

Conferencia sobre el Futuro de Europa

INFORME SOBRE EL RESULTADO FINAL

Mayo de 2022



**El futuro
está en tus manos**



Conferencia
sobre el **Futuro**
de **Europa**

Índice

Introducción	5
I. La estructura de la Conferencia	6
II. Las contribuciones a la Conferencia: la aportación de los ciudadanos	10
(A) La plataforma digital multilingüe	11
(B) Paneles de ciudadanos.....	15
1. Paneles europeos de ciudadanos.....	15
2. Paneles nacionales de ciudadanos	22
(C) Eventos organizados en el marco de la Conferencia	26
1. Eventos nacionales	26
2. Evento Europeo de la Juventud (EYE).....	32
3. Otros eventos	32
III. El pleno de la Conferencia	34
(A) Función y procedimiento del pleno	35
(B) Grupos de trabajo	36
(C) Resumen cronológico.....	37
IV. Las propuestas del pleno	42
Consideraciones finales del Comité Ejecutivo	92
Anexos	100
I – Recomendaciones de los cuatro paneles europeos de ciudadanos	
II – Recomendaciones de los paneles nacionales de ciudadanos	
III – Referencias a los resultados de los eventos nacionales	
IV – Referencia al informe de la plataforma digital multilingüe	
V – Copresidentes de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y miembros de la Secretaría Común	

Introducción

El 10 de marzo de 2021, el presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, el primer ministro de Portugal, António Costa, en nombre del Consejo de la UE, y la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, firmaron la declaración conjunta relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa e hicieron una promesa muy sencilla: que todos los europeos pudieran pronunciarse, mediante un ejercicio de opinión ascendente y centrado en el ciudadano, sobre lo que esperaban de la Unión Europea, y pudieran desempeñar un mayor papel en la configuración del futuro de la Unión. Su cometido, en cambio, era enormemente complejo: organizar por primera vez un ejercicio transnacional, multilingüe e interinstitucional de democracia deliberativa en el que participasen miles de ciudadanos europeos y también actores políticos, interlocutores sociales, representantes de la sociedad civil y las principales partes interesadas, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento Interno de la Conferencia.

El 9 de mayo de 2022, tras meses de intensas deliberaciones, la Conferencia concluyó sus trabajos y presentó a las tres instituciones de la UE un informe sobre el resultado final que incluye cuarenta y nueve propuestas que reflejan las expectativas de los ciudadanos europeos en torno a nueve temas: una economía más fuerte, justicia social y empleo; educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital; democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad; cambio climático y medio ambiente; salud; la UE en el mundo; y migración. Todos ellos se presentan en este informe final, que también tiene por objeto exponer una visión general de las diversas actividades emprendidas en el contexto de este proceso único que ha sido la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

La Conferencia, que ha sido dirigida por tres copresidentes —Guy Verhofstadt por el Parlamento Europeo; Ana Paula Zacarias, Gašper Dovžan y Clément Beaune sucesivamente por el Consejo de la UE; y Dubravka Šuica por la Comisión Europea— e impulsada por un Comité Ejecutivo (compuesto por una representación equitativa de las tres instituciones y observadores de las principales partes interesadas), ha constituido una experiencia sin precedentes de democracia deliberativa transnacional. También ha demostrado su relevancia e importancia históricas, en el contexto de la pandemia de COVID-19 y de la agresión de Rusia a Ucrania. La Conferencia sobre el Futuro de Europa entrañó la creación de una plataforma digital multilingüe para que los ciudadanos europeos pudiesen realizar sus contribuciones en las veinticuatro lenguas de la UE, la organización de cuatro paneles europeos de ciudadanos, seis paneles nacionales de ciudadanos y miles de eventos nacionales y locales, y la celebración de siete plenos. Es el resultado de la determinación inédita de las instituciones de la UE y los Estados miembros —y también, ante todo, de los ciudadanos europeos— de debatir sobre los retos y las prioridades de la Unión Europea y de aportar un nuevo enfoque al proyecto europeo.

Y esto no es más que el comienzo. De acuerdo con el texto fundacional de la Conferencia, a partir de ahora las tres instituciones examinarán con prontitud la forma de dar un seguimiento eficaz al informe, cada una dentro del marco de sus competencias y de conformidad con los Tratados. El compromiso de las tres instituciones a este respecto es primordial.

I.

La estructura de la Conferencia

La Conferencia sobre el Futuro de Europa¹ fue un proceso novedoso e innovador que abrió un nuevo espacio de debate con los ciudadanos para abordar los retos y las prioridades de Europa, con el objetivo de respaldar la legitimidad democrática del proyecto europeo y defender el apoyo de los ciudadanos a nuestros valores y objetivos comunes. Constituyó un ejercicio de opinión ascendente, centrado en los ciudadanos, para que los europeos pudieran pronunciarse sobre lo que esperaban de la Unión Europea. La Conferencia fue una empresa común del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea, en pie de igualdad con los Estados miembros de la Unión Europea.

¹ <https://futureu.europa.eu/>

1. Declaración conjunta

El 10 de marzo de 2021, David Sassoli, presidente ya fallecido del Parlamento Europeo, António Costa, primer ministro de Portugal, en nombre del Consejo de la UE, y Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, firmaron la Declaración conjunta relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa (la declaración conjunta), allanando el camino de este ejercicio democrático europeo sin precedentes, abierto e inclusivo, que otorga a los ciudadanos un papel central.

Los presidentes de las tres instituciones, como Presidencia Conjunta, tenían autoridad sobre la Conferencia. Para ello contaron con el apoyo de un Comité Ejecutivo, copresidido por un miembro de cada una de las tres instituciones de la UE.

Se crearon las siguientes estructuras, de acuerdo con la declaración conjunta:

- un Comité Ejecutivo para supervisar la organización de la Conferencia, compuesto por representantes de las tres instituciones de la UE (tres miembros por cada una y cuatro observadores), así como observadores procedentes de la troika presidencial de la Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos (COSAC). Además, se invitó a participar en calidad de observadores al Comité de las Regiones, al Comité Económico y Social Europeo y a interlocutores sociales;
- una secretaría común, con representación equitativa de las tres instituciones, para

prestar asistencia en las labores del comité ejecutivo: en particular, el equipo, dirigido por tres codirectores procedentes de las tres instituciones, supervisaba la creación y los preparativos de las reuniones del Comité Ejecutivo, los plenos de la Conferencia y los paneles europeos de ciudadanos. En cooperación con los proveedores de servicios, se encargaba de gestionar la plataforma digital multilingüe y de informar sobre los hitos a lo largo de todo el proceso. El carácter único de la composición del equipo hizo posible la colegialidad continua del trabajo, así como la obtención de sinergias y la eficiencia en todos los ámbitos;

- un pleno de la Conferencia (para más información, véase el capítulo III) para garantizar que las recomendaciones de los paneles nacionales y europeos de ciudadanos agrupados por temas se debatieran respetando plenamente los valores de la UE y la Carta de la Conferencia¹¹, sin un resultado predeterminado y sin limitar el ámbito de aplicación a ámbitos políticos predefinidos. También se trataban, cuando había lugar, las aportaciones recabadas por medio de la Plataforma Digital Multilingüe. Se crearon nueve grupos de trabajo temáticos destinados a realizar aportaciones de preparación para los debates y las propuestas del pleno.

¹¹ https://futureu.europa.eu/rails/active_storage/blobs/eyJfcmFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaHBBaHdFlwiZXhwIjpubWxsLjJwdXliOiJibG9iX2lkIn19-03b1e8498059503731f5f1051e670c992235fc86/Conference_Charter_en_2_.pdf



2. Reglamento Interno

El 9 de mayo de 2021, el Comité Ejecutivo presentó el Reglamento Interno de la Conferencia, que se estableció de conformidad con la declaración conjunta relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa en la que se fijan las bases y los principios de la Conferencia.

El Reglamento interno establece el marco de trabajo de las distintas estructuras de la Conferencia y su interacción.

3. Eventos de la Conferencia

Según la declaración conjunta, cada Estado miembro de la UE y cada institución podían organizar eventos en el marco de la Conferencia, en consonancia con sus propias especificidades nacionales o institucionales, y realizar nuevas contribuciones a la Conferencia (para más información, véase el capítulo II.C).

Por lo tanto, se animó a las instituciones y organismos de la UE, a los Estados miembros, a las autoridades regionales y locales, a la sociedad civil organizada, a los interlocutores sociales y a los ciudadanos a organizar eventos en colaboración con la sociedad civil y las partes interesadas a escala europea, nacional, regional y local, de diversas formas en distintos lugares de Europa, y a que informasen en la plataforma digital de sus resultados. Se celebraron varios miles de eventos de este tipo en los que participaron unas 650 000 personas.

4. Creación de la Plataforma Digital Multilingüe

La Plataforma Digital Multilingüe (para más información, véase el capítulo II.A) se creó con la intención de ofrecer un espacio en el que los ciudadanos compartieran sus ideas y remitiesen sus contribuciones en línea, en consonancia con la declaración conjunta. Era el lugar de referencia en el que los ciudadanos podían aportar sus

contribuciones y en el que se albergaba toda la información sobre las distintas partes de la Conferencia, una herramienta interactiva para compartir y debatir ideas y compartir y debatir las aportaciones de los múltiples eventos que se celebraban en el marco de la Conferencia. Esta plataforma se puso en funcionamiento el 19 de abril de 2021. Se presentaron más de 17 000 ideas. Durante el tiempo de actividad de la Conferencia se elaboraron informes sobre las contribuciones publicadas en la plataforma.

Las contribuciones que se recogieron a través de la plataforma se tuvieron en cuenta en los paneles europeos de ciudadanos y se debatieron y trataron en el pleno de la Conferencia.

5. Paneles europeos de ciudadanos

De conformidad con la declaración conjunta, la Conferencia presentó una característica esencial y especialmente innovadora: la constitución de paneles europeos de ciudadanos (para más información, véase el capítulo II.B), organizados en torno a los principales temas tratados.

En total fueron 800 las personas seleccionadas aleatoriamente en una muestra representativa de la UE desde los puntos de vista sociológico y geográfico. Se reunieron en grupos de 200 y celebraron tres sesiones deliberativas. De los paneles europeos de ciudadanos se recogieron recomendaciones que se incorporaron a las deliberaciones generales de la Conferencia y, en particular, a los plenos.

Los copresidentes del Comité Ejecutivo establecieron conjuntamente las modalidades prácticas de la organización de los paneles europeos de ciudadanos, de conformidad con la declaración conjunta y el Reglamento Interno, informando previamente de ello al Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo recibió información periódica sobre la creación y la organización de los paneles europeos de ciudadanos.

6. Paneles nacionales de ciudadanos

De acuerdo con la declaración conjunta, los Estados miembros podían organizar paneles nacionales. Para ayudar a los Estados miembros que deseaban organizar paneles nacionales de ciudadanos, los copresidentes aprobaron orientaciones, que se remitieron al Comité Ejecutivo el 26 de mayo de 2021, con el objetivo de que los paneles nacionales se organizaran siguiendo los mismos principios que los europeos. Estas orientaciones contenían, entre otras cosas, los principios de buena deliberación, basados en los principios de la OCDE^{III}. Cada Estado miembro era libre de organizar un panel nacional de ciudadanos. En total, lo hicieron seis (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Lituania y los Países Bajos).

De acuerdo con la declaración conjunta, las recomendaciones de los paneles nacionales de ciudadanos se presentaron y debatieron en los plenos de la Conferencia, junto con las recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos.

^{III} OCDE, *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions* [Participación Ciudadana Innovadora y Nuevas Instituciones Democráticas], 2020 <https://www.oecd.org/gov/open-government/innovative-citizen-participation-new-democratic-institutions-catching-the-deliberative-wave-highlights.pdf>

II.

Las contribuciones
a la Conferencia:
la aportación de
los ciudadanos

(A) La plataforma digital multilingüe

La plataforma digital multilingüe se puso en marcha el 19 de abril de 2021 y constituyó el espacio de referencia de la Conferencia, un lugar de participación abierto a todos: tanto a los ciudadanos de dentro y fuera de la UE como a la sociedad civil, los interlocutores sociales y diversas partes interesadas.

La plataforma se desarrolló específicamente para la Conferencia por medio de un *software* europeo de código abierto destinado a proyectos de participación ciudadana denominado Decidim. Se trata de una iniciativa pionera a nivel europeo, y también mundial, en términos de magnitud, interactividad y multilingüismo. Todas las contribuciones podían consultarse en las veinticuatro lenguas oficiales de la UE gracias a la traducción automática. El debate se organizó en torno a diez temas: «Cambio climático y medio ambiente», «Salud», «Una economía más fuerte, justicia social y empleo», «La UE en el mundo», «Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad», «Transformación digital», «Democracia europea», «Migración», «Educación, cultura, juventud y deporte», y «Otras ideas».

La participación en la plataforma podía adoptar diversas formas.

Cualquier persona podía compartir sus ideas sobre alguno de los diez temas o comentar las ideas de los demás. De este modo, la plataforma propiciaba un auténtico debate paneuropeo entre ciudadanos. Otra de las acciones posibles era adherirse a ideas, apoyando una contribución ajena.

Otra forma importante de contribuir a la Conferencia era organizar eventos (virtuales, presenciales o híbridos), anunciarlos en la plataforma, informar de sus resultados y vincularlos con ideas. Los organizadores tenían a su disposición en la plataforma guías y materiales informativos para fomentar la interactividad e inclusividad de estos eventos.

La plataforma tuvo un papel fundamental en lo que respecta a la transparencia de todo el proceso y al acceso a la información y en ella se podía encontrar información sobre el propio proceso de la Conferencia (el pleno de la Conferencia y los grupos de trabajo plenarios, los paneles europeos de ciudadanos, los paneles y eventos nacionales y el Comité Ejecutivo). Los debates y las reuniones

de los grupos de trabajo plenarios se retransmitían en la plataforma, así como las reuniones plenarias de los paneles europeos de ciudadanos. Esta información seguirá estando disponible en la plataforma.

A lo largo del proceso iban realizándose mejoras en la plataforma de forma constante siempre que era posible, por ejemplo añadiendo nuevas funciones o materiales visuales. Con el tiempo también fue adaptándose para hacerla más accesible a las personas con discapacidad.

Todas las contribuciones publicadas en la plataforma eran de acceso público, al igual que los archivos de datos abiertos relacionados con la plataforma digital, lo que garantizaba la plena transparencia. Con el fin de facilitar la recogida y el análisis de las contribuciones, el Centro Común de Investigación de la Comisión desarrolló una herramienta automatizada de análisis de textos y una plataforma analítica mediante las cuales se realizaba un estudio semántico y en profundidad del contenido de la plataforma de manera multilingüe. La plataforma analítica fue fundamental para que los informes realizados periódicamente tuviesen un nivel uniforme de calidad en todas las lenguas. Además, un *datatón* celebrado por la Comisión Europea en marzo de 2022 impulsó la adopción de nuevos enfoques de análisis de los datos abiertos y contribuyó a la transparencia del proceso de análisis de datos.

En la plataforma podían consultarse una serie de informes elaborados por un proveedor de servicios externo con el fin de mostrar un panorama de las contribuciones publicadas. En septiembre se publicó un primer informe provisional sobre las contribuciones recopiladas hasta el 2 de agosto de 2021. A mediados de octubre de 2021 se publicó el segundo informe provisional, que abarca las contribuciones publicadas hasta el 7 de septiembre de 2021. El tercer informe provisional se publicó en diciembre de 2021 y engloba las contribuciones publicadas hasta el 3 de noviembre de 2021. Con la entrada en la última fase de los trabajos, a mediados de marzo de 2022 se publicó el último informe que se incorporó a los plenos de la Conferencia, que trataba las contribuciones publicadas en la plataforma digital hasta el 20 de febrero de 2022. Las contribuciones aumentaron en enero y



febrero de 2022 gracias a campañas informativas efectuadas en la plataforma y en otros espacios. Las contribuciones presentadas hasta el 9 de mayo se incluirán en el informe adicional. También se publicaron informes complementarios sobre las contribuciones publicadas en la plataforma desglosadas por Estado miembro, al mismo tiempo que los informes de septiembre y diciembre de 2021 y marzo de 2022.

El principal objetivo de estos informes era realizar un análisis cualitativo de las contribuciones publicadas en la plataforma, con el fin de presentar una perspectiva general de la amplitud y la diversidad de las ideas propuestas en la plataforma y debatidas en los eventos. A tal fin, un equipo de investigación analizó y agrupó las contribuciones de forma manual con la ayuda de las herramientas analíticas facilitadas por el Centro Común de Investigación de la Comisión.

De esta forma se reconocieron temas y subtemas comunes, que se describieron detalladamente dentro de cada tema y se resumieron en mapas conceptuales que daban una rápida visión de conjunto. Para complementar este enfoque cualitativo con elementos cuantitativos, en el texto de cada informe se indicaban los temas, subtemas o ideas recurrentes o con un elevado número de adhesiones o comentarios, con el objetivo de reflejar la situación existente en alguna fase de la Conferencia, como podía ser un alto nivel de interés o debate sobre determinadas cuestiones. En los informes se daba también una visión general de los datos sociodemográficos de los participantes. Aunque se pidió a los participantes que facilitaran información sobre su país de residencia, formación, edad, sexo y situación laboral de forma voluntaria, la información personal que podía proporcionarse era limitada. Por ejemplo, el 26,9 % de las contribuciones fueron realizadas por participantes que no revelaron su país de residencia.

Desde la puesta en marcha de la plataforma, el tema que ha cosechado el mayor nivel de participación (ideas, comentarios y eventos) ha sido «Democracia europea». En segundo lugar se encuentra «Cambio climático y medio ambiente». Las contribuciones agrupadas en «Otras ideas» ocupan el tercer lugar, seguidas de «Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad» y «Una economía más fuerte, justicia social y empleo».

Los informes sobre las contribuciones publicadas en la plataforma, incluidos los



mapas conceptuales, supusieron una valiosa aportación al trabajo de los paneles europeos de ciudadanos. Al comienzo de cada una de las tres sesiones de los paneles se presentaron las principales conclusiones de los informes y los mapas conceptuales y se recibieron enlaces a los informes completos. Muchas ideas de la plataforma se reflejan, por tanto, en las recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos.

Los informes se debatieron también en los Plenos de la Conferencia, a partir del Pleno del día 23 de octubre de 2021, y en las reuniones anteriores de los grupos de trabajo. La información recibida de la plataforma siguió por tanto enriqueciendo las propuestas desarrolladas en el Pleno de la Conferencia.

A fecha de 5 de abril de 2022 la plataforma digital multilingüe había recibido casi cinco millones de visitas únicas, contaba con más de 50 000 participantes activos, constituía un foro de debate para 17 000 ideas y tenía registrados más de 6 000 eventos. Detrás de estas cifras se esconden miles de ciudadanos comprometidos que comparten y debaten numerosas ideas y organizan multitud de eventos originales e innovadores en los Estados miembros.

Para asegurarse de que la plataforma fuera un espacio en el que ciudadanos de toda condición y de todos los rincones de Europa se sintieran cómodos y bienvenidos a la hora de aportar al debate, todos los usuarios debían adherirse a la Carta de la Conferencia y las normas de

participación. Se constituyó un equipo de moderadores que operó bajo la supervisión de la Secretaría Común en nombre del Comité Ejecutivo a lo largo de toda la Conferencia para asegurar el respeto de la Carta y las Normas de Participación. No se realizó ninguna moderación previa.

Cuando se ocultaba una aportación, los usuarios recibían un mensaje del equipo de moderación en el que se explicaba el motivo. Los detalles sobre los principios y el proceso de moderación se detallaban en la sección de preguntas más frecuentes de la plataforma.

Entre el 19 de abril de 2021 y el 20 de abril de 2022 se ocultaron 430 ideas (2,4 %), 312 comentarios (1,4 %) y 396 eventos (6,0 %). Alrededor del 71 % de las ideas se ocultaron por carecer de propuesta, por ser mensajes no solicitados o solicitudes de usuarios o por contener información personal o una imagen relacionada inadecuada. Alrededor del 17 % de las ideas se ocultaron por estar duplicadas. Solo el 11 % de las ideas se ocultaron por contener material ofensivo. La inmensa mayoría de los eventos (76 %) se ocultaron por estar duplicados o mostrar información incompleta, tras una solicitud de los organizadores o porque no guardaban relación con la Conferencia.

La posibilidad de enviar aportaciones en la Plataforma permaneció abierta hasta el 9 de mayo de 2022. Después de esta fecha, se prevé desarrollar un informe adicional para completar la revisión de todas las contribuciones recibidas durante la Conferencia.

¿Qué está ocurriendo en la Conferencia sobre el Futuro de Europa?

52.346

Participantes en la plataforma

652.532

Participantes en el evento

17.671

Ideas

21.877

Comentarios

6.465

Eventos

72.528

Adhesiones

Nivel de participación a 20 de abril de 2022 (fuente: Conferencia sobre el Futuro de Europa (europa.eu))

La participación en la plataforma siguió al alza a lo largo de la Conferencia; no obstante, se mantuvo la disparidad entre los Estados miembros y entre los perfiles sociodemográficos de los participantes. En términos generales, la plataforma proporcionó un espacio deliberativo innovador que permitió a muchos miles de ciudadanos y a distintas

partes interesadas de toda Europa y fuera de ella participar en un debate en línea multilingüe en los Estados miembros en torno a cuestiones europeas. Por consiguiente, demostró su valía como herramienta de democracia deliberativa a escala de la UE.



(B) Paneles de ciudadanos

1. Paneles europeos de ciudadanos

Los paneles europeos de ciudadanos constituyeron uno de los principales pilares de la Conferencia, junto con los paneles nacionales, la plataforma digital multilingüe y el pleno de la Conferencia. Los paneles europeos de ciudadanos son el núcleo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y reunieron a unos 800 ciudadanos de todos los orígenes y de todos los lugares de la Unión Europea. Si bien el concepto de paneles o asambleas de ciudadanos lleva décadas siendo aplicado por los municipios y es cada vez más visible a escala nacional y regional, la dimensión paneuropea estaba, esencialmente, por explorar. Los paneles europeos de ciudadanos fueron la primera experiencia transnacional y multilingüe de esta escala y con este nivel de aspiraciones. La notable organización de la interpretación que acompañó al proceso propició un diálogo inclusivo, respetuoso y eficaz entre los participantes en los paneles, garantizando así el respeto del multilingüismo.

Los paneles europeos de ciudadanos fueron organizados por las tres instituciones sobre la base de la Declaración conjunta, el Reglamento interno y las modalidades establecidas por los copresidentes, bajo la supervisión del Comité Ejecutivo. Contaron con el apoyo de un consorcio de proveedores de servicios externos compuesto por una combinación de expertos en democracia deliberativa y un equipo de apoyo logístico. El Comité Ejecutivo se mantuvo informado sobre el trabajo de los paneles, recibió las modalidades prácticas actualizadas y adaptó el calendario provisional de las sesiones de los paneles europeos de ciudadanos durante el proceso en función de las necesidades.

La selección de los participantes de los paneles europeos de ciudadanos tuvo lugar durante el verano de 2021. Los ciudadanos de la Unión Europea fueron seleccionados al azar —la convocatoria telefónica aleatoria fue el principal método utilizado por veintisiete institutos nacionales de encuestas coordinados por un proveedor de servicios externo— con el objetivo de crear «paneles» que fueran representativos de la diversidad de la UE sobre la base de cinco criterios: género, edad, origen geográfico (nacionalidad, así como entorno urbano o rural), origen socioeconómico y nivel educativo. El número de ciudadanos por Estado miembro fue calculado con

arreglo al principio de proporcionalidad decreciente aplicado a la composición del Parlamento Europeo, teniendo en cuenta que cada panel debía incluir a al menos una ciudadana y un ciudadano por cada Estado miembro. La Conferencia sobre el Futuro de Europa prestó una atención específica a la juventud; de ahí que un tercio de las personas que componían los paneles de ciudadanos tuviera entre dieciséis y veinticuatro años. Por cada grupo de doscientas personas se seleccionaron cincuenta ciudadanos más de reserva.

Se organizaron cuatro paneles europeos de ciudadanos. Los temas de debate para cada uno de los cuatro paneles se basaron en los temas extraídos de la plataforma digital multilingüe y se agruparon de la manera siguiente:

- (1) Una economía más fuerte, justicia social y empleo / Educación, juventud, cultura y deporte / Transformación digital;
- (2) Democracia europea / Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad;
- (3) Cambio climático y medio ambiente / Salud;
- (4) La UE en el mundo / migración.

Cada panel se reunió durante tres fines de semana. Las primeras sesiones tuvieron lugar en Estrasburgo, las segundas en línea, y las terceras en cuatro ciudades (Dublín, Florencia, Varsovia-Natolin y Maastricht), y fueron organizadas por institutos públicos de enseñanza superior y con el apoyo de los municipios locales.

PRIMERAS SESIONES DE LOS PANELES

La primera sesión de cada uno de los paneles se celebró en Estrasburgo de modo presencial. El objetivo de la sesión era fijar el orden del día de las deliberaciones. Los ciudadanos que participaban en los paneles comenzaron reflexionando y desarrollando su visión sobre Europa, partiendo de cero, y determinando las cuestiones que debían debatirse, en el marco de los asuntos principales del panel. A continuación, organizaron por prioridades los temas en los que querían concentrarse con mayor detenimiento con el fin de generar recomendaciones específicas para que las instituciones de la Unión Europea les dieran seguimiento. Los debates y el trabajo colectivo se desarrollaron en dos formatos:

- En subgrupos compuestos por entre doce y catorce ciudadanos. En cada subgrupo se hablaban cuatro o cinco idiomas, y cada ciudadano podía expresarse en el suyo propio. El trabajo del subgrupo era dirigido por moderadores profesionales seleccionados por el consorcio de proveedores de servicios externos.
- En el pleno, con todos los participantes. Dos moderadores principales dirigían las sesiones del pleno. Los temas prioritarios resultantes de los debates se organizaron en las llamadas «líneas» (es decir, temas principales) y «líneas secundarias», y sirvieron de base para las segundas sesiones. Para ello, los participantes recibieron información básica sobre los temas y las aportaciones correspondientes, incluidos análisis y mapas conceptuales, del primer informe provisional de la plataforma digital multilingüe, así como presentaciones de expertos externos de alto nivel.

Durante las primeras sesiones, los veinte representantes de cada panel en el pleno de la Conferencia fueron seleccionados por sorteo entre un grupo de ciudadanos voluntarios, respetando la diversidad de género y de edad.

SEGUNDAS SESIONES DE LOS PANELES

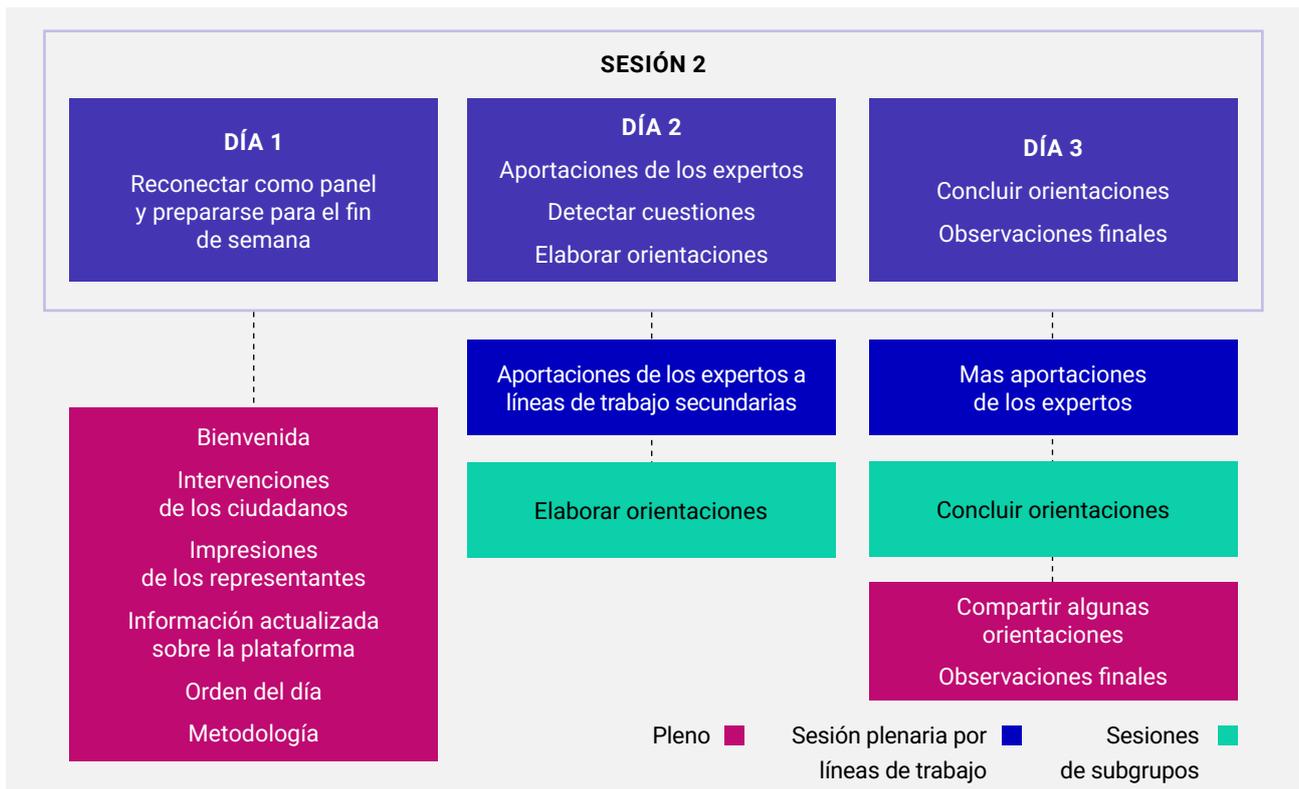
Los paneles europeos de ciudadanos prosiguieron su labor reuniéndose en línea durante el mes de noviembre. Para ello se preparó una estructura especial de la que formaba parte

un estudio en Bruselas donde se reunían los moderadores principales y los plenos, y un sistema que permitía conectar con los ciudadanos participantes de toda la UE y con la interpretación.

En las segundas sesiones los ciudadanos, con el apoyo de expertos y verificadores de datos, decidieron y debatieron cuestiones específicas y elaboraron «orientaciones» para cada una de las líneas temáticas que habían definido durante la primera sesión. Se prestó especial atención a equilibrar los grupos de expertos, así como sus contribuciones, en cuanto al género y la diversidad geográfica mediante extensas sesiones informativas que ofrecieran datos a los ciudadanos o presentaran el estado actual del debate, evitando al mismo tiempo compartir opiniones personales. También se les facilitaron los informes provisionales de la plataforma digital multilingüe.

Con el apoyo de las aportaciones de los expertos sobre los temas y de los propios conocimientos y experiencias de los ciudadanos, y a través de las deliberaciones durante las segundas sesiones, los ciudadanos determinaron y debatieron cuestiones relacionadas con los temas que se les habían asignado. Las cuestiones se definieron como problemas que requerían soluciones o situaciones que debían cambiar.

A continuación, los ciudadanos abordaron las cuestiones mediante la elaboración de orientaciones. Las orientaciones constituían el



primer paso para presentar recomendaciones, que era el objetivo de la tercera sesión. Además, se pidió a los ciudadanos que formularan justificaciones para dichas orientaciones.

Los debates y el trabajo colectivo se desarrollaron en tres formatos:

- En subgrupos. Cada uno de los quince subgrupos estaba compuesto por entre doce y catorce ciudadanos. En cada subgrupo se hablaban cuatro o cinco idiomas, para que los ciudadanos pudieran expresarse en el suyo propio o en algún otro idioma en el que se sintieran cómodos. Dirigía cada subgrupo un facilitador profesional del consorcio de proveedores de servicios externos.
- En las sesiones plenarias por líneas de trabajo. Las sesiones plenarias por líneas de trabajo reunían a los subgrupos que trabajaban en una misma línea temática. Moderaban las sesiones plenarias unos facilitadores profesionales, con interpretación que abarcaba todas las lenguas que necesitaban los participantes.
- En el pleno, con todos los ciudadanos participantes, para presentar y clausurar la sesión. Dirigían las sesiones del pleno dos moderadores principales del consorcio, con interpretación en veinticuatro idiomas.

TERCERAS SESIONES DE LOS PANELES

Las sesiones terceras y últimas de los paneles se celebraron en modo presencial en centros de enseñanza de cuatro Estados miembros. Debido a la pandemia de COVID-19 y a las medidas derivadas

de esta en Irlanda y los Países Bajos, las terceras sesiones del panel 1 (Una economía más fuerte, justicia social y empleo / Educación, cultura, juventud y deporte / Transformación digital) y del panel 4 (La UE en el mundo / Migración) tuvieron que aplazarse hasta febrero de 2022, en consulta con las autoridades nacionales y las partes asociadas.

Los debates y el trabajo colectivo se desarrollaron en los siguientes formatos:

- En sesión plenaria con todos los participantes, al inicio de la sesión para presentar el programa y al final de esta, tal como se explica a continuación. Dirigían las sesiones del pleno dos moderadores principales del grupo de deliberación, con interpretación en las veinticuatro lenguas oficiales de la UE.
- Los ciudadanos comenzaron examinando todas las orientaciones elaboradas por el panel durante la segunda sesión en modalidad de «foro abierto». Seguidamente, cada ciudadano ordenó según sus prioridades un máximo de diez orientaciones por línea. Una vez terminado este ejercicio en el panel, los ciudadanos se unieron a los mismos subgrupos en los que habían trabajado durante la segunda sesión y reconocieron colectivamente —y confrontaron con su propia evaluación— a cuáles de las orientaciones de su grupo había dado prioridad el resto del panel. Para la elaboración de las recomendaciones se atribuyó a cada subgrupo un intervalo indicativo del número de recomendaciones que debían redactarse, concretamente entre una y tres, con un máximo de cinco.



- En cada uno de los quince subgrupos se trabajó para transformar las orientaciones en recomendaciones. Los ciudadanos debatieron las orientaciones que habían recibido más apoyo (por orden de rango) e iniciaron el proceso de redacción de las recomendaciones.

En las terceras sesiones los conocimientos especializados y la información no se aportaron mediante interacción directa con los ciudadanos, sino mediante un sistema diseñado específicamente: un «espacio de conocimiento e información». Este sistema centralizaba *in situ* todas las solicitudes de información y verificación de datos y enviaba a los subgrupos respuestas breves y objetivas de los expertos y verificadores de datos. Se concibió para garantizar que la aportación de los expertos y la verificación de datos se preparara de manera que se aplicasen los criterios de calidad más estrictos y se evitara cualquier influencia indebida en esta fase del proceso. Se facilitaron a los ciudadanos los informes provisionales de la plataforma digital multilingüe.

Durante el trabajo en los subgrupos se realizaron sesiones de información entre subgrupos para ayudar a los participantes a entender el trabajo realizado en los demás subgrupos y mejorar sus recomendaciones.

Seguidamente, el último día de la sesión, el panel votó sobre las recomendaciones de cada subgrupo. Antes de la votación todos los participantes recibieron un documento con todos los proyectos de recomendaciones generados el día anterior para que pudieran leerlos en su propia lengua (traducidos automáticamente del inglés). Cada recomendación se leyó en inglés en el pleno para que los ciudadanos pudieran escuchar la interpretación simultáneamente. Todos los participantes votaron las recomendaciones una por una, mediante un formulario en línea. Conforme a los resultados de las votaciones finales, las recomendaciones se clasificaron como sigue:

Las recomendaciones que alcanzaron el umbral del 70 % o más de los votos emitidos fueron aprobadas por el panel. Las recomendaciones que no superaron el umbral se dieron por no validadas por el panel. Los paneles europeos de ciudadanos respaldaron un total de 178 recomendaciones.

El procedimiento de votación fue supervisado por un comité de votación compuesto por dos ciudadanos que se habían ofrecieron voluntariamente para esa tarea.

REPRESENTANTES DE LOS PANELES EUROPEOS DE CIUDADANOS EN EL PLENO

Las recomendaciones adoptadas por los cuatro paneles europeos de ciudadanos fueron presentadas y debatidas a continuación por los ochenta representantes de los paneles europeos de ciudadanos en el pleno de la Conferencia y en los grupos de trabajo los días 21 y 22 de enero de 2022 (paneles 2 y 3) y los días 11 y 12 de marzo de 2022 (paneles 1 y 4). Los ochenta representantes de los paneles europeos de ciudadanos (con una media de setenta en la web y diez en línea) siguieron promoviendo y explicando las recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos tanto en las sesiones plenarias como en los grupos de trabajo durante tres reuniones consecutivas (25 y 26 de marzo, 8 y 9 de abril, y 29 y 30 de abril). También intercambiaron puntos de vista periódicamente en las reuniones del «componente de ciudadanos» (reuniones preparatorias en línea y durante los plenos *in situ*) entre sí y con los veintisiete representantes de eventos o paneles nacionales. El 23 de abril, los representantes de los paneles europeos de ciudadanos se reunieron en línea con todos sus homólogos para explicar cómo se habían debatido las recomendaciones y cómo se habían incorporado a las propuestas del pleno, así como para recibir aportaciones de los demás participantes en los paneles. El componente de ciudadanos en el pleno contó con el apoyo de un grupo compuesto por miembros de la secretaría común y del consorcio.

TRANSPARENCIA DEL PROCESO

Todo el proceso fue manejado con total transparencia. Las sesiones plenarias de los paneles europeos de ciudadanos fueron retransmitidas en directo; los documentos de sus debates y deliberaciones se publicaron en la plataforma digital multilingüe. El informe de resultados de cada uno de las sesiones de los paneles está disponible en la plataforma, al igual que las recomendaciones. Los informes de resultados también contienen información sobre todos los expertos que ayudaron en la labor de los paneles.

Por ser una genuina innovación democrática, los paneles europeos de ciudadanos despertaron gran interés en la comunidad investigadora. Los investigadores pudieron asistir a los paneles europeos de ciudadanos y observar los trabajos, respetando al mismo tiempo determinadas normas así como la labor y la privacidad de los participantes.



Conférence
sur l'avenir
de l'Europe



Conference
on the Future
of Europe

Panel 1

«Una economía más fuerte, justicia social y empleo / Educación, cultura, juventud y deporte / Transformación digital»

La primera sesión del panel sobre «Una economía más fuerte, justicia social, empleo / Educación, cultura, juventud, deporte / Transformación digital» tuvo lugar del 17 al 19 de septiembre de 2021 en Estrasburgo. El panel trató el futuro de nuestra economía y del empleo, especialmente a raíz de la pandemia, prestando la debida atención a las cuestiones conexas de justicia social. También abordó las oportunidades y los retos de la transformación digital, uno de los principales temas objeto de debate con miras al futuro. El panel trató además el futuro de Europa en los ámbitos de la educación, la cultura, la juventud y el deporte. El copresidente Guy Verhofstadt dio la bienvenida a los ciudadanos participantes. Los trabajos de la primera sesión concluyeron con la aprobación de las cinco líneas: «Trabajar en Europa», «Una economía para el futuro», «Una sociedad justa», «Aprender en Europa» y «Una transformación digital ética y segura».

El panel 1 se reunió por segunda vez del 5 al 7 de noviembre de 2021, en esta ocasión en formato virtual, y prosiguió las deliberaciones de la primera sesión. Durante esta segunda sesión, los participantes en los paneles redactaron unas «orientaciones» para preparar (en su tercera sesión) recomendaciones concretas para cada una de las cinco líneas de trabajo que habían determinado durante la primera sesión. En total, los ciudadanos del panel 1 elaboraron 142 conjuntos de orientaciones.



Foto: Panel europeo de ciudadanos 1

Los ciudadanos del panel 1 se reunieron por tercera vez del 25 al 27 de febrero de 2022, y prosiguieron las deliberaciones de las sesiones primera y segunda. Para esta sesión final, el Instituto de Asuntos Internacionales y Europeos acogió en el Castillo de Dublín a los participantes del panel 1, con la posibilidad de participar en línea. Tomando como base de su trabajo las orientaciones que habían desarrollado durante la segunda sesión, los ciudadanos elaboraron y respaldaron cuarenta y ocho recomendaciones finales.

Panel 2

«Democracia europea / Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad»

La primera sesión del panel sobre «Democracia Europea / Valores y Derechos, Estado de Derecho y Seguridad» tuvo lugar del 24 al 26 de septiembre en Estrasburgo. El panel abordó temas relacionados con la democracia, como las elecciones, la participación al margen de los períodos electorales, la distancia percibida entre el pueblo y sus representantes electos, la libertad de los medios de comunicación y la desinformación. También trató cuestiones referidas a los derechos fundamentales y los valores, el Estado de Derecho y la lucha contra todas las formas de discriminación, así como asuntos relativos a la seguridad interior de la UE, como la protección de los europeos frente a actos de terrorismo y otros delitos. El copresidente Gašper Dovžan dio la bienvenida a los participantes en los paneles. Los trabajos de la primera sesión concluyeron con la aprobación de las cinco líneas: «Garantizar los derechos y la no discriminación», «Proteger



Foto: Panel europeo de ciudadanos 2

la democracia y el Estado de Derecho», «Reforma de la UE», «Construir una identidad europea» y «Reforzar la participación ciudadana».

El panel 2 se reunió por segunda vez del 12 al 17 de noviembre de 2021, en esta ocasión en formato virtual, y prosiguió las deliberaciones de la primera sesión. Durante esta segunda sesión, los participantes en los paneles redactaron unas «orientaciones» para preparar (en su tercera sesión) recomendaciones concretas para cada una de las cinco líneas de trabajo que habían determinado durante la primera sesión. En total, los ciudadanos del panel 2 elaboraron 124 conjuntos de orientaciones.

Los ciudadanos del panel 2 se reunieron para su sesión final, organizada en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, del 10 al 12 de diciembre de 2021, con la posibilidad de participar en línea. Tomando como base de su trabajo las orientaciones que habían desarrollado durante la segunda sesión, los ciudadanos elaboraron y respaldaron treinta y nueve recomendaciones finales.

Panel 3

«Cambio climático y medio ambiente / Salud»

El panel sobre «Cambio Climático y Medio Ambiente / Salud» celebró su primera sesión del 1 al 3 de octubre en Estrasburgo. El panel versó sobre los efectos del cambio climático, las cuestiones medioambientales y los nuevos retos sanitarios para la Unión Europea. Los paneles abordaron también los objetivos y estrategias de la UE en ámbitos como la agricultura, el transporte y la movilidad, la energía y la transición a una sociedad poscarbónica, la investigación, los sistemas sanitarios, las respuestas a las crisis sanitarias, la prevención y los estilos de vida saludables. Los trabajos de la primera sesión concluyeron con la aprobación de las cinco líneas: «Mejorar la forma de vivir», «Proteger el medio ambiente y la salud», «Reorientar la economía y el consumo», «Caminar hacia una sociedad sostenible», y «Cuidar a todos». El informe de resultados de la sesión puede consultarse en la plataforma digital multilingüe.

El panel 3 se reunió por segunda vez del 19 al 21 de noviembre de 2021, en esta ocasión en formato virtual, para proseguir las deliberaciones de la primera sesión. Durante esta segunda sesión, los participantes en los paneles redactaron unas «orientaciones» para preparar (en su tercera sesión) recomendaciones concretas para cada

una de las cinco líneas de trabajo que habían determinado durante la primera sesión. En total, los ciudadanos del panel 3 elaboraron 130 conjuntos de orientaciones.

Los ciudadanos del panel 3 se reunieron para celebrar su sesión final, organizada en el Colegio de Europa en Natolin y en el Palacio de la Cultura y la Ciencia, con el apoyo de la ciudad de Varsovia, del 7 al 9 de enero de 2022. Existía la posibilidad de participar en línea. Tomando como base de su trabajo las orientaciones que habían desarrollado durante la segunda sesión, los ciudadanos elaboraron y respaldaron cincuenta y una recomendaciones finales.



Foto: Panel europeo de ciudadanos 3

Panel 4

«La UE en el mundo / Migración»

El cuarto panel, sobre «La UE en el mundo / Migración» se reunió por primera vez del 15 al 17 de octubre en Estrasburgo, donde debatió, en particular, el papel mundial de la UE. Esto incluía objetivos y estrategias para la seguridad, la defensa, la política comercial, la ayuda humanitaria y la cooperación para el desarrollo, la política exterior, la política de vecindad de la UE y la ampliación, así como la manera en que la UE debería abordar la migración. La copresidenta Dubravka Šuica dio la bienvenida a los ciudadanos. Los trabajos de la primera sesión concluyeron con la aprobación de las cinco líneas: «Autosuficiencia y estabilidad», «La UE como socio internacional», «Una UE fuerte en un mundo en paz», «La migración desde una perspectiva humanitaria», y «Responsabilidad y solidaridad en toda la UE». El informe de resultados de la sesión está disponible en la plataforma digital multilingüe.



Foto: Panel europeo de ciudadanos 4

El panel 4 celebró su segunda sesión en línea del 16 al 28 de noviembre de 2021, basándose en el trabajo realizado en la primera sesión. Durante

esta segunda sesión, los participantes en los paneles redactaron unas «orientaciones» para preparar (en su tercera sesión) recomendaciones concretas para cada una de las cinco líneas de trabajo que habían determinado durante la primera sesión. En total, los ciudadanos del panel 4 elaboraron noventa y cinco grupos de orientaciones.

Del 11 al 13 de febrero de 2022, los ciudadanos del panel 4 se reunieron para su sesión final, organizada en el Centro de Exposiciones y Conferencias de Maastricht (MECC) por Studio Europa Maastricht en cooperación con la Universidad de Maastricht y el Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP). Existía la posibilidad de participar en línea. Tomando como base de su trabajo las orientaciones que habían desarrollado durante la segunda sesión, los ciudadanos elaboraron y respaldaron cuarenta recomendaciones finales.

2. Paneles nacionales de ciudadanos

Conforme a lo expresado en la declaración conjunta, las recomendaciones de los paneles nacionales y europeos de ciudadanos fueron debatidas por el pleno de la Conferencia, agrupadas por temas. Para prestar asistencia a los Estados miembros que se proponían organizar paneles nacionales de ciudadanos, los copresidentes aprobaron unas orientaciones, que se enviaron al Comité Ejecutivo el 26 de mayo de 2021. Dichas orientaciones se asentaban en los mismos principios que los paneles europeos de ciudadanos e incluían unos principios de buena deliberación basados en un informe de la OCDE.^{IV}

Seis Estados miembros –Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Lituania y los Países Bajos– han organizado paneles nacionales de ciudadanos que cumplen los principios de las orientaciones antes mencionadas. Las recomendaciones de estos paneles nacionales de ciudadanos se presentaron y debatieron en los plenos de enero y marzo, así como en los grupos de trabajo del pleno, junto con las recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos sobre los mismos temas.

1) BÉLGICA

En octubre de 2021 se organizó un panel de ciudadanos en el que cincuenta ciudadanos seleccionados al azar, representativos de la población general, se reunieron durante tres semanas para debatir sobre «democracia europea» y sobre cómo fomentar la implicación de la ciudadanía en los asuntos de la UE.



Foto: Panel nacional de ciudadanos de Bélgica

^{IV} OCDE, *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions* [Participación Ciudadana Innovadora y Nuevas Instituciones Democráticas], 2020 <https://www.oecd.org/gov/open-government/innovative-citizen-participation-new-democratic-institutions-catching-the-deliberative-wave-highlights.pdf>

El panel se organizó bajo los auspicios de la vice primera ministra y ministra de Asuntos Exteriores y Asuntos Europeos belga, D.^a Sophie Wilmès.

Los ciudadanos plantearon recomendaciones sobre cinco asuntos de su elección, a saber:

- mejora de la comunicación sobre la Unión Europea;
- identificación y lucha contra la desinformación sobre la UE;
- los paneles de ciudadanos como instrumento para la participación;
- referendos sobre asuntos de la UE;
- mejora de los instrumentos de participación existentes en la Unión Europea.

La labor del panel de ciudadanos de Bélgica dio como resultado ciento quince recomendaciones que prepararon, debatieron y votaron los cincuenta ciudadanos belgas elegidos al azar.

2) ALEMANIA

En enero de 2022, el ministerio federal de Asuntos Exteriores de Alemania organizó un panel nacional de ciudadanos. En este panel participaron en línea cien ciudadanos elegidos al azar, representativos de la población.

Los días 5 y 8 de enero de 2022 se organizaron cinco talleres de lanzamiento en línea. En cada uno de ellos, veinte participantes debatieron en torno a los siguientes asuntos:

- El papel de Europa en el mundo,
- Clima y medio ambiente,
- Estado de Derecho y valores,
- Una economía más fuerte y justicia social.

Los cien ciudadanos elegidos al azar se reunieron los días 15 y 16 de enero de 2022 para debatir sobre los desafíos conexos y las posibles soluciones, y adoptaron sus recomendaciones. Los participantes desarrollaron dos propuestas concretas para cada uno de los temas mencionados anteriormente.

Los resultados se presentaron el 16 de enero en una conferencia final en línea a la que asistieron la ministra federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Annalena Baerbock, y la ministra adjunta de Asuntos Europeos y Clima del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores, Anna Lührmann.



Foto: Panel nacional de ciudadanos de Alemania

3) FRANCIA

En Francia, el ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia organizó los paneles de ciudadanos con el apoyo del ministro competente en materia de Relaciones con el Parlamento y Participación Ciudadana.

En septiembre y a principios de octubre de 2021 se organizaron dieciocho paneles de ciudadanos en todas las regiones metropolitanas y de ultramar de Francia. Cada panel de ciudadanos reunió a entre treinta y cincuenta ciudadanos elegidos al azar, representativos de la diversidad de la población regional. En total, más de 700 ciudadanos participaron en los paneles. El resultado de los paneles regionales fue una lista de 101 deseos, con 515 modificaciones y 1 301 propuestas concretas.



Foto: Panel nacional de ciudadanos de Francia

Los días 16 y 17 de octubre de 2021 se celebró en París una reunión de cien ciudadanos, en representación de estos paneles, en el marco de la conferencia nacional de síntesis (*Conférence nationale de synthèse*) para redactar y adoptar las recomendaciones. Durante este proceso se identificaron un total catorce recomendaciones prioritarias. Las recomendaciones, que abarcaban nueve temas de la Conferencia, fueron remitidas al Gobierno de Francia, en particular al secretario de Estado Clément Beaune, y constituyeron la aportación del Gobierno de Francia a la Conferencia.

4) ITALIA

Se organizó un panel de ciudadanos en marzo de 2022, a través de un tercero independiente bajo la supervisión del departamento de Políticas Europeas de la presidencia del Consejo de ministros de Italia.

En el panel participaron un total de cincuenta y cinco ciudadanos representativos de la sociedad y las regiones de Italia, seleccionados al azar. La selección de participantes se hizo de manera aleatoria para garantizar la presencia de personas de distinto género, edad, origen social, lugar de residencia y situación laboral.

Los ciudadanos se reunieron en línea los días 11 y 12 de marzo de 2022 para debatir en torno a dos temas de la Conferencia:

- una economía más fuerte, justicia social y empleo;
- Europa en el mundo.

El 12 de marzo de 2022, el panel adoptó un total de cincuenta y ocho recomendaciones: treinta y tres



Foto: Panel nacional de ciudadanos de Italia

sobre una economía más fuerte, justicia social y empleo, y veinticinco sobre Europa en el mundo. En el último día de trabajo, los asistentes verificaron y validaron el primer borrador de recomendaciones elaborado durante la primera fase del trabajo.

5) LITUANIA

En enero de 2022, se organizó un panel nacional de ciudadanos a través de un tercero independiente en nombre del ministerio de Asuntos Exteriores.

En el panel participaron un total de veinticinco ciudadanos seleccionados al azar, con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años de edad y representativos de los distintos grupos socioeconómicos y las regiones de Lituania.



Foto: Panel nacional de ciudadanos de Lituania

El 4 de enero de 2022 se organizó una sesión inaugural en línea y los ciudadanos debatieron sobre dos temas:

- el papel y las competencias de la UE en materia de política exterior,
- el papel económico de la UE.

El 15 de enero de 2022, los participantes celebraron una reunión presencial en la que desarrollaron las principales conclusiones de sus debates. El 25 de enero de 2022, adoptaron veintiuna recomendaciones (diez sobre el papel y las competencias de la UE en política exterior y once sobre el papel económico de la UE) en una sesión virtual.

6) PAÍSES BAJOS

El panel de ciudadanos se organizó a través de un tercero independiente, y los diálogos «Visiones de Europa» comenzaron el 1 de septiembre y se dividieron en varias partes.

El 1 de septiembre de 2021 se puso en marcha la parte en línea, formada por un cuestionario y una herramienta de selección simplificada en la que los ciudadanos podían indicar sus preferencias, deseos y recomendaciones en relación con los nueve temas de la Conferencia. El cuestionario se distribuyó a un grupo representativo e inclusivo de 4 000 ciudadanos que había sido seleccionado.

En octubre y noviembre de 2021 se organizaron debates en profundidad, tanto presenciales como en línea, con la ciudadanía, para además llegar a los jóvenes y a los grupos objetivo de difícil acceso.

Se publicaron dos informes titulados «Nuestra visión de Europa - Opiniones, ideas y recomendaciones» (*Onze kijk op Europa; meningen, ideeën en aanbevelingen*) en los que se recopilaban las treinta recomendaciones de los ciudadanos sobre los nueve temas tratados en la Conferencia.



Panel nacional de ciudadanos de los Países Bajos





(C) Eventos organizados en el marco de la Conferencia

1. Eventos nacionales

Los Estados miembros contribuyeron a la Conferencia mediante gran número de eventos e iniciativas que llegaron a muchos miles de ciudadanos de toda la UE. Una sección específica de la plataforma digital multilingüe muestra un panorama general de las principales actividades que los Estados miembros han organizado o apoyado. Los representantes de los eventos nacionales o de los paneles nacionales de ciudadanos presentaron estos eventos en los plenos de la Conferencia del 23 de octubre de 2021 y del 25 de marzo de 2022, e intervinieron además en la Conferencia mediante informes sobre la plataforma, enriqueciendo así el debate a escala Europea.

El objetivo principal de estos eventos e iniciativas era escuchar a la ciudadanía e implicarla en los debates sobre la Unión Europea. La inclusividad y el acercamiento a la ciudadanía también figuraban entre las prioridades, y se realizaron esfuerzos por incluir a todos aquellos que normalmente no se implican en cuestiones relacionadas con la UE.

Se celebraron distintos tipos de eventos, combinando planteamientos centralizados y descentralizados, así como diversas formas de apoyo a iniciativas ascendentes. Distintas instituciones y partes interesadas, entre las que se encuentran autoridades nacionales, regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil, interlocutores sociales, asociaciones y ciudadanos, organizaron actividades y eventos en los Estados miembros. En algunos casos, organizaciones no gubernamentales, instituciones culturales, grupos de reflexión, universidades e institutos de investigación participaron activamente en la organización de eventos en torno a la Conferencia. En muchas de estas actividades y eventos se otorgó especial importancia a la implicación de las generaciones más jóvenes.

Visión general de los principales eventos e iniciativas en los Estados miembros:

1

Bélgica

Las autoridades federales y regionales organizaron varios eventos. Se celebraron varios debates con ciudadanos, por ejemplo en torno a la UE en el mundo y al cambio climático y el medio ambiente. Se organizó un diálogo estructurado con ciudadanos sobre «Vivir en una región fronteriza», así como un hackatón sobre «El efecto de los estilos de vida saludables y el cambio climático en la calidad de vida» y «Los obstáculos para los jóvenes en el mercado laboral». Asimismo, se celebró un evento sobre digitalización y economía sostenible, además de una serie de debates entre jóvenes y políticos sobre el tema «Europa a la escucha».

2

Bulgaria

El ejercicio búlgaro se puso en marcha en una ceremonia titulada «¿Cómo hacer oír la voz de los ciudadanos por medio de la Conferencia sobre el Futuro de Europa?» con autoridades públicas y representantes de la ciudadanía. Como parte de los eventos, se organizó un Diálogo ciudadano sobre Demografía y Democracia. Se celebraron varios eventos locales en las grandes ciudades universitarias, con la ayuda de los centros Europe Direct.

3

Chequia

Chequia organizó debates a nivel central con el público en general y eventos de concienciación para las partes interesadas pertinentes. Estos eventos se complementaron con otros destinados a la juventud y eventos con participación internacional como, por ejemplo, un evento transnacional con ciudadanos alemanes y checos. Se celebraron varios debates regionales en todo en país, así como seminarios regionales para estudiantes de enseñanza secundaria en torno al tema «Decide sobre Europa».

4

Dinamarca

Se organizó un debate nacional amplio e inclusivo en el que la sociedad civil y otros agentes no gubernamentales desempeñaron un papel fundamental. Se concedió un conjunto de fondos públicos específicos a organizaciones diversas, en particular ONG, medios de comunicación, organizaciones juveniles, instituciones culturales, grupos de reflexión y centros de investigación, para apoyar los debates e iniciativas auspiciados por organizaciones no gubernamentales. Se celebraron más de 180 debates, de los que aproximadamente la mitad estaban específicamente dirigidos a los jóvenes. Además, el Gobierno y el Parlamento organizaron una serie de eventos oficiales, como consultas a los ciudadanos y debates.

5

Alemania

El Gobierno Federal, el Bundestag, los estados federados y la sociedad civil contribuyeron a los eventos organizados en Alemania. Además de los eventos del Gobierno Federal, los dieciséis estados federados de Alemania organizaron más de cincuenta eventos regionales, y la sociedad civil unos trescientos. Los eventos transfronterizos y los diálogos con estudiantes y jóvenes fueron un elemento central de muchas iniciativas, y situaron a los jóvenes en la primera línea de los debates para configurar el futuro de Europa.

6

Estonia

La oficina del Gobierno organizó varios eventos, seminarios y debates junto con la representación de la Comisión Europea en Estonia, el ministerio de Asuntos Exteriores y otros ministerios, así como con la sociedad civil, organizaciones juveniles y otros. En particular, se organizó un panel de debate para estudiantes de enseñanza secundaria sobre importantes preguntas acerca del cambio climático, las políticas energéticas y la Conferencia en general. Asimismo, se organizó un debate sobre «La diplomacia estonia al servicio de la consecución de los objetivos climáticos».

7**Irlanda**

La inclusión y el acercamiento a todos los sectores de nuestra comunidad, en particular a los jóvenes, fueron los temas centrales de las actividades de Irlanda. En cooperación con European Movement Ireland (EMI), a lo largo de 2021 y 2022 se ejecutó un extenso programa de participación regional y sectorial. La primera fase de las reuniones regionales se celebró en junio y julio en forma de consultas virtuales. La segunda fase de los eventos regionales se organizó en forma de reuniones presenciales en los ayuntamientos a principios de 2022. Desde julio también se celebró un programa de eventos dirigidos por el Gobierno.

8**Grecia**

El ministerio de Asuntos Exteriores fue el responsable de la coordinación del diálogo nacional. Se animó encarecidamente a la administración central y local y a la sociedad civil a que organizaran paneles de debate y otros eventos. Por ejemplo, se celebraron eventos sobre asuntos como la cooperación euromediterránea, los Balcanes Occidentales, el reto demográfico, la migración y la democracia, con la implicación de la ciudadanía y de distintos agentes.

9**España**

El marco español incluyó seis eventos a escala nacional (por ejemplo, una consulta de ciudadanos españoles sobre el futuro de Europa) y unos veinte a escala regional. Asimismo, se celebró un evento con ciudadanos portugueses y españoles para debatir asuntos fundamentales para el futuro de sus regiones y de la UE. A escala regional y local, las autoridades organizaron eventos sobre diversas cuestiones, como por ejemplo cooperación transfronteriza, las repercusiones del cambio demográfico, transporte sostenible y movilidad, cambio climático, migración, y el futuro de las regiones ultraperiféricas.

10**Francia**

El Gobierno francés realizó una amplia consulta en línea dirigida a los jóvenes entre mayo y julio de 2021. Unos 50 000 jóvenes franceses expresaron sus puntos de vista, respaldando dieciséis ideas principales para el futuro de Europa. Los resultados de este ejercicio se recogieron en un informe final, junto con el resultado del panel de ciudadanos de Francia, y constituye la contribución de Francia a la Conferencia. El Gobierno francés también animó a todos los agentes franceses que lo desearan (asociaciones, autoridades locales, representantes electos, representantes de la sociedad civil) a organizar eventos.

11**Croacia**

Se creó un grupo de trabajo para la coordinación de las actividades, y este grupo reunió ideas y planes para llevar a cabo actividades nacionales. Los ministerios, las oficinas centrales del Estado, las agencias de desarrollo regionales, las universidades, las ONG y los institutos organizaron eventos en forma de conferencias, diálogos y debates con los ciudadanos, debates públicos y talleres educativos, con especial atención a los jóvenes, sobre asuntos como la migración, la demografía, la neutralidad climática y la economía circular. Algunos de los eventos se celebraron con otros Estados miembros y países vecinos no pertenecientes a la UE.

12**Italia**

Se organizaron varios eventos en toda Italia, con especial atención a la juventud, con el fin de llegar al mayor número posible de ciudadanos, gracias al apoyo activo de las autoridades locales. En los medios de comunicación se lanzó una campaña para aumentar en la medida de lo posible la concienciación. Entre las actividades figuraron el Foro de la Juventud UE-Balcanes organizado con jóvenes de los Balcanes Occidentales, los Diálogos mediterráneos - Foro de la Juventud con jóvenes de los países de la vecindad meridional, así como concursos para estudiantes de enseñanza secundaria y para estudiantes universitarios titulados «Europa en tus manos».

13

Chipre

Se celebraron varias actividades, que incluyeron a gran número de partes interesadas, con especial atención a los jóvenes. Se celebró un evento inaugural, con un debate con la juventud sobre sus expectativas, sus inquietudes y la visión para Europa y Chipre dentro de la UE. Asimismo, se organizó un diálogo abierto sobre el papel de los jóvenes en el debate sobre Europa y los problemas a los que se enfrentan a escala nacional. Además, se celebró un evento sobre el futuro de la seguridad y la defensa europeas.

14

Letonia

Se organizaron varios eventos, entre ellos un debate en línea a escala nacional con estudiantes bajo el eslogan «El futuro está en tus manos» sobre cuestiones económicas, sociales y de seguridad. Asimismo, se organizaron una encuesta a escala nacional y debates del grupo temático para recopilar datos de la encuesta de opinión pública acerca de las perspectivas de los ciudadanos sobre las prioridades futuras de la Unión Europea en relación con todos los temas de la Conferencia. Se celebraron debates regionales presenciales para concienciar a las personas mayores de 55 años acerca de la Conferencia, así como debates presenciales con alumnos de enseñanza secundaria.

15

Lituania

La organización de eventos estuvo descentralizada, y la atención se centró principalmente en las regiones de Lituania y en los jóvenes (por ejemplo, con el Debate sobre la juventud de los Estados bálticos). Se celebraron una serie de diálogos con los ciudadanos (sobre democracia, digitalización, cambio climático, etc.), diálogos transnacionales (por ejemplo, con Francia, Irlanda e Italia), y eventos impulsados por la sociedad civil. Además, se animó a las escuelas a que debatieran sobre el futuro de Europa.

16

Luxemburgo

En el ámbito nacional se organizaron una serie de debates que propiciaron un debate abierto, inclusivo y transparente. Por ejemplo, el Parlamento celebró una serie de eventos sirviéndose de formatos nuevos, como las tertulias en bares. Se organizó también un hackatón para estudiantes y jóvenes emprendedores, para debatir en torno a la Brújula Digital y la Estrategia Industrial de la UE. Asimismo, se celebró un cambio de impresiones trinacional entre estudiantes de secundaria alemanes, franceses y luxemburgueses.

17

Hungría

Se han organizado una amplia variedad de eventos (más de 800). Entre otros eventos institucionales se realizaron conferencias internacionales de alto nivel organizadas por varios ministerios (por ejemplo, sobre ampliación y la estrategia digital de la UE) y mesas redondas con estudiantes y organizaciones juveniles (por ejemplo, sobre integración europea). Varias organizaciones celebraron paneles para debatir sobre las instituciones de la UE; una economía más fuerte, justicia social y empleo, transformación digital, educación, cultura, juventud y deporte; valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad; ONG; migración; y demografía, familia, salud, cambio climático y el medio ambiente.

18

Malta

Tras un evento de inauguración, se creó un comité nacional de coordinación para promover la iniciativa en distintos canales de comunicación y dirigir el debate por medio de eventos nacionales y locales. Se celebraron diálogos públicos temáticos (por ejemplo sobre sanidad, valores europeos y el futuro del empleo para una sociedad justa), conferencias de prensa, consultas con partes interesadas de diferentes sectores y sesiones interactivas con niños y estudiantes tanto en formato presencial como en formato híbrido.

19

Países Bajos

Los Países Bajos se centraron en la organización de su panel nacional de ciudadanos «Nuestra visión de Europa - *Kijk op Europa*», que se celebró tanto en línea como en formato presencial. Se organizó en dos fases: en primer lugar, la recopilación de las impresiones y opiniones de la población sobre lo que esperan y desean (el «qué»), y en segundo lugar, un análisis de las opiniones subyacentes (el «por qué» y el «cómo») a través de diálogos en grupo.

20

Austria

En Austria se celebraron debates en diversos formatos, a escala federal, regional y local. Los «laboratorios del futuro» y los «diálogos del futuro» presentaron intercambios exhaustivos con expertos de alto nivel en distintos temas, en búsqueda de soluciones holísticas para el futuro. Asimismo, diversos eventos fueron organizados por y para los «concejales locales austriacos para Europa». Varios eventos estaban dirigidos directamente a los jóvenes y a los alumnos.

21

Polonia

Los eventos se organizaron principalmente con un enfoque descentralizado. A escala regional, los centros regionales para el debate internacional organizaron eventos públicos en las dieciséis regiones polacas, tanto en formato presencial como en formato virtual. Los temas de los debates abarcaron los ámbitos temáticos de la Conferencia, como por ejemplo la solidaridad en tiempos de crisis, la agricultura y las nuevas tecnologías. Asimismo, se mantuvo un debate nacional sobre el clima, la digitalización, el mercado interior, la sanidad, la UE en el mundo y la migración.

22

Portugal

Tras el primer evento de ciudadanos en Lisboa, que marcó el comienzo de la participación ciudadana en la Conferencia, se organizaron muchos eventos en colaboración con autoridades locales, universidades, escuelas, organizaciones juveniles y organizaciones de la sociedad civil

local, entre otros. Por ejemplo, se celebró un evento transnacional con España para debatir cuestiones pertinentes para el futuro de las regiones de ambos países y de la UE. Además, se celebraron eventos nacionales descentralizados sobre diversos temas, como la migración y las asociaciones internacionales, el futuro de la democracia europea y la transformación digital.

23

Rumanía

Los eventos fueron presididos o copresididos por la administración y por institutos específicos, y contaron con la participación activa de la sociedad civil y las organizaciones juveniles. Los debates trataron gran variedad de temas, como la digitalización, la educación, la sanidad, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la economía, la agricultura y las asociaciones estratégicas de la UE. Los eventos se organizaron en la capital y a escala local, y contaron con la participación de todos los grupos de edad.

24

Eslovenia

La idea general era fomentar un extenso debate en el que la sociedad civil desempeñara un papel central y en el que participasen especialmente los jóvenes. El Gobierno organizó un evento inaugural, al que siguieron varias iniciativas, como por ejemplo el Foro Estratégico de Bled, en el que el tema principal fue el futuro de Europa, haciendo especial hincapié en la ampliación de la UE y los Balcanes Occidentales. En otros eventos se abordaron temas como la política monetaria, la neutralidad climática, la juventud y el papel de la UE en un entorno internacional multipolar.

25

Eslovaquia

Los eventos se organizaron en torno a dos pilares principales: el primero fue el proyecto «WeAreEU», centrado en el público en general, que incluía debates con estudiantes y consultas públicas, y una serie de eventos regionales organizados al amparo del «WeAreEU Road Show». El segundo pilar consistió en la Convención Nacional sobre la UE, centrada en aportaciones analíticas y de expertos sobre asuntos como el mercado único, la desinformación y el populismo, así como las transiciones ecológica y digital.

26

Finlandia

El Gobierno organizó una serie de consultas regionales, como por ejemplo el «evento más septentrional de la conferencia de la UE», sobre distintos temas, en particular sobre crecimiento sostenible, educación y el Estado de Derecho, además de una encuesta para alimentar el debate. En la organización de los eventos, el Gobierno finlandés y sus ministerios cooperaron con otras entidades —como ciudades, autoridades locales, universidades, ONG, organizaciones juveniles—, así como con el Parlamento finlandés, el Parlamento Europeo y las oficinas de información de la Comisión Europea en Finlandia.

27

Suecia

Los eventos se organizaron con un enfoque descentralizado como un ejercicio conjunto entre la oficina gubernamental, el parlamento nacional, los partidos políticos, los interlocutores sociales, los representantes locales y regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes sociales pertinentes. Por ejemplo, el ministro sueco de Asuntos Europeos debatió sobre el futuro de Europa con estudiantes en distintas escuelas, y participó en reuniones abiertas en distintas localidades para entablar un diálogo con los ciudadanos sobre el futuro de Europa y la democracia. Se emplearon asimismo medios digitales para participar en diálogos con los ciudadanos, por ejemplo en forma de sesiones de preguntas y respuestas.

Las descripciones anteriores no son exhaustivas. En una sección específica de la plataforma digital multilingüe se ofrece más información sobre los eventos nacionales.



2. Evento Europeo de la Juventud (EYE)

El Evento Europeo de la Juventud (EYE2021) se celebró el 8 y 9 de octubre de 2021, y congregó a diez mil jóvenes en línea y en el Parlamento Europeo en Estrasburgo para dar forma y compartir sus ideas sobre el futuro de Europa. El EYE supuso una oportunidad única para que jóvenes de entre 16 y 30 años interactuaran en persona y en línea, se inspiraran mutuamente e intercambiaran sus puntos de vista con expertos, activistas, influyentes y responsables de la toma de decisiones, en pleno centro de la democracia europea.

Desde mayo de 2021, con la colaboración de organizaciones juveniles paneuropeas, se recogieron en línea más de dos mil propuestas de jóvenes ciudadanos. Además, se organizaron varias sesiones en torno a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, tanto en línea antes del evento como durante el EYE en Estrasburgo. Tras el evento, las veinte ideas más destacadas (dos por cada tema de la Conferencia) entre los participantes se recogieron en el Informe sobre las ideas de la juventud para la Conferencia sobre el Futuro de Europa, publicado en veintitrés idiomas.

La presentación del Informe sobre las ideas de la juventud en el pleno de la Conferencia del 23 de octubre corrió a cargo de jóvenes participantes de los paneles europeos de ciudadanos que también habían participado en el EYE2021. Todas las ideas recopiladas se encuentran en search.youthideas.eu.

3. Otros eventos

Además de los eventos mencionados, muchas otras instituciones y partes interesadas reunieron a ciudadanos de la UE para debatir el futuro de Europa^v.

A lo largo de toda la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) se comprometió a sensibilizar sobre ella y a ayudar a su amplia red de organizaciones de la sociedad civil en los Estados miembros a organizar consultas nacionales. En total, apoyó la celebración de setenta y cinco eventos, de los cuales treinta y tres fueron a escala nacional y cuarenta y dos a nivel central. El 60 % de estos eventos dio lugar a la elaboración de informes en la plataforma de la Conferencia, y solo esos cuarenta y cinco eventos

^v Consúltese la plataforma multilingüe digital para acceder a información sobre todos los eventos.



congregaron a más de 7 300 participantes. En particular, el CESE inició sus actividades en junio de 2021 con una gran conferencia titulada «Devolver el proyecto europeo a la ciudadanía» y organizando, en noviembre de 2021, el seminario «Conectar la UE», celebrado en Lisboa, así como un evento de alto nivel titulado «Configurar Europa juntos», que tuvo lugar en Bruselas en febrero de 2022. El Comité también promovió el uso de la plataforma en línea, en la que publicó sesenta nuevas ideas, y puso en marcha una amplia campaña de comunicación en los medios sociales, con una audiencia potencial de treinta y dos millones de personas únicamente en Twitter, promoviendo eventos nacionales en inglés y en los idiomas locales y sensibilizando antes y después de cada pleno y reunión relacionada con la Conferencia.

El Comité Europeo de las Regiones (CDR) organizó debates temáticos en sus comisiones y plenos, así como 140 eventos locales, transfronterizos e interregionales en los que participaron 10 000 ciudadanos y 200 políticos locales. Además, en octubre de 2021 se publicó la primera encuesta realizada a 1,2 millones de políticos locales de la UE-27 sobre sus opiniones respecto al futuro de Europa. Asimismo, el CDR propuso cuarenta y cuatro ideas a través de la plataforma digital multilingüe. A principios de 2022, un grupo independiente, el Grupo de Alto Nivel sobre la Democracia Europea, presentó ideas sobre la manera de mejorar la democracia en la UE. El CDR aprobó una resolución en la que se esbozaban propuestas para el informe final de la Conferencia, y en la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades de marzo de 2022 se refrendó un manifiesto de doce puntos en nombre del millón de políticos locales y regionales de la UE. Un informe titulado «Los ciudadanos, los políticos locales y el futuro de Europa» (marzo de 2022) resume todas las actividades del CDR para la Conferencia.

Las tres organizaciones patronales de la concertación social de la UE, BusinessEurope, SGI Europe y SMEunited, publicaron sus respectivas prioridades y contribuciones en la plataforma digital y las presentaron en los grupos de trabajo correspondientes y en el pleno. Además, las tres promovieron la Conferencia tanto de manera interna como por medio de partes interesadas externas y organizaron eventos y participaron junto con las partes interesadas en diferentes foros. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) se movilizó para contribuir a la Conferencia y participó en el pleno y en las reuniones de los

grupos de trabajo. La CES definió propuestas sindicales para un futuro más equitativo para Europa y las incorporó a la plataforma en línea (entre las propuestas que recabaron un mayor apoyo). La CES y sus afiliados organizaron eventos y actividades de comunicación para presentar y debatir las propuestas sindicales.

El componente de la sociedad civil —constituido por la Convención de la Sociedad Civil para la Conferencia sobre el Futuro de Europa y el Movimiento Europeo Internacional— celebró numerosos eventos en Europa y se pronunció en el pleno. Implicó a cientos de organizaciones de la sociedad civil, en un enfoque ascendente a través de grupos temáticos, en la elaboración de propuestas conjuntas y globales sobre una variedad de ámbitos de actuación abarcados por la Conferencia. Las ideas se trasladaron a la Conferencia por medio de la plataforma, los grupos de trabajo, las sesiones del pleno y el contacto directo con el Comité Ejecutivo, los copresidentes y la Secretaría Común.

Las Representaciones de la Comisión Europea en los Estados miembros, los centros Europe Direct, los Centros de Documentación Europea, así como las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo, se implicaron muy activamente en labores de difusión de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y de información sobre esta a los ciudadanos. Las Representaciones de la Comisión Europea informaron de 1 400 actividades que contribuyeron a difundir e implantar la Conferencia en toda Europa. Organizaron o participaron activamente en más de 850 eventos, alrededor del 65 % de los cuales se dirigieron a jóvenes y mujeres para fomentar su mayor participación en la Conferencia. Las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo organizaron más de 1 300 actividades de promoción en todos los Estados miembros. Para ampliar la difusión de la Conferencia, se organizaron talleres temáticos sobre los diferentes temas de la Conferencia con diputados al Parlamento Europeo, ciudadanos y organizaciones de partes interesadas, autoridades nacionales y medios regionales y locales. Los centros Europe Direct informaron de más de 1000 eventos temáticos sobre la Conferencia y más de 600 actividades de promoción en las que participó un amplio abanico de grupos objetivo y organizaciones juveniles. Los Centros de Documentación Europea informaron de más de 120 acciones relacionadas con la comunicación de la Conferencia.

III.

El pleno de la
Conferencia

(A) Función y procedimiento del pleno

Se organizó un pleno de la Conferencia para debatir las recomendaciones de los paneles nacionales y europeos de ciudadanos, agrupadas por temas, sin un resultado predeterminado y sin limitar el alcance a ámbitos de actuación definidos previamente. También se trataron, cuando hubo lugar, las aportaciones recabadas por medio de la plataforma multilingüe. La composición del pleno fue inédita, pues por primera vez incluyó a ciudadanos en representación de los paneles europeos y nacionales de ciudadanos y de los eventos junto con representantes de las instituciones y órganos consultivos de la UE, representantes electos a escala nacional, regional y local, así como representantes de la sociedad civil y los interlocutores sociales. Una vez que las recomendaciones fueron presentadas por los ciudadanos y se debatieron con ellos, el pleno tuvo que presentar sus propuestas de forma consensuada^{vi} al Comité Ejecutivo. El pleno de la Conferencia se reunió siete veces entre junio de 2021 y abril de 2022.

El pleno de la Conferencia se compuso de 108 representantes del Parlamento Europeo, cincuenta y cuatro del Consejo y tres de la Comisión Europea^{vii}, así como de 108 representantes de todos los Parlamentos nacionales, en pie de igualdad, y de ciudadanos. Participaron en el pleno ochenta representantes de los paneles europeos de ciudadanos, de los que al menos un tercio eran menores de 25 años, la presidenta del Foro Europeo de la Juventud y

veintisiete representantes^{viii} de los participantes en eventos nacionales o en paneles nacionales de ciudadanos. También participaron dieciocho representantes del Comité Europeo de las Regiones y dieciocho del Comité Económico y Social Europeo, seis representantes electos de las autoridades regionales y seis de las autoridades locales, doce representantes de los interlocutores sociales y ocho de la sociedad civil. El alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad fue invitado cuando se debatió el papel internacional de la UE. Asimismo, se invitó a representantes de las principales partes interesadas, como representantes de los socios de los Balcanes Occidentales, de Ucrania, de iglesias, asociaciones o comunidades religiosas y de organizaciones filosóficas y no confesionales.

Las sesiones del pleno de la Conferencia estuvieron presididas conjuntamente por los copresidentes de la Conferencia. Los plenos de la Conferencia se celebraron en los locales del Parlamento Europeo en Estrasburgo. Debido a la normativa vigente en materia de salud y seguridad, los cinco primeros plenos de la Conferencia se celebraron en modalidad híbrida, mientras que los dos últimos tuvieron lugar en formato presencial. Los plenos de la Conferencia se retransmitieron en directo y todos los documentos de las sesiones se pusieron a disposición del público en la plataforma digital multilingüe.

^{vi} Debía alcanzarse un consenso al menos entre los representantes del Parlamento Europeo, el Consejo, la Comisión Europea y los representantes de los Parlamentos nacionales, en pie de igualdad. Si la posición que mantenían los representantes de los ciudadanos participantes en los eventos nacionales o en los paneles europeos o nacionales de ciudadanos era claramente divergente, se debía hacer constar en este informe.

^{vii} Se invitó al pleno a otros miembros de la Comisión Europea, en particular cuando se debatieron asuntos pertinentes para su cartera.

^{viii} Uno por cada Estado miembro.

(B) Grupos de trabajo

De conformidad con el Reglamento Interno de la Conferencia, los copresidentes propusieron al pleno de la Conferencia que se crearan nueve grupos de trabajo temáticos, de acuerdo con los temas de la plataforma digital multilingüe, con el fin de contribuir a preparar los debates y las propuestas del pleno de la Conferencia, dentro de los parámetros de la Declaración conjunta. En octubre de 2021, los copresidentes acordaron el mandato aplicable a los grupos de trabajo. Los grupos de trabajo abarcaban respectivamente los siguientes temas: Cambio climático y medio ambiente; Salud; Una economía más fuerte, justicia social y empleo; La UE en el mundo; Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad; Transformación digital; Democracia europea; Migración; Educación, cultura, juventud y deporte.

Los grupos de trabajo presentaron sus aportaciones al pleno de la Conferencia debatiendo las recomendaciones de los respectivos paneles de ciudadanos nacionales y europeos, así como las aportaciones de la plataforma digital multilingüe relativas a los nueve temas recopiladas en el marco de la Conferencia. Los miembros del pleno de la Conferencia se distribuyeron de la siguiente manera entre los nueve grupos de trabajo: doce miembros por grupo de trabajo para el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, seis para el Consejo, tres para los representantes de los paneles o eventos nacionales de ciudadanos, dos para el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo, uno o dos para los interlocutores sociales, uno para la sociedad civil y uno para los miembros electos de las autoridades locales y regionales, así como

representantes de los paneles europeos de ciudadanos. Representantes de los paneles europeos de ciudadanos participaron en los grupos de trabajo correspondientes a su panel. Además, se adoptaron disposiciones específicas para permitir que los miembros del Colegio de Comisarios participaran en los grupos de trabajo correspondientes a sus responsabilidades de cartera.

Los grupos de trabajo mantuvieron animados debates y trabajaron en proyectos de propuestas elaborados bajo la autoridad del presidente y del portavoz, seleccionados entre los representantes de los paneles europeos de ciudadanos del grupo de trabajo y asistidos por la Secretaría Común. Los grupos de trabajo tuvieron que trabajar por consenso tal como se define en el artículo 17 del Reglamento Interno de la Conferencia. A continuación, el presidente y el portavoz expusieron ante el pleno los resultados del grupo de trabajo. La Secretaría Común asistió al presidente del grupo de trabajo. La Secretaría Común de la Conferencia elaboró las actas resumidas de cada reunión del grupo de trabajo bajo la dirección del presidente y consultando con los miembros del grupo de trabajo.

Los grupos de trabajo se reunieron en paralelo a los plenos de la Conferencia desde octubre de 2021 hasta el 8 de abril de 2022, así como en línea en diciembre de 2021. Algunos grupos de trabajo celebraron reuniones adicionales. A partir del 20 de enero de 2022, las reuniones de los grupos de trabajo se retransmitieron en directo. Sus actas resumidas se pusieron debidamente a disposición en la sección «Pleno» de la plataforma digital multilingüe.

(C) Resumen cronológico

PLENO INAUGURAL DE LA CONFERENCIA, 19 DE JUNIO DE 2021

El pleno inaugural de la Conferencia se celebró el 19 de junio de 2021 en modalidad híbrida^{ix}. En él, los miembros del pleno pudieron escuchar una presentación y mantener un debate general sobre el objetivo y las expectativas de la Conferencia. Los copresidentes subrayaron el carácter sin precedentes de este ejercicio de democracia deliberativa a escala de la UE, que ha reforzado la democracia representativa al situar a los ciudadanos en el centro de la formulación de las políticas de la Unión Europea. Asimismo, los copresidentes resumieron el funcionamiento de los tres pilares de la Conferencia: la plataforma digital multilingüe, los paneles europeos y nacionales de ciudadanos y el pleno.

Además, se informó a los miembros del pleno de la intención de crear nueve grupos de trabajo temáticos y del calendario de la Conferencia. En el debate posterior, en el que tomaron la palabra más de ciento cincuenta participantes, se trató una gran variedad de temas. Dado que aún no se había completado la selección de los participantes en los paneles europeos de ciudadanos, la presidenta del Foro Europeo de la Juventud y veintisiete representantes de eventos nacionales o de paneles nacionales de ciudadanos participaron como parte del componente ciudadano.

SEGUNDO PLENO DE LA CONFERENCIA, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2021

El segundo pleno de la Conferencia se celebró los días 22 y 23 de octubre de 2021 en modalidad híbrida y en él participaron por primera vez representantes de los paneles europeos de ciudadanos. Los miembros del pleno asistieron a una presentación sobre el estado de los trabajos de los cuatro paneles europeos de ciudadanos y mantuvieron un debate. Además, los representantes de los eventos y paneles nacionales tuvieron la ocasión de presentar los eventos que se estaban celebrando a escala nacional. También se presentó ante el pleno de la

Conferencia un informe sobre el Evento Europeo de la Juventud (EYE), que ofreció a los miembros una visión general de las veinte ideas concretas seleccionadas por los jóvenes que participaron en el EYE. En el debate posterior, se hizo hincapié en el carácter innovador de la plataforma digital multilingüe, que ha dado voz a los ciudadanos y ha constituido un lugar para el debate en todas las lenguas oficiales de la UE. Este debate se basó en el segundo informe provisional sobre la plataforma. Se invitó a los socios de los Balcanes Occidentales a participar en esta sesión del pleno como partes interesadas clave.

TERCER PLENO DE LA CONFERENCIA, 21 Y 22 DE ENERO DE 2022

El tercer pleno de la Conferencia, que se celebró los días 21 y 22 de enero de 2022, fue el primero dedicado a la presentación oficial de recomendaciones derivadas de los paneles europeos de ciudadanos, así como de los paneles nacionales de ciudadanos correspondientes. De hecho, este pleno fue el primero que tuvo lugar después de que algunos paneles europeos de ciudadanos hubieran finalizado sus recomendaciones, a saber: el panel europeo de ciudadanos 2 (Democracia Europea / Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad) y el panel 3 (Cambio climático y medio ambiente / Salud). El pleno se celebró en modalidad híbrida, con una participación de más de 400 miembros del pleno de la Conferencia, bien *in situ* bien a distancia.

Este pleno también estuvo marcado por el reciente fallecimiento del presidente del Parlamento Europeo, David Maria Sassoli. Los copresidentes rindieron homenaje a su memoria en la apertura del pleno.

Los debates de este pleno se organizaron por temas, en torno a las materias abordadas por los paneles europeos de ciudadanos 2 y 3.

Los debates tuvieron lugar en un formato interactivo innovador que incluía la asignación de tiempo para las reacciones de los ciudadanos y un sistema especial de formulación de preguntas

^{ix} El 17 de junio de 2021, con anterioridad al pleno inaugural del 19 de junio, se celebró en Lisboa un primer evento de ciudadanos europeos, en modalidad híbrida, a fin de dar el pistoletazo de salida a la participación de los ciudadanos en la Conferencia.

mediante una «tarjeta azul» que permitió un intercambio espontáneo y animado sobre las recomendaciones de los ciudadanos.

CUARTO PLENO DE LA CONFERENCIA, 11 Y 12 DE MARZO DE 2022

El cuarto pleno de la Conferencia también se dedicó a la presentación de las recomendaciones derivadas de los paneles europeos de ciudadanos, así como de los paneles nacionales de ciudadanos correspondientes. Este pleno tuvo lugar una vez que los dos paneles europeos de ciudadanos restantes hubieron finalizado sus recomendaciones, a saber: el panel europeo de ciudadanos 1 («Una economía más fuerte, justicia social y empleo / Educación, cultura, juventud y deporte / Transformación digital») y el panel 4 («La UE en el mundo / Migración»).

Al igual que en el pleno de enero, los debates de este pleno se organizaron por temas. En esta ocasión, los temas abordados fueron los correspondientes a los paneles europeos de ciudadanos 1 y 4. Una vez más, gracias a un formato interactivo innovador, los debates sobre las recomendaciones de los ciudadanos dieron lugar a un intercambio animado y exhaustivo.

QUINTO PLENO DE LA CONFERENCIA, 25 Y 26 DE MARZO

El quinto pleno marcó la entrada de la Conferencia en la siguiente etapa, con el inicio del proceso para dar forma a las propuestas del pleno a partir de las recomendaciones de los ciudadanos. Por lo tanto, los miembros del pleno, tras la preparación en la configuración más reducida de los grupos de trabajo temáticos, mantuvieron por primera vez debates sobre los nueve temas de la Conferencia: Una economía más fuerte, justicia social y empleo / Educación, cultura, juventud y deporte / Transformación digital / Democracia Europea / Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad / Cambio climático y medio ambiente / Salud / La UE en el mundo / Migración. Este pleno brindó también la ocasión a los representantes de los eventos nacionales organizados en los veintisiete Estados miembros de la UE de presentar los resultados de su labor.

SEXTO PLENO DE LA CONFERENCIA, 8 Y 9 DE ABRIL DE 2022

En el sexto pleno de la Conferencia, se ultimaron los proyectos de propuestas del pleno. Tras las últimas reuniones de los grupos de trabajo temáticos, por medio de nueve debates centrados en las materias, todos los miembros del pleno comunicaron sus posiciones y comentarios finales respecto a los proyectos de propuestas que habían estado perfilando en los últimos meses. Este intercambio también les brindó la oportunidad de reflexionar sobre el proceso único de elaboración de propuestas del pleno, basadas en las recomendaciones de los ciudadanos, y sobre el trabajo realizado desde que se formularon dichas recomendaciones. En particular, los ciudadanos destacaron la experiencia humana única y el valor añadido de este proceso de deliberación, que los unían en torno a este proyecto común. Este debate se incorporó a los proyectos finales de propuestas que se presentarían en el último pleno de la Conferencia.

SÉPTIMO PLENO DE LA CONFERENCIA, 29 Y 30 DE ABRIL DE 2022

El séptimo y último pleno de la Conferencia sobre el Futuro de Europa fue un hito que cerró un proceso de varios meses de intensas deliberaciones con la formulación de cuarenta y nueve propuestas.

El pleno de la Conferencia presentó y formuló las cuarenta y nueve propuestas al Comité Ejecutivo de forma consensuada. Se alcanzó el consenso entre los representantes del Parlamento Europeo, el Consejo, la Comisión Europea y los Parlamentos nacionales.

Los representantes del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social Europeo, los representantes electos a escala regional y local, así como los representantes de los interlocutores sociales y de la sociedad civil, también se mostraron favorables al proceso y respaldaron las propuestas.

El componente ciudadano presentó su dictamen final sobre las propuestas (véanse los principales mensajes que figuran a continuación).

Durante el pleno de clausura (29 y 30 de abril de 2022), los 108 ciudadanos miembros del componente ciudadano presentaron su posición final respecto a las propuestas del pleno. Su presentación se preparó de manera colectiva y fue expuesta en el debate final por diecisiete de ellos. El texto que figura a continuación es un resumen de los principales mensajes de sus intervenciones.

**

Comenzaremos agradeciendo al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión la oportunidad de contribuir a configurar el futuro de Europa. Nos hemos reunido con otros europeos de toda la Unión, de diferentes paneles y eventos, con políticos y agentes sociales y hemos ampliado nuestros horizontes. Hemos crecido como europeos. Para ello todos hemos hecho sacrificios: hemos salido de nuestra vida cotidiana, hemos solicitado días libres en el trabajo, y los miembros del panel europeo de ciudadanos hemos pasado nueve fines de semana alejados de nuestras familias. Pero hemos vivido una experiencia única e increíble. Para nosotros no ha sido una pérdida de tiempo.

A lo largo del camino ha habido momentos mejores y peores; no siempre obtuvimos respuesta a nuestras preguntas. Sabemos que la cristalización de las propuestas llevará tiempo, pero confiamos en que harán lo necesario para ponerlas en práctica, por respeto a nuestro trabajo conjunto. Si nosotros, los ciudadanos, hemos sido capaces de superar nuestras diferencias y la barrera lingüística, de trabajar juntos y alzarnos hasta su nivel, ustedes también pueden.

**

Todos hemos recorrido un largo camino, y ahora que nuestro trabajo en el pleno ha concluido podemos estar orgullosos de ello. Vemos ocho temas transversales que confieren un mandato claro y firme para el futuro de Europa.

En primer lugar, una Unión Europea basada en la solidaridad, la justicia social y la igualdad. De hecho, una de las grandes preocupaciones de los ciudadanos consiste en lograr la igualdad de condiciones y derechos en diversos ámbitos: atención sanitaria, servicios sociales, educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida, igualdad de oportunidades para los habitantes de zonas rurales y urbanas, atención a las consideraciones demográficas. En el futuro, los europeos de todos los Estados miembros y todas las regiones no deberán seguir sufriendo discriminación por motivos de edad, residencia, nacionalidad, sexo, religión o preferencias políticas. Se les debe ofrecer un nivel de vida, un salario y unas condiciones de trabajo decentes. La UE debe ser más que una unión económica. Los Estados miembros deben mostrar mayor solidaridad entre sí. Somos una familia, y como una familia debemos comportarnos en situaciones de crisis.

En segundo lugar, la UE debe actuar con audacia y rapidez para llegar a ser un líder en materia de medio ambiente y clima, acelerando para ello la transición a una energía ecológica, mejorando su red ferroviaria, fomentando el transporte sostenible y una economía auténticamente circular. No hay tiempo que perder. La UE tiene que liderar el cambio en muchos ámbitos de actuación: agricultura, biodiversidad, economía, energía, transporte, educación, sanidad, transformación digital y diplomacia climática. Tenemos capacidad de investigación, fortaleza económica e influencia geopolítica para lograrlo. Si hacemos del clima una prioridad, podemos esperar un futuro próspero.

En tercer lugar, Europa necesita una Unión más democrática. Los ciudadanos europeos aman la UE, pero asumámoslo: no siempre es fácil. Nos pidieron que les ayudáramos y nos preguntaron: ¿Cómo debería ser la democracia europea en el futuro? Y les hemos respondido: Nosotros, los ciudadanos, queremos una Europa en la que las decisiones se tomen con transparencia y rapidez, en la que se replantee el principio de unanimidad y en la que los ciudadanos participemos con regularidad y seriedad.

En cuarto lugar, la UE necesita más armonización en algunas áreas y estrechar sus vínculos como Unión. La guerra está llamando a nuestras puertas orientales, lo que requiere que estemos más unidos que nunca y que se otorguen más competencias a la UE en materia de asuntos exteriores. Esta Conferencia puede suponer los cimientos de la creación de una Europa más unida y políticamente cohesionada. Todo ello se reduce a una palabra: Unión. No podemos calificarnos así si no logramos la colaboración de la que esta Conferencia ha hecho gala.

En quinto lugar, la UE debe aumentar su autonomía y garantizar su competitividad mundial. A lo largo de este proceso, hemos hablado de la consecución de este objetivo en sectores estratégicos clave: agricultura, energía, industria, sanidad. Debemos evitar depender de terceros países en lo referente a muchos productos sensibles. Debemos apostar por el talento de nuestra mano de obra, evitar la fuga de cerebros y proporcionar formación sobre las competencias adecuadas a los ciudadanos en todas las etapas de su vida, independientemente del lugar de la UE en el que vivan. No podemos permitirnos grandes disparidades dentro de la UE, ni que haya jóvenes sin perspectivas en un país forzado a trasladarse a otro Estado.

En sexto lugar, el futuro de la UE es un futuro basado en sus valores. Esos valores han guiado nuestro trabajo. Cuando comenzamos, ninguno de nosotros podía imaginar que estallaría una guerra en nuestro continente. La lucha por la libertad nos obliga a comprender lo afortunados que somos de vivir en una unión pacífica. Estos valores impregnan todas nuestras propuestas: una acogida a los migrantes humana y digna, la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, la lucha contra la corrupción, el llamamiento a la protección de la naturaleza y la biodiversidad y a una Unión más democrática.

En séptimo lugar, en el futuro, los ciudadanos deben sentirse más europeos y conocer mejor la UE. Se trata un tema transversal que ha sustentado el trabajo de todos los paneles. La transformación digital, la educación, la movilidad y los intercambios pueden consolidar esta identidad europea, que complementa nuestras identidades nacionales sin cuestionarlas. Muchos de nosotros no nos sentíamos europeos antes de esta Conferencia; ha ido surgiendo aquí, poco a poco, al hilo de nuestros intercambios. Tenemos la suerte de haber disfrutado de esta oportunidad, pero muchos no la tienen. De ahí que sean tan importantes la información, la comunicación y la sensibilización.

Por último, un **octavo** tema transversal que es sumamente importante para nosotros es la educación y el empoderamiento de los ciudadanos en general. Para esta Conferencia decidieron ustedes invitar a ciudadanos a partir de los 16 años. Se lo agradecemos, porque, hoy más que nunca, es necesario empoderar a la juventud. La alta tasa de abstención de los jóvenes nos muestra que es necesario restablecer el vínculo entre ellos y los políticos. También empoderarlos económica y socialmente; sigue resultándoles demasiado difícil acceder al mercado laboral, reclamar sus derechos sociales. Durante la pandemia de COVID-19 se sintieron abandonados, y muchos siguen sufriendo las consecuencias en su salud mental. Pero todos los europeos necesitan empoderarse, no solo los jóvenes: debemos abrir los horizontes de todos los europeos mediante programas de movilidad y aprendizaje a lo largo de la vida. También debemos educar a los ciudadanos en la democracia, la participación ciudadana y la alfabetización mediática. Necesitamos un auténtico enfoque holístico.

**

Nadie sabía cuál sería el resultado. Veintisiete países, veinticuatro idiomas, diferentes edades. Y, aun así, cuando trabajábamos juntos nos sentíamos conectados: nuestras mentes, nuestros pensamientos, nuestras experiencias. No somos expertos en la UE ni en ninguno de los temas de la Conferencia, pero somos expertos de la vida real y tenemos nuestras vivencias. Acudimos al trabajo, vivimos en el campo o en las afueras, trabajamos en turnos de noche, estudiamos, tenemos hijos, cogemos el transporte público. Contamos con nuestra diversidad. Entre los cuatro diferentes componentes y dentro del componente ciudadano se ha llegado a un consenso sobre las propuestas. Estamos de acuerdo con todas las propuestas que están ahora en sus manos y las apoyamos. Hemos expresado una posición divergente respecto a la medida 38.4, punto tercero, ya que no se originó ni en los paneles europeos ni en los paneles nacionales y no se ha debatido suficientemente en el grupo de trabajo del pleno. Por esa razón no nos hemos manifestado respecto al fondo ni la pertinencia de esta medida. Con esto presente, les pedimos que examinen estas propuestas como un todo, que las pongan todas en práctica, y no únicamente aquellas que mejor les convengan y sean de fácil aplicación. Háganlo con transparencia. Hemos trabajado en ellas con dedicación y pasión, estamos orgullosos de nuestro trabajo: por favor, respétenlo.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa ha atravesado una pandemia y ha sido testigo de una guerra en Europa, demostrando una absoluta solidaridad con el pueblo ucraniano. Ha sido un año turbulento para los participantes, y ha sido un año turbulento para todos los europeos. Pero la Conferencia ha seguido trabajando contra viento y marea. En nombre de los ciudadanos de la Conferencia, permítannos concluir dirigiéndoles un mensaje sencillo: nos sentimos europeos, nos sentimos comprometidos y escuchados en el proceso de democratización, creemos en la UE y queremos seguir creyendo en ella. Así pues, se lo pedimos de corazón: lean bien las propuestas y aplíquenlas, por el bien del futuro de Europa.

Los representantes del componente del Consejo del pleno de la Conferencia no comentaron el fondo de las propuestas sino que, en su lugar, apoyaron y alentaron las actividades de los ciudadanos y tomaron nota de sus recomendaciones. Después del 9 de mayo de 2022 el Consejo determinará la forma de dar un seguimiento a los resultados de la Conferencia, dentro de su ámbito de competencia y de conformidad con los Tratados.

El Comité Ejecutivo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa toma nota de las propuestas presentadas por el pleno de la Conferencia y las presenta como resultado final de la Conferencia. Estas propuestas, que proporcionan orientaciones sobre el futuro de Europa, se han concretado tras casi un año de deliberaciones, en el marco de la Declaración conjunta y del Reglamento Interno de la Conferencia.



IV.

Las propuestas del pleno



«Cambio climático y medio ambiente»

1. Propuesta: agricultura, producción de alimentos, biodiversidad y ecosistemas, contaminación

Objetivo: Producción de alimentos segura, sostenible, responsable desde el punto de vista climático y asequible, respetando los principios de sostenibilidad, el medio ambiente y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas:

Medidas:

1. Poner de relieve el concepto de economía verde y azul, promoviendo una agricultura y una pesca eficaces y respetuosas con el medio ambiente y el clima en la UE y en todo el mundo, incluida la agricultura ecológica, así como otras formas de agricultura innovadora y sostenible, como la agricultura vertical, que permitan producir más alimentos con menos insumos, reduciendo al mismo tiempo las emisiones y el impacto medioambiental, pero garantizando la productividad y la seguridad alimentaria (panel 3 - recomendaciones 1, 2 y 10; panel 2 - recomendación 4).
2. Reorientar las subvenciones y reforzar los incentivos a la agricultura ecológica y a la agricultura sostenible que cumplan normas medioambientales claras y contribuyan a la consecución de los objetivos climáticos mundiales (panel 3 - recomendaciones 1 y 12).
3. Aplicar los principios de la economía circular en la agricultura y promover medidas contra el desperdicio de alimentos (debate en el Grupo de Trabajo (GT), plataforma digital multilingüe (MDP por sus siglas en inglés)).
4. Reducir significativamente el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos, en consonancia con los objetivos existentes, garantizando al mismo tiempo la seguridad alimentaria, y apoyar la investigación para desarrollar alternativas más sostenibles y naturales (panel 3 - recomendación 10, debate en el GT).
5. Introducir una certificación de las absorciones de carbono, basada en una contabilidad del carbono robusta, sólida y transparente (debate en el Pleno).
6. Más investigación e innovación, en particular en soluciones tecnológicas para la producción sostenible, la resistencia a las plantas y la agricultura de precisión, y más comunicación, sistemas de asesoramiento y formación para y de los agricultores (panel 3 - recomendación 10, debate en el GT, debate en el Pleno).
7. Eliminar el dumping social y mejorar una transición justa y ecológica hacia mejores puestos de trabajo, con una seguridad, salud y condiciones de trabajo de alta calidad, en el sector agrícola (debate en el GT).
8. Abordar aspectos como el uso de plástico en películas agrícolas y las formas de reducir el consumo de agua en la agricultura (MDP).
9. Cría razonada y producción de carne centrada en el bienestar y la sostenibilidad de los animales, utilizando medidas como un etiquetado claro, normas de alto nivel y normas comunes para la ganadería y el transporte de animales, reforzando el vínculo entre la cría y la alimentación (panel 3 - recomendaciones 16 y 30).

2. Propuesta: agricultura, producción de alimentos, biodiversidad y ecosistemas, contaminación

Objetivo: Proteger y restaurar la biodiversidad, el paisaje y los océanos, y eliminar la contaminación:

Medidas:

1. Crear, restaurar, gestionar mejor y ampliar las zonas protegidas para la conservación de la biodiversidad (recomendación FR, panel 3 - recomendación 11).
2. Establecer un sistema de coacción y recompensa para hacer frente a la contaminación que aplique el principio de que quien contamina paga, que también debería integrarse en las medidas fiscales, junto con una mayor sensibilización e incentivos (panel 3 - recomendación 32, Recomendación FR, debate en el Pleno).
3. Reforzar el papel de los municipios en la planificación urbana y la construcción de nuevos edificios que apoyen la infraestructura azul y verde, evitar y detener un mayor sellado de tierras y espacios verdes obligatorios de nuevas construcciones, con el fin de promover la biodiversidad y los bosques urbanos (panel 3 - recomendación 5, panel 1 - recomendación 18, Recomendación FR).
4. Proteger a los insectos, en particular a los insectos indígenas y polinizadores, en particular mediante la protección contra las especies invasoras y una mejor aplicación de la normativa vigente (panel 1 - recomendación 18).
5. Apoyar la reforestación, la forestación, incluidos los bosques perdidos por incendios, la aplicación de una gestión forestal responsable, y apoyar un mejor uso de la madera en sustitución de otros materiales. Establecer objetivos nacionales vinculantes en todos los Estados miembros de la UE para la reforestación de árboles autóctonos y flora local, teniendo en cuenta las diferentes situaciones y especificidades nacionales (panel 3 - recomendación 14, panel 1 - recomendación 18).
6. Hacer cumplir y ampliar la prohibición de los plásticos de un solo uso (MDP).
7. Proteger las fuentes de agua y luchar contra la contaminación fluvial y oceánica, en particular mediante la investigación y la lucha contra la contaminación por microplásticos, y la promoción de un transporte marítimo respetuoso con el medio ambiente utilizando las mejores tecnologías disponibles y estableciendo la investigación y la financiación de la UE para combustibles y tecnologías marítimas alternativos (MDP, debate en el GT).
8. Limitar la contaminación lumínica (debate en el GT).

3. Propuesta: cambio climático, energía, transporte

Objetivo: Mejorar la seguridad energética europea y reforzar la independencia energética de la UE, garantizando al mismo tiempo una transición justa y proporcionando a los europeos una energía suficiente, asequible y sostenible. Hacer frente al cambio climático, en el que la UE desempeñe un papel de líder mundial en la política energética sostenible y respete los objetivos climáticos mundiales:

Medidas:

1. Realizar y, siempre que sea posible, acelerar la transición ecológica, en particular mediante más inversiones en energías renovables, a fin de reducir la dependencia energética exterior, reconociendo también el papel de los entes locales y regionales en la transición ecológica (debate en el GT).
2. Considerar en las políticas energéticas las implicaciones geopolíticas y de seguridad de todos los proveedores de energía de terceros países, incluidos los derechos humanos, el aspecto ecológico y la buena gobernanza y el Estado de Derecho (debate en el GT).
3. Reducir la dependencia de las importaciones de petróleo y gas a través de proyectos de eficiencia energética, el apoyo a un transporte público asequible, la red ferroviaria y de mercancías de alta velocidad, la expansión del suministro de energía limpia y renovable (panel 4 - recomendación 2, panel 1 - recomendación 10, Recomendaciones FR y DE).
4. Mejorar la calidad y la interconectividad, garantizar el mantenimiento y transformar la infraestructura eléctrica y las redes eléctricas con el fin de mejorar la seguridad y permitir la transición a fuentes de energía renovables (panel 1 - recomendación 10, debate en el GT).
5. Invertir en tecnologías para producir energía renovable, como la producción y el uso eficientes del hidrógeno verde, especialmente en sectores difíciles de electrificar (panel 3 - recomendación 31, debate en el GT).
6. Invertir en la exploración de nuevas fuentes de energía y métodos de almacenamiento respetuosos con el medio ambiente y, hasta que se encuentre una solución tangible, inversiones adicionales en las soluciones óptimas existentes de producción y almacenamiento de energía (panel 3 - recomendaciones 9 y 31).
7. Hacer obligatorios los filtros de CO₂ para las centrales eléctricas alimentadas con combustibles fósiles y proporcionar ayuda financiera a los Estados miembros que no dispongan de recursos financieros para aplicar los filtros de CO₂ (panel 3 - recomendación 29).
8. Garantizar una transición justa, proteger a los trabajadores y los puestos de trabajo, mediante una financiación adecuada para la transición y una mayor investigación, mediante la reforma del sistema fiscal con una fiscalidad más justa y medidas de lucha contra el fraude fiscal, y garantizando un enfoque de gobernanza inclusiva en la elaboración de políticas a todos los niveles (por ejemplo, medidas ambiciosas para reciclar y mejorar las capacidades, una protección social sólida, mantener el servicio público en manos públicas, salvaguardar las normas de salud y seguridad en el trabajo) (debate en el Pleno, debate en el GT, MDP).
9. Introducir un paquete de inversiones para tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, que debe financiarse mediante aranceles de importación relacionados con el clima y gravámenes de ajuste del carbono relacionados con el clima (recomendación DE).
10. Tras un período de transición, los combustibles fósiles no deberían seguir subvencionándose y no debería haber financiación para las infraestructuras tradicionales de gas (debate en el GT).
11. Aumentar el liderazgo de la UE y asumir un papel y una responsabilidad más importantes para promover una ambiciosa acción por el clima, una transición justa y el apoyo para hacer frente a las pérdidas y los daños, en el marco internacional, con las Naciones Unidas en el centro (recomendación NL, debate en el GT).

4. Propuesta: cambio climático, energía, transporte

Objetivo: Proporcionar infraestructuras de alta calidad, modernas, ecológicas y seguras, garantizando la conectividad, también de las regiones rurales e insulares, en particular a través de un transporte público asequible:

Medidas:

1. Apoyar el transporte público y desarrollar una red europea de transporte público, especialmente en las regiones rurales e insulares, que sea eficiente, fiable y asequible, con incentivos adicionales para el uso del transporte público (panel 3 - recomendación 36, panel 4 - recomendación 2).
2. Invertir en trenes nocturnos y de alta velocidad y establecer un estándar único de tecnología ecológica ferroviaria en Europa, a fin de ofrecer una alternativa creíble y facilitar la posibilidad de sustituir y desalentar los vuelos de corta distancia (debate en el GT, MDP).
3. Promover la adquisición, teniendo en cuenta la asequibilidad para los hogares, y promover el uso (compartido) de vehículos eléctricos que cumplan un buen nivel de vida de las baterías, así como inversiones en la infraestructura de recarga necesaria e inversiones en el desarrollo de otras tecnologías no contaminantes para aquellos vehículos cuya electrificación sea difícil de lograr (panel 3 - recomendación 38).
4. Desarrollar la conectividad a internet y a las redes móviles de alta velocidad en las regiones rurales e insulares (panel 3 - recomendación 36).
5. Mejorar la infraestructura de transporte existente desde el punto de vista ecológico (panel 3 - recomendación 37).
6. Exigir programas de desarrollo urbano para ciudades «más verdes» con menores emisiones, con zonas específicas sin coches en las ciudades, sin perjudicar a las zonas comerciales (panel 3 - recomendación 6).
7. Mejorar la infraestructura para el uso de la bicicleta y otorgar más derechos y una mayor protección jurídica a los ciclistas y peatones, incluso en caso de accidentes con vehículos de motor, garantizando la seguridad vial y proporcionando formación sobre las normas de tráfico (panel 3 - recomendación 4).
8. Regular la extracción de criptomonedas, que utilizan una enorme cantidad de electricidad (MDP).

5. Propuesta: consumo, envasado y producción sostenibles

Objetivo: Mejorar el uso y la gestión de los materiales dentro de la UE para que sean más circulares, más autónomos y menos dependientes. Construir una economía circular promoviendo los productos y la producción sostenibles de la UE. Garantizar que todos los productos comercializados en el mercado de la UE cumplan las normas medioambientales comunes de la UE:

Medidas:

1. Normas de producción más estrictas y armonizadas en la UE y un sistema de etiquetado transparente para todos los productos vendidos en el mercado de la UE en relación con su sostenibilidad/huella ambiental, así como su longevidad, utilizando un código QR y la ecopuntuación, o el pasaporte digital de productos (panel 3 - recomendaciones 8, 13, 20, 21, P1-16, panel 4 - recomendación 13).
2. Revisar las cadenas de suministro mundiales, también en la producción agrícola, con el fin de reducir la dependencia de la UE y acortar las cadenas (MDP).
3. Seguir evitando los residuos estableciendo objetivos de prevención y reutilización y estableciendo normas de calidad para los sistemas de clasificación de residuos (debate en el GT, Recomendación FR).
4. Eliminar progresivamente la forma de envasado no sostenible, regular los envases seguros desde el punto de vista medioambiental y evitar el desperdicio de material en los envases, a través de incentivos financieros y sanciones, e invertir en investigación sobre alternativas (panel 3 - recomendaciones 15, 25, panel 1 - recomendación 12, panel 4 - recomendación 16).
5. Introducir un sistema de devolución de envases a escala de la UE y normas avanzadas para los contenedores (panel 3 - recomendaciones 22, 23, MDP).
6. Poner en marcha una plataforma de conocimientos de la UE sobre cómo garantizar un uso sostenible y a largo plazo y cómo «reparar» los productos, incluida la información disponible de las asociaciones de consumidores (panel 3 - recomendación 20).
7. Introducir medidas para hacer frente a la obsolescencia temprana o prematura (incluida la programada), garantizar garantías más largas, promover el derecho a la reparación y garantizar la disponibilidad y accesibilidad de piezas de recambio compatibles (panel 3 - recomendación 20, Recomendaciones FR y DE, panel 1 - recomendación 14).
8. Establecer un mercado de materias primas secundarias, teniendo en cuenta también los requisitos relativos a los porcentajes de contenido reciclado y fomentando un menor uso de materias primas (debate en el GT).
9. Rápida aplicación de una estrategia textil sostenible ambiciosa y establecimiento de un mecanismo que garantice que los consumidores puedan ser conscientes de que el producto cumple los criterios de sostenibilidad (panel 3 - recomendación 28, debate en el GT).
10. Adoptar medidas a escala de la UE que permitan e incentiven a los consumidores a utilizar los productos durante más tiempo (panel 3 - recomendación 20).
11. Aumentar las normas medioambientales y hacer cumplir las normas relativas a la exportación de residuos tanto dentro de la UE como a terceros países (panel 4 - recomendación 15, MDP).
12. Introducir medidas para limitar la publicidad de productos perjudiciales para el medio ambiente, introduciendo una cláusula de exención de responsabilidad obligatoria para los productos especialmente nocivos para el medio ambiente (panel 3 - recomendación 22).
13. Normas de fabricación más estrictas y condiciones de trabajo justas a lo largo de toda la cadena de producción y de toda la cadena de valor (panel 3 - recomendación 21).

6. Propuesta: información, sensibilización, diálogo y estilo de vida

Objetivo: Fomentar el conocimiento, la sensibilización, la educación y el diálogo sobre medio ambiente, cambio climático, uso de la energía y sostenibilidad:

Medidas:

1. Crear una plataforma interactiva de información verificada sobre hechos, con información medioambiental científica actualizada periódicamente y diversa (panel 3 – recomendación 33).
2. Apoyar campañas de información sobre la sensibilización ecológica, incluida una campaña a largo plazo de la UE para un consumo y un estilo de vida sostenibles (recomendaciones DE, NL y FR, panel 3 - recomendación 7).
3. Promover y facilitar el diálogo y las consultas entre todos los niveles de la toma de decisiones, especialmente con los jóvenes y a nivel local (recomendaciones DE, NL y FR, panel 3 - recomendaciones 27, 35, debate en el Pleno).
4. El desarrollo por parte de la UE, con ayuda de los Estados miembros, de una carta europea común que aborde las cuestiones medioambientales y fomente la sensibilización medioambiental entre todos los ciudadanos (panel 3 - recomendación 7).
5. Proporcionar cursos educativos y material didáctico para todos, con el fin de aumentar la alfabetización en materia de clima y sostenibilidad y permitir el aprendizaje permanente sobre temas medioambientales (panel 1 - recomendaciones 15, 35, panel 3 - recomendación 24, debate en el GT).
6. Incluir la producción de alimentos y la protección de la biodiversidad como parte de la educación, incluida la ventaja de los alimentos no transformados frente a los alimentos transformados, y la promoción de jardines escolares, subvencionando proyectos de jardinería urbana y la agricultura vertical. Considerar la posibilidad de hacer de la biodiversidad una asignatura obligatoria en las escuelas y sensibilizar sobre la biodiversidad mediante el uso de campañas en los medios de comunicación y la incentivación de «concursos» en toda la UE (concursos a escala local) (panel 3 - recomendación 5, panel 1 - recomendación 18).
7. Reforzar el papel y la acción de la UE en el ámbito del medio ambiente y la educación, ampliando la competencia de la UE en el ámbito de la educación, en el ámbito del cambio climático y el medio ambiente y ampliando el uso de la toma de decisiones por mayoría cualificada sobre temas considerados de «interés europeo», como el medio ambiente (recomendaciones NL, FR).
8. Promover una dieta vegetal basada en la protección del clima y la conservación del medio ambiente (MDP).



«Salud»

7. Propuesta— Alimentación saludable y estilo de vida saludable¹

Objetivo: Garantizar que todos los europeos tengan acceso a la educación y a unos alimentos saludables y asequibles, que son el pilar de un estilo de vida saludable, en particular a través de las siguientes medidas:

Medidas:

1. Establecer unas normas mínimas de calidad de los alimentos, así como de su trazabilidad, en particular limitando el uso de antibióticos y otros medicamentos para animales a lo estrictamente necesario para proteger la salud y el bienestar de estos y no utilizándolos de forma preventiva, y endureciendo los controles en este sentido. [#3, #17].
2. Educar a las personas en hábitos saludables desde una edad temprana, y animarles para que se decanten por una dieta saludable y segura, gravando los alimentos procesados no saludables y poniendo fácilmente a disposición información sobre las propiedades saludables de los alimentos; a tal efecto, establecer un sistema de evaluación a escala europea para los alimentos procesados basado en conocimientos independientes y científicos y una etiqueta en la que se refleje el uso de hormonas y alteradores endocrinos en la producción de alimentos. Para ello, aumentar la supervisión y el cumplimiento de las normas existentes y valorar la posibilidad de reforzarlas. [#18, #19, GT]
3. Fomentar el diálogo con los agentes de la cadena alimentaria, desde la producción hasta la venta, en términos de responsabilidad social de las empresas en relación con los alimentos saludables. [#19, GT].
4. Apoyar a escala de la Unión el suministro de alimentos saludables, variados y asequibles en los establecimientos públicos, como comedores escolares, hospitales o residencias de ancianos, en particular a través de una financiación específica. [#3, Pleno, GT].
5. Invertir en investigación sobre el impacto del uso de antibióticos y los efectos de las sustancias hormonales y los alteradores endocrinos sobre la salud humana. [#17, #18].²

8. Propuesta – Reforzar el sistema sanitario³

Objetivo: Reforzar la resiliencia y la calidad de nuestros sistemas sanitarios, en particular mediante:

Medidas:

1. Creación de un espacio europeo de datos sanitarios, que facilitaría el intercambio de datos sanitarios; posibilidad de poner a disposición registros médicos individuales –con carácter voluntario– a través de un pasaporte sanitario electrónico de la Unión, de conformidad con las normas de protección de datos. [#41, GT]
2. Condiciones de trabajo adecuadas, en particular a través de una negociación colectiva fuerte, también en lo referente a los salarios, y armonización de las normas de formación y certificación para los profesionales de la salud. Desarrollo de redes de trabajo y programas de intercambio, por ejemplo a través de un Erasmus para facultades de medicina, a fin de contribuir, en particular, al desarrollo de capacidades. Con el fin de garantizar la retención del talento, los conocimientos y las experiencias laborales de los jóvenes profesionales, es necesario establecer programas de intercambio de la UE para motivar a nuestras mejores mentes en ciencias de la vida a no ser drenadas por terceros países. [#39, GT]
3. Garantizar la autonomía estratégica a escala de la Unión y evitar la dependencia de terceros países [NL2]⁴ en cuanto a los medicamentos (en particular los principios activos) y los productos sanitarios (incluidas las materias primas); en especial, debe establecerse a escala de la Unión una lista de medicamentos y tratamientos esenciales y prioritarios, pero también innovadores (como soluciones biotecnológicas), basándose en las agencias europeas existentes y la HERA, a fin de garantizar su disponibilidad para los ciudadanos. Considerar la posibilidad de organizar un almacenamiento estratégico coordinado en toda la UE. Para lograr la necesaria acción coordinada y a largo plazo a nivel de la Unión, incluir la salud y la asistencia sanitaria entre las competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros de la UE modificando el artículo 4 del TFUE. [#40, #49, Pleno, GT]
4. Seguir desarrollando, coordinando y financiando los programas existentes de investigación e innovación en salud sin socavar otros programas relacionados con la salud, incluso para las redes europeas de referencia ya que constituyen la base del desarrollo de redes de atención médica para los tratamientos altamente especializados y complejos. [#42, #43, GT]
5. Invertir en los sistemas sanitarios, en particular los públicos y los sin ánimo de lucro, las infraestructuras y la salud digital y garantizar que los prestadores de asistencia sanitaria respeten los principios de plena accesibilidad, asequibilidad y calidad de los servicios, garantizando así que los recursos no se drenan por operadores sanitarios con ánimo de lucro, con escasa atención al interés general. [#51, GT]
6. Emitir recomendaciones firmes a los Estados miembros para que inviertan en sistemas sanitarios eficaces, accesibles, asequibles, de alta calidad y resilientes, en particular en el contexto del Semestre Europeo. El impacto de la guerra en Ucrania en la salud pública demuestra la necesidad de seguir desarrollando sistemas sanitarios resilientes y mecanismos de solidaridad. [#51, GT]

9. Propuesta – Una concepción más integradora de la salud⁵

Objetivo: Adoptar un enfoque amplio de la salud, que aborde, además de las enfermedades y los tratamientos, la alfabetización y la prevención en materia de salud, y fomentar una comprensión común de los retos a los que se enfrentan las personas enfermas o discapacitadas, en consonancia con el enfoque «Una sola salud», que debe destacarse como un principio horizontal y fundamental que abarque todas las políticas de la Unión.

Medidas:

1. Mejorar la comprensión de los problemas de salud mental y las formas de abordarlos, desde la primera infancia y el diagnóstico precoz, sobre la base de las buenas prácticas desarrolladas en toda la Unión, que deberían ser fácilmente accesibles a través del Portal de Buenas Prácticas de Salud Pública. Para aumentar la sensibilización, las instituciones de la Unión y las partes interesadas pertinentes deben organizar actos de intercambio de mejores prácticas y ayudar a sus miembros a difundirlos en sus propias circunscripciones. Debe elaborarse un plan de acción de la Unión sobre salud mental que proporcione una estrategia de salud mental a largo plazo, también en materia de investigación, y aborde también la cuestión de la disponibilidad de profesionales, incluidos los menores, y la creación en un futuro próximo de un Año Europeo de la Salud Mental. [#44, #47, GT]
2. Establecer a escala de la Unión un programa educativo estándar sobre estilos de vida saludables, que abarque también la educación sexual. También debe incluir acciones dirigidas tanto a la protección de los estilos de vida saludables como del medio ambiente y a la manera en que pueden ayudar a prevenir muchas enfermedades, como, por ejemplo, el ciclismo como medio saludable para la movilidad diaria. Estaría disponible de forma gratuita para los Estados miembros y las escuelas para que los utilicen en sus planes de estudios, según proceda. Un programa de este tipo abordaría los estereotipos sobre las personas enfermas o discapacitadas. [#46, GT]
3. Desarrollar cursos de primeros auxilios, con un módulo práctico, gratuitos para todos los ciudadanos, y considerar cursos regulares como una práctica habitual para los estudiantes y en los lugares de trabajo. También debería haber un número mínimo de desfibriladores disponibles en los lugares públicos en todos los Estados miembros. [#50]
4. Ampliar la iniciativa de la Semana de la Salud, que tendría lugar en toda la Unión la misma semana, y en la que se tratarían y debatirían todos los problemas de salud. Valorar también el establecimiento de iniciativas sanitarias anuales, comenzando por el año de la salud mental. [#44, GT]
5. Reconocer como tratamiento médico corriente a efectos de impuestos los productos anticonceptivos hormonales utilizados por razones médicas, como en los casos de fibromialgia y endometriosis, así como los productos sanitarios femeninos. Garantizar el acceso a tratamientos reproductivos para todos los individuos que tengan problemas de fertilidad. [#45, GT]

10. Propuesta– Igualdad de acceso a la salud para todos⁶

Objetivo: Establecer un «derecho a la salud» que garantice a todos los europeos el acceso igualitario y universal a una atención sanitaria asequible, preventiva, curativa y de calidad.

Medidas:

1. Establecer unas normas sanitarias comunes mínimas a escala de la Unión, que cubran también la prevención y la accesibilidad, así como de la proximidad de la asistencia, de la atención sanitaria, y proporcionen apoyo para alcanzar estos estándares. [#39, GT]
2. Garantizar la habilidad de actuar a escala de la Unión cuando de este modo el derecho a la salud se aplique mejor, reconociendo la necesidad de tener plenamente en cuenta el principio de subsidiariedad y el papel clave de los agentes locales, regionales y nacionales en materia de salud [NL 3]. Permitir una toma de decisiones más rápida sobre temas clave y mejorar la eficacia de la gobernanza europea para el desarrollo de la Unión Europea de la Salud (como en caso de una pandemia o enfermedades raras). [#49, FR objetivo 11, plataforma digital].
3. Potenciar la Unión Europea de la Salud utilizando todo el potencial del marco actual e incluir la salud y la asistencia sanitaria entre las competencias compartidas entre la Unión y los Estados miembros de la Unión modificando el artículo 4 del TFUE [#49, FR objetivo 11, NL3, plataforma digital, GT]⁷.
4. Asegurarse de que cualquier persona pueda acceder a los tratamientos existentes en el primer país en el que estén disponibles en la Unión; a tal fin, mejorar la cooperación transfronteriza, en particular en materia de enfermedades raras, cáncer, enfermedades cardiovasculares y tratamientos altamente especializados, como los trasplantes de órganos y los tratamientos de las quemaduras graves. Debe crearse una red europea de trasplantes y donaciones de órganos en beneficio de todos los pacientes europeos que necesiten un trasplante. [Pleno y GT]
5. Garantizar que los cuidados sean asequibles, mediante una mayor inversión en asistencia sanitaria, en particular en los cuidados dentales, incluida la profilaxis, y garantizar que la atención dental sea asequible para todos en un plazo de entre quince y veinte años. [#48, GT]
6. Garantizar que los tratamientos y los medicamentos en toda la UE sean de la misma calidad y con un coste local justo, incluso abordando la actual fragmentación del mercado interior. [#40, NL3, GT, Pleno]
7. Combatir la pobreza sanitaria fomentando la atención odontológica gratuita a los niños, los colectivos de bajos ingresos y otros grupos vulnerables, como, por ejemplo, los discapacitados. Valorar también el impacto en la salud de la vivienda de mala calidad. [#48, GT]
8. Considerar la dimensión internacional de la salud y reconocer que los medicamentos deben estar disponibles en todo el mundo, incluso en los países más pobres. [NL2]



«Una economía más fuerte, justicia social y empleo»

Introducción

Vivimos en tiempos extraordinarios y la UE será juzgada por sus esfuerzos por salir más fuerte de las crisis actuales, con un modelo de crecimiento más sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente. La invasión de Ucrania por parte de Rusia y la pandemia de COVID-19 han cambiado la imagen de la UE. La Conferencia también tendrá que abordar las consecuencias sociales y económicas de esta guerra en un contexto ya muy exigente tras la pandemia. Al mismo tiempo, el cambio climático sigue representando una amenaza continua para la humanidad y tendrá un impacto dramático en la economía y en nuestras sociedades. De las recomendaciones recibidas se desprende claramente que los ciudadanos piden una actuación más firme de la UE. Los retos transnacionales pendientes, como las desigualdades, la competitividad, la salud, el cambio climático, la migración, la digitalización o una fiscalidad justa requieren soluciones europeas adecuadas. De las recomendaciones y debates también se desprende que necesitamos una estrategia global para garantizar un mejor bienestar de los ciudadanos europeos en los diferentes aspectos de su vida. Algunos elementos de esta estrategia se encuentran en las políticas ya existentes y pueden lograrse haciendo pleno uso del marco institucional existente a nivel europeo y nacional; otros requerirán nuevas políticas y, en algunos casos, cambios en los Tratados. Sin embargo, las nuevas políticas y las modificaciones de los Tratados deben considerarse como medios para lograr un mejor bienestar y no como objetivos en sí mismos. Es posible y necesario remodelar la UE de manera que se garantice su autonomía estratégica, su crecimiento sostenible, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y el progreso humano, sin agotar y destruir nuestro planeta en el marco de un contrato social renovado. Estas recomendaciones tienen por objeto alcanzar estos objetivos. Las propuestas que figuran a continuación deben leerse teniendo en cuenta que ciudadanos de toda Europa han formulado una serie de opiniones y recomendaciones muy diversas. Esta diversidad de puntos de vista es uno de los puntos fuertes que hacen a Europa única.

11. Propuesta: Crecimiento sostenible e innovación⁸

Objetivo: Proponemos que la UE apoye la transición hacia un modelo de crecimiento sostenible y resiliente, teniendo en cuenta las transiciones ecológica y digital con una fuerte dimensión social en el Semestre Europeo y empoderando a los ciudadanos, los sindicatos y las empresas. Los indicadores macroeconómicos convencionales y el PIB podrían complementarse con nuevos indicadores para abordar las nuevas prioridades europeas, como el Pacto Verde Europeo o el pilar europeo de derechos sociales, y reflejar mejor las transiciones ecológica y digital y el bienestar de las personas. Este objetivo podría alcanzarse del siguiente modo:

Medidas:

1. Promover procesos de producción más ecológicos por parte de las empresas y apoyarlas para que identifiquen las mejores soluciones y ofrezcan incentivos positivos y negativos (PEC 1: 11 y 12) e impulsar la producción y el consumo local (debates).
2. Trabajar en pro de una economía más sostenible y circular abordando la cuestión de la obsolescencia programada y garantizando el derecho a la reparación (PEC 1: 14).
3. Reformar la gobernanza económica de la UE y el Semestre Europeo para garantizar que las transiciones ecológica y digital y la justicia social vayan de la mano de la competitividad económica, teniendo en cuenta la naturaleza económica y fiscal del Semestre Europeo. Además, es necesario implicar mejor a los interlocutores sociales y a las autoridades locales y regionales en la aplicación del Semestre Europeo, con el fin de mejorar su capacidad y su rendición de cuentas (plataforma digital, debates).
4. Abordar el uso de envases o recipientes de plástico de un solo uso (PEC 12).
5. Extender el uso de la tecnología europea y convertirla en una alternativa viable a la tecnología extranjera (debates).
6. Promover la investigación sobre nuevos materiales y tecnologías, así como el uso innovador de los materiales existentes, garantizando al mismo tiempo que no se dupliquen los esfuerzos de investigación (PEC 1: 9; PNC neerlandés:1).
7. Abordar la sostenibilidad, asequibilidad y accesibilidad de la energía, teniendo en cuenta la pobreza energética y la dependencia de terceros países, mediante un aumento de la cuota de energía procedente de fuentes sostenibles (PEC 1: 10; PNC lituano: 3; PNC italiano: 1.1).
8. Concienciar tanto a las empresas como a los ciudadanos sobre cómo comportarse de manera más sostenible y garantizar una transición justa, basada en el diálogo social y el empleo de calidad (PEC 12 y plataforma digital).
9. Incluir normas sociales, laborales y sanitarias ambiciosas en los nuevos acuerdos comerciales de la UE (PNC lituano: 8).

12. Propuesta: Mejorar la competitividad de la UE y seguir profundizando en el mercado único⁹

Objetivo: Proponemos reforzar la competitividad y la resiliencia de la economía, el mercado único y la industria de la Unión Europea y abordar las dependencias estratégicas. Tenemos que promover una cultura empresarial en la UE, en la que se fomenten las empresas innovadoras de todos los tamaños, en particular las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como las empresas emergentes, para que puedan prosperar y contribuir a unas sociedades más resilientes y cohesionadas. Es necesario contar con una economía de mercado fuerte que funcione con el fin de facilitar la visión de una Europa más social. Este objetivo podría alcanzarse del siguiente modo:

Medidas:

1. Desarrollar una visión clara de la economía europea y sacar partido a los puntos fuertes, la calidad y la diversidad de Europa, teniendo en cuenta al mismo tiempo las diferencias económicas y de otro tipo entre los Estados miembros, y promover la cooperación y la competencia entre las empresas (PNC neerlandés: 1 y 2).
2. Consolidar lo que se ha hecho en términos de moneda única y de interconexión de los sistemas de pago y las telecomunicaciones (PNC italiano: 4.a.2).
3. Reducir la normalización de los productos y reconocer las peculiaridades culturales y productivas locales y regionales (respeto de las tradiciones de producción) (PNC italiano: 2.2).
4. Mejorar la convergencia social y económica al alza en el mercado único, completando las iniciativas existentes como la Unión Bancaria y la Unión de los Mercados de Capitales, y aplicando una reforma orientada al futuro de nuestra unión económica y monetaria (debates).
5. Promover políticas para una base industrial sólida y la innovación en tecnologías facilitadoras esenciales, así como una política climática con visión de futuro acompañada de una competitividad industrial con una fuerte dimensión social, basada en el diálogo social y unas relaciones industriales en condiciones (debates).
6. Prestar especial atención en todas las nuevas iniciativas a las pymes, la columna vertebral de nuestra economía. El principio de «pensar primero a pequeña escala» debe respetarse en todas las propuestas legislativas de la UE y debe reforzarse la prueba de las pymes en la evaluación de impacto de la Comisión de conformidad con principios claros, respetando plenamente las normas sociales y medioambientales y los derechos de los consumidores (debates).
7. Garantizar la participación de las pymes en las solicitudes de financiación, licitaciones y redes con el menor esfuerzo administrativo posible. Entidades como el Consejo Europeo de Innovación y el Banco Europeo de Inversiones deben seguir desarrollando el acceso a la financiación para las pymes con proyectos de innovación de alto riesgo (debates).
8. Crear un mejor marco para las inversiones en I + D con el fin de lograr modelos de negocio más sostenibles y ricos en biodiversidad (PEC 1: 10, 11 y 14). Centrarse en la tecnología y la innovación como motores del crecimiento (PNC italiano: 1.3).
9. Promover el rendimiento económico colectivo a través de una industria autónoma y competitiva (PNC francés: 3).
10. Identificar y desarrollar sectores estratégicos, incluidos el espacio, la robótica y la inteligencia artificial (PNC francés: 3 y 9).
11. Invertir en una economía basada en el turismo y la cultura, incluidos los numerosos destinos pequeños de Europa (PNC italiano: 1.2).
12. Abordar la seguridad del suministro mediante la diversificación de las fuentes de insumos/materias primas y el aumento de la fabricación de bienes clave en Europa, como la salud, la alimentación, la energía, la defensa

- y el transporte (PNC francés: 9; PNC lituano: 1; PNC italiano: 1.4).
13. Promover la digitalización de las empresas europeas, por ejemplo mediante un cuadro de indicadores específico que permita a las empresas comparar su grado de digitalización, con el objetivo general de aumentar la competitividad (PNC alemán 2.1).
 14. Promover la cohesión digital para contribuir a la cohesión económica, social y territorial, tal como se define en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (debates).
 15. Reforzar la cooperación transfronteriza para mejorar la cohesión y la resiliencia dentro y fuera de las regiones, potenciando el mecanismo transfronterizo europeo y herramientas similares (debates).
 16. Mejorar y promover las posibilidades de formación transfronteriza con el fin de mejorar las capacidades de la mano de obra europea y aumentar la competitividad, al tiempo que se impulsa la alfabetización económica de los ciudadanos (PNC alemán: 2.2; PNC lituano: 7). Promover intercambios entre trabajadores en Europa a través de una oficina de empleo europea (PNC italiano: 6.1). Animar a los jóvenes a estudiar asignaturas científicas (PNC italiano:1.5).
 17. Reducir, cuando no sea esencial, la burocracia (permisos, certificaciones) (PNC italiano: 2.1).
 18. Luchar contra la falsificación y la competencia desleal (PNC italiano 2.4).
 19. Conseguir que las empresas emergentes y las pymes participen más en proyectos de innovación, ya que esto aumenta su poder de innovación, competitividad y contactos con otras empresas (plataforma digital y debates).
 20. Consolidar y proteger el mercado único debe seguir siendo una prioridad; las medidas e iniciativas a escala nacional y de la UE no deben ir en detrimento del mercado único y deben contribuir a la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales (debates).
 21. Las nuevas iniciativas políticas de la UE deberían someterse a un «control de competitividad» para analizar su impacto en las empresas y su entorno empresarial (coste de la actividad empresarial, capacidad de innovación, competitividad internacional, igualdad de condiciones, etc.). Dicho control será conforme con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la igualdad de género, y no irá en detrimento de la protección de los derechos humanos, sociales y de los trabajadores, ni de las normas de protección del medio ambiente y de los consumidores. A tal efecto, también proponemos la creación de un órgano consultivo europeo para la competitividad que debería supervisar cómo se lleva a cabo el control de competitividad y, en particular, evaluar el impacto acumulativo de la legislación, así como presentar propuestas para mejorar las condiciones marco adecuadas para la competitividad de las empresas de la UE. Dicho órgano debería incluir a la sociedad civil organizada y a los interlocutores sociales en su gobernanza (debates).

13. Propuesta: Mercados de trabajo inclusivos¹⁰

Objetivo: Proponemos mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo para garantizar unas condiciones de trabajo más justas y promover la igualdad de género y el empleo, incluido para los jóvenes y los grupos vulnerables. La UE, los Estados miembros y los interlocutores sociales deben poner fin a la pobreza de las personas con empleo, abordar los derechos de los trabajadores de plataformas digitales, prohibir las prácticas no remuneradas y garantizar una movilidad laboral justa en la UE. Debemos promover el diálogo social y la negociación colectiva. Debemos garantizar la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales, incluidos sus objetivos principales pertinentes para 2030, a escala de la UE, nacional, regional y local en el ámbito de la «igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral» y «condiciones de trabajo justas», respetando al mismo tiempo las competencias y los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, e incluir un protocolo de progreso social en los Tratados. Al hacerlo, deben respetarse las tradiciones nacionales y la autonomía de los interlocutores sociales, así como una cooperación con la sociedad civil. Este objetivo podría alcanzarse del siguiente modo:

Medidas:

1. Garantizar que los salarios mínimos legales garanticen que cada trabajador pueda ganar una calidad de vida digna y similar en todos los Estados miembros. Deben establecerse criterios claros (por ejemplo, costes de vida, inflación, renta por encima del umbral de pobreza, salario medio y mediano a nivel nacional) que deben tenerse en cuenta a la hora de fijar el nivel de los salarios mínimos. Los niveles de los salarios mínimos deben revisarse periódicamente a la luz de estos criterios. Los niveles de los salarios mínimos deben revisarse periódicamente a la luz de estos criterios. Al mismo tiempo, se debería fortalecer y promover la negociación colectiva en toda la UE (PEC 1 30; PNC alemán: 4.2; plataforma digital).
2. Hacer balance y hacer cumplir con mayor firmeza la aplicación de la Directiva sobre el tiempo de trabajo (Directiva 2003/88/CE) y de otra legislación pertinente que garantice la conciliación de la vida familiar y la vida profesional con buena salud sin perder de vista las nuevas políticas nacionales en este ámbito (PEC 2).
3. Introducir o reforzar la legislación vigente que regula el denominado «trabajo inteligente» e incentivar a las empresas a promoverlo (PEC 1: 7). La UE debe garantizar el derecho a la desconexión, hacer más para abordar la brecha digital en el lugar de trabajo y evaluar las implicaciones del trabajo a distancia para la salud, el tiempo de trabajo y el rendimiento de las empresas. Es necesario garantizar una digitalización justa basada en los derechos humanos, la mejora de las condiciones de trabajo y la negociación colectiva. (debates).
4. Contar con políticas de empleo integradas a escala de la UE en las que las políticas activas del mercado laboral sigan siendo fundamentales y estén cada vez más coordinadas (PNC italiano: 6.2), mientras que los Estados miembros se centran en proseguir sus esfuerzos de reforma para crear condiciones favorables para la creación de empleo de calidad (debates).
5. Tomar medidas para garantizar que los derechos sociales se protejan por completo en caso de conflicto con las libertades económicas, incluso mediante la introducción de un protocolo de progreso social en los Tratados (plataforma digital/debates).
6. Garantizar la igualdad de género, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género 2020-2025. La UE debería definir un índice de igualdad de género (es decir, actitudes, brecha salarial, empleo, liderazgo, etc.), supervisar la estrategia anualmente y ser transparente con los logros. También debe fomentar el intercambio de conocimientos especializados y mejores prácticas y establecer un posible mecanismo de respuesta directa a los ciudadanos (por ejemplo, un Defensor del Pueblo) (PEC 1: 28; PNC italiano: 5.a.1). Es necesario abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres e introducir cuotas en los puestos de responsabilidad. Debería haber más apoyo a

las empresarias en el entorno empresarial y a las mujeres en las CTIM (debates).

7. Promover el empleo juvenil, por ejemplo a través de la asistencia financiera a las empresas, pero también ofreciendo apoyo adicional a los empleadores y trabajadores (PNC neerlandés: 4) y apoyo a los jóvenes empresarios y a los jóvenes profesionales autónomos, por ejemplo mediante herramientas educativas o cursos (debates).
8. Promover el empleo de los grupos desfavorecidos (PNC neerlandés: 4), en particular entre las personas con discapacidad (plataforma digital).
9. Promover el empleo y la movilidad social y, por lo tanto, tener plena posibilidad de realización y autodeterminación (PNC

italiano: 5.a.4 y 6.1). También podría haber una estrategia a largo plazo para garantizar que todos en nuestras sociedades tengan las capacidades adecuadas para encontrar trabajo y llevar a buen término sus talentos, en particular la generación joven (debates). Es importante invertir en las capacidades de las personas adaptadas a las cambiantes necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente mediante, entre otras cosas, programas de intercambio en todas las etapas de la vida y garantizar el derecho al aprendizaje permanente y el derecho a la formación (PNC francés: 6; PNC alemán: 4.1). A tal fin, es necesario reforzar la cooperación entre las empresas, los sindicatos y los proveedores de educación formación profesional (debates).

14. Propuesta: Políticas sociales más sólidas¹¹

Objetivo: Proponemos reducir las desigualdades, luchar contra la exclusión social y luchar contra la pobreza. Tenemos que poner en marcha una estrategia global de lucha contra la pobreza que podría incluir, entre otras cosas, una Garantía Infantil y una Garantía Juvenil reforzadas, la introducción de salarios mínimos, un marco común de la UE para los regímenes de renta mínima y una vivienda social digna. Debemos garantizar la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales, incluidos sus objetivos principales pertinentes para 2030, a nivel de la UE, nacional, regional y local en el ámbito de la «protección e inclusión social», teniendo debidamente en cuenta las competencias respectivas y los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, e incluir un protocolo de progreso social en los Tratados. Este objetivo podría alcanzarse del siguiente modo:

Medidas:

1. Reforzar las competencias de la UE en las políticas sociales y proponer una legislación armonizada para toda la Unión para promover políticas sociales y garantizar la igualdad de derechos, incluida la salud, que tenga en cuenta los reglamentos acordados y los requisitos mínimos en todo el territorio (PEC 1: 19 y 21). La UE podría apoyar y complementar las políticas de los Estados miembros con diversas medidas, por ejemplo proponiendo un marco común para la renta mínima y así garantizar que nadie se quede atrás. Estas acciones deben llevarse a cabo en el marco de la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales y su plan de acción (debates).
2. No comprometer los derechos en materia de bienestar (salud pública, educación pública, políticas laborales) (PNC italiano: 4.a.1).
3. Promover la investigación en materia social y sanitaria en la UE, siguiendo líneas prioritarias consideradas de interés público y acordadas por los países miembros, y proporcionar la financiación adecuada. Esto se podría conseguir en parte reforzando la colaboración en todos los ámbitos de especialización entre países, centros de estudios (universidades, etc.) (PEC 1: 20).
4. Conceder acceso a los servicios médicos a todas las personas menores de 16 años en toda la UE en caso de que estos servicios no estén disponibles en el contexto nacional (debates).

5. Garantizar que la UE, junto con los interlocutores sociales y los gobiernos nacionales, apoye el acceso específico de los ciudadanos a una vivienda social digna, en función de sus necesidades específicas. El esfuerzo financiero debería repartirse entre los financiadores privados, los propietarios, los beneficiarios de la vivienda, los gobiernos de los Estados miembros a nivel central y local y la Unión Europea (PEC 1: 25).

15. Propuesta: Transición demográfica¹²

Objetivo: Proponemos abordar los retos derivados de la transición demográfica como un ingrediente esencial de la resiliencia general de Europa, en particular las bajas tasas de natalidad y el envejecimiento constante de la población, garantizando el apoyo a las personas a lo largo de todo el ciclo de vida. Esto debería implicar una acción global dirigida a todas las generaciones, desde los niños y los jóvenes hasta las familias, la población en edad de trabajar, las personas mayores que siguen dispuestas a trabajar, así como las personas jubiladas o necesitadas de cuidados. Este objetivo podría alcanzarse del siguiente modo:

Medidas:

1. Garantizar unos servicios de guardería de calidad, asequibles y accesibles en toda la UE, de modo que las madres y los padres puedan conciliar con confianza su vida laboral y familiar. Cuando proceda, estos podrían incluir servicios para el cuidado de los niños en el lugar de trabajo o en sus proximidades. También podría servirnos de ejemplo los servicios que existen en algunos Estados miembros para cuidar a los niños por las noches. Además, esto debería ir acompañado de medidas de apoyo, como tipos reducidos del IVA sobre los equipos necesarios para los niños. Es esencial prevenir la pobreza y la exclusión social de los niños (PEC 1: 22 y 26). Ampliar la Garantía Infantil, que garantiza el acceso de los niños necesitados a servicios como la educación y los cuidados, la asistencia sanitaria, la nutrición y la vivienda, podría ser un instrumento para lograrlo (plataforma digital y debates).
2. Introducir medidas de apoyo y protección del trabajo para los jóvenes. Estas medidas dirigidas a la población en edad de trabajar deben incluir el acceso de las madres y los padres a los conocimientos cuando vuelvan al trabajo (PEC 1: 22). El refuerzo de la Garantía Juvenil podría ser un instrumento para mejorar el acceso de los jóvenes menores de treinta años a ofertas de empleo, educación continua, formación de aprendices o períodos de prácticas de buena calidad (debates).
3. Promover el derecho a la libre circulación de la educación dentro de la Unión, entre otras cosas mediante el reconocimiento mutuo de títulos, grados, competencias y cualificaciones (debates).
4. Mejorar la legislación y su aplicación para garantizar el apoyo a las familias en todos los Estados miembros, por ejemplo en lo que se refiere al permiso parental y a las prestaciones por nacimiento y cuidado de los hijos (PEC 1: 26; PNC italiano: 5.a.1). Abordar la cuestión de la vivienda es esencial para apoyar a las familias (plataforma digital y debates).
5. Tomar medidas para garantizar que todas las familias disfruten de los mismos derechos familiares en todos los Estados miembros. Esto debería incluir el derecho al matrimonio y a la adopción (PEC 1: 27).
6. Promover edades de jubilación flexibles teniendo en cuenta la situación específica de las personas mayores. A la hora de determinar la edad de jubilación, debe haber una diferenciación en función de la profesión y, por tanto, tener en cuenta el trabajo especialmente exigente, tanto mental como físico (PEC 1: 21; PNC italiano: 5.a.1).
7. Prevenir la pobreza en la vejez mediante la introducción de pensiones mínimas. Estos niveles mínimos tendrían que tener en cuenta el nivel de vida, el umbral de pobreza y el

poder adquisitivo en el Estado miembro correspondiente (PEC 1: 21).

8. Garantizar una asistencia social y sanitaria adecuada a las personas mayores. Para ello, es importante abordar tanto la asistencia de proximidad como la residencial. Del mismo modo, las medidas deben tener en cuenta tanto a los receptores como a los cuidadores (PEC 1: 23).
9. Garantizar el desarrollo sostenible y la resiliencia demográfica de las regiones menos desarrolladas para hacerlas más dinámicas y

atractivas, también a través de la política de cohesión (plataforma digital y debates).

10. Adoptar medidas coordinadas a escala europea para recopilar datos desglosados por factores como el género, el análisis de las tendencias demográficas, el intercambio de mejores prácticas y conocimientos y el apoyo a los Estados miembros en la elaboración y aplicación de políticas adecuadas, en particular mediante la creación de un organismo especializado de la UE en este ámbito (plataforma digital y debates).

16. Propuesta: Políticas presupuestarias y fiscales¹³

Objetivo: Proponemos que la UE promueva inversiones orientadas al futuro centradas en las transiciones ecológica y digital con una fuerte dimensión social y de género, teniendo en cuenta también los ejemplos de Next Generation EU y del instrumento SURE. La UE debe tener en cuenta el impacto social y económico de la guerra contra Ucrania y la relación entre la gobernanza económica y el nuevo contexto geopolítico, reforzando su propio presupuesto a través de nuevos recursos propios. Los ciudadanos quieren alejarse de la fiscalidad de las personas y las pymes y dirigirse a evasores fiscales, grandes contaminadores y gravando a los gigantes digitales, al tiempo que desean que la UE apoye la capacidad de los Estados miembros y las autoridades locales para financiarse y utilizar los fondos de la UE. Este objetivo debe lograrse del siguiente modo:

Medidas:

1. Armonizar y coordinar las políticas fiscales en los Estados miembros de la UE con el fin de prevenir la evasión y la elusión fiscales, evitar los paraísos fiscales dentro de la Unión y luchar contra la deslocalización dentro de Europa, en particular garantizando que las decisiones en materia fiscal puedan adoptarse por mayoría cualificada en el Consejo de la UE. Por otra parte, existen recomendaciones de los paneles de ciudadanos en las que se afirma que la fiscalidad es competencia de los distintos países, que tienen sus propios objetivos y circunstancias (PEC 1: 13 y 31; PNC italiano: 4.b.3; PNC neerlandés: 2.3).
2. Promover la cooperación entre los Estados miembros de la UE para garantizar que todas las empresas de la Unión paguen la parte de impuestos que les corresponde. Introducción de una base imponible común del impuesto sobre sociedades o un tipo efectivo mínimo (PNC neerlandés: 3).
3. Garantizar que las empresas paguen impuestos donde se obtienen beneficios (PEC 1: 13).
4. Garantizar que la política fiscal apoye a la industria europea y evite la pérdida de puestos de trabajo en Europa (PEC 1: 13 y 31).
5. Seguir estudiando los préstamos comunes de la UE, con vistas a crear unas condiciones de préstamos más favorables, manteniendo al mismo tiempo políticas presupuestarias responsables a nivel de los Estados miembros (PNC lituano: 9).
6. Reforzar la supervisión de la absorción y el uso de los fondos de la UE, también a nivel local y municipal (PNC lituano: 10).



«La Unión en el mundo»

17. Propuesta: Reducir la dependencia de la UE de agentes extranjeros

Objetivo: Proponemos que la UE adopte medidas para reforzar su autonomía en sectores estratégicos clave como los productos agrícolas, los bienes económicos estratégicos, los semiconductores, los productos médicos, las tecnologías digitales y medioambientales innovadoras y la energía, del siguiente modo:

Measures:

1. Impulsar las actividades de investigación, desarrollo e innovación y la colaboración en este ámbito entre socios del sector público y privado.
2. Mantener un ambicioso programa de negociaciones comerciales que pueda contribuir a reforzar la resiliencia y la diversificación de las cadenas de suministro, en particular de las materias primas, compartiendo al mismo tiempo los beneficios del comercio de forma más equitativa y con más socios, y limitando así nuestra exposición y dependencia de un pequeño número de proveedores que pueden presentar un riesgo¹⁴.
3. Aumentar la resiliencia de las cadenas de suministro de la UE promoviendo una mayor inversión en los sectores estratégicos de la Unión, el almacenamiento de productos y dispositivos esenciales y la diversificación de las fuentes de suministro de materias primas esenciales.
4. Invertir más en la realización del mercado interior, creando unas condiciones de competencia equitativas para que producir y comprar estos artículos en la Unión Europea sea más atractivo.
5. Apoyar que sigan disponibles y asequibles tales productos disponibles para los consumidores europeos y reducir las dependencias del exterior, por ejemplo utilizando políticas estructurales y regionales, desgravaciones fiscales, subvenciones, inversiones en infraestructura e investigación, refuerzo de la competitividad de las pymes así como programas educativos para mantener las cualificaciones y los puestos de trabajo relacionados en Europa que sean pertinentes para garantizar las necesidades básicas¹⁵.
6. Un programa a escala europea para apoyar a los pequeños productores locales de sectores estratégicos de todos los Estados miembros¹⁶, haciendo un mayor uso de los programas e instrumentos financieros de la UE como InvestEU.
7. Mejorar la cooperación entre los Estados miembros para gestionar los riesgos de la cadena de suministro¹⁷.

18. Propuesta: Reducir la dependencia energética de la UE de agentes extranjeros

Objetivo: Proponemos que la UE alcance una mayor autonomía en el ámbito de la producción y el suministro de energía en el contexto de la actual transición ecológica mediante lo siguiente:

Medidas:

1. Adoptar una estrategia para ser más autónoma en su producción de energía. Un organismo europeo debería integrar las agencias europeas de energía existentes y coordinar el desarrollo de las energías renovables y promover el intercambio de conocimientos¹⁸.
2. Apoyar activamente los proyectos de transporte público y eficiencia energética, una red ferroviaria y de mercancías de alta velocidad a escala europea, la expansión del suministro de energía limpia y renovable (en particular energía solar y eólica) y tecnologías alternativas (como el hidrógeno o la transformación de los residuos en energía), así como un cambio cultural en entornos urbanos del automóvil individual al transporte público, el uso compartido del coche eléctrico y la bicicleta¹⁹.
3. Garantizar una transición justa apoyando especialmente a los ciudadanos vulnerables, que son quienes van a tener más problemas en la transición hacia la neutralidad climática, y que están sufriendo ya un aumento de los precios de la energía por culpa de la dependencia energética y de que los precios de la energía se hayan triplicado recientemente.
4. Colaborar en mayor medida en la evaluación del uso de la energía nuclear en la transición ecológica hacia la energía renovable que está teniendo lugar en Europa, valorando los problemas colectivos que esta podría resolver o crear, dado que muchos Estados miembros siguen utilizándola²⁰.
5. Dialogar con los socios internacionales para que se comprometan a unos objetivos más ambiciosos contra el cambio climático en diferentes foros internacionales, incluidos el G-7 y el G-20.
6. Vincular el comercio exterior con medidas de política climática (por ejemplo, poniendo en marcha un paquete de inversiones para tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, que incluya programas de financiación)²¹.
7. Incentivar las compras comunes de energía importada y las asociaciones de energía sostenible con el fin de reducir la dependencia europea de energía importada, en particular en el ámbito del gas y el petróleo, y desarrollar las fuentes de energía nacionales de la UE.

19. Propuesta: Definir normas dentro y fuera de la UE en sus relaciones comerciales y de inversión

Objetivo: Proponemos que la UE refuerce la dimensión ética de sus relaciones comerciales y de inversión mediante lo siguiente:

Medidas:

1. Preservar y reformar nuestra arquitectura comercial internacional multilateral basada en normas y la asociación con democracias afines.
2. Legislación europea eficaz y proporcionada para garantizar que las normas de trabajo digno se apliquen plenamente a lo largo de las cadenas de valor mundiales, incluyendo los procesos de producción y suministro de la UE, y que los bienes importados cumplan las normas éticas cualitativas, el desarrollo sostenible y las normas en materia de derechos humanos, incluidos los derechos de los trabajadores y los sindicatos, ofreciendo certificación para los productos que respetan esta legislación europea²² y participando en un proceso de diálogo a escala de la UE que tenga por objeto informar y educar sobre los efectos medioambientales y éticos de los cambios de estrategia en el comercio internacional
3. Restricciones a la importación y venta de productos procedentes de países que permiten el trabajo forzado e infantil, una lista negra actualizada periódicamente de empresas y la sensibilización de los consumidores sobre el trabajo infantil mediante información facilitada por los canales oficiales de la UE²³.
4. Dar seguimiento y aplicar los capítulos sobre desarrollo comercial sostenible exigibles en los acuerdos de libre comercio de la UE, que incluyan la posibilidad de un mecanismo basado en sanciones como último recurso.
5. Reformar el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE para incluir unas disposiciones estrictas en materia de condicionalidad y unos procesos eficaces y apropiados de seguimiento, notificación y diálogo con el fin de mejorar el impacto que el SPG puede tener sobre el comercio, los derechos humanos y el desarrollo en los países socios con preferencias comerciales que se retirarían en caso de incumplimiento.

20. Propuesta: Definir normas dentro y fuera de la UE en las políticas ambientales

Objetivo: Proponemos que la UE refuerce la dimensión ética de sus relaciones comerciales del siguiente modo:

Medidas:

1. Armonizar y fortalecer el etiquetado ecológico e introduciendo una puntuación ecológica obligatoria en todos los productos que puedan ser adquiridos por el consumidor general. La puntuación ecológica europea se calcularía en función de las emisiones generadas por la producción y el transporte, así como en el contenido nocivo, basándose en una lista de productos peligrosos. Una autoridad de la Unión debería gestionar y supervisar esta puntuación ecológica europea²⁴.
2. Reforzar las normas medioambientales para la exportación de residuos, e imponiendo controles y sanciones más estrictos para detener las exportaciones ilegales. La UE debe incentivar a los Estados miembros para que reciclen sus propios residuos y los utilicen para producir energía²⁵.
3. Reducir los envases o promoviendo otros más respetuosos con el medio ambiente con el objetivo de eliminar los envases contaminantes²⁶. estableciendo asociaciones con los países en desarrollo, apoyando sus infraestructuras y con acuerdos comerciales mutuamente favorables para ayudarles en la transición hacia unas fuentes de energía ecológicas²⁷.
4. Recompensar a los países que aplican normas estrictas de sostenibilidad con un mayor acceso al mercado de la UE para sus bienes y servicios sostenibles, ya sea unilateralmente a través del Sistema de Preferencias Generalizadas SPG +, bilateralmente a través de acuerdos comerciales negociados o multilateralmente a través de iniciativas en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

21. Propuesta: Toma de decisiones y cohesión en la Unión

Objetivo: Proponemos que la UE mejore su capacidad para tomar decisiones rápidas y efectivas, sobre todo en el ámbito de la política exterior y de seguridad común (PESC), hablando con una sola voz y actuando como un verdadero actor mundial, proyectando un papel positivo en el mundo y marcando la diferencia en respuesta a cualquier crisis, en particular del siguiente modo:

Medidas:

1. En particular en el ámbito de la PESC, haciendo que las cuestiones que actualmente se deciden por unanimidad pasen a decidirse normalmente por mayoría cualificada²⁸.
2. Basar la cooperación en la política de seguridad y defensa en la Brújula Estratégica recientemente aprobada y haciendo uso del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz²⁹.
3. Reforzar el papel del alto representante para garantizar que la UE habla con una sola voz³⁰.
4. Acordar una visión sólida y una estrategia común para consolidar la unidad de la UE y su capacidad de toma de decisiones para que esté preparada para la adhesión de otros países³¹.
5. Ratificar con mayor rapidez los acuerdos comerciales celebrados recientemente sin por ello prescindir de un examen y debate adecuados.

22. Propuesta: Transparencia de la UE y sus relaciones con los ciudadanos

Objetivo: Proponemos que la UE sea, especialmente en sus actuaciones a nivel internacional, incluidas las negociaciones comerciales, más accesible para los ciudadanos mejorando la información, la educación, la participación ciudadana y la transparencia de sus actuaciones, en particular:

Medidas:

1. Reforzar los vínculos con los ciudadanos y las instituciones locales para mejorar la transparencia, llegar a los ciudadanos y comunicar y consultar mejor con ellos las iniciativas concretas de la UE y a escala internacional³².
2. Una mayor participación ciudadana en las políticas internacionales de la UE y los actos con participación directa de los ciudadanos, similares a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, organizados a nivel nacional, local y europeo³³ y con la participación activa de la sociedad civil organizada³⁴.
3. Pleno apoyo de todas las partes interesadas pertinentes a aquellos ciudadanos que deciden participar en organizaciones de la sociedad civil, como sucedió con la COVID-19 o con Ucrania.
4. Asignar un presupuesto específico para desarrollar programas educativos sobre el funcionamiento de la UE y sus valores que se propondrían a los Estados miembros que lo deseen para que puedan integrarlos en sus planes de estudios (primaria, secundaria y universidad). Además, se podría ofrecer una asignatura concreta sobre la Unión y su funcionamiento a los estudiantes que deseen estudiar en otro país europeo a través del programa Erasmus. Los estudiantes que se decanten por esta asignatura tendrían prioridad en la asignación de esos programas Erasmus.
5. Mejorar su estrategia mediática con una mayor visibilidad en las redes sociales y promoviendo activamente su contenido y la innovación mediante el fomento de unas redes sociales europeas accesibles³⁵.

23. Propuesta: La UE como actor importante de la paz y la seguridad en la escena mundial

Objetivo: Proponemos que la UE siga actuando para promover el diálogo y garantizar la paz y un orden internacional basado en normas³⁶, reforzando el multilateralismo y basándose en las iniciativas de paz de la UE de larga data que contribuyeron a que se le concediera el Premio Nobel en 2012, reforzando al mismo tiempo su seguridad común del siguiente modo ³⁷:

Medidas:

1. Mediante sus fuerzas armadas conjuntas, que se utilizarán predominantemente para fines de autodefensa y para evitar una acción militar agresiva de cualquier tipo, con capacidad para prestar apoyo en tiempos de crisis, incluidas las catástrofes naturales.
- Fuera de las fronteras europeas podrían desplegarse en circunstancias excepcionales y preferentemente en virtud de un mandato legal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, por tanto, de conformidad con el Derecho internacional³⁸, sin competir

con la OTAN ni duplicar su labor y respetando las distintas relaciones nacionales con la OTAN y evaluando las relaciones entre la UE y esta en el contexto del debate sobre la autonomía estratégica de la UE.

2. Desempeñar un papel de liderazgo en la construcción del orden de seguridad mundial tras la guerra en Ucrania basándose en la Brújula Estratégica de la UE adoptada recientemente.
3. Proteger la investigación estratégica y su capacidad en sectores prioritarios como el

espacial, la ciberseguridad, el sector médico y el medio ambiente³⁹.

4. Reforzar las capacidades operacionales necesarias para garantizar la eficacia de la cláusula de asistencia mutua del artículo 42.7 del Tratado de la Unión Europea, que proporciona una protección adecuada de la Unión a cualquier Estado miembro que es atacado por un tercer país.
5. Reflexionar sobre cómo contrarrestar la desinformación y la propaganda de manera objetiva y objetiva.

24. Propuesta: La UE como actor importante en la escena mundial de las relaciones internacionales

Objetivo: Proponemos que la UE, en sus relaciones con terceros países:

Medidas:

1. Hacer un mayor uso de su peso político y económico colectivo, hablando con una sola voz y actuando unida, sin que algunos Estados miembros individuales dividan la Unión actuando inapropiadamente de forma bilateral⁴⁰.
2. Reforzar su capacidad para sancionar a los Estados, Gobiernos, entidades, grupos u organizaciones, así como a las personas que no cumplan sus principios, acuerdos y leyes fundamentales, y garantice que las sanciones ya existentes se apliquen y ejecuten con celeridad. Las sanciones contra terceros países deben ser proporcionales a las medidas que las desencadenaron y ser eficaces y aplicarse de forma oportuna⁴¹.
3. Promover un comercio sostenible y basado en normas, al tiempo que abre nuevas oportunidades comerciales y de inversión para las empresas europeas. Si bien los acuerdos bilaterales de comercio e inversión son fundamentales para promover la competitividad europea, se necesitan normas y reglas para garantizar la igualdad de condiciones. La Unión debe seguir siendo un socio activo y fiable, negociando, celebrando y aplicando acuerdos comerciales que fijen también unas normas estrictas de sostenibilidad
4. Firmar los acuerdos de cooperación internacional importantes como la UE y no como países individuales⁴².
5. Reformar la política comercial y de inversión de la UE para relanzar el multilateralismo mundial con el objetivo de crear puestos de trabajo dignos y proteger los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos de los trabajadores y los sindicatos; preservar el medio ambiente y la biodiversidad y garantice el cumplimiento del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático; salvaguardar unos servicios públicos de calidad; y reforzar la base industrial de Europa. La UE debe contribuir a relanzar el multilateralismo mundial mediante una profunda reforma basada en la democracia y la paz, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos, sociales y medioambientales y un papel reforzado de la OIT.
6. Incluir en los acuerdos de cooperación e inversión con terceros países la lucha contra la trata de seres humanos y la inmigración ilegal y la cooperación en relación con las repatriaciones.

7. Establecer asociaciones con los países en desarrollo, apoyando sus infraestructuras y con acuerdos comerciales mutuamente favorables para ayudarles en la transición hacia unas fuentes de energía ecológicas⁴³.
8. Desarrollar una política más eficaz y unificada hacia regímenes autocráticos e híbridos y establezca asociaciones con organizaciones de la sociedad civil en dichos países.
9. Aumentar los recursos de las misiones de observación electoral de la UE.
10. Ofrecer una perspectiva creíble de adhesión a los países candidatos y candidatos potenciales para fomentar la paz y la estabilidad en Europa y aportar prosperidad a millones de europeos⁴⁴.

NOTA: Varios miembros del Grupo de Trabajo consideraron que las propuestas «Reducir la dependencia de la UE de los agentes extranjeros en el sector de la energía» y «Transparencia de la UE y sus relaciones con los ciudadanos», en particular, son asuntos de otros Grupos de Trabajo. Algunos miembros desean llamar la atención sobre otras alternativas a la unanimidad en el Consejo además de la votación por mayoría cualificada, como la geometría variable, las cláusulas de exclusión voluntaria y la cooperación reforzada. Algunos miembros del GT abogaron por utilizar el término «sostenible» en lugar de «ético» en la propuesta «Definición de normas dentro y fuera de la UE en las relaciones comerciales y de inversión». Hubo discrepancias en cuanto a si la adhesión de nuevos Estados miembros debía seguir exigiendo el acuerdo unánime de todos los Estados miembros actuales. Hubo una serie de puntos de vista sobre la medida en que debería haber fuerzas armadas conjuntas. Dos miembros mencionan la perspectiva de la unidad irlandesa en caso de que Irlanda del Norte vote a favor de la misma de conformidad con las disposiciones del Acuerdo del Viernes Santo, y de que la UE esté preparada para tal eventualidad.



«Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad»

25. Propuesta: Estado de Derecho, valores democráticos e identidad europea⁴⁵

Objetivo: Defender sistemáticamente el Estado de Derecho en todos los Estados miembros, en particular:

Medidas:

1. Garantizar que los valores y principios consagrados en los Tratados y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE sean condiciones no negociables, irreversibles y sine qua non para la adhesión a la UE. Los valores de la UE deben defenderse plenamente en todos los Estados miembros para que puedan servir de norma internacional y polo de atracción mediante la diplomacia y el diálogo. La ampliación de la UE no debe socavar el acervo de la UE en relación con los valores fundamentales y los derechos de los ciudadanos⁴⁶
2. Conseguir que los valores europeos sean palpables para los ciudadanos de la UE, especialmente mediante una participación más interactiva y directa. A tal fin, debe reforzarse la ciudadanía europea mediante, por ejemplo, un estatuto de ciudadanía europea que prevea derechos y libertades específicos para los ciudadanos, así como un estatuto para las asociaciones transfronterizas europeas y las organizaciones sin ánimo de lucro. Los valores europeos también deberían promoverse a través de un «paquete de integración» que proporcione elementos didácticos y material informativo a los ciudadanos. Por último, debería desarrollarse una esfera pública europea que incluya medios audiovisuales y en línea mediante una mayor inversión de la UE, una mejora de las plataformas de comunicación existentes de la UE y un mayor apoyo a las más de quinientas oficinas de enlace europeas locales⁴⁷
3. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea debe hacerse más aplicable y ejecutable universalmente. Además, convendría organizar conferencias anuales sobre el Estado de Derecho (tras el Informe de la Comisión sobre el Estado de Derecho) con delegaciones de todos los Estados miembros en las que participen ciudadanos diversos y seleccionados al azar, funcionarios, parlamentarios, autoridades locales, interlocutores sociales y miembros de la sociedad civil. Las organizaciones, incluida la sociedad civil, que promueven el Estado de Derecho sobre el terreno también deben recibir un mayor apoyo⁴⁸
4. Aplicar y evaluar eficazmente el ámbito de aplicación del «Reglamento relativo a la condicionalidad del Estado de Derecho» y otros instrumentos del Estado de Derecho, y estudiar ampliaciones a nuevos ámbitos independientemente de su pertinencia para el presupuesto de la UE. Las medidas jurídicas necesarias, incluidos los cambios en los Tratados, partirán del supuesto de que se sancionarán todas las violaciones del Estado de Derecho⁴⁹
5. Fomentar programas educativos y mediáticos que conviertan los valores de la UE en parte del proceso de integración de los migrantes y que impulsen las interacciones entre los migrantes y los ciudadanos de la UE, con vistas a garantizar el éxito de su integración en las sociedades de la UE y a sensibilizar a la ciudadanía europea sobre los problemas relacionados con la migración⁵⁰.

26. Propuesta: Protección de datos⁵¹

Objetivo: Garantizar una política de tratamiento de datos más protectora y orientada a los ciudadanos, en particular:

Medidas:

1. Aplicar la legislación vigente sobre protección de datos en su totalidad y revisándola para valorar, si fuera necesario, la creación de mecanismos de ejecución más potentes para las entidades que tratan datos personales, actualmente competencia de las autoridades nacionales independientes de protección de datos en virtud del principio de subsidiariedad. Estas entidades deben ser sancionadas de forma más estricta que en la aplicación actual del Reglamento, en proporción a su volumen de negocios anual (hasta un 4 %), también posiblemente mediante la prohibición de sus actividades, y someterse a una auditoría anual independiente^{52 53}.
2. Dar más efecto al principio de privacidad desde el diseño y por defecto, por ejemplo evaluando e introduciendo formularios armonizados de consentimiento para el tratamiento de datos que sean fácilmente comprensibles, concisos y fáciles de usar, y que indiquen claramente qué es necesario y qué no. Los usuarios deben poder dar o retirar su consentimiento para el tratamiento de datos de manera fácil, rápida y permanente^{54 55}.
3. Evaluar e introducir normas más claras y protectoras sobre el tratamiento de datos de menores, posiblemente en el RGPD de la UE, en particular mediante la creación de una categoría especial para los datos sensibles de los menores y la armonización del umbral de consentimiento por edad en los Estados miembros de la UE. Si bien la mayor parte de la aplicación de las normas sobre privacidad y las actividades de sensibilización deben seguir siendo competencia de los Estados miembros, también a través de una mayor inversión y más recursos a nivel nacional, la UE debe desempeñar un papel más importante, por ejemplo creando unas competencias de la UE en materia de educación cívica sobre protección de datos⁵⁶.
4. Mejorar la aplicación de los criterios de admisibilidad para las autoridades europeas y nacionales de protección de datos, en términos de cualificaciones e idoneidad, a fin de garantizar el máximo nivel de independencia de sus miembros^{57 58}.

27. Propuesta: Medios de comunicación, noticias falsas, desinformación, verificación de datos, ciberseguridad⁵⁹

Objetivo: Luchar contra la desinformación promoviendo en mayor medida la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación, así como la alfabetización mediática, en particular:

Medidas:

1. Introducir legislación que aborde las amenazas a la independencia de los medios de comunicación mediante unas normas mínimas a escala de la UE, que incluyan una revisión del modelo de negocio de los medios de comunicación para garantizar la integridad e independencia del mercado de los medios de comunicación de la Unión⁶⁰.
2. Aplicar estrictamente las normas de competencia de la UE en el sector de los medios de comunicación, a fin de evitar grandes monopolios de medios de comunicación y garantizar el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación frente a injerencias políticas, empresariales y/o extranjeras indebidas. También debe promoverse el periodismo de calidad, con normas éticas y de autorregulación establecidas⁶¹.
3. Crear un organismo de la UE encargado de abordar y combatir la desinformación selectiva y la injerencia, de concienciar realmente sobre la situación y de reforzar las organizaciones de verificación de datos y los medios de comunicación independientes. También deben apoyarse y promoverse de forma más activa las «líneas directas» y los sitios web, como Europe Direct, en los que los ciudadanos y los medios de comunicación nacionales pueden solicitar y recibir información verificada sobre la política y las políticas europeas^{62 63}.
4. Promover la alfabetización mediática y la sensibilización de los ciudadanos sobre la desinformación y la difusión involuntaria de noticias falsas, en particular mediante formaciones escolares obligatorias. También debe alentarse a los Estados miembros a que proporcionen recursos humanos y financieros adecuados para tal fin⁶⁴.
5. Desarrollar iniciativas existentes, como el Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación y el Observatorio Europeo de los Medios de Comunicación Digitales (EDMO), para exigir a las plataformas en línea transparencia sobre los algoritmos que utilizan (dejando que los usuarios decidan si aceptan que se les apliquen) y sobre los riesgos de desinformación a los que se exponen, salvaguardando al mismo tiempo el derecho a la libertad de expresión y a la intimidad^{65 66}.

28. Propuesta: Medios de comunicación, noticias falsas, desinformación, verificación de datos, ciberseguridad (bis)

Objetivo: Un papel más importante de la UE en la lucha contra las ciberamenazas, en particular:

Medidas:

1. Reforzar la Agencia de la Unión para la Ciberseguridad (ENISA) con el fin de seguir protegiendo a las personas, las organizaciones y las instituciones frente a las infracciones en materia de ciberseguridad y el uso de la inteligencia artificial con fines delictivos. Al mismo tiempo, deben salvaguardarse la privacidad de los datos y la protección de los datos personales^{67 68}.
2. Mejorar la coordinación de las autoridades nacionales de ciberseguridad y redoblando esfuerzos para garantizar que las normas de la UE se apliquen correctamente a nivel nacional^{69 70}.

29. Propuesta: Lucha contra la discriminación, igualdad y calidad de vida⁷¹

Objetivo: Tomar medidas para armonizar las condiciones de vida en toda la UE y mejorar la calidad de vida socioeconómica de los ciudadanos de la UE, en particular:

Medidas:

1. En consulta con expertos e interlocutores sociales, desarrollar indicadores transparentes sobre la calidad de vida, que incluyan criterios económicos, sociales y del Estado de Derecho, con el fin de establecer un calendario claro y realista para mejorar las normas sociales y lograr una estructura socioeconómica común de la UE, en particular mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Estos deberían integrarse en el marco de gobernanza económica y en el proceso del Semestre Europeo^{72 73}.
2. Aumentar y facilitar las inversiones públicas directas en educación, salud, vivienda, infraestructuras físicas, atención a las personas de edad avanzada y a las personas con discapacidad. Las inversiones adicionales también deben tener por objeto garantizar un equilibrio adecuado entre la vida laboral y la familiar para los ciudadanos. Estas inversiones deben llevarse a cabo de manera totalmente transparente, lo que permitirá hacer un seguimiento de todo el proceso⁷⁴.
3. Fomentar la imposición fiscal de las grandes empresas, luchando contra el acceso a los paraísos fiscales y eliminando su existencia en la UE, con vistas a aumentar la inversión pública en ámbitos prioritarios como la educación (becas, Erasmus) y la investigación. La lucha contra la evasión fiscal a escala de la UE también debe ser una forma de recaudar fondos para iniciativas financiadas con fondos públicos^{75 76}.
4. Proporcionar criterios a escala de la UE sobre la lucha contra la discriminación en el mercado laboral e incentivar la contratación por parte de empresas privadas de personas que suelen ser objeto de discriminación (por ejemplo, jóvenes, ancianos, mujeres, minorías), también mediante subvenciones y, en una segunda fase, cuotas temporales.

Los interlocutores sociales deberían trabajar estrechamente en este sentido. Asimismo, la ley debe evitar la discriminación fuera del mercado laboral y promover la igualdad⁷⁷.

5. Garantizar la creación y la oferta de guarderías asequibles, tanto públicas como privadas, y servicios de guardería gratuitos para las personas que lo necesiten⁷⁸.

30. Propuesta: Derechos de los animales, agricultura⁷⁹

Objetivo: Adoptar medidas decisivas para garantizar una agricultura más ecológica y orientada al clima, en particular:

Medidas:

1. Establecer criterios mínimos detallados, cuantificables y sujetos a plazos para la protección de los animales de cría, con vistas a garantizar normas más estrictas en materia de bienestar animal, en consonancia con la introducción de objetivos de sostenibilidad y sobre la base de un enfoque basado en un sistema alimentario integrado^{80 81}.
2. Introducir sanciones financieras para las externalidades negativas asociadas a la actividad agrícola (por ejemplo, emisiones de gases de efecto invernadero, uso de plaguicidas, uso excesivo del agua, transporte de larga distancia, etc.) en función de su impacto medioambiental. Los productos agrícolas importados en la UE también deben someterse a este criterio, por ejemplo mediante derechos de aduana, como forma de eliminar cualquier ventaja competitiva derivada de unas normas medioambientales menos estrictas⁸².
3. Reducir las subvenciones a la producción agrícola a gran escala cuando no contribuya a la transición hacia una agricultura sostenible y reorientando esos recursos para apoyar una agricultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, garantizando al mismo tiempo productos alimentarios asequibles^{83 84}.



«Transformación digital»

Europa debe convertirse en líder mundial y establecer normas en materia de transformación digital y una manera europea de construir una sociedad digital ética, centrada en el ser humano, transparente y segura. Europa debe ser ambiciosa en su enfoque y aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la digitalización, a la vez que gestiona los riesgos y los retos que esta plantea. La digitalización afecta a toda la sociedad y debe tenerse en cuenta en todos sus ámbitos. En este contexto, se hizo referencia a la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital y se sugirió considerar una posible futura carta de los derechos digitales.

La agresión rusa contra Ucrania solo ha reforzado muchos de los puntos abordados en las propuestas, como la necesidad de soberanía digital, una mayor atención a la ciberdefensa y la protección contra la desinformación. También ha puesto de manifiesto que actualmente los conflictos tienen consecuencias en el ámbito digital, planteando nuevas cuestiones, como las consecuencias a largo plazo de la incautación de información personal y el uso ilegítimo de estos datos en el futuro.

31. Propuesta: Acceso a las infraestructuras digitales⁸⁵

Objetivo: La igualdad de acceso a internet es un derecho fundamental de todos los ciudadanos europeos. Proponemos que todo el mundo en Europa pueda, en la práctica, acceder a internet y a los servicios digitales y que se refuerce la soberanía de la infraestructura digital de la UE, en particular:

Medidas:

1. Invertir en infraestructuras digitales europeas innovadoras y de alta calidad (incluidas la 5G y la 6G, en desarrollo en Europa) (recomendaciones 40 y 47 del PEC 1 y Recomendación 1 del PNC neerlandés).
2. Garantizar un acceso a internet rápido, asequible, seguro y estable en toda la UE, incluida la itinerancia, dando prioridad a llevar internet a las «zonas blancas/zonas muertas», las zonas rurales y las regiones remotas o periféricas con el fin de abordar la brecha digital dentro de y entre los Estados miembros y garantizar que nadie se quede atrás (recomendaciones 17 y 47 del PEC 1 y Recomendación 1 del PNC neerlandés).
3. Impulsar el despliegue de infraestructuras digitales y eléctricas tanto en espacios públicos como privados para permitir el uso de vehículos eléctricos y autónomos (debate del grupo de trabajo)⁸⁶.
4. Adoptar medidas para garantizar una competencia leal y abierta y evitar los monopolios, la dependencia de un proveedor, la concentración de datos y la dependencia de terceros países en relación con las infraestructuras y los servicios, mejorando los mercados desde la perspectiva de los consumidores (recomendación 17 del PEC 1).
5. Dar la prioridad a los niños, las familias, las personas mayores y los grupos vulnerables en lo que se refiere al acceso a internet y al hardware, en particular cuando se trata de acceder a la enseñanza, los servicios públicos y la sanidad (recomendación 17 del PEC 1 y debate del GT).
6. Mejorar la accesibilidad y el acceso digital a los servicios públicos y privados esenciales para los ciudadanos y las empresas, por ejemplo en lo que respecta a los procedimientos administrativos, y

- garantizando un acceso y apoyo inclusivos, por ejemplo mediante servicios de asistencia en relación con estos servicios (debate del GT y plataforma digital multilingüe).
7. Armonizar las normas digitales de alta calidad y mejorando la movilidad segura de los datos para facilitar la interoperabilidad transfronteriza (debate del GT y plataforma digital multilingüe).
 8. Tener en cuenta las repercusiones medioambientales de la infraestructura digital y la digitalización para lograr una transformación digital sostenible y una sociedad digital ecológica (debate del GT y plataforma digital multilingüe).

32. Propuesta: Alfabetización y competencias digitales que empoderan a las personas⁸⁷

Objetivo: Proponemos que la UE garantice que todos sus ciudadanos puedan beneficiarse de la digitalización, empoderándolos con las capacidades y oportunidades digitales necesarias, en particular:

Medidas:

1. Garantizar el acceso a la alfabetización digital formal y no formal y a la formación y educación en materia de capacidades durante toda la vida, también en los planes de estudios escolares, basándose en las iniciativas existentes a escala europea, prestando especial atención a la inclusión de los grupos vulnerables y las personas mayores, mejorando las capacidades digitales de los niños de manera compatible con su desarrollo saludable y abordando las desigualdades digitales, incluida la brecha digital de género (recomendación 8 del PEC 1, Recomendación 5.2 del PNC italiano y debate del GT).
2. Garantizar un uso saludable de internet animando a los Estados miembros a que ofrezcan formación en competencias digitales a todos los grupos de edad con programas y planes de estudios estándar establecidos a escala europea, por ejemplo en relación con los riesgos y las oportunidades de internet, los derechos en línea de los usuarios y la etiqueta (recomendación 47 del PEC 1 y debate del GT).
3. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que la digitalización de la sociedad no deje de lado a las personas mayores y que las tecnologías les sean accesibles mediante el fomento de programas e iniciativas, por ejemplo en forma de clases adaptadas a sus necesidades. Al mismo tiempo, debe garantizarse el acceso a los servicios esenciales también en persona y por medios no digitales (recomendaciones 34 y 47 del PEC 1).
4. Introducir una certificación de la UE sobre competencias digitales en las escuelas, que prepare a los jóvenes para el futuro mercado laboral (recomendación 8 del PEC 1).
5. Desarrollar iniciativas de formación coordinada a escala de la UE para que los trabajadores puedan reciclarse, mejorar sus capacidades y seguir siendo competitivos en el mercado laboral, teniendo especialmente también en cuenta las competencias y capacidades necesarias en las pequeñas y medianas empresas, y para formar a expertos digitales (recomendación 8 del PEC 1 y debate del GT).
6. Concienciar sobre las plataformas digitales existentes que conectan a las personas con los empleadores y ayudan a encontrar empleo en la UE, como EURES (recomendación 8 del PEC 1).
7. Aumentar las inversiones y los esfuerzos para impulsar la digitalización de la enseñanza, incluida la educación superior (debate del GT y plataforma digital multilingüe).

33. Propuesta: Sociedad digital segura y fiable: ciberseguridad y desinformación⁸⁸

Objetivo: Proponemos que, para contar con una sociedad digital segura, resiliente y fiable, la UE garantice una aplicación eficaz y rápida de la legislación vigente y tenga más competencias para mejorar la ciberseguridad, hacer frente a los contenidos ilícitos y la ciberdelincuencia, contrarrestar y recuperarse de las ciberamenazas de agentes no estatales y Estados autoritarios, y abordar la desinformación:

Medidas:

1. Reforzar las capacidades de Europol/Centro Europeo de Ciberdelincuencia en términos de recursos financieros y humanos, permitiendo un enfoque más proactivo en la lucha contra la ciberdelincuencia y el desarrollo de capacidades conjuntas europeas de ciberdefensa contra ataques a gran escala, también mediante una mejor cooperación (recomendación 39 del PEC 1, Recomendación 2.6 del PNC lituano, Recomendación 1 del PNC neerlandés, debate del GT).
2. Adoptar las medidas necesarias para prepararse y recuperarse rápidamente de cualquier ataque o bloqueo a gran escala, por ejemplo garantizando la existencia de infraestructuras resilientes y canales de comunicación alternativos (debate del grupo de trabajo).
3. Garantizar sanciones similares y su aplicación rápida y eficaz en los Estados miembros en caso de ciberdelincuencia mediante una mejor coordinación de los centros y autoridades locales, regionales y nacionales de ciberseguridad (recomendación 39 del PEC 1).
4. Mejorar la alfabetización digital y el pensamiento crítico como forma de contrarrestar la desinformación, las amenazas en línea y la incitación al odio, además de los patrones oscuros y precios preferentes (debate del grupo de trabajo).
5. Luchar contra la desinformación mediante una legislación y directrices que obliguen a las plataformas en línea y a las empresas de redes sociales a gestionar las vulnerabilidades asociadas a la desinformación y a aplicar medidas de transparencia, por ejemplo algoritmos basados en la IA capaces de poner de manifiesto la fiabilidad de la información que circula en las redes sociales y los nuevos medios de comunicación, proporcionando al usuario unas fuentes de información verificadas. Cuando se utilicen algoritmos, el control de la toma de decisiones debe recaer en última instancia en seres humanos (recomendación 46 del PEC 1 y debate del GT).
6. Apoyar plataformas digitales que garanticen el pluralismo de los medios de comunicación y que proporcionen recursos e iniciativas para evaluar la fiabilidad e imparcialidad de la información procedente de los medios de comunicación tradicionales (por ejemplo, televisión, prensa escrita o radio) y otros medios, respetando plenamente el principio de libertad de los medios de comunicación, y proporcionar a los ciudadanos información sobre la calidad de las noticias (recomendación 46 del PEC 1).

34. Propuesta: Sociedad digital segura y fiable: protección de datos⁸⁹

Objetivo: Promover la soberanía de las personas en materia de datos, una mayor concienciación y una aplicación y un cumplimiento más eficientes de las normas vigentes en materia de protección de datos (RGPD) para mejorar el control personal de los datos propios y limitar el uso indebido de los datos:

Medidas:

1. Explicar mejor las normas de protección de datos (RGPD), aumentando la transparencia y mejorando la comunicación mediante la creación de orientaciones sobre textos de consentimiento informado que utilicen un lenguaje sencillo y claro, comprensible para todos, incluidas formas más visuales de dar consentimiento al uso de datos, acompañados de una campaña de información, garantizando las capacidades necesarias para quienes tratan datos y asesorando a las personas que necesitan asistencia (recomendaciones 42 y 45 del PEC 1 y Recomendación 2 del PNC neerlandés).
2. Garantizar que se aplique la prohibición existente del consentimiento por defecto a la reutilización o la reventa de datos (recomendación 42 del PEC 1).
3. Garantizar que las solicitudes de supresión permanente de datos por parte de los usuarios sean objeto de un seguimiento en un plazo determinado (recomendación 42 del PEC 1).
4. Proporcionar información clara y lo más sucinta posible a los usuarios sobre cómo y quiénes utilizarán sus datos (recomendación 42 del PEC 1).
5. Garantizar el cumplimiento de las normas europeas de protección de datos por parte de las empresas no europeas (recomendaciones 42 y 43 del PEC 1).
6. Fomentar un sistema de certificación a escala europea que recoja el cumplimiento del RGPD de manera sencilla, clara y accesible, que sea visible en sitios web y plataformas y que sea emitido por un certificador independiente a escala europea. No debe suponer una carga desproporcionada para las pequeñas y medianas empresas (recomendación 44 del PEC 1 y debate del GT).
7. Garantizar que se ayude a los ciudadanos de manera rápida y eficiente con problemas asociados a la exclusión voluntaria o la revocación del consentimiento. Para ello es necesario definir mejor los comportamientos intrusivos y elaborar directrices y mecanismos a escala europea para la exclusión voluntaria y la revocación de los datos, así como para identificar y sancionar a los estafadores (recomendación 43 del PEC 1 y debate del GT).
8. Prever sanciones, incluida una multa proporcional al volumen de negocios de las empresas y restricciones a las operaciones de las empresas, por ejemplo prohibiendo temporal o definitivamente el tratamiento no deseado de datos y ayudando a que el Supervisor Europeo de Protección de Datos y las agencias nacionales las apliquen (recomendaciones 42 y 43 del PEC 1 y debate del GT).

35. Propuesta: Innovación digital para fortalecer la economía social y sostenible⁹⁰

Objetivo: Proponemos que la UE promueva medidas de digitalización que refuercen la economía y el mercado único de manera justa y sostenible, aumenten la competitividad europea en materia de tecnología e innovación, mejoren el mercado único digital para empresas de todos los tamaños y conviertan a Europa en líder mundial de la transformación digital y la digitalización centrada en el ser humano:

Medidas:

1. Introducir o reforzar una legislación que regule el «trabajo inteligente» (centrado en el ser humano), teniendo en cuenta el impacto sobre la salud física y mental de los trabajadores, por ejemplo garantizando el derecho a la desconexión. Un enfoque «centrado en el ser humano» debe incorporar el principio de «control humano» (recomendación 7 del PEC 1 y debate del GT)⁹¹.
2. Legislación de la UE que incentive a las empresas a ser socialmente responsables y a mantener empleos de «trabajo inteligente» de alta calidad en Europa, evitando así la reubicación de dichos empleos a países con costes más bajos. Los incentivos pueden ser financieros o de reputación y deben tener en cuenta criterios medioambientales, sociales y de gobernanza reconocidos internacionalmente. Para ello la UE debería crear un grupo de trabajo cuyos miembros sean expertos pertenecientes a todas las partes interesadas para examinar y reforzar esta legislación (recomendación 7) del PEC 1).
3. Garantizar la supervisión humana de los procesos de toma de decisiones relacionados con la inteligencia artificial en el lugar de trabajo y la transparencia de los algoritmos utilizados. Tener en cuenta los efectos negativos de la vigilancia digital ilimitada en el lugar de trabajo. Informar y consultar a los trabajadores antes de introducir tecnologías digitales que repercutan en las condiciones de trabajo; garantizar que las nuevas formas de trabajo, como el trabajo en plataformas, respeten los derechos de los trabajadores y ofrezcan unas condiciones de trabajo adecuadas (debate del grupo de trabajo).
4. Adoptar iniciativas para apoyar el teletrabajo, como espacios de oficina con acceso a una conexión a internet fiable y rápida, formación digital o el suministro de recursos para obtener equipos ergonómicos para trabajar desde casa (recomendación 17 del PEC 1 y debate del GT).
5. Crear un cuadro de indicadores digitales de acceso público, creando un sistema de clasificación que indique y compare el nivel actual de digitalización de las empresas de la UE (PNC alemán).
6. Lograr una economía digital fuerte y competitiva y repartiendo los beneficios de la transformación digital de manera equitativa en toda Europa, centrándose en la tecnología y la innovación como motores del crecimiento, impulsando la investigación transformadora de categoría mundial y permitiendo los ecosistemas innovadores en todas las regiones mediante la mejora del entorno operativo de las pymes y las empresas emergentes, el acceso equitativo a la financiación y la eliminación de las cargas legales u otras que dificulten las actividades transfronterizas (recomendación 1.3 del PNC italiano, debate del GT y plataforma digital multilingüe).
7. Crear una infraestructura de datos basada en los valores europeos; aplicar los principios de «primero lo digital» y «solo una vez» y facilitando el acceso digital y seguro a los datos para la innovación y las empresas; fomentar la transformación digital de los servicios públicos (debate del GT y plataforma digital multilingüe).

8. Aprovechar plenamente el potencial de un uso fiable y responsable de la inteligencia artificial, utilizando el potencial de la tecnología de cadena de bloques y los servicios en la nube, estableciendo salvaguardias y normas que garanticen la transparencia y la interoperabilidad, generen confianza y faciliten el uso y eliminando todo algoritmo discriminatorio o sesgado (debate del GT y plataforma digital multilingüe).
9. Promover el software de código abierto y su uso en la enseñanza y la formación, así como el libre acceso a la investigación y los programas informáticos financiados con fondos públicos (debate del GT y plataforma digital multilingüe).
10. Introducir una identidad digital común europea para facilitar las transacciones y los servicios digitales transfronterizos, con un marco de normas y directrices europeas que ofrezcan las salvaguardias necesarias (debate del GT y plataforma digital multilingüe).
11. Evaluar la viabilidad de la digitalización de la información sobre los productos para el consumo y la nutrición a través de una aplicación europea normalizada que permitiría un acceso más fácil a los usuarios y proporcionaría información adicional sobre los productos y la cadena de producción (recomendación 16 del PEC 1).



«Democracia europea»

36. Propuesta: Información para los ciudadanos, participación y juventud

Objetivo: Promover la participación ciudadana y la implicación de los jóvenes en la democracia a escala de la UE a fin de desarrollar una «experiencia cívica completa» para los europeos, garantizar que su voz se escuche también en los períodos entre elecciones y que la participación sea efectiva. Esta es la razón por la que debe estudiarse con detenimiento cuál es la forma de participación más adecuada para cada ámbito, por ejemplo:

1. Mejorar la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana, tanto los nuevos como los ya existentes, gracias a una mejor información sobre ellos. Lo ideal sería resumir toda la información sobre estos espacios participativos⁹² en un sitio web oficial integrado que cuente con diferentes funcionalidades⁹³. Debería diseñarse un mecanismo para hacer un seguimiento de las iniciativas políticas y legislativas que han surgido de los procesos de democracia participativa⁹⁴. Los mecanismos participativos deben ser inclusivos y llegar a un público lo más diverso posible. Debe prestarse atención al material de contenido, los temas y las competencias de los moderadores. Deben incluir un análisis del impacto de las políticas debatidas, entre otras cosas, sobre las mujeres y las personas vulnerables⁹⁵.
2. Aumentar la frecuencia de las interacciones en línea y fuera de línea entre las instituciones de la UE y sus ciudadanos a través de diferentes medios de interacción, a fin de garantizar que los ciudadanos puedan participar en el proceso de elaboración de políticas de la Unión para expresar sus opiniones y recibir comentarios sobre ellas, y crear una carta para los funcionarios de la Unión sobre la participación ciudadana⁹⁶.
3. Ofrecer una plataforma digital fácil de utilizar en la que los ciudadanos, y sobre todo los jóvenes, puedan compartir ideas, plantear preguntas a los representantes de las instituciones europeas y expresar su opinión sobre cuestiones importantes y propuestas legislativas de la Unión. La plataforma también debería permitir la celebración de sondeos en línea⁹⁷.
4. Mejorando y racionalizando los mecanismos existentes a escala europea, nacional y local para hacerlos más seguros, accesibles, visibles e inclusivos;⁹⁸
5. Incluyendo a la sociedad civil organizada, a las autoridades regionales y locales y a las estructuras existentes, como el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Comité de las Regiones (CDR)⁹⁹, en el proceso de participación ciudadana¹⁰⁰
6. Crear un sistema de corresponsales locales de la UE como forma de reducir la distancia entre las instituciones europeas y los ciudadanos¹⁰¹.
7. Organizar periódicamente asambleas de ciudadanos sobre la base de una norma de la Unión jurídicamente vinculante; los participantes deben ser seleccionados aleatoriamente, sobre la base de criterios de representatividad, y debe incentivarse la participación; si fuera necesario, se contará con el respaldo de expertos para que los miembros de la asamblea tengan información suficiente para poder deliberar; si las instituciones no tienen en cuenta los resultados, deberán justificar sus razones;¹⁰² la participación y la implicación previa de los ciudadanos y de la sociedad civil constituyen una base importante para las decisiones políticas que deben tomar los representantes electos; la UE se fundamenta en la democracia representativa: con las elecciones europeas, los ciudadanos dan un mandato claro a sus

representantes y expresan indirectamente su opinión sobre las políticas de la UE¹⁰³.

8. Proporcionar un mayor apoyo estructural, financiero y de otro tipo a la sociedad civil, especialmente a la sociedad civil juvenil, y apoyar a las autoridades locales en la creación de consejos locales de la juventud;¹⁰⁴ esto podría lograrse añadiendo un pilar específico al Plan de Acción para la Democracia Europea para la participación de la sociedad civil y los interlocutores sociales y estableciendo una estrategia específica para la sociedad civil¹⁰⁵.
9. Introducir un «control de juventud» de la legislación, que incluya tanto una evaluación

de impacto como un mecanismo de consulta con los representantes de los jóvenes, cuando se considere que la legislación tiene un impacto sobre la juventud¹⁰⁶.

10. Reforzar la cooperación entre los legisladores de la UE y las organizaciones de la sociedad civil para aprovechar el vínculo entre los responsables de la toma de decisiones y los ciudadanos que forman parte de las organizaciones de la sociedad civil¹⁰⁷.
11. Resumir los elementos de la participación ciudadana en una Carta de la UE para que los ciudadanos se involucren en los asuntos de la UE.

37. Propuesta: Información para los ciudadanos, participación y juventud (bis)

Objetivo: Hacer que la Unión Europea sea más comprensible y accesible y reforzar¹⁰⁸ una identidad europea común, en particular:

1. Garantizar un nivel mínimo de educación sobre la UE, en especial sobre sus procesos democráticos, incluida la historia de la integración y la ciudadanía europeas; todos los ciudadanos, sea cual sea su edad, deben poder beneficiarse de estos programas, que deben diseñarse de manera atractiva y adaptada a la edad, por ejemplo mediante el desarrollo de programas específicos y material educativo para niños y escuelas;¹⁰⁹ promover unas organizaciones de la sociedad civil activas en el ámbito de la educación no formal¹¹⁰.
un lenguaje claro¹¹²; debe hacerse hincapié en intentar llegar a los jóvenes a través de los medios de comunicación digitales, los movimientos juveniles y los diferentes «embajadores» (tanto organizaciones como particulares) que expliquen¹¹³ el proyecto de la Unión¹¹⁴.
2. Hacer que la información fiable sobre la UE sea fácilmente accesible de manera inclusiva para todos los ciudadanos; las instituciones de la UE deben utilizar un lenguaje más accesible y evitar el uso de términos burocráticos en sus comunicaciones, manteniendo al mismo tiempo la calidad y el rigor de la información facilitada y adaptándola a los diferentes canales de comunicación y perfiles de audiencia¹¹¹; debe plantearse, por ejemplo, la creación de una aplicación móvil en la que la información sobre las políticas de la Unión se presente en
3. Aprovechar más la inteligencia artificial y las tecnologías de traducción para eludir¹¹⁵ las barreras lingüísticas,¹¹⁶ garantizando que todas las herramientas digitales sean más accesibles y fáciles de utilizar para las personas con discapacidad¹¹⁷.
4. Defender y apoyar unos medios de comunicación libres, plurales e independientes y animando a los medios informativos, incluidos los servicios públicos de radiodifusión, las agencias de noticias públicas y los medios de comunicación europeos, a que cubran los asuntos europeos con mayor regularidad, respetando al mismo tiempo su libertad e independencia, a fin de garantizar una cobertura uniforme y más completa en todos los Estados miembros;¹¹⁸ intensificar la lucha contra la desinformación

- y las injerencias extranjeras y protegiendo a los periodistas¹¹⁹.
5. Acercar Europa a los ciudadanos mediante la mejora¹²⁰ de los puntos de contacto y los centros especializados o «Casas de Europa» a nivel local para proporcionar recursos, información y asesoramiento a los ciudadanos sobre asuntos de la UE, así como escuchar sus preocupaciones y entablar debates con asociaciones para ayudar a difundir las opiniones de los ciudadanos a escala europea¹²¹.
 6. Adoptar nuevas medidas para reforzar la identidad común entre los europeos, por ejemplo, a través de un fondo de la UE para apoyar las interacciones en línea y fuera de línea (es decir, programas de intercambio, paneles y reuniones) de corta y más larga duración entre ciudadanos de la Unión, creando eventos y equipos deportivos comunes o haciendo del Día de Europa (el 9 de mayo) un día festivo europeo más¹²² para todos los ciudadanos de la Unión¹²³.

38. Propuesta: Democracia y elecciones

Objetivo: Fortalecer la democracia europea reforzando sus fundamentos, impulsando la participación en las elecciones al Parlamento Europeo, fomentando el debate transnacional sobre cuestiones europeas y garantizando un fuerte vínculo entre los ciudadanos y sus representantes electos, en particular:

1. Garantizar la protección de los valores de la UE establecidos en los Tratados, incluido el Estado de Derecho y un modelo social fuerte,¹²⁴ que constituyen los pilares fundamentales de la democracia europea; en sus relaciones con terceros países, la Unión debe comenzar por reforzar los valores democráticos comunes dentro de sus fronteras; solo después de haber hecho esto, la Unión Europea podrá ser embajadora de nuestro modelo democrático en los países que están preparados para aplicarlo y dispuestos a ello, a través de la diplomacia y el diálogo¹²⁵.
2. Concebir un referéndum a escala de la Unión, que será iniciado por el Parlamento Europeo, en casos excepcionales sobre cuestiones de especial relevancia para todos los ciudadanos europeos¹²⁶.
3. Modificar la legislación electoral de la Unión a fin de armonizar las condiciones electorales (edad mínima para votar, fecha de las elecciones, requisitos para las circunscripciones electorales, candidatos, partidos políticos y su financiación) para las elecciones al Parlamento Europeo, así como para lograr un sistema de votación a partir de listas de toda la Unión o «listas transnacionales»,^x con candidatos de varios Estados miembros, teniendo¹²⁷ en cuenta al mismo tiempo las opiniones expresadas por los ciudadanos de todos los Estados miembros al respecto¹²⁸.
 - Algunos de los diputados al Parlamento Europeo deben ser elegidos a partir de una lista de candidatos de toda la Unión Europea, mientras que el resto se elegirá internamente en cada Estado miembro¹²⁹.
 - Esta reforma también debe estar destinada a facilitar las posibilidades¹³⁰ de voto por internet y garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho de voto¹³¹.
4. Reforzar los vínculos entre los ciudadanos y sus representantes electos, teniendo en cuenta las particularidades de cada nación y el deseo de los ciudadanos de estar más cerca de ellos y tener la sensación de que verdaderamente inician acciones específicas para atender a sus preocupaciones, tanto en el Parlamento Europeo como en los Parlamento nacionales¹³²; esta cuestión atañe a todo el mundo y personas de todas las edades deberían involucrarse¹³³.

^x Los representantes de la Comisión Europea explicaron que debería aplicarse después de un período de transición, para no precipitar las cosas.

- Los ciudadanos europeos deben tener mayor poder de decisión sobre quién es elegido presidente de la Comisión; esto podría lograrse mediante la elección directa del presidente de la Comisión¹³⁴ o mediante el sistema del candidato principal^{XI}.
- El Parlamento Europeo debe tener derecho de iniciativa legislativa para proponer¹³⁵ los temas que vayan a debatirse y, posteriormente, adoptar los textos necesarios para dar seguimiento a las recomendaciones que emanen de las deliberaciones¹³⁶.
- El Parlamento Europeo debe ser el que adopte las decisiones relativas al presupuesto de la UE, ya que es un derecho de los parlamentos a escala nacional^{XII}¹³⁷.
- Los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos sean más dinámicos y accesibles para que los ciudadanos participen y se involucren más en la democracia europea¹³⁸; esto también contribuiría a estimular la inclusión de temas de la UE en el debate público a través de los partidos políticos, la sociedad civil organizada y los interlocutores sociales, no solo durante las elecciones europeas, sino también antes de las elecciones nacionales, regionales y locales¹³⁹. La democracia se refleja en las instituciones y en la sociedad en general, incluido el lugar de trabajo, a través del papel de los interlocutores sociales¹⁴⁰.

^{XI} Posición del Parlamento Europeo: *El candidato principal del partido político europeo que haya obtenido el mayor porcentaje de votos en las elecciones europeas y que además consiga el apoyo de una mayoría de diputados al Parlamento Europeo será elegido presidente de la Comisión Europea. En caso de que no reciba el apoyo de la mayoría necesaria, la función deberá asignarse al siguiente candidato principal. A tal fin, los partidos políticos europeos podrán proponer candidatos para el puesto de presidente de la Comisión. Paulo Rangel: Para reforzar el sistema del candidato principal, deben invertirse las posiciones del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, lo que implica una modificación del Tratado; el Parlamento propondrá al presidente de la Comisión y el Consejo lo aprobará. Plataforma digital multilingüe (Informe final Kantar: «El grupo de contribuyentes debate sobre la elección del presidente de la Comisión y el nombramiento de los comisarios, incluido el sistema de cabezas de lista o Spitzenkandidat»). EYE, pág. 23: «Los candidatos a la presidencia de la Comisión no deben ser elegidos en negociaciones privadas entre los partidos ganadores. Debemos aplicar el sistema del candidato principal (Spitzenkandidat), en el que cada partido, por si obtiene la mayoría, anuncia su candidato a presidente de la Comisión antes de la campaña electoral. Mediante la participación activa en la campaña y la interacción directa con los ciudadanos, el futuro presidente podría estrechar sus lazos con la población europea». Debate del GT.*

^{XII} El Consejo no considera que esta propuesta se base en una recomendación de los ciudadanos. Por lo tanto, no se ajusta a la metodología acordada. Véase también la posición del componente formado por los ciudadanos expresada en la página 40.

39. Propuesta: Proceso de toma de decisiones en la UE

Objetivo: Mejorar el proceso de toma de decisiones de la UE para garantizar su capacidad de actuación, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses de todos los Estados miembros y garantizando un proceso transparente y comprensible para los ciudadanos, en particular:

1. Reevaluar las normas de toma de decisiones y de votación en las instituciones europeas, centrándose en la cuestión del voto por unanimidad, lo que hace muy difícil llegar a un acuerdo y garantizando al mismo tiempo un cálculo justo de la ponderación de votos para proteger los intereses de los países pequeños¹⁴¹.
 - Todas las cuestiones que se decidan por unanimidad deben decidirse por mayoría cualificada; las únicas excepciones deberían ser la admisión de nuevos miembros a la Unión y los cambios en los principios fundamentales de la Unión, tal como se establece en el artículo 2 del Tratado de la UE y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión¹⁴².
2. Garantizar la transparencia de la toma de decisiones para que ciudadanos independientes «observadores» puedan seguir de cerca el proceso de toma de decisiones, garantizando un mayor derecho de acceso¹⁴³ a los documentos, y que sobre esta base se desarrollen vínculos más fuertes y un diálogo reforzado entre los ciudadanos y las instituciones de la UE¹⁴⁴.
 - La UE debe mejorar la transparencia de su proceso de toma de decisiones y de sus instituciones; por ejemplo, las reuniones del Consejo y del Parlamento Europeo, incluidas sus votaciones, deben difundirse en línea por igual; esto permitiría a los ciudadanos interesados seguir las políticas de la UE y exigir responsabilidades a los políticos y a los encargados de formular políticas;¹⁴⁵ debe reforzarse el derecho de investigación del Parlamento Europeo¹⁴⁶.
 - El proceso de toma de decisiones de la UE debe seguir desarrollándose para que los representantes nacionales, regionales y locales, los interlocutores sociales y la sociedad civil organizada se involucren más¹⁴⁷; debe reforzarse la cooperación
- y el diálogo interparlamentarios. Los Parlamentos nacionales también deben involucrarse más en el procedimiento legislativo del Parlamento Europeo, por ejemplo, participando en audiencias¹⁴⁸; además, una mayor participación a escala subnacional y por parte del Comité de las Regiones ayudaría a tener más en cuenta la experiencia sacada de la aplicación del Derecho de la UE¹⁴⁹.
3. Estudiar la posibilidad de cambiar los nombres de las instituciones europeas para aclarar a los ciudadanos sus funciones y sus respectivos papeles en el proceso de toma de decisiones de la UE¹⁵⁰.
 - El proceso de toma de decisiones de la UE debe sustentarse en una estructura más clara y comprensible, similar a la de los sistemas nacionales¹⁵¹, que refleje explícitamente el reparto de competencias entre las instituciones europeas y los Estados miembros¹⁵².
 - Por ejemplo, el Consejo de la UE podría pasar a denominarse Senado de la UE y, la Comisión Europea, Comisión Ejecutiva de la UE¹⁵³.
4. Mejorar las capacidades de ejecución de la Unión Europea en ámbitos importantes clave¹⁵⁴.
5. Garantizar unos mecanismos y procesos de diálogo civil y social adecuados en todas las fases del proceso de toma de decisiones de la UE, desde la evaluación de impacto hasta el diseño y la aplicación de las políticas¹⁵⁵.
6. Reformar el funcionamiento de la Unión Europea mediante una mayor participación de los interlocutores sociales y de la sociedad civil organizada; reforzar las estructuras existentes para reflejar mejor las necesidades y expectativas de los ciudadanos de la UE en el proceso de toma de decisiones, dada su importancia en la vida democrática europea. En este marco, reforzar el papel institucional

del CESE y capacitarlo como facilitador y garante de actividades de democracia participativa, como el diálogo estructurado con las organizaciones de la sociedad civil y los paneles de ciudadanos. Una sociedad activa es crucial para la vida democrática de la UE¹⁵⁶.

7. Reabrir el debate sobre la constitución, cuando proceda, para ayudarnos a posicionarnos mejor respecto a nuestros valores; una constitución podría ayudarnos a actuar con más precisión, así como a implicar a los ciudadanos y a ponernos de acuerdo sobre las reglas del proceso de toma de decisiones¹⁵⁷.

40. Propuesta: Subsidiaridad

1. La subsidiariedad activa y la gobernanza multinivel son principios clave y características fundamentales para el funcionamiento de la UE y la rendición de cuentas democrática¹⁵⁸.
2. La UE debe revisar el mecanismo mediante el que los Parlamentos nacionales evalúan si las nuevas propuestas legislativas a escala europea no se inmiscuyen en sus competencias jurídicas y se les concede la oportunidad de proponer iniciativas legislativas a escala europea. Estos mecanismos también deberían ampliarse a todos los parlamentos regionales de la Unión que tengan competencias legislativas¹⁵⁹.
3. Reformar el Comité de las Regiones para incluir canales de diálogo adecuados para las regiones, así como para las ciudades y los municipios, dándole un papel más importante¹⁶⁰ en la arquitectura institucional, si están en juego cuestiones con un impacto territorial¹⁶¹.
4. El uso sistemático de una definición de subsidiariedad acordada conjuntamente por todas las instituciones de la UE podría ayudar a aclarar si las decisiones deben adoptarse a escala europea, nacional o regional¹⁶².
5. Los interlocutores sociales y la sociedad civil organizada deben involucrarse más en el proceso de toma de decisiones, dada su importancia en la vida democrática europea. Una sociedad activa es crucial para la vida democrática de la Unión Europea¹⁶³.

Pedimos a las instituciones de la Unión Europea que lleven a la práctica las conclusiones de este grupo de trabajo y las apliquen eficazmente. Esto podría lograrse a través de las posibilidades que ya ofrece el Tratado de Lisboa y, en caso necesario, atendiendo la petición de poner en marcha un convenio europeo¹⁶⁴.



«Migración»

41. Propuesta: Migración legal¹⁶⁵

Objetivo: Reforzar el papel de la UE en materia de migración legal:

Measures:

1. Poner en marcha una campaña de comunicación en toda Europa para que la ciudadanía europea conozca mejor la red de cooperación europea de servicios de empleo (EURES), el Portal de Inmigración de la UE y la Herramienta de la UE para crear el perfil de capacidades de nacionales de terceros países, y para que las empresas de la UE hagan uso de ellos más a menudo durante los procesos de contratación (recomendación 6).
2. creando una entidad europea para el acceso de los migrantes al mercado laboral de la UE o, alternativamente, ampliando las competencias de la red de cooperación europea de servicios de empleo (EURES), por ejemplo, mejorando los proyectos de asociación en materia de talento (recomendación 7 y debate del grupo de trabajo), con la posibilidad de adaptar la oferta y la demanda de capacidades en línea, en el país de partida, sobre la base de criterios de evaluación (recomendación 9 y debate del GT). La UE debería animar a los Estados miembros a simplificar el proceso de acogida e integración de los migrantes legales y su acceso al mercado laboral de la UE mediante una mejor interoperabilidad entre las distintas administraciones pertinentes (debate del GT).
3. Mejorar el funcionamiento y la aplicación de la Directiva sobre la tarjeta azul de la UE para atraer a aquellos con cualificaciones que la economía de la UE necesita (recomendación 7 y debate del GT), teniendo en cuenta el riesgo de fuga de cerebros (según la medida 1 de la propuesta 42).
4. Promoverla convergencia al alza de las condiciones laborales de manera armoniosa en toda la Unión para luchar contra las desigualdades en este ámbito y garantizar los derechos de los trabajadores y una política de migración laboral de la UE eficiente. En este contexto, cabe reforzar el papel de los sindicatos a nivel nacional y transnacional (recomendación 28 y debate del GT), en cooperación con las organizaciones patronales (debate del Pleno).
5. Intensificar los esfuerzos para informar y educar a la ciudadanía en los Estados miembros sobre los temas relacionados con la migración y la integración (recomendación 30, Recomendación 9 de LT y debate del GT).

42. Propuesta: Migración irregular¹⁶⁶

Objetivo: Reforzar el papel de la UE en la lucha contra todas las formas de migración irregular y reforzar la protección de las fronteras exteriores de la Unión Europea, respetando al mismo tiempo los derechos humanos:

Medidas:

1. Participar activamente, por ejemplo mediante acuerdos de asociación, en el desarrollo económico y social de los países que no pertenecen a la Unión Europea y desde donde hay una gran afluencia de migrantes, para resolver las causas últimas de la migración, incluido el cambio climático. Estas acciones deben ser transparentes y tener resultados tangibles con efectos cuantificables que deben comunicarse claramente a los ciudadanos de la UE (recomendación 27, Recomendación 3 de NL y debate del GT).
2. Garantizar la protección de todas las fronteras exteriores mediante una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de Frontex y el refuerzo de su papel (recomendación 8 y debate del GT) y adaptando la legislación de la UE para responder mejor a los retos actuales de la migración irregular, como el tráfico ilícito de personas, la trata de personas, la explotación sexual, los ataques híbridos por parte de países que instrumentalizan a los migrantes o la vulneración de los derechos humanos (recomendación 10 de LT y debate del GT).

43. Propuesta: Datos sobre inmigración irregular¹⁶⁷ (bis)

Objetivo: Aplicar normas comunes de manera uniforme en todos los Estados miembros sobre la primera acogida de migrantes:

Medidas:

1. Desarrollar medidas en toda la UE para garantizar la seguridad y la salud de todos los migrantes, en particular de las mujeres embarazadas, los niños, los menores no acompañados y todas las personas vulnerables (recomendaciones 10 y 38 y debate del GT).
2. Aumentar el apoyo financiero, logístico y operativo de la Unión, también a autoridades locales, Gobiernos regionales y organizaciones de la sociedad civil, para la gestión de la primera acogida que conduciría a una posible integración de los refugiados y los migrantes regulares en la UE o a la repatriación de los migrantes en situación irregular (recomendación 35 y debate del GT).

44. Propuesta: Asilo, integración¹⁶⁸

Objetivo: Reforzar el papel de la UE y reformar el sistema europeo de asilo sobre la base de los principios de solidaridad y un reparto equitativo de responsabilidades:

Medidas:

1. Adoptar normas comunes de la UE relativas a los procedimientos de examen de las solicitudes de protección internacional en los Estados miembros, que se apliquen de manera uniforme a todos los solicitantes de asilo. Estos procedimientos deberán respetar la dignidad humana y el Derecho internacional (recomendación 29, Recomendaciones 3.8 y 4.4 [p. 15] de IT y debate del GT); dado que la acogida de solicitantes de asilo implica a diferentes agentes a nivel nacional, la UE debe animar a los Estados miembros a simplificar y acelerar este proceso mediante una mayor interoperabilidad entre las distintas administraciones implicadas, y a crear una instancia única (una ventanilla o punto de atención) para que los solicitantes de asilo realicen los trámites administrativos nacionales (recomendación 37 y debate del GT).
2. Revisar el sistema de Dublín para garantizar la solidaridad y un reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados miembros, incluida la redistribución de los migrantes. también podrían contemplarse formas adicionales de apoyo (recomendaciones 33, 36, 37 y 40, Recomendación 2 de LT, Recomendación 3.8 [p. 15] de IT, Recomendación 2 de NL, debate del GT y debate del Pleno).
3. Mejorar las normas mínimas para la acogida de solicitantes de asilo establecidas en la Directiva 2013/33/UE mediante medidas legislativas más estrictas para mejorar las instalaciones de acogida y alojamiento (recomendación 31, Recomendación 5.6 [p. 11] de IT y debate del GT).
4. Prestar especial atención a las mujeres embarazadas, los niños y en particular a los menores no acompañados (recomendación 38 y debate del GT).
5. Reforzar y aumentar los recursos financieros y humanos y las capacidades de gestión de la Agencia de Asilo de la Unión Europea para coordinar y gestionar la reubicación de los solicitantes de asilo en los Estados miembros de la UE a fin de lograr una distribución equitativa (recomendaciones 36 y 37, Recomendación 3 de LT y debate del GT).

45. Propuesta: Asilo, integración¹⁶⁹ (bis)

Objetivo: Mejorar las políticas de integración en todos los Estados miembros:

Medidas:

1. La UE debe garantizar, con la participación de las autoridades locales y regionales y la contribución de las organizaciones de la sociedad civil, que todos los solicitantes de asilo y refugiados asistan a cursos de idiomas, a cursos y actividades de integración y que reciban formación profesional, mientras se tramita su permiso de residencia (recomendación 32, Recomendación 13 de FR, debate del GT y debate del Pleno).
2. Los solicitantes de asilo que cuenten con las cualificaciones pertinentes deberían tener acceso al mercado laboral, con el fin de reforzar su autonomía en la medida de lo posible, en toda la Unión Europea (recomendación 7 y debate del GT).



«Educación, cultura, juventud y deporte»

46. Propuesta: Educación

Objetivo: La UE y sus Estados miembros deben tratar de establecer, de aquí a 2025, un Espacio Europeo de Educación inclusivo en el que todos los ciudadanos tengan igualdad de acceso a una educación de calidad y a un aprendizaje permanente, incluidos los que se encuentran en zonas rurales y remotas. A tal fin, la Unión Europea y sus Estados miembros deberían, en particular:

Medidas:

1. Armonizar el nivel de todos los diferentes programas educativos de la Unión Europea con la aceptación de los contenidos nacionales, regionales y locales, y crear vínculos más estrechos entre los sistemas educativos, incluida la homologación de títulos¹⁷⁰. Debe adoptarse un nivel mínimo certificado de educación en las asignaturas básicas que comiencen en la escuela primaria¹⁷¹. Deben introducirse competencias compartidas en materia de educación, como mínimo en el ámbito de la educación cívica, y el ejercicio de dicha competencia por parte de la UE no dará lugar a ningún impedimento en el ejercicio de las competencias de los Estados miembros. Los títulos profesionales y la formación deben validarse y reconocerse mutuamente en todos los Estados miembros de la UE¹⁷². La Unión Europea también debe promover el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal¹⁷³ y de las organizaciones juveniles que lo proporcionan, así como los períodos de aprendizaje en el extranjero.
 - Espíritu empresarial e investigación
 - Desarrollar el pensamiento crítico. Debe promoverse la alfabetización mediática para garantizar la seguridad en línea y capacitar a los ciudadanos de todos los Estados miembros para evaluar por sí solos si una información es fiable o no e identificar las noticias falsas, pero al mismo tiempo beneficiarse de las oportunidades que ofrece Internet. Esto debería aplicarse en la educación básica mediante una clase específica y ofrecerse también en otros espacios públicos a ciudadanos de todas las edades bajo la dirección de una organización especializada establecida en la Unión, inspirándose en las mejores prácticas de todos los Estados miembros. La UE debe velar por que los Estados miembros destinen la financiación específica a los fines previstos¹⁷⁸.
 - Integrar las aptitudes interpersonales en todos los cursos de los planes de estudios de las escuelas. Por «aptitudes interpersonales» se entiende: escucharse mutuamente, fomentar el diálogo, la resiliencia, la comprensión, el respeto y la consideración por los demás, el pensamiento crítico, el autoestudio, seguir siendo curioso y orientado a los resultados¹⁷⁹.
 - Ayudar a todo el mundo a aprender sobre la sostenibilidad medioambiental y su conexión con la salud. La biodiversidad debe convertirse en una asignatura obligatoria en las escuelas. Esta educación, que debería contar con el apoyo de un programa de financiación, debería comenzar en la escuela con asignaturas específicas que aborden todas las cuestiones ecológicas y excusiones para descubrir ejemplos pertinentes de la vida real¹⁸⁰.
2. Desarrollar una educación y un aprendizaje permanente con visión de futuro en Europa, de conformidad con el derecho a una formación gratuita en el lugar de trabajo para todos, centrándose en los siguientes temas:
 - Educación cívica sobre los procesos democráticos, así como sobre los valores de la UE y la historia de Europa¹⁷⁴. Esto debería desarrollarse como un módulo común que se enseñará en todos los Estados miembros. También debería promoverse la alfabetización económica como un aspecto para comprender mejor el proceso de integración europea¹⁷⁵.
 - Competencias digitales¹⁷⁶.
 - Campos STEAM¹⁷⁷.

- Luchar contra el acoso y el racismo.
- 3. Apoyar la formación de los profesores¹⁸¹, aprender de las mejores prácticas y utilizar técnicas pedagógicas innovadoras y creativas actualizadas que reflejen la evolución de los métodos de enseñanza, incluidas las actividades prácticas, basándose también en las lecciones que deben extraerse de la pandemia de COVID-19 y otros tipos de crisis, así como promover oportunidades de movilidad¹⁸².
- 4. A fin de satisfacer las necesidades educativas de todos los niños y familias, dar prioridad al acceso al hardware y a una conectividad de banda ancha eficiente¹⁸³.
- 5. Crear una plataforma de información para el intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE, poniendo en común información sobre cursos transnacionales de educación y formación en la Unión, mostrando ejemplos de mejores prácticas y ofreciendo a los ciudadanos la oportunidad de presentar nuevas ideas para el intercambio transfronterizo. Esta debería ofrecer material didáctico sobre el cambio climático, la sostenibilidad, las cuestiones medioambientales y la digitalización, y proporcionar información sobre los foros especializados existentes sobre temas clave¹⁸⁴. Podría ir acompañado de un programa de financiación para apoyar el uso y la aplicación de la información en la plataforma.

47. Propuesta: Juventud europea

Objetivo: Es necesario que la UE y sus Estados miembros se centren en las necesidades específicas de los jóvenes en todos los ámbitos políticos, incluida la política regional de la Unión, a fin de ofrecerles las mejores condiciones posibles para estudiar y trabajar e iniciar una vida independiente, implicándolos al mismo tiempo en la vida democrática y en los procesos de toma de decisiones, también a escala europea. Las organizaciones juveniles tienen un papel crucial que desempeñar. Para alcanzar este objetivo, proponemos:

Medidas:

1. Ofrecer a los jóvenes más posibilidades e impulsar los programas ya existentes de participación y representación en los procesos democráticos a todos los niveles, en particular organizando paneles de ciudadanos también con niños y adolescentes (por ejemplo, de 10 a 16 años) en las escuelas. Los representantes europeos podrían reunirse con los estudiantes en sus escuelas para que comprendan mejor Europa y se sientan más cerca de ella como ciudadanos desde una edad temprana¹⁸⁵. Para garantizar que toda la elaboración de políticas a escala de la UE se vea a través de una lente juvenil, debe desarrollarse una «prueba para los jóvenes» de la UE para que toda la nueva legislación y política se someta a una evaluación de impacto centrada en la juventud, incluida una consulta con los jóvenes.
2. Debatir y examinar la posibilidad de votar en las elecciones al Parlamento Europeo a partir de los 16 años, paralelamente a la mejora de la formación y la educación cívica sobre la UE. Los partidos políticos nacionales deben garantizar que también se incluyan candidatos más jóvenes en sus listas para las elecciones al Parlamento Europeo¹⁸⁶.
3. A fin de preparar mejor a los jóvenes para entrar en la vida laboral, ofrecer a los estudiantes de secundaria (a partir de los 12 años) la oportunidad de realizar visitas de observación de alta calidad en organizaciones sin ánimo de lucro y con ánimo de lucro, en estrecha cooperación entre las escuelas, los Gobiernos locales y las organizaciones y empresas interesadas¹⁸⁷. Estas visitas deben considerarse parte de un proceso más amplio de orientación profesional en la educación formal que permita a los jóvenes tener un primer contacto con un entorno laboral profesional para obtener una orientación profesional o considerar la posibilidad de convertirse en empresario.
4. También debe dedicarse una financiación más significativa de la UE en el marco del

instrumento NextGenerationEU a la aplicación de la Garantía Juvenil Europea reforzada, lo que incluye un mayor compromiso, una mejor divulgación, mejoras en la calidad de la oferta, la financiación y la acción por parte de todos los Estados miembros y los niveles pertinentes de las autoridades implicadas. Habida cuenta de la experiencia de las organizaciones juveniles en las necesidades de los jóvenes, los Gobiernos nacionales deben colaborar en un estrecho diálogo con estas organizaciones para garantizar la ejecución más eficaz de la Garantía.

5. Garantizar que los períodos de prácticas y los empleos de los jóvenes se ajusten a las normas de calidad, en particular en materia de remuneración, poniendo fin a los salarios mínimos juveniles y a cualquier otra disposición laboral discriminatoria específica de los jóvenes, así como prohibiendo mediante un instrumento jurídico las prácticas no remuneradas en el mercado laboral y fuera de la educación formal¹⁸⁸.
6. Garantizar un nivel de vida razonable para los jóvenes, incluido el acceso a la protección social y a la vivienda. Los jóvenes deben tener

acceso a la protección social, igual que otros grupos de edad. También debe facilitarse el acceso de los jóvenes a una vivienda asequible, también a través de la financiación de la UE¹⁸⁹.

7. Se necesitan políticas específicas para evitar la fuga de cerebros de algunas regiones y países dentro de la UE debido a la falta de oportunidades disponibles para los jóvenes, al tiempo que aumenta el atractivo de Europa para evitar la fuga de talentos y mano de obra europeos hacia terceros países, con el fin de evitar que la cohesión territorial obstaculice, en particular, las zonas con una grave pérdida de talento joven, también a través de la financiación de la UE¹⁹⁰.
8. En caso de crisis grave (como por ejemplo una crisis sanitaria o una guerra), es necesario disponer de planes bien preparados con escenarios detallados para poder aplicarlos con flexibilidad. De esta manera, se minimizaría su impacto sobre los jóvenes y sus estudios, formación profesional, transición al mercado laboral y bienestar mental¹⁹¹.

48. Propuesta: Cultura y educación

Objetivo: Con el fin de promover una cultura de intercambio y fomentar la identidad europea y la diversidad europea en diferentes ámbitos, los Estados miembros, con el apoyo de la Unión Europea, deben:¹⁹²

Medidas:

1. Promover los intercambios europeos en diferentes ámbitos, tanto físicos como digitales, incluidos los intercambios educativos, los hermanamientos, los viajes y la movilidad profesional (también para profesores y políticos locales). Estos intercambios deben ser accesibles en todos los Estados miembros para todos, independientemente de su edad, nivel educativo, formación y medios financieros¹⁹³. Con este objetivo general, la UE debe, entre otras cosas, reforzar los programas de intercambio y movilidad existentes a escala de la UE, como el Cuerpo Europeo

de Solidaridad, Erasmus + y DiscoverEU, y garantizar una participación más amplia y diversa en estos programas, y considerar la posibilidad de añadir también nuevos elementos, como un objetivo adicional de servicio cívico fomentado a través del voluntariado (para el Cuerpo Europeo de Solidaridad) y «pases culturales» (para DiscoverEU). Las autoridades locales y regionales, bajo los auspicios del Comité de las Regiones, deben desempeñar un papel clave en este ámbito

2. Promover el multilingüismo como puente con otras culturas desde una edad temprana. Las lenguas minoritarias y regionales requieren una protección adicional, teniendo en cuenta la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias aprobada por el Consejo de Europa y el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. La UE debe considerar la creación de una institución que promueva la diversidad lingüística a escala europea. Desde la escuela primaria, debe ser obligatorio que los niños adquieran competencias en una lengua activa de la Unión distinta de la suya hasta el nivel más avanzado posible. A fin de facilitar la capacidad de los ciudadanos europeos para comunicarse con grupos más amplios de sus conciudadanos europeos y como factor de cohesión europea, los Estados miembros deben fomentar el aprendizaje de la lengua de los Estados miembros de la UE vecinos más cercanos en las zonas transfronterizas y alcanzar una norma certificable en inglés¹⁹⁴.
3. Crear oportunidades para compartir culturas europeas, reunir a las personas y avanzar hacia una identidad europea común, por ejemplo mediante actos y reuniones en los que participen todos los grupos destinatarios y que tengan lugar en diversos lugares. Algunos ejemplos concretos son la celebración de unas Jornadas Mundiales del Arte¹⁹⁵, una Expo Europea con actos educativos o el Día de Europa (el 9 de mayo) como día festivo europeo para todos los ciudadanos de la UE¹⁹⁶.
4. Proteger el patrimonio cultural y la cultura¹⁹⁷ europeos, en particular mediante el reconocimiento de las peculiaridades¹⁹⁸ culturales y productivas locales y regionales, nuevas iniciativas para protegerlo y celebrarlo, la movilidad para promover el intercambio de patrimonio cultural y la promoción de medidas existentes como Europa Creativa, la Nueva Bauhaus Europea, los programas Sister City y Capitales Europeas de la Cultura en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
5. Adoptar medidas para garantizar que los profesionales de la cultura estén suficientemente protegidos a nivel de la Unión, en particular ante futuras crisis, mediante la adopción de un estatuto jurídico a escala europea.

49. Propuesta: Deporte

Objetivo: El deporte es crucial para nuestras sociedades: para defender nuestros valores, garantizar un estilo de vida saludable y envejecer, promover una cultura de intercambio y celebrar la diversidad del patrimonio europeo. Por este motivo, los Estados miembros, con el apoyo de la Unión Europea, deben aspirar a:

Medidas:

1. Hacer hincapié en los valores, especialmente la igualdad de género, la equidad y la inclusividad, que pueden reflejarse en concreto a través de la práctica deportiva a lo largo de toda la educación.
2. Concienciar acerca de los beneficios del deporte y la actividad física para la salud¹⁹⁹.
3. Incluir las actividades deportivas entre los programas de intercambio y movilidad a escala de la UE²⁰⁰.
4. Mejorar la atención prestada no solo a los deportes profesionales y comerciales, sino también al deporte local y tradicional, como aspecto de la diversidad cultural europea y la promoción del patrimonio cultural, y promover el apoyo al deporte en un entorno no profesional.
5. Al mismo tiempo, fomentar la exhibición de la identidad europea mediante la organización de más acontecimientos deportivos entre los Estados miembros, la creación de equipos deportivos de la UE o la exhibición de banderas o símbolos de la UE en acontecimientos deportivos europeos.
6. Invertir más en esfuerzos de comunicación, como la Semana Europea del Deporte, para garantizar que los ciudadanos de toda la UE puedan beneficiarse juntos de las oportunidades emblemáticas.

Consideraciones finales del Comité Ejecutivo

El objetivo general de la Conferencia sobre el Futuro de Europa era preparar a la Unión Europea para los retos presentes y futuros brindando a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus preocupaciones y sus ambiciones y, junto con los representantes de las tres instituciones, de los Parlamentos nacionales y otras partes interesadas, proporcionar orientaciones para el futuro. Para cumplir este objetivo, la Conferencia debía ser un ejercicio ascendente centrado en los ciudadanos, que creara un nuevo espacio en el que debatir las prioridades de Europa y en el que se desarrollara una visión general de qué esperan los ciudadanos de la Unión Europea.

En efecto, la Conferencia ha desempeñado ese papel. Los ciudadanos europeos de todos los sectores de la sociedad y de todos los rincones de la Unión han participado en la Conferencia y elaborado recomendaciones de los paneles de ciudadanos, así como propuestas para el futuro de Europa; esto último, junto con el pleno posterior que integraba a miembros del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión Europea, así como a representantes de todos los Parlamentos nacionales, del Comité de las Regiones, a representantes electos regionales y locales, y a representantes del Comité Económico y Social Europeo, de los interlocutores sociales, de la sociedad civil y de otras partes interesadas clave. Las herramientas y la metodología desarrolladas para este proceso han proporcionado un conjunto único de recursos que podrían constituir la base de futuros ejercicios de participación ciudadana y democracia deliberativa a escala de la UE.

A través de una multitud de eventos y debates organizados en toda la Unión, la plataforma digital multilingüe interactiva, los paneles europeos

y nacionales de ciudadanos y el pleno de la Conferencia, la Conferencia ha presentado un informe final que incluye una visión general de este trabajo intensivo llevado a cabo durante un año, así como las propuestas formuladas por el pleno para el futuro de Europa. Estas propuestas dejan muy claro que la UE debe actuar para lograr las transiciones ecológica y digital y reforzar la resiliencia de Europa y su contrato social, al tiempo que procura corregir las desigualdades y garantizar que la Unión Europea sea una economía equitativa, sostenible, innovadora y competitiva que no deje a nadie atrás. Los acontecimientos geopolíticos acaecidos durante la Conferencia y, especialmente, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, también han puesto de manifiesto que la UE ha de ser más asertiva y asumir un papel de liderazgo mundial en la promoción de sus valores y normas en un mundo cada vez más turbulento.

La Conferencia ha proporcionado una dirección clara en estos ámbitos y, ahora, las tres instituciones deben estudiar la forma de dar un seguimiento a las preocupaciones, las ambiciones y las ideas expresadas. El siguiente paso en este proceso es dar con medidas concretas de la UE basadas en los resultados de la Conferencia, que figuran en el informe final. Las instituciones de la UE estudiarán ahora el presente informe y el seguimiento que ha de dársele, cada una dentro de su ámbito de competencia y de conformidad con los Tratados. En otoño de 2022 se celebrará un evento para informar a los ciudadanos de la manera en que las instituciones van a cumplir su compromiso de garantizar que se escuche a los ciudadanos europeos y que tengan el futuro de Europa en sus manos.

Notas finales

- ¹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: #3, #17, #18, #19
- ² # = Recomendación de los paneles europeos de ciudadanos.
- ³ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: #39, #40, #41, #42, #43, #49, NL1, NL2, #51
- ⁴ Recomendación del panel nacional de ciudadanos.
- ⁵ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: #44, #45, #46, #47, #50
- ⁶ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: #39, #40, #45, #48, #49, #50, #51, FR modificación 8, FR objetivo 11, NL2, NL3
- ⁷ Las recomendaciones del panel de ciudadanos neerlandés difieren de las recomendaciones del panel de ciudadanos europeos al señalar que la salud y la asistencia sanitaria deben ser principalmente una responsabilidad nacional [NL3].
- ⁸ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1: 9, 10, 11, 12, 14; Panel nacional ciudadano (PNC) neerlandés: 1; PNC italiano: 1.1; PNC lituano: 3, 8.
- ⁹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1: 10, 11 & 14; PNC alemán: 2.1, 2.2; Panel nacional ciudadano (PNC) neerlandés: 1, 2; PNC francés: 3, 9; PNC italiano: 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.4, 4.a.2, 6.1; PNC lituano: 1, 7.
- ¹⁰ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1: 1, 2, 7, 28, 30; PNC alemán: 4.1, 4.2; Panel nacional ciudadano (PNC) neerlandés: 4; PNC francés: 6; PNC italiano: 5.a.1, 5.a.4, 6.1, 6.2.
- ¹¹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1: 19, 20, 21, 25; PNC italiano: 4.a.1.
- ¹² Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1: 21, 22, 23, 26, 27; PNC italiano: 5.a.1.
- ¹³ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1: 13, 31; Panel nacional ciudadano (PNC) neerlandés: 2.3; PNC italiano: 4.b.3, 4.b.6; PNC lituano: 9, 10.
- ¹⁴ Véanse la Recomendación 4 del PEC 4 y las Recomendaciones 5 y 6 del PNC italiano, clúster 2, desarrolladas en el GT.
- ¹⁵ Véanse la Recomendación 1 del panel europeo de ciudadanos 4 (PEC 4), la Recomendación 2 del panel nacional de ciudadanos (PNC) alemán, Panel 1 «La UE en el mundo», y la Recomendación 2 del PNC italiano, clúster 2, desarrollada en el Grupo de Trabajo (GT).
- ¹⁶ Véanse la Recomendación 4 del PEC 4 y las Recomendaciones 5 y 6 del PNC italiano, clúster 2, desarrolladas en el GT.
- ¹⁷ Véanse la plataforma digital y las Recomendaciones 2 y 3 del PNC italiano, clúster 2, desarrolladas en el GT.
- ¹⁸ Véase la Recomendación 14 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ¹⁹ Véanse la Recomendación 2 del PEC 4 y la Recomendación 4 del PNC italiano, clúster 2, desarrollada en el GT.
- ²⁰ Véanse la Recomendación 17 del PEC 4 y la Recomendación 4 del PNC italiano, clúster 2, desarrollada en el GT.
- ²¹ Véase la Recomendación 1 del PNC alemán, Panel 1 «La UE en el mundo», desarrollada en el GT.
- ²² Véase la Recomendación 3 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ²³ Véase la Recomendación 11 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ²⁴ Véase la Recomendación 13 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ²⁵ Véase la Recomendación 15 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ²⁶ Véase la Recomendación 16 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ²⁷ Véase la Recomendación 12 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ²⁸ Véase la Recomendación 21 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ²⁹ Véase la plataforma digital, desarrollada en el GT.
- ³⁰ Véase la plataforma digital, desarrollada en el GT.
- ³¹ Véase la Recomendación 26 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ³² Véase la Recomendación 18 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ³³ Véase la Recomendación 19 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ³⁴ Véase la Recomendación 19 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ³⁵ Véase la Recomendación 25 del PEC 4.
- ³⁶ De los debates en el GT y en el Pleno.
- ³⁷ Véase el cambio 2 del PNC francés/eventos.

- ³⁸ Véanse la Recomendación 20 del PEC 4 y la Recomendación 7 del PNC italiano, clúster 2, desarrollada en el GT.
- ³⁹ Véase el cambio 2 del PNC francés.
- ⁴⁰ Véanse la Recomendación 24 del PEC 4 y la Recomendación 7 del PNC italiano, clúster 2, desarrollada en el GT.
- ⁴¹ Véase la Recomendación 22 del PEC 4, desarrollada en el GT.
- ⁴² Véase la Recomendación 1 sobre la UE en el mundo del PNC neerlandés, desarrollada en el GT.
- ⁴³ Véanse la plataforma digital y los debates plenarios, desarrollados en el GT.
- ⁴⁴ Véase la plataforma digital, desarrollada en el GT.
- ⁴⁵ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 2 (PEC 2): 10, 11, 14, 30; panel nacional de ciudadanos (PNC) belga: 1.3.1, 1.4.2, 1.4.3; PNC alemán: 5.1, 5.2; PNC neerlandés: 1.2.
- ⁴⁶ Recomendación 14 del PEC 2. Recomendaciones 1.3.1, 1.4.2 y 1.4.3 del PNC belga. Recomendación 1.2 del PNC neerlandés.
- ⁴⁷ Recomendación 11 del PEC 2. Recomendaciones 5.1 y 5.2 del PNC alemán. Debate del GT.
- ⁴⁸ Recomendación 11 del PEC 2. Debate del GT. Debate del Pleno
- ⁴⁹ Recomendación 10 del PEC 2.
- ⁵⁰ Recomendación 30 del PEC 2.
- ⁵¹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PEC 2: 7, 8 y 9; PNC neerlandés: 1.3, 4.3.
- ⁵² Recomendación 7 del PEC 2. Debate del GT.
- ⁵³ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- ⁵⁴ Recomendación 9 del PEC 2.
- ⁵⁵ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- ⁵⁶ Recomendación 8 del PEC 2. Recomendaciones 1.3 y 4.3 del PNC neerlandés.
- ⁵⁷ Recomendaciones 7 y 8 del PEC 2.
- ⁵⁸ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- ⁵⁹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PEC 2: 5, 12, 13, 17 y 28; PNC belga: 1.5.1 y 2.1.1 a 2.4.3; PNC neerlandés: 3.1.
- ⁶⁰ Recomendación 5 del PEC 2. Recomendación 2.1.1 del PNC belga. Recomendación 3.1 del PNC neerlandés.
- ⁶¹ Recomendación 12 del PEC 2. Recomendación 2.1.4 del PNC belga.
- ⁶² Recomendaciones 17 y 28 del PEC 2. Recomendaciones 1.5.1, 2.1.3, 2.2.1 y 2.2.2 del PNC belga.
- ⁶³ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- ⁶⁴ Recomendaciones 5 y 28 del PEC 2. Recomendaciones 2.3.2 y 2.3.3 del PNC belga.
- ⁶⁵ Recomendación 28 del PEC 2. Recomendaciones 2.3.1, 2.4.1 y 2.4.2 del PNC belga.
- ⁶⁶ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- ⁶⁷ Recomendación 13 del PEC 2.
- ⁶⁸ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- ⁶⁹ Recomendación 13 del PEC 2.
- ⁷⁰ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- ⁷¹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PEC 2: 1, 2, 21, 22 y 23; PNC neerlandés: 1.1.
- ⁷² Recomendación 22 del PEC 2. Debate del GT.
- ⁷³ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre una Economía más Fuerte, Justicia Social y Empleo.
- ⁷⁴ Recomendación 21 del PEC 2. Recomendación 1.1 del PNC neerlandés.
- ⁷⁵ Recomendación 23 del PEC 2.
- ⁷⁶ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre una Economía más Fuerte, Justicia Social y Empleo.
- ⁷⁷ Recomendación 1 del PEC 2. Debate del GT.
- ⁷⁸ Recomendación 2 del PEC 2. Debate del GT.
- ⁷⁹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PEC 2: 3, 4 y 6.
- ⁸⁰ Recomendación 3 del PEC 2.
- ⁸¹ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Medio Ambiente.

- ⁸² Recomendación 4 del PEC 2.
- ⁸³ Recomendación 6 del PEC 2.
- ⁸⁴ La cuestión también ha sido abordada por el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Medio Ambiente.
- ⁸⁵ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1 (PEC 1): 17, 40 y 47; panel nacional de ciudadanos (PNC) neerlandés: 1.
- ⁸⁶ Véase el enlace a la Recomendación 38 del PEC 3 en relación con la infraestructura para vehículos eléctricos.
- ⁸⁷ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1 (PEC 1): 8, 34 y 47; PNC italiano: 5.2.
- ⁸⁸ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1 (PEC 1): 39, 46; PNC lituano: 2.6; PNC neerlandés: 1.
- ⁸⁹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1 (PEC 1): 42, 43, 44 y 45; PNC neerlandés: 2.
- ⁹⁰ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 1 (PEC 1): 7, 16 y 17; PNC alemán y PNC italiano: 1.3.
- ⁹¹ Véase el enlace con el Grupo de Trabajo sobre una Economía más Fuerte.
- ⁹² Cambios 3A y 3B del Grupo de Trabajo (GT).
- ⁹³ Recomendaciones 32 y 37 del panel europeo de ciudadanos 2 (PEC 2). Panel nacional ciudadano (PNC) belga, PNC francés y PNC neerlandés.
- ⁹⁴ PNC francés.
- ⁹⁵ Cambio 8 del GT, formulación más breve.
- ⁹⁶ Recomendación 29 del PEC 2.
- ⁹⁷ Recomendaciones 19 y 32 del panel europeo de ciudadanos 2 (PEC 2). Panel nacional ciudadano (PNC) belga y PNC francés y representante danés de actos nacionales.
- ⁹⁸ PNC belga.
- ⁹⁹ Cambio 7B del GT.
- ¹⁰⁰ PNC belga.
- ¹⁰¹ Informe final de Kantar, p. 85.
- ¹⁰² Recomendación 39 del PEC 2. Recomendación 3 del PNC belga.
- ¹⁰³ Cambio 10A del GT, formulación más breve.
- ¹⁰⁴ Representante danés de actos nacionales.
- ¹⁰⁵ Cambio 54C del GT.
- ¹⁰⁶ Representante danés de actos nacionales.
- ¹⁰⁷ Representante danés de actos nacionales.
- ¹⁰⁸ Cambio 15A del GT, formulación conciliadora.
- ¹⁰⁹ Recomendaciones 24, 36 y 38 del PEC 2. PNC belga.
- ¹¹⁰ Cambio 16C del GT.
- ¹¹¹ Recomendación 33 del PEC 2. PNC belga, PNC francés y PNC neerlandés.
- ¹¹² Recomendación 26 del PEC 2.
- ¹¹³ Cambio 17 del GT.
- ¹¹⁴ PNC belga.
- ¹¹⁵ Cambio 18A del GT.
- ¹¹⁶ Recomendación 25 de la PCE 2.
- ¹¹⁷ Cambio 18B del GT.
- ¹¹⁸ Recomendación 31 del PEC 2. PNC belga y PNC neerlandés.
- ¹¹⁹ Cambio 19A, reformulación para redactar un texto más adecuado.
- ¹²⁰ Cambio 21 del GT, compromiso.
- ¹²¹ PNC belga y PNC francés.
- ¹²² Cambio 23B del GT.

- ¹²³ Recomendación 27 del PEC 2. PNC belga.
- ¹²⁴ Cambio 25C del GT.
- ¹²⁵ Recomendación 14 del panel europeo de ciudadanos (PEC).
- ¹²⁶ Recomendación 18 del PEC. Nota: los representantes de los ciudadanos explicaron que debería aplicarse y utilizarse cuidadosamente.
- ¹²⁷ Cambios 28E, E, G y H del GT.
- ¹²⁸ Recomendación 16 del PEC 2 y 20 del PNC neerlandés. Había división de opiniones en el PNC sobre las «listas transnacionales».
- ¹²⁹ Basada en la recomendación 16 del PEC 2. Debate del GT.
- ¹³⁰ Recomendación 19 del PEC 2. Plataforma digital multilingüe.
- ¹³¹ Comité Económico y Social Europeo.
- ¹³² Cambio 32B del GT.
- ¹³³ Recomendación 36 del PEC 2. PNC belga y PNC francés.
- ¹³⁴ PNC francés («elección del presidente de la Comisión Europea por sufragio universal»). *Plataforma digital multilingüe (Informe final Kantar: «El grupo de contribuyentes debate sobre la elección directa del presidente de la Comisión por parte de los ciudadanos»).*
- ¹³⁵ Cambio 34C del GT.
- ¹³⁶ Recomendación 3.2. del PNC belga. Recomendación 11 del PNC francés. Plataforma digital multilingüe (Informe final de Kantar: «Por lo que se refiere al Parlamento Europeo, los contribuyentes piden con frecuencia que se le concedan verdaderos poderes de iniciativa legislativa»).
- ¹³⁷ Plataforma digital multilingüe (Informe final de Kantar: «En lo que respecta al Parlamento Europeo, (...) También se pide que se le otorguen poderes fiscales»).
- ¹³⁸ Plataforma digital multilingüe (Informe final Kantar: «Según otra contribución, los partidos deberían ser más accesibles para las personas de diferentes orígenes culturales o entornos socioeconómicos»).
- ¹³⁹ Comité de las Regiones en el GT.
- ¹⁴⁰ Cambio 38 del GT, formulación más breve.
- ¹⁴¹ Recomendación 20 del PEC 2.
- ¹⁴² Recomendación 21 del panel europeo de ciudadanos 4 (PEC 4).
- ¹⁴³ Cambio 43 del GT.
- ¹⁴⁴ Recomendación 34 del PEC 2. PNC neerlandés.
- ¹⁴⁵ Debate del GT basado en la recomendación 34 del PEC 2. PNC neerlandés. Plataforma digital multimedia (Informe final de Kantar: «Se aboga por una mayor transparencia y una mayor participación ciudadana. También se apoya el proceso de toma de decisiones de la UE»).
- ¹⁴⁶ Cambio 44A del GT.
- ¹⁴⁷ Debate en el GT (presentación a cargo de los Parlamento nacionales y el Comité de las Regiones).
- ¹⁴⁸ Cambio 45C del GT.
- ¹⁴⁹ Cambio 46B del GT.
- ¹⁵⁰ Recomendación 15 del PEC 2.
- ¹⁵¹ Debate del GT basado en la necesidad expresada en la recomendación 15 del PEC 2 de «aclarar las funciones de las instituciones europeas». Plataforma digital multilingüe [Informe final de Kantar: «También se han presentado (...) propuestas para profundizar en el sistema bicameral de la UE»].
- ¹⁵² Cambio 48B del GT.
- ¹⁵³ Recomendación 15 del PEC 2.
- ¹⁵⁴ Debates en el GT.
- ¹⁵⁵ Cambio 52A del GT.
- ¹⁵⁶ CESE, formulación transaccional.
- ¹⁵⁷ Recomendación 35 del PEC. PNC francés. Cambios 51C y D del GT combinados.
- ¹⁵⁸ Cambio 53D del GT.
- ¹⁵⁹ Debate del GT. Parlamentos nacionales.
- ¹⁶⁰ Debate del GT, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social Europeo. Informe final de Kantar, p. 85.
- ¹⁶¹ Cambio 58B del GT.
- ¹⁶² Cambio 59B del GT.

- ¹⁶³ Debate en el GT. Interlocutores sociales y otros miembros.
- ¹⁶⁴ Cambio 63A del GT, formulación conciliadora.
- ¹⁶⁵ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: panel europeo de ciudadanos 4 (PEC 4): 6, 7, 9, 28 y 30; panel nacional de ciudadanos (PNC) lituano 9:
- ¹⁶⁶ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PEC 4: 8, 27; PNC lituano: 10; PNC neerlandés: 3.
- ¹⁶⁷ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PEC 4: 10, 35 y 38.
- ¹⁶⁸ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PEC 4: 29, 31, 33, 36, 37, 38, 39 y 40; PNC italiano: 3.8 y 4.4 (p. 15) y 5.6 (p. 11); PNC lituano: 2 y 3; PNC neerlandés: 1 y 2.
- ¹⁶⁹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PCE 4: 7 y 32; PNC francés: cambio 13.
- ¹⁷⁰ Cambio 6 del PNC francés.
- ¹⁷¹ Recomendación 37 del panel europeo de ciudadanos 1 (PEC 1).
- ¹⁷² Recomendación 3 del panel europeo de ciudadanos (PEC). Cambio 6 del PNC francés.
- ¹⁷³ Recomendación 41 del PEC 1.
- ¹⁷⁴ Cubierto con más detalle por el Grupo de Trabajo sobre Democracia Europea. Véanse la Recomendación 24 del panel europeo de ciudadanos 2 (PEC 2), las recomendaciones 1,1, 1.2 y 2.12 del PNC belga y la recomendación del PNC italiano sobre «políticas de inclusión».
- ¹⁷⁵ Recomendación del PNC italiano sobre «políticas de inclusión».
- ¹⁷⁶ Cubierto con más detalle por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital. Véanse las recomendaciones 8 y 34 del PEC 1.
- ¹⁷⁷ Recomendación del PNC italiano sobre «Animar a los jóvenes a estudiar asignaturas científicas».
- ¹⁷⁸ Recomendaciones 33 y 48 del PEC 1. Cubierto también por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital. Véase la recomendación 47 del PEC 1 sobre el uso saludable de internet.
- ¹⁷⁹ Recomendación 5 del PEC 1.
- ¹⁸⁰ Recomendaciones 15 y 18 del PEC 1.
- ¹⁸¹ Recomendación del PNC italiano sobre «Europa en el mundo».
- ¹⁸² Recomendaciones 18 y 41 del PEC 1 y recomendación del PNC italiano sobre «Invertir en la formación de formadores».
- ¹⁸³ Recomendación 17 del PEC 1, asignada en su conjunto al Grupo de Trabajo sobre la Transformación Digital.
- ¹⁸⁴ Recomendación 15 del PEC 1. Recomendación del PNC alemán sobre una «Plataforma de información para un intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE».
- ¹⁸⁵ Recomendación 6 del PNC belga. Cambio 7 del PNC francés.
- ¹⁸⁶ En cuanto a la segunda frase, recomendación 7.2 del PNC belga.
- ¹⁸⁷ Recomendación 4 del PEC 1.
- ¹⁸⁸ Sugerencia de complementar las Recomendaciones 1 y 30 del PEC 1, incluidas en el Grupo de Trabajo sobre Economía Reforzada, Justicia Social y Empleo.
- ¹⁸⁹ Sugerencia para complementar la Recomendación 25 del PEC 1, incluida en el Grupo de Trabajo sobre Economía Reforzada, Justicia Social y Empleo.
- ¹⁹⁰ Recomendación 28 del PEC 4. Recomendación 1 del PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte»). Cambio 6 del PNC francés.
- ¹⁹¹ Recomendación 6 del PEC 1.
- ¹⁹² Recomendación 2 del PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte»).
- ¹⁹³ Recomendación 36 del panel europeo de ciudadanos 1 (PEC 1). Cambio 6 del PNC francés. Recomendaciones 2.10 y 2.11. del PNC belga. PNC alemán, «Crear más oportunidades de intercambio para el alumnado en Europa». Recomendaciones 1 y 3 del PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte»). Recomendación del PNC italiano sobre «Actuar como confluencia entre Oriente y Occidente, promoviendo intercambios culturales e iniciativas culturales conjuntas».
- ¹⁹⁴ Recomendaciones 32 y 38 del PEC 1. Recomendación 3 del PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte»).
- ¹⁹⁵ Recomendación del PNC italiano sobre «Europa en el mundo».
- ¹⁹⁶ PNC francés, cambio 7. Recomendaciones 2.5, 6.1 y 8.7 del PNC belga. Recomendación del PNC italiano sobre «Ensalzar los valores europeos, los rasgos culturales y las particularidades regionales».
- ¹⁹⁷ Recomendación 2 del PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte»).
- ¹⁹⁸ Recomendación del PNC italiano sobre «Superar el modelo de producción del siglo XX».
- ¹⁹⁹ Recomendación 29 del PEC 1.
- ²⁰⁰ Recomendación 36 del PEC 1.



Stream 3: Redirecting our economy and consumption

26

Substream 3.1: Regulating overproduction and overconsumption

We recommend that the EU takes more actions that enable and incentivise consumers to use products longer. The EU should combat planned obsolescence by lengthening products' warranty and setting a maximum price for spare parts after the warranty period. All member states should introduce a tax break on repair services as is the case in Sweden. Manufacturers should be required to declare the expected lifespan of their products. The EU should provide information on how to re-use and repair products on an internet platform and through education.

Our throw-away and single-use based society is not sustainable because it generates too much waste. By implementing the proposed measures we act towards a society that reuses, repairs and reduces the waste it consumes, thereby reducing overconsumption.

Anexos

ANEXOS

I. Recomendaciones de los cuatro paneles europeos de ciudadanos



Conferencia
sobre el **Futuro**
de **Europa**

Conferencia sobre el Futuro de Europa

Panel europeo de ciudadanos 1: «Una economía más fuerte, justicia social y empleo / Educación, cultura, juventud y deporte / Transformación digital»

Recomendaciones

Conferencia sobre el Futuro de Europa

Panel europeo de ciudadanos 1:

«Una economía más fuerte, justicia social y empleo / Educación, cultura, juventud y deporte / Transformación digital»

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL PANEL (PARA SU PRESENTACIÓN EN EL PLENO)

Línea de trabajo 1: Trabajar en Europa

Línea de trabajo secundaria 1.1: Mercado laboral

- 1. Recomendamos la introducción de un salario mínimo para garantizar una calidad de vida similar en todos los Estados miembros. Reconocemos los esfuerzos actuales recogidos en la Directiva europea [COM (2020) 682] para estandarizar el modo de vida. El salario mínimo debe garantizar una renta neta mínima para alcanzar un objetivo esencial: todas las personas que lo necesiten deberían disponer de más dinero para gastar. El salario mínimo debe tener en cuenta los siguientes aspectos:**
 - La UE debe garantizar la aplicación efectiva, ya que actualmente no todos los Estados miembros aplican adecuadamente la protección de los trabajadores.
 - Debe prestarse especial atención a la supervisión y al seguimiento de la mejora del nivel de vida.
 - El salario mínimo debe tener en cuenta el poder adquisitivo en los distintos países. Es necesario un ciclo de revisión periódica para adaptarse a la evolución del coste de la vida (por ejemplo, en función de la inflación).

Lo recomendamos porque un salario mínimo mejora la justicia social en el mercado laboral y mejora las condiciones de vida concretas de los trabajadores en todos los Estados miembros. Esto es especialmente importante en el contexto de un entorno de trabajo en rápida evolución, por ejemplo, debido a la digitalización.

- 2. La UE ya ha aprobado normas al respecto (Directiva 2003/88/CE relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo). Sin embargo, no basta con garantizar un equilibrio saludable entre la vida profesional y la vida privada. Como primer paso, recomendamos que el marco existente sea objeto de revisión si resulta adecuado para las circunstancias actuales. En segundo lugar, la UE debería establecer un mecanismo de seguimiento más estricto para garantizar su aplicación en todos los Estados miembros. Debe prestarse especial atención a los distintos sectores con diferentes niveles de estrés y de carga, tanto desde el punto de vista psicológico como físico. Sin embargo, al mismo tiempo, otros sectores dependen de una mayor flexibilidad de sus empleados para adaptarse a las necesidades específicas de las empresas.**

Lo recomendamos porque es importante mejorar el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, ya que refuerza la cohesión social y contribuye a la igualdad de condiciones entre los trabajadores. Además, afecta positivamente al bienestar individual de los trabajadores.

Línea de trabajo secundaria 1.2: Juventud y empleo

- 3. Recomendamos la armonización del nivel de todos los diferentes programas educativos de la UE con la aceptación del contenido nacional. En consecuencia, recomendamos que los títulos profesionales se validen y reconozcan mutuamente en todos los Estados miembros de la UE.**

Lo recomendamos porque queremos facilitar la movilidad laboral europea y reducir la carga administrativa.

- 4. Recomendamos que los estudiantes de secundaria (a partir de los doce años) tengan una visión de su futuro mercado laboral y se les ofrezca la oportunidad de realizar varias visitas informativas de alta calidad en organizaciones con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro. Proponemos animar a las empresas a aceptar las visitas informativas de estudiantes mediante la concesión de subvenciones. En las zonas remotas donde hay menos oportunidades, las escuelas locales, los gobiernos, las organizaciones y las empresas deben colaborar estrechamente para dar a comprender que estas visitas informativas también son eficaces en las zonas remotas.**

Lo recomendamos porque queremos que los jóvenes conozcan mejor las diferentes posibilidades del mercado laboral a fin de que puedan elegir mejor sus estudios y su futuro profesional y comprender la importancia del estudio adecuado. También les enseña qué responsabilidad se asumen y que deben respetar el mercado laboral. Ayudará a los jóvenes a integrarse en el mercado laboral. Se trata de una situación beneficiosa para ambas partes.

- 5. Recomendamos que la práctica de las competencias interpersonales se integre en todos los cursos de los planes de estudios escolares. Por «aptitudes interpersonales» se entiende: escucharse mutuamente, fomentar el diálogo, la resiliencia, la comprensión, el respeto y la apreciación de los demás, el pensamiento crítico, el estudio autodidacta, seguir siendo curioso y orientado a los resultados. Los profesores deben recibir formación en la transmisión de estas aptitudes colaborando estrechamente con trabajadores sociales o psicólogos. Otras sugerencias de ejecución: organizar programas de intercambio de estudiantes entre escuelas, organizar la participación en acontecimientos deportivos y culturales entre escuelas, etc.**

Lo recomendamos porque las aptitudes interpersonales son capacidades básicas necesarias, que se pierden en la era digital y son imprescindibles en la vida futura de nuestros jóvenes. Por lo tanto, hacemos hincapié en su inclusión en el plan de estudios para ayudarles a ser resilientes y a evitar y superar los problemas mentales que puedan experimentar en su vida futura. Las competencias sociales refuerzan las relaciones interhumanas y, por tanto, ayudan a las personas a encontrar su lugar en la sociedad.

- 6. Recomendamos que, en caso de crisis grave (por ejemplo, crisis sanitarias, guerra, etc.), haya preparados planes con escenarios detallados que estén listos para desplegarse de manera flexible a fin de minimizar las repercusiones sobre los estudios, la formación profesional, el bienestar mental, etc. de nuestros jóvenes. Al hablar de «repercusiones» nos referimos a: un mayor coste de los estudios o de la formación, prolongación obligatoria de los estudios, prácticas que no pudieron llevarse a cabo, aumento de los problemas de salud mental. Los guiones deben desplegarse para minimizar las repercusiones en los jóvenes y su transición al mercado laboral.**

Lo recomendamos porque la posición de los jóvenes es muy vulnerable en tiempos de crisis.

[Línea de trabajo secundaria 1.3: Digitalización en el trabajo](#)

- 7. Recomendamos que la UE introduzca o refuerce la legislación vigente que regula el denominado «trabajo inteligente» [= trabajar en línea y a distancia, por ejemplo, desde una oficina nacional o desde otro lugar conectado en línea]. Además, recomendamos que la UE legisle para incentivar a las empresas a ser socialmente responsables y mantener empleos «inteligentes» de alta calidad dentro de la UE. Los incentivos pueden ser financieros o de reputación, y deben tener en cuenta los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) reconocidos a nivel internacional. Para que esto ocurra, la UE debería crear un grupo de trabajo compuesto por expertos de todas las partes interesadas que se encargue de explorar y reforzar dicha legislación.**

Lo recomendamos porque tenemos que promover empleos «inteligentes» de alta calidad y evitar su deslocalización a países terceros donde los costes son menores. La pandemia de COVID-19 y las tendencias económicas mundiales aumentan la urgencia de proteger el empleo en la UE y de regular el «trabajo inteligente».

- 8. Recomendamos que la UE garantice el derecho a la formación digital para todos los ciudadanos de la UE. En particular, podrían reforzarse las competencias digitales de los jóvenes mediante la introducción de una certificación de la UE en las escuelas que los prepararía para el futuro mercado laboral. También recomendamos una formación específica a escala de la UE para reciclar y mejorar las capacidades de los trabajadores a fin de seguir siendo competitivos en el mercado laboral. Por último, recomendamos que la UE aumente la sensibilización sobre las plataformas digitales existentes que conectan a las personas con los empleadores y les ayude a encontrar empleo en la UE, por ejemplo EURES.**

Lo recomendamos porque las competencias digitales certificadas son fundamentales para que las personas entren en el mercado laboral y para que los trabajadores recuperen sus capacidades y sigan siendo competitivos.

Línea de trabajo 2: Una economía para el futuro

Línea de trabajo secundaria 2.1: Innovación y competitividad europea

- 9. Recomendamos que la UE cree oportunidades para que diferentes entidades (universidades, empresas, institutos de investigación, etc.) inviertan en investigación e innovación con el fin de desarrollar:**
- **nuevos materiales, destinados a servir como alternativas más sostenibles y biodiversificadas a los que se utilizan actualmente,**
 - **usos innovadores de los materiales existentes (basados también en el reciclado y las técnicas más avanzadas que tienen la menor huella ambiental).**

Recomendamos que se trate de un compromiso permanente y a largo plazo de la UE (al menos hasta 2050).

Lo recomendamos porque vivimos en un planeta con recursos finitos. Si queremos tener un futuro, tenemos que proteger el clima y buscar alternativas favorables a la planificación. También queremos que la UE se convierta en líder en este ámbito con una ventaja fuerte y competitiva en la escena internacional. La intención de la recomendación es producir resultados innovadores que puedan aplicarse ampliamente y ponerse en práctica en diversos campos y países. También tendría un efecto positivo en la economía y el mercado laboral al crear nuevas oportunidades de empleo en el ámbito de la innovación sostenible. Podría contribuir a combatir las injusticias sociales al sustituir los medios de producción actuales y de explotación por otros nuevos y más éticos.

10. Recomendamos que la UE se comprometa a largo plazo y de forma permanente a aumentar en gran medida su cuota de energía procedente de fuentes sostenibles y que utilice una amplia gama de fuentes renovables con la menor huella ambiental posible (sobre la base de una evaluación holística del ciclo de vida). Además, la UE debe invertir en la mejora y el mantenimiento de la calidad de la infraestructura eléctrica y de la red eléctrica. También recomendamos que el acceso a la energía y la asequibilidad de la energía se reconozcan como un derecho básico de los ciudadanos.

Lo recomendamos porque:

- La diversificación de las fuentes de energía (incluida la solar, la eólica, el hidrógeno, el agua de mar o cualquier método sostenible futuro) haría que la UE fuera más independiente desde el punto de vista energético,
- reduciría los costes de la electricidad para los ciudadanos de la UE,
- crearía puestos de trabajo y reestructuraría el mercado de la energía (especialmente en las regiones que hasta ahora dependen de los combustibles fósiles),
- podría fomentar el desarrollo científico de técnicas innovadoras de abastecimiento energético,
- la calidad de la infraestructura eléctrica y de la red eléctrica son tan importantes como las fuentes de energía, ya que permite una distribución y transporte fluidos, eficientes y asequibles de la energía.

11. Recomendamos que la UE promueva activamente procesos de producción más ecológicos, subvencionando o recompensando de otro modo a las empresas que inviertan en la reducción de los costes medioambientales de su producción. Además, necesitamos un esfuerzo para cultivar de nuevo las zonas posindustriales y establecer zonas verdes protegidas en torno a los lugares existentes. Debe exigirse a las empresas que financien estos esfuerzos, al menos en parte, con cargo a su propio bolsillo.

Lo recomendamos porque los procesos de producción son un elemento importante de la cadena de suministro. Hacerlos más respetuosos con el medio ambiente podría reducir en gran medida nuestro impacto climático. Creemos que las empresas y las industrias deben rendir cuentas del modo en que producen sus productos (incluidas las medidas de recultivo y protección del medio ambiente). Hacer que los procesos de producción sean más ecológicos también prepara a las empresas para el futuro y las hace más resilientes (lo que protege el empleo).

- 12. Recomendamos que se dejen de usar los recipientes de plástico y se generalice el uso de los reutilizables. Debería haber incentivos para los consumidores y las empresas, por lo que un consumidor no tendrá que pagar más dinero al comprar productos a granel (*en vrac* en francés o *sfuso* en italiano) que para los envasados. Las empresas que contribuyan a esta transición deben tener beneficios fiscales y las que no adopten esta práctica deben pagar más impuestos. En el caso de los productos que no puedan reutilizarse, deben ser reciclables o biodegradables. Se necesita una institución pública o de supervisión que controle todo, que establezca las reglas y que las comparta con todos. Se recomienda educar y comunicar estas acciones, también a través de las redes sociales, tanto a las empresas como a los consumidores para cambiar su comportamiento a largo plazo. Se debería animar y ayudar a las empresas a encontrar las mejores soluciones con sus propios residuos (por ejemplo, las empresas de construcción).**

Lo recomendamos porque todos tenemos que ser responsables de nuestras acciones. Así pues, tenemos que replantearnos todos los procesos de producción. El reciclaje requiere muchos recursos (agua, energía), por lo que no puede ser la única respuesta. Esta es la razón por la que proponemos comercializar productos a granel. El reciclaje solo debe utilizarse para materiales fácilmente reciclables. Y sabemos con el ejemplo finlandés que es posible reciclar una parte muy importante.

- 13. Recomendamos contar con las mismas normas presupuestarias en Europa y armonizar la política fiscal en toda la UE. La armonización fiscal debe permitir un margen de maniobra para que los Estados miembros establezcan sus propias normas fiscales, pero debe seguir impidiendo la evasión fiscal. Pondrá fin a las prácticas fiscales perniciosas y a la competencia fiscal. Los impuestos deben referirse a las transacciones comerciales en el lugar donde se producen. Cuando una empresa vende en un país, debe pagar impuestos en ese país concreto. Estas nuevas normas tendrían por objeto evitar la deslocalización y garantizar que las transacciones y la producción tengan lugar entre países europeos.**

Recomendamos que se proteja y desarrolle el empleo, las actividades económicas en Europa y la equidad entre los Estados miembros. Permitirá un entendimiento común dentro de Europa del sistema fiscal. Se propone poner fin a la absurda situación de monopolio de las grandes empresas que no pagan impuestos suficientes en comparación con las empresas más pequeñas. También aportará el dinero allí donde se lleven a cabo las actividades comerciales.

14. Recomendamos eliminar el sistema de obsolescencia programada de todos los dispositivos electrónicos. El cambio debería producirse tanto a nivel individual como comercial, para garantizar que podamos poseer, reparar y actualizar productos a largo plazo. Recomendamos que se promueva el uso de productos renovados. Las empresas estarían obligadas por ley a garantizar el derecho a la reparación, incluidas las actualizaciones y mejoras de *software*, y a reciclar todos los dispositivos a largo plazo. También se recomienda que todas las empresas utilicen conectores normalizados.

Lo recomendamos porque en el mundo moderno, los productos suelen durar dos años, queremos que su vida útil sea mucho más larga de unos diez años. Esta propuesta tendrá un efecto positivo en el cambio climático y la ecología. También reducirá los costes para los consumidores y el consumismo.

15. Recomendamos ayudar a todo el mundo a conocer nuestro entorno y su conexión con la salud individual de cada uno a través de la educación. Los cursos educativos ayudarán a todos a definir sus propias estrategias personales para integrar estos temas en sus vidas. Esta educación debería comenzar en la escuela con asignaturas específicas que aborden todas las cuestiones ecológicas, y deberíamos seguir recibiendo formación a lo largo de toda nuestra vida (en el trabajo, por ejemplo). Esto contribuirá a reducir los residuos y a proteger el medio ambiente y la salud humana. Esta educación promoverá el consumo local de productos sanos y no transformados procedentes de productores locales. Quienes no actúen para reducir los residuos tendrán que seguir un curso gratuito de formación sobre estas cuestiones. Para permitir esta adaptación del estilo de vida, los precios deben ser justos para el productor y el consumidor. Por consiguiente, proponemos que los pequeños productores locales y respetuosos con el medio ambiente gocen de exenciones fiscales.

Lo recomendamos porque creemos que muchas personas aún no se sienten preocupadas por estas cuestiones. Esta es la razón por la que se debe educar a todo el mundo al respecto. Además, los productos locales y saludables suelen no ser asequibles para muchos. Tenemos que garantizar que los productos fabricados a nivel local estén más ampliamente disponibles para todos.

- 16. Recomendamos la implantación de un sistema de etiquetado común europeo de fácil comprensión para los productos de consumo y nutrición (la información contendría los alérgenos, el país de origen, etc.), la transparencia sobre los procesos de aprobación en curso, la digitalización de la información de los productos a través de una aplicación europea estandarizada que permitiría un acceso más fácil y proporcionaría información adicional sobre los productos y la cadena de producción. También consideramos necesario que se cree un organismo verdaderamente independiente que regule las normas alimentarias en toda la UE, con competencias legislativas, para poder aplicar sanciones.**

Lo recomendamos porque los ciudadanos de la UE deberían esperar el mismo nivel de alimentación. La integridad de los alimentos es una necesidad para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Estas recomendaciones se han formulado para mejorar el control de aprobación y la transparencia de la producción de alimentos de manera armonizada.

- 17. Recomendamos que la infraestructura sea un activo estatal para evitar el aumento de los monopolios de telecomunicaciones y servicios de internet. Debería ser un derecho tener acceso a internet, debería ser una prioridad llevar la conexión a internet a las «zonas blancas/zonas muertas» (áreas sin acceso a internet). Los niños y las familias son una prioridad a la hora de acceder a internet y al *hardware*, en particular en términos de educación, y especialmente en tiempos de pandemia. Es necesaria una iniciativa para ayudar a apoyar el trabajo a distancia, como espacios de oficina con acceso a una conexión a internet fiable y rápida y formación digital.**

Lo recomendamos porque debemos garantizar que la transformación digital se lleve a cabo de manera equitativa. El acceso a internet es fundamental para la democracia y es un derecho de todos los ciudadanos europeos.

- 18. Recomendamos que se respeten los insectos locales y se protejan de las especies invasoras. También proponemos incentivar y abogar por que los nuevos proyectos de construcción tengan espacios verdes obligatorios. Pedimos la introducción de la biodiversidad como asignatura obligatoria en las escuelas mediante el uso de actividades curriculares, por ejemplo a través de actividades prácticas. Es importante poner de relieve la sensibilización sobre la biodiversidad mediante el uso de campañas en los medios de comunicación e incentivar los «concursos» en toda la UE (concursos a escala local). Recomendamos el establecimiento de objetivos nacionales vinculantes en todos los Estados miembros de la UE para la reforestación de árboles autóctonos y flora local.**

Lo recomendamos porque la biodiversidad es clave para el medio ambiente, la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático.

Línea de trabajo 3: Una sociedad justa

Línea de trabajo secundaria 3.1: Seguridad social

- 19. Recomendamos promover políticas sociales e igualdad de derechos, incluida la salud, armonizadas para toda la UE, que tengan en cuenta las normas acordadas y los requisitos mínimos en todo el territorio.**

Lo recomendamos porque existen grandes disparidades entre los Estados miembros en cuanto a las políticas sociales que deben reducirse para lograr una vida digna para todos los ciudadanos, así como para llevar a cabo la atención y el apoyo que necesitan las personas vulnerables por diversas razones (salud, edad, orientación sexual, etc.).

- 20. Recomendamos que se promueva la investigación en materia social y sanitaria en la UE, siguiendo líneas prioritarias que se consideren de interés público y acordadas por los Estados miembros, y que se proporcione la financiación adecuada. Tenemos que reforzar la colaboración en todos los ámbitos de especialización, entre países, centros de estudios (universidades, etc.).**

Lo recomendamos porque hay muchos ámbitos en los que tenemos que avanzar y profundizar en nuestros conocimientos. La experiencia de la pandemia nos muestra un ejemplo en el que la investigación es esencial para mejorar la vida y en el que la colaboración público-privada y entre gobiernos es esencial y es necesario apoyo financiero.

- 21. Recomendamos que la UE tenga mayores competencias en materia de políticas sociales para armonizar y establecer normas mínimas y prestaciones de jubilación en toda la UE sobre la base de un diagnóstico exhaustivo. La pensión mínima debe estar por encima del umbral de pobreza del país. La edad de jubilación debería diferir en función de la categorización de las profesiones, pudiendo jubilarse antes las personas que ejercen profesiones con mayor carga mental y física. Al mismo tiempo, debería existir un derecho garantizado al trabajo para las personas mayores que deseen seguir trabajando de forma voluntaria.**

Lo recomendamos porque la esperanza de vida está aumentando y la natalidad está disminuyendo. La población europea está envejeciendo, por lo que debemos adoptar nuevas medidas para evitar el riesgo de marginación de las personas mayores y garantizar su vida digna.

- 22. Recomendamos un conjunto de medidas acordadas para fomentar un aumento de la tasa de natalidad, así como para garantizar una atención a la infancia adecuada. Estas medidas incluyen, entre otras, el cuidado de los niños de forma asequible y accesible (en el lugar de trabajo, durante la noche, reduciendo el IVA del equipamiento infantil), la vivienda, el trabajo estable, el apoyo a la maternidad, el apoyo específico y la protección del trabajo para los jóvenes y los padres y el apoyo a las madres y los padres facilitando el acceso a los conocimientos cuando vuelvan al trabajo.**

Lo recomendamos porque destacan las bajas tasas de natalidad en la UE, que contribuyen aún más al envejecimiento de la población europea y sobre las que deberían tomarse medidas inmediatas. El conjunto de medidas propuesto tiene por objeto garantizar a las familias jóvenes la estabilidad necesaria para atender a los niños.

- 23. Recomendamos garantizar la asistencia social y sanitaria a las personas mayores tanto en casa como en residencias. Además, es necesario mejorar el apoyo a las personas que tienen familiares mayores a su cargo.**

Lo recomendamos porque la esperanza de vida está aumentando y la natalidad está disminuyendo, la población europea está envejeciendo, por lo que debemos adoptar nuevas medidas para evitar el riesgo de marginación de las personas mayores y garantizar una vida digna.

- 24. Recomendamos que la UE apoye los cuidados paliativos y la muerte asistida [eutanasia] siguiendo un conjunto concreto de normas y reglamentos.**

Lo recomendamos porque reduciría el dolor de los pacientes y las familias y garantizaría un fin de vida digno.

- 25. Recomendamos a la UE que apoye el acceso específico de los ciudadanos a una vivienda social digna, en función de sus necesidades específicas. El esfuerzo financiero debe repartirse entre los financiadores privados, los propietarios, los beneficiarios de la vivienda, los gobiernos de los Estados miembros a nivel central y local y la Unión Europea. El objetivo debe ser facilitar la construcción/reparación del parque de viviendas sociales existente, incluso mediante la asociación cooperativa, el alquiler y la compra. La ayuda debe concederse sobre la base de criterios claros (por ejemplo, la superficie máxima o la persona beneficiaria, los ingresos de los beneficiarios, etc.).**

Lo recomendamos porque la mejora del acceso a la vivienda garantizaría que los ciudadanos de la UE se beneficien de una igualdad de derechos tangible. Contribuiría a aliviar las tensiones sociales. Si bien se pide principalmente a la UE que supervise el mecanismo de apoyo, las autoridades nacionales y locales deberían resolver de forma más activa los problemas de vivienda.

- 26. Recomendamos que la UE mejore la regulación y la aplicación uniforme de las medidas de apoyo a las familias con hijos en todos los Estados miembros. Dichas medidas comprenden: aumentar la duración de los permisos parentales, los subsidios de natalidad y las prestaciones de infancia.**

Lo recomendamos porque creemos que las medidas mitigarían el problema demográfico al que se enfrenta la UE. También mejorarían la igualdad de género entre los progenitores.

- 27. Recomendamos que la UE tome medidas para garantizar que todas las familias disfruten de los mismos derechos familiares en todos los Estados miembros. Estos derechos incluyen el derecho al matrimonio y a la adopción.**

Lo recomendamos porque creemos que todos los ciudadanos de la UE deben disfrutar de los mismos derechos, incluidos los derechos familiares. La familia es la forma básica de organización social. Una familia feliz contribuye a una sociedad sana. La Recomendación tiene por objeto garantizar que todos los ciudadanos disfruten de derechos familiares con independencia de su sexo, edad adulta, origen étnico o estado de salud física.

- 28. Recomendamos que la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género 2020-2025 se priorice firmemente y se incentive como una cuestión urgente que los Estados miembros aborden eficazmente. La UE debe: a) definir indicadores (es decir, actitudes, brecha salarial, empleo, liderazgo, etc.), supervisar la estrategia anualmente y ser transparente con los logros; y b) crear un Defensor del Pueblo para recabar directamente la opinión de los ciudadanos.**

Lo recomendamos porque creemos que la igualdad de género dista mucho de lo que desearíamos ver en la UE. Debe haber armonía en la igualdad de género y los derechos civiles a nivel europeo, para que se logren en todos los países y no solo en los que están más comprometidos con el tema. Valoramos la presencia y la contribución de las mujeres en puestos de poder y en cualquier tipo de profesión, a fin de que la UE sea diversa y enriquecedora. Las mujeres están en desventaja en muchas situaciones (incluso en el caso de que un nivel educativo bueno/superior u otros privilegios), por lo que esta estrategia es muy necesaria.

- 29. Recomendamos que la UE promueva y sensibilice sobre el deporte y la actividad física en todos los Estados miembros debido a sus beneficios para la salud. El deporte y la actividad física deben incluirse dentro de las políticas sociales, de salud física y mental, educativas y laborales (es decir, promover la prescripción deportiva o física por parte de los médicos y, cuando se haga, garantizar el acceso a las instalaciones deportivas; 1 hora de tiempo de trabajo/semana para actividad física, etc.).**

Lo recomendamos porque se trata de una inversión a largo plazo. Invertir en el deporte y la actividad física reduce los costes y las cargas de los servicios sanitarios. Por ejemplo, el deporte y la actividad física como intervención sanitaria acortarían los períodos de tratamiento y aumentarían la eficacia del tratamiento. Esto ya se está aplicando con éxito en algunos países como Alemania. El deporte es una forma de construir valores como el compromiso, el esfuerzo, la autoestima, el respeto o el compañerismo. El estilo de vida sedentario es ahora más común que el de las generaciones anteriores debido a un mayor número de trabajos de oficina o al cambio de hábitos en el ocio, entre otros.

- 30. Recomendamos que la UE obligue a todos los Estados miembros a tener un salario mínimo definido relacionado con el coste de la vida en ese Estado y se considere un salario justo que permita unas condiciones de vida mínimas, por encima del umbral de pobreza. Cada Estado miembro debe hacer un seguimiento de esta situación.**

Lo recomendamos porque no es justo que no se pueda llegar al final del mes si se trabaja. Unos salarios justos deben contribuir a la calidad de vida a nivel social. Unos salarios injustos tienen un coste elevado para los Estados (seguridad, elusión fiscal, costes sociales más elevados, etc.).

- 31. Recomendamos la armonización fiscal en los Estados miembros dentro de la UE (para evitar los paraísos fiscales dentro de la UE, y para apuntar a la deslocalización dentro de Europa), y un incentivo fiscal para desalentar la deslocalización de puestos de trabajo fuera de Europa.**

Lo recomendamos porque nos preocupa el impacto de la deslocalización de puestos de trabajo fuera de Europa, y esto evitaría la competencia fiscal entre los Estados miembros de la UE.

Línea de trabajo 4: Aprender en Europa

Línea de trabajo secundaria 4.1: Identidad europea/Línea de trabajo secundaria 4.2: Educación digital

- 32. Recomendamos promover el multilingüismo desde una edad temprana, por ejemplo, empezando en los centros de educación infantil. Desde la escuela primaria, debe ser obligatorio que los niños alcancen un nivel C1 en una segunda lengua activa de la UE distinta de la suya.**

Lo recomendamos porque el multilingüismo es una herramienta que conecta a las personas y es un puente con otras culturas, ya que hace que otros países y sus culturas sean más accesibles. Refuerza la identidad europea y el intercambio intercultural. Es importante conocer las demás culturas en el contexto de la Unión Europea. Por lo tanto, ser capaz de conversar en dos lenguas de manera fluida ayudaría a crear una identidad europea común y a comprender otras culturas europeas. La UE debe velar por que exista una estrecha cooperación entre ella y los centros de enseñanza para desarrollar con éxito resultados educativos. Además, debe existir un programa específico (por ejemplo, plataformas digitales, programas Erasmus+ ampliados, etc.) para promover exclusivamente el multilingüismo. Las Escuelas Europeas actuales pueden servir de modelo a este respecto. La UE debería crear más escuelas de este tipo y promoverlas activamente.

- 33. Recomendamos que la UE aumente la sensibilización sobre los peligros de internet y la digitalización para los jóvenes mediante la creación de una asignatura obligatoria en la escuela primaria. La UE debería crear herramientas y establecer espacios comunes de formación para que los jóvenes aprendan juntos.**

Lo recomendamos porque las iniciativas o programas actuales en este ámbito no son suficientes. Además, muchos ciudadanos de la UE no conocen las iniciativas de la UE existentes en estos ámbitos. Los niños no son suficientemente conscientes de los peligros de Internet, por lo que deberíamos hacer mucho más para promover y sensibilizar a las generaciones más jóvenes.

- 34. Recomendamos que la UE se esfuerce por hacer que la tecnología sea más accesible para las generaciones de más edad mediante el fomento de programas e iniciativas, por ejemplo en forma de clases adaptadas a sus necesidades. La UE debe garantizar el derecho a utilizar la digitalización para quienes lo deseen y proponer alternativas para quienes no lo deseen.**

Lo recomendamos porque la UE debería garantizar que las personas mayores puedan participar en el mundo digital y que no se discrimine a nadie. Deben introducirse herramientas simplificadas para generaciones que no tengan la misma experiencia con el uso de determinadas tecnologías con el fin de integrarlas en el mundo actual. Recomendamos que se promuevan mejor las iniciativas ya existentes para que los ciudadanos conozcan estas oportunidades. La UE no debe discriminar a las generaciones de más edad en relación con el uso de herramientas informáticas. (Como observación paralela, esto significa que los ciudadanos deben poder vivir su vida sin estar obligados a utilizar necesariamente una red de internet). La UE debe organizar y poner a disposición de las generaciones de más edad asistencia permanente y gratuita para facilitar el acceso a las herramientas digitales.

[Línea de trabajo secundaria 4.3: Intercambio cultural/Línea de trabajo secundaria 4.4: Educación medioambiental](#)

- 35. Recomendamos que la UE cree una plataforma en la que se facilite material didáctico sobre cambio climático, sostenibilidad y cuestiones medioambientales con fines educativos. Esta información debe estar basada en hechos, comprobada por expertos y adaptada a cada Estado miembro. La plataforma:**
- Debería incluir lecciones para múltiples grupos destinatarios; por ejemplo, las personas que viven en un contexto urbano o rural, para todos los grupos de edad y para todos los niveles de conocimientos previos,
 - Debe estar a disposición de todos los Estados miembros y ser fácilmente accesible.
 - En su aplicación, debe incluir un plan de promoción; esto debe hacerse en colaboración con las empresas pertinentes.

- **Podría ponerse a disposición junto con un programa de financiación para apoyar el uso y la aplicación de la información en la plataforma. Esta financiación también debería proporcionar apoyo a las visitas de estudio para mostrar ejemplos pertinentes de la vida real.**

Lo recomendamos porque las personas de todas las edades necesitan tener acceso a información basada en hechos sobre cómo abordar el cambio climático, la sostenibilidad y las cuestiones medioambientales. Todo el mundo, especialmente los jóvenes, debe entender los conceptos importantes, como la huella ecológica, ya que lo que aprendemos de niños lo utilizamos a lo largo de nuestra vida. Estos temas son complejos y la desinformación está muy extendida. Necesitamos una fuente fiable y la UE cuenta con la credibilidad y los recursos necesarios para ello. Esto también es importante porque los niveles de conocimiento y el fácil acceso a información creíble difieren de un Estado miembro a otro.

- 36. Recomendamos que la UE dé prioridad a que los programas de intercambio sean accesibles para todos (grupos de edad, Estados miembros, niveles educativos y personas con diferentes capacidades financieras) y permita intercambios o prácticas entre sectores, países, centros de enseñanza, ciudades y empresas. La UE debe ser responsable de iniciar, mediar y financiar intercambios culturales y sociales en todo su territorio, tanto física como digitalmente. La UE debe promover activamente estas iniciativas y dirigirse a personas que todavía no conocen los programas de intercambio cultural y social. La Conferencia sobre el Futuro de Europa, en la que se seleccionó aleatoriamente a las personas, es el ejemplo perfecto de un intercambio europeo. Queremos más iniciativas de este tipo, pero también otras a menor escala, así como intercambios en deportes, música, prácticas (sociales), etc.**

Lo recomendamos porque es importante para crear un sentimiento de unión y cohesión, y para avanzar en la tolerancia de todas nuestras hermosas diferencias/diferentes perspectivas, así como para el desarrollo de las distintas habilidades. En el proceso esto permitirá el desarrollo de amistades, comprensión mutua y pensamiento crítico. Nos gustaría promover el compromiso de todos los miembros de nuestras comunidades, incluso de aquellos que hasta la fecha no han participado en tales iniciativas.

37. Recomendamos que todos los Estados miembros acuerden y adopten un nivel mínimo certificado de educación en materias básicas que comiencen en la escuela primaria. Se trata de garantizar que todos los ciudadanos tengan igualdad de acceso a una educación de calidad estándar, garantizando la equidad y la igualdad.

Lo recomendamos porque:

- La existencia de una norma mínima proporcionaría a los padres, profesores y estudiantes una mayor confianza en sus sistemas educativos, dejando al mismo tiempo la capacidad de iniciativa y la diversidad.
- Si se aplica nuestra recomendación, se reforzará y fortalecerá una identidad europea común, fomentando la cohesión, la unidad y el sentido de pertenencia.
- La aplicación de esta recomendación generaría una mayor cooperación e intercambio entre escuelas de toda la UE, lo que mejoraría las relaciones entre el personal docente y los alumnos y ayudaría en gran medida a los programas de intercambio.

38. Recomendamos que el inglés se enseñe como asignatura básica hasta un nivel certificable en las escuelas primarias de todos los Estados miembros de la UE para facilitar y reforzar la capacidad de los ciudadanos europeos de comunicarse eficazmente.

Lo recomendamos porque:

- Esto aportaría una mayor unidad e igualdad al aumentar las capacidades de los ciudadanos para comunicarse entre sí y apoyar una identidad europea común más fuerte.
- Esto permitiría un mercado laboral más amplio, flexible y más accesible que permitiera a los ciudadanos tener confianza respecto a trabajar y comunicarse en todos los demás Estados miembros, ofreciendo así mayores oportunidades personales y profesionales.
- Si esto se llevara a cabo, se podría conseguir una lengua europea común en un periodo de tiempo muy corto.
- El uso de una lengua común agiliza el intercambio de información, lo que beneficiaría la cooperación, al reaccionar juntos ante las crisis, ayudar a los esfuerzos humanitarios y acercar a Europa y a los europeos.

Línea de trabajo 5: Una transformación digital ética y segura

Línea de trabajo secundaria 5.1: Democratización de la digitalización/Línea de trabajo secundaria 5.2: Ciberseguridad

39. Recomendamos que la UE tenga más competencias para hacer frente a los contenidos ilícitos y la ciberdelincuencia. Recomendamos reforzar las capacidades de Europol / Centro Europeo de Ciberdelincuencia, en particular:

- **Aumentar los recursos financieros y del personal**
- **Garantizar sanciones similares en todos los países**
- **Garantizar que la ejecución de la ley sea rápida y eficaz**

Lo recomendamos para garantizar la libertad en internet, asegurando al mismo tiempo que se castigue la discriminación, el abuso y el acoso. Apoyamos la idea de contar con un organismo público europeo porque no queremos dejar la regulación de las plataformas en línea únicamente en manos de las empresas privadas. Las plataformas en línea tienen que asumir la responsabilidad de los contenidos que se distribuyen, pero queremos asegurarnos de que sus intereses no prevalezcan. La regulación de los contenidos y la persecución de los responsables debe ser eficaz y rápida, para que tenga también un efecto disuasorio sobre los delincuentes.

40. Recomendamos que la UE invierta en infraestructuras digitales de alta calidad e innovadoras (como el 5G que se está desarrollando en Europa) para garantizar la autonomía de Europa y evitar la dependencia de otros países o empresas privadas. La UE también debería prestar atención a la inversión en las regiones menos desarrolladas de la UE.

Lo recomendamos porque la infraestructura digital desempeña un papel fundamental en la economía europea y en la facilitación de la vida cotidiana en Europa. Por lo tanto, Europa necesita una infraestructura digital de alta calidad. Si Europa depende de otros, puede ser vulnerable a influencias negativas de empresas privadas o de países extranjeros. Por consiguiente, Europa debe invertir en infraestructuras digitales para mejorar su autonomía. También es importante garantizar la inclusión digital velando por que las regiones menos desarrolladas digitalmente reciban inversiones.

41. Recomendamos que la UE promueva la educación sobre las noticias falsas, la desinformación y la seguridad en línea en las escuelas europeas. Debería basarse en ejemplos de buenas prácticas de toda la UE. La UE debería crear una organización específica para promover este trabajo y formular recomendaciones a los sistemas educativos. También debe promover la educación no formal y las técnicas de enseñanza innovadoras y creativas (por ejemplo, juegos participativos).

Lo recomendamos porque la introducción en la escuela de lecciones sobre la seguridad en línea y la alfabetización en seguridad digital (cómo hacer frente a las estafas en línea, la información falsa, etc.) es importante para proporcionar a todo el mundo las herramientas para protegerse de las amenazas en línea. Es importante dirigirse a las generaciones más jóvenes, ya que están muy expuestas a las amenazas en línea. Las escuelas también pueden comunicarse con los padres para promover buenas prácticas. Este curso puede basarse en ejemplos de buenas prácticas en toda Europa (por ejemplo, Finlandia), pero también puede adaptarse a las necesidades de cada país.

Línea de trabajo secundaria 5.3: Protección de datos

- 42. Recomendamos que se siga limitando el uso indebido de datos por parte de los «gigantes tecnológicos» mediante una mejor aplicación del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y la creación de mecanismos más normalizados en toda la UE, así como garantizando que incluso las empresas no europeas que operan en la UE lo cumplan. La mejora debería exigir una explicación clara y breve de las condiciones de uso para evitar la ambigüedad, proporcionar más información sobre cómo y quién la utilizará, evitando el consentimiento por defecto para la reutilización y reventa de los datos. Se debe garantizar que los datos se supriman de forma permanente cuando un ciudadano lo solicite. También debería mejorar la aplicación del cumplimiento coherente en torno a la elaboración de perfiles de las personas a partir de sus actividades en línea. Proponemos dos tipos de sanciones: una multa proporcional al volumen de negocios de la empresa y limitaciones de las actividades de la empresa.**

Lo recomendamos porque actualmente existe una transparencia muy limitada sobre qué tipo de datos se recogen, cómo se tratan y a quién se venden. Tenemos que seguir limitando el abuso de poder por parte de los gigantes de datos y asegurarnos de que el consentimiento que dan los ciudadanos para el tratamiento de datos esté bien informado.

- 43. Recomendamos la creación de una agencia paneuropea independiente que tendría que definir claramente los comportamientos intrusivos (por ejemplo, el correo electrónico no deseado) y crear directrices y mecanismos que expliquen la manera en la que los ciudadanos pueden optar por la exclusión y retirar datos, especialmente de terceros. Debe tener un mandato para identificar y sancionar a los defraudadores y a las organizaciones que incumplen la normativa. Debería trabajar para garantizar el cumplimiento de la normativa de la UE para las entidades establecidas fuera de la UE que operen en la UE. Estaría financiada por las instituciones de la UE y compuesta por un consejo mixto de organismos independientes (es decir, expertos de universidades y entidades que representan a los profesionales). Debe tener una presidencia rotatoria. Proponemos dos tipos de sanciones: una multa proporcional al volumen de negocios de la empresa y limitaciones de las actividades de la empresa.**

Lo recomendamos porque no existe una agencia central con un mandato sólido que pueda ayudar a los ciudadanos, especialmente cuando tienen un problema y necesitan ayuda, asesoramiento o apoyo. No existen normas claras y obligatorias que deban seguir las empresas y las sanciones no se aplican o son insignificantes para las empresas.

- 44. Recomendamos la creación de un sistema de certificación de la UE que refleje el cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) de manera transparente y que garantice que la información sobre protección de datos se presente de manera accesible, clara y sencilla. Este certificado sería obligatorio y se publicaría en sitios web y plataformas. Este certificado debe ser expedido por un certificador independiente a escala europea, posiblemente existente o creado especialmente, que no esté vinculado a los gobiernos nacionales ni al sector privado.**

Recomendamos esto porque actualmente hay poca o ninguna transparencia sobre el grado de protección de los datos por parte de cada empresa y los usuarios/clientes no pueden elegir con conocimiento de causa.

- 45. Recomendamos explicar mejor el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y mejorar la comunicación en torno al mismo mediante la creación de un texto estándar sobre el cumplimiento que utilice un lenguaje sencillo y claro comprensible para todos. Este texto debe presentar un mensaje fundamental o principios fundamentales. El proceso de concesión del consentimiento debe ser más visual (es decir, como una aplicación que solicite un permiso explícito para acceder al teléfono). Debe ir acompañado de una campaña de información (también en televisión) e impartir sistemáticamente cursos obligatorios (al menos los que trabajan con datos) y asesorar a quienes necesitan asistencia.**

Recomendamos esto porque, por el momento, el lenguaje del RGPD es demasiado vago y técnico, la cantidad de información es abrumadora y no es accesible para todos. La comunicación tampoco es similar en los distintos países y a menudo excluye diferentes cohortes, principalmente personas de edad avanzada y nativos no digitales.

46. Recomendamos que la UE aborde el problema de las «noticias falsas» a través de dos medios:

- **Legislación para que las empresas de medios sociales apliquen algoritmos de aprendizaje automático que puedan poner de relieve la fiabilidad de la información en las redes sociales y en los nuevos medios de comunicación, proporcionando al usuario fuentes de información verificadas. Recomendamos que los algoritmos se mantengan bajo control por parte de expertos para garantizar su buen funcionamiento.**
- **La puesta en marcha de una plataforma digital que califique la información procedente de los medios de comunicación tradicionales (por ejemplo, televisión, prensa impresa, radio) con independencia de los intereses políticos y económicos, e informe a los ciudadanos sobre la calidad de las noticias sin aplicar ningún tipo de censura. La plataforma debe estar abierta al control público y respetar las normas más estrictas de transparencia, y la UE debe velar por que la financiación específica se utilice para los fines previstos.**

Recomendamos esto porque es necesario abordar los diferentes tipos de medios de comunicación y creemos que las sanciones o la eliminación de contenidos podrían dar lugar a censura e infringir la libertad de expresión y la libertad de prensa. Recomendamos que los expertos comprueben y supervisen el correcto funcionamiento del algoritmo para asegurar su buen funcionamiento. Por último, recomendamos que la plataforma sea apolítica e independiente para garantizar la transparencia y la libertad de expresión. Además, dado que es imposible eliminar completamente las noticias falsas, proporcionar estas herramientas a los ciudadanos contribuirá a reducir sus efectos en Europa.

47. Recomendamos que la UE aplique diferentes acciones para garantizar un uso saludable de internet:

- **En primer lugar, la UE debe abordar la falta de infraestructuras y dispositivos que impiden a los ciudadanos acceder a internet.**
- **A continuación, recomendamos que la UE anime a los Estados miembros a impartir formación sobre internet y sus riesgos para todos los grupos de edad. Esto podría hacerse introduciendo clases en las escuelas para niños y jóvenes, y creando diferentes programas y planes de estudio para llegar a los ciudadanos adultos y mayores. El contenido de estas clases debe ser decidido a nivel europeo por un grupo de expertos independientes.**
- **Por último, pedimos que la UE adopte todas las medidas necesarias para garantizar que la digitalización de la sociedad no deje de lado a las personas mayores y que garantice que también se pueda acceder a los servicios esenciales en persona.**

- **La UE debe velar por que los Estados miembros utilicen la financiación específica para los fines previstos.**

Lo recomendamos porque en algunos lugares de Europa faltan infraestructuras y equipos (por ejemplo, dispositivos) y es necesario garantizar la conexión antes de educar a los ciudadanos, ya que sabemos que existen determinadas regiones y perfiles que tienen limitaciones en el acceso a internet. Recomendamos clases para ayudar a los niños a lograr la alfabetización digital, incluir otros programas para ayudar a las generaciones de más edad en esta transformación digital y adoptar las medidas necesarias para garantizar que los derechos de la población de edad avanzada no se vean mermados por la transformación digital.

- 48. Recomendamos que la Unión Europea promueva la educación de los ciudadanos en todos los Estados miembros para mejorar el pensamiento crítico, el escepticismo y la verificación de datos, a fin de enseñarles cómo evaluar independientemente si una información es fiable o no. Esto debe aplicarse en la enseñanza básica como clase específica y también debe ofrecerse en otros espacios públicos a ciudadanos de todas las edades que deseen beneficiarse de esta formación. La UE debe velar por que los Estados miembros utilicen la financiación específica para los fines previstos.**

Lo recomendamos porque creemos que es imposible eliminar por completo las noticias falsas, por lo que esta formación ayudará a los ciudadanos a reconocerlas por sí mismos. De este modo, se reducirán los efectos de las noticias falsas en la sociedad y en los propios ciudadanos. Esto también daría a las personas más autonomía, en lugar de depender de las instituciones, para obtener información fiable.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL PANEL, PERO NO APROBADAS

Línea de trabajo 3: Una sociedad justa

Línea de trabajo secundaria 3.2: Igualdad de derechos

Recomendamos que la UE cree un mecanismo para garantizar el seguimiento y el cumplimiento de los derechos de las minorías (por ejemplo, un portal o una oficina donde los ciudadanos puedan presentar denuncias).

Lo recomendamos porque creemos que cada persona puede expresar su opinión y tiene derecho a solicitar y recibir ayuda. Esta oficina es necesaria para reducir la tensión entre las minorías y la mayoría.

Línea de trabajo secundaria 3.3: Equidad/Línea de trabajo secundaria 3.4 Acceso al deporte

Recomendamos que la UE sensibilice sobre la actividad física mediante la «modelización de roles» a través de personalidades públicas (por ejemplo, los actos del Parlamento deberían incluir algún tipo de actividad física o gesto durante unos segundos, como hacer estiramientos, conversar caminando o saltar).

Recomendamos esto porque la participación de personalidades públicas en la actividad física aumentará la sensibilización.

Línea de trabajo 5: Una transformación digital ética y segura

Línea de trabajo secundaria 5.3: Protección de datos

Recomendamos la creación de un identificador web que almacenará datos personales y sensibles, pero solo lo pondrá a disposición de las autoridades y la policía. Las plataformas en línea y los vendedores utilizarán un código en línea asociado con un identificador web y los datos pertinentes para una actividad determinada. La configuración por defecto para el intercambio de datos a través de esta identificación debe ser sin consentimiento. Los datos solo deben facilitarse a las partes directamente implicadas y no a una tercera parte. Si los datos se facilitan a una tercera parte, el ciudadano debe poder optar fácilmente por no hacerlo. Los datos solo deben estar disponibles durante un período limitado o durante una operación específica. La autorización para utilizar los datos debe tener una definición clara o expiración de las medidas que puede adoptar una empresa con estos datos.

Recomendamos esto porque, por el momento, las empresas pueden recoger todos los datos, incluidos los personales y sensibles, y utilizarlos para muchos fines sin revelar cómo y por qué exactamente. Así pues, los agentes obtienen más información de la que realmente necesitan para prestarnos servicios y luego pueden revender o reutilizar otros datos sin nuestro consentimiento. Al mismo tiempo, garantizará la rendición de cuentas de los usuarios de internet, preservando al mismo tiempo su relativo anonimato.



Conferencia
sobre el **Futuro**
de **Europa**

Conferencia sobre el Futuro de Europa

Panel europeo de ciudadanos 2: «Democracia
europea / Valores y derechos, Estado de
Derecho y seguridad»

Recomendaciones

Conferencia sobre el Futuro de Europa
Panel europeo de ciudadanos 2:
«Democracia europea / Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad»

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL PANEL (PARA SU PRESENTACIÓN EN EL PLENO)

Línea de trabajo 1: Garantizar los derechos y la no discriminación

Línea de trabajo secundaria 1.1: No discriminación / Línea de trabajo secundaria 1.2: Igualdad de género

1. «Recomendamos que la Unión establezca una serie de criterios en materia de lucha contra la discriminación en el mercado laboral (cuotas para jóvenes, personas mayores, mujeres, minorías). Si las empresas cumplen dichos criterios, obtienen subvenciones o beneficios fiscales.

Recomendamos que se informe a los empleados acerca de:

- las instituciones supranacionales y nacionales (por ejemplo, sindicatos);
- los mecanismos que garantizan que las empresas respetan las normas vigentes en materia de no discriminación en el lugar de trabajo;
- los programas de cualificación destinados a los grupos sociales que sufren discriminación en el mercado laboral (jóvenes, personas mayores, mujeres, minorías).

Recomendamos la adopción de legislación de la Unión en dos fases. En primer lugar, para conceder subvenciones en caso de contratación de trabajadores pertenecientes a determinadas categorías susceptibles de discriminación. En segundo lugar, la legislación debería obligar a los empleadores a contratar a tales grupos durante un período mínimo».

Esto se debe a que la Unión ha de mantener el equilibrio entre los intereses del libre mercado y la protección de las categorías vulnerables, protección que ha de hacerse jurídicamente. Los grupos heterogéneos resultan beneficiosos para las empresas, ya que ofrecen cualificaciones diversas. Las subvenciones constituyen un incentivo adicional para las empresas.

2. «Recomendamos que la Unión prevea un programa de incentivos que facilite la creación de guarderías y parques infantiles a precios asequibles en las grandes y pequeñas empresas. Las instalaciones compartidas son también una opción viable para que las pequeñas empresas obtengan la subvención.

Recomendamos que la Unión obligue a las empresas a crear guarderías de manera proporcional al número de empleados».

Hacemos esta recomendación porque unificar la vida familiar y la vida profesional mejora el rendimiento laboral, reduce el desempleo y permite a los progenitores, especialmente a las mujeres, continuar su carrera profesional. Con especial hincapié en la dimensión social, la solución propuesta garantiza la seguridad de los niños y reduce la ansiedad de los padres.

Línea de trabajo secundaria 1.3: Proteger los derechos humanos y los derechos de la naturaleza y de los animales

3. «Recomendamos salvaguardar el bienestar de los animales y la sostenibilidad de la ganadería mediante la modificación de la Directiva 98/58/CE *relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas*. Deben definirse criterios mínimos más detallados. Deben ser específicos y mensurables y han de acompañarse de plazos preestablecidos. Los criterios mínimos deben fijarse de manera que conduzcan a normas más estrictas en materia de bienestar animal y, al mismo tiempo, permitan una transición hacia una sostenibilidad climática y medioambiental y una agricultura ecológica».

Nosotros, como ciudadanos, creemos que es importante contar con normas mínimas más estrictas en materia de ganadería armonizadas a escala de la Unión. Somos conscientes de que la transición puede plantear problemas en algunos sectores agrícolas que se benefician de subvenciones, así como en aquellos que están en plena transición hacia una ganadería ecológica y sostenible. Sin embargo, consideramos muy importante garantizar que esta transición se produzca.

4. «Recomendamos fomentar una agricultura más respetuosa con el medio ambiente y el clima en Europa y en todo el mundo gravando todas las emisiones negativas, los plaguicidas y el uso extremo del agua, etc., sobre la base de su impacto medioambiental. Los derechos de aduana sobre todos los productos agrícolas importados que entran en la Unión deben eliminar las ventajas competitivas de terceros países que carecen de las mismas normas que la Unión. Para promover una agricultura respetuosa con los animales, recomendamos gravar las emisiones causadas por el transporte de animales a larga distancia».

Mediante este sistema creemos que es posible apoyar la transición hacia una agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente.

5. «Dado el elevado número de noticias falsas existente, recomendamos favorecer una cobertura mediática más independiente, objetiva y equilibrada mediante: 1. la elaboración a escala de la Unión de una directiva sobre normas mínimas en relación con la independencia de los medios de comunicación; 2. el fomento a escala de la Unión del desarrollo de competencias mediáticas para todos los ciudadanos».

La Unión debe elaborar una directiva que permita velar por la independencia de los medios de comunicación y la libertad de expresión.

6. «Recomendamos dejar de subvencionar la agricultura a gran escala si no conduce a una transición hacia una agricultura ecológica y sostenible desde el punto de vista climático y medioambiental. En su lugar, recomendamos reorientar las subvenciones para apoyar una transición sostenible».

En lugar de subvencionar el sector de la agricultura a gran escala, las subvenciones deberían reorientarse a las explotaciones en transición para cumplir las nuevas normas mínimas de bienestar animal.

Línea de trabajo secundaria 1.4: Derecho a la privacidad

7. «Recomendamos que las entidades que traten datos personales tengan que obtener una licencia a escala de la Unión. Estas entidades también serán objeto de auditorías anuales independientes y externas sobre protección de datos. En caso de infracción en materia de protección de datos, estas entidades serán sancionadas proporcionalmente a su volumen de negocios anual con mayor contundencia que en la normativa actual. La licencia se anulará tras dos infracciones consecutivas, así como inmediatamente después de una infracción grave».

Hacemos esta recomendación porque la normativa actual (RGPD) no es suficiente y las entidades deben ser objeto de una mejor supervisión y de mayores sanciones para garantizar que no violan la protección de datos y el derecho a la privacidad.

8. «Recomendamos reforzar las competencias de la Unión en materia de: 1) educación sobre protección de datos, 2) información sobre protección de datos y 3) protección de los datos personales de menores. Recomendamos que el RGPD incluya normas más claras y estrictas sobre el tratamiento de los datos de menores, en particular por lo que respecta a las normas de consentimiento, la verificación de la edad y el control por parte de los tutores legales. También recomendamos introducir en el RGPD una categoría especial para los datos sensibles de menores (por ejemplo, antecedentes penales, información sanitaria, desnudez), de manera que los menores estén protegidos contra cualquier forma de abuso y discriminación».

Esta recomendación es necesaria porque los menores son especialmente vulnerables a las violaciones de la protección de datos y de la privacidad y en la actualidad no existe una concienciación suficiente en materia de protección de datos entre la población en general, especialmente los menores, los profesores y los tutores legales. Todos ellos tienen que aprender a utilizar los servicios relacionados con los datos en línea y fuera de línea, así como a proteger los derechos a la privacidad de los menores. Además, los tutores legales a menudo pueden dar su consentimiento al tratamiento de datos de los menores sin ser plenamente conscientes de ello o sin contar con información suficiente, y los niños pueden falsificar el consentimiento parental. Por último, esta recomendación es necesaria porque no existe una campaña adecuada de sensibilización en materia de protección de datos a escala de la Unión que se dirija específicamente a menores, tutores legales y profesores, pese a su importancia crucial.

9. «Recomendamos introducir políticas de privacidad normalizadas y formularios de consentimiento sencillos, concisos y fáciles de usar que indiquen claramente qué tratamiento de datos es estrictamente necesario y cuál es opcional. Recomendamos que la retirada del consentimiento sea fácil, rápida y permanente. Recomendamos que se prohíba a las entidades limitar sus servicios más de lo necesario en caso de que no se dé el consentimiento para el tratamiento opcional de datos».

Hacemos esta recomendación porque las normas actuales de la Unión no son lo suficientemente precisas y el proceso de retirada del consentimiento resulta lento y complejo y tiene carácter temporal, y porque a las entidades no les interesa ofrecer sus servicios a los ciudadanos que hacen valer sus derechos en materia de protección de datos.

Línea de trabajo 2: Proteger la democracia y el Estado de Derecho

Línea de trabajo secundaria 2.1: Protección del Estado de Derecho

10. «Recomendamos que se modifique el Reglamento relativo a la condicionalidad (2020/2092, adoptado el 16 de diciembre de 2020) para que se aplique a todos los casos de vulneración del Estado de Derecho y no solo a los que afectan al presupuesto de la Unión».

El Reglamento relativo a la condicionalidad permite la suspensión de los pagos de fondos de la Unión a los Estados miembros que vulneren el Estado de Derecho. Sin embargo, con arreglo a su formulación actual, solo se aplica a las vulneraciones que afectan o amenazan con afectar al presupuesto de la Unión. Además, la formulación actual del Reglamento relativo a la condicionalidad protege el presupuesto y las instituciones de la Unión, en vez de a los ciudadanos de los Estados miembros afectados. Por lo tanto, recomendamos cambiar el texto actual del Reglamento para que cubra todos los casos de vulneración del Estado de Derecho.

11. «Recomendamos que la Unión organice conferencias anuales sobre el Estado de Derecho tras la publicación del informe anual sobre el Estado de Derecho (el mecanismo de la Comisión para supervisar el cumplimiento del Estado de Derecho por parte de los Estados miembros). Los Estados miembros deben estar obligados a enviar delegaciones nacionales socialmente diversas a las conferencias, que incluyan tanto a ciudadanos como a funcionarios públicos».

Estas conferencias fomentarían el diálogo entre los ciudadanos de la Unión sobre cuestiones relativas al Estado de Derecho, así como el diálogo entre los ciudadanos y los expertos que elaboran los informes anuales sobre el Estado de Derecho. Creemos que, en un clima de reconocimiento mutuo y de intercambio, los participantes pueden llevar las buenas prácticas e ideas a sus países de origen. Además, las conferencias permitirían dar a conocer el principio del Estado de Derecho y facilitarían su comprensión, así como respecto del proceso de elaboración del informe anual sobre el Estado de Derecho y sus conclusiones. También captarían la atención de los medios de comunicación y permitirían a los ciudadanos compartir sus experiencias y compararlas con las conclusiones del informe.

Línea de trabajo secundaria 2.2: Protección y fortalecimiento de la democracia / Línea de trabajo secundaria 2.4: Medios de comunicación y desinformación

12. «Recomendamos que la Unión vele por el cumplimiento de sus normas de competencia en el sector de los medios de comunicación con mayor rigor para garantizar la protección del pluralismo de los medios de comunicación en todos los Estados miembros. La Unión debe evitar los grandes monopolios mediáticos y los procesos de designación política para los consejos de los medios de comunicación. También recomendamos que la futura Ley sobre la libertad de los medios de comunicación de la Unión incluya normas que permitan impedir que los políticos posean medios de comunicación o tengan una gran influencia en los contenidos que estos ofrecen».

Hacemos esta recomendación porque el cumplimiento de las normas de competencia de la Unión favorece un panorama mediático plural en el que los ciudadanos tengan capacidad de elección. Dado que la Comisión está elaborando actualmente legislación (Ley sobre la libertad de los medios de comunicación) para garantizar la integridad del mercado mediático de la Unión, dicha legislación también ha de reflejar que los políticos no deben ser propietarios de medios de comunicación ni ejercer ninguna influencia sobre ellos.

Línea de trabajo secundaria 2.3: Seguridad

13. «Recomendamos a las instituciones de la Unión que actúen con mayor firmeza, valiéndose de todos los instrumentos a su disposición, incluidos los centros nacionales de ciberseguridad y la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA), para proteger a las personas, organizaciones e instituciones frente a las nuevas amenazas derivadas de las infracciones en materia de ciberseguridad y el uso de la inteligencia artificial con fines delictivos. Asimismo, recomendamos que las directrices procedentes de Europa y sus agencias se apliquen y divulguen correctamente en todos los Estados miembros».

Hacemos esta recomendación porque los ciudadanos se sienten desamparados y no son conscientes de lo que hace la Unión Europea para luchar contra estas amenazas. Hacemos esta recomendación porque estas amenazas constituyen un grave problema de seguridad nacional y europeo. Hacemos esta recomendación porque Europa debería ser realmente innovadora en este ámbito.

14. «Recomendamos que, en sus relaciones con terceros países, la Unión Europea, en primer lugar, refuerce los valores democráticos comunes dentro de sus fronteras. Recomendamos que, solo después de haber hecho esto, la Unión Europea actúe como embajadora de nuestro modelo democrático en los países que están preparados para aplicarlo y dispuestos a ello, a través de la diplomacia y el diálogo».

Hacemos esta recomendación porque tenemos que mirar hacia el interior antes de mirar hacia el exterior. Porque Europa puede y debe ayudar a los Estados miembros a fortalecer sus democracias. Porque predicando con el ejemplo y apoyando los esfuerzos de terceros países en pos de la democracia, nos protegemos nosotros.

Línea de trabajo 3: Reforma de la UE

Línea de trabajo secundaria 3.1: Reforma institucional

15. «Recomendamos cambiar los nombres de las instituciones de la Unión para aclarar sus funciones. Por ejemplo, el Consejo de la Unión Europea podría denominarse Senado de la Unión Europea. La Comisión Europea podría denominarse Comisión Ejecutiva de la Unión Europea».

Hacemos esta recomendación porque actualmente es difícil para los ciudadanos comprender el papel y las funciones de cada institución de la Unión Europea. Sus nombres no reflejan sus funciones. No cabe esperar que los ciudadanos distingan entre el Consejo de la Unión Europea, el Consejo Europeo y el Consejo de Europa. Es importante evitar solapamientos.

16. «Recomendamos adoptar una ley electoral para el Parlamento Europeo que armonice las normas electorales (edad de voto, fecha de las elecciones, requisitos para las circunscripciones electorales, candidatos, partidos políticos y su financiación). Los ciudadanos europeos deben poder votar a distintos partidos de ámbito europeo, cada uno de los cuales esté formado por candidatos procedentes de varios Estados miembros. Durante un período de transición suficiente, los ciudadanos aún podrían votar a partidos tanto nacionales como transnacionales».

Hacemos esta recomendación porque la Unión Europea necesita forjar un sentimiento de unidad, que podría lograrse mediante una elección verdaderamente unificada del Parlamento Europeo. Esta elección común responsabilizaría a los diputados al Parlamento Europeo y haría que la campaña electoral se centrara en temas europeos comunes.

Línea de trabajo secundaria 3.2: Toma de decisiones

17. «Recomendamos crear una plataforma en línea en la que los ciudadanos puedan encontrar y solicitar información contrastada. La plataforma debe estar claramente vinculada a las instituciones de la Unión, estar estructurada por temas y ser fácilmente accesible (por ejemplo, incluyendo una línea telefónica directa de ayuda). Los ciudadanos deben poder formular preguntas críticas a expertos (por ejemplo, académicos, periodistas) y obtener respuestas basadas en datos objetivos y que citen las fuentes».

El libre acceso a una información objetiva es de gran valor para nuestra sociedad, para que los ciudadanos estén bien informados y protegidos frente a las noticias falsas y la desinformación. Necesitamos fuentes de información fiables e independientes que no estén influidas por intereses políticos, económicos y nacionales. Además, la plataforma puede servir de puente (es decir, crear una relación directa) entre los ciudadanos y la Unión.

18. «Recomendamos que, en casos excepcionales, se celebre un referéndum a escala de la Unión sobre asuntos de extrema importancia para todos los ciudadanos europeos. La iniciativa de la celebración del referéndum, que ha de ser jurídicamente vinculante, debería corresponder al Parlamento Europeo».

Los ciudadanos de la Unión deberían poder influir de forma más directa en las decisiones importantes sobre asuntos de ámbito europeo. Sin embargo, los referéndums solo deben celebrarse en circunstancias excepcionales, ya que los costes son demasiado elevados para celebrarlos regularmente. Somos conscientes de que esta recomendación podría requerir una modificación de los Tratados y la adaptación de las constituciones nacionales.

19. «Recomendamos crear una plataforma digital multifuncional en la que los ciudadanos puedan votar en línea en las elecciones y en los sondeos. Los ciudadanos deben poder justificar su voto sobre cuestiones importantes y propuestas legislativas procedentes de las instituciones europeas. La plataforma debe ser segura, ampliamente accesible y muy visible para todos y cada uno de los ciudadanos».

El objetivo de esta plataforma es aumentar la participación en la política europea y facilitar el acceso de los ciudadanos a los procesos de consulta y votación. Las herramientas y los procesos existentes carecen de suficiente visibilidad, por lo que necesitamos una nueva herramienta integrada para estas diferentes funciones. Una mayor participación conduce a mejores decisiones, una mayor confianza entre los ciudadanos europeos y un mejor funcionamiento de la Unión Europea en general.

20. «Recomendamos que los sistemas de votación de las instituciones de la Unión se reevalúen atendiendo a la cuestión de la votación por unanimidad. El “peso” del voto debe calcularse de manera equitativa, de modo que se protejan los intereses de los pequeños países».

La votación por unanimidad supone un desafío importante para la toma de decisiones en la Unión. El gran número de Estados miembros hace muy difícil alcanzar un acuerdo. En caso necesario, los Tratados europeos deberían modificarse para abordar la cuestión de la unanimidad.

Línea de trabajo secundaria 3.3: Mayor integración

21. «Recomendamos que la Unión haga inversiones públicas que conduzcan a la creación de puestos de trabajo adecuados y a la mejora y armonización de la calidad de vida en todo el territorio de la Unión, entre los diferentes Estados miembros y dentro de cada uno de ellos (es decir, a escala regional). Es necesario garantizar la supervisión, la transparencia y una comunicación eficaz con los ciudadanos en la ejecución de las inversiones públicas y permitir a los ciudadanos seguir todo el proceso de inversión. Las inversiones en calidad de vida incluyen la educación, la salud, la vivienda, las infraestructuras físicas y la atención a las personas mayores y las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las necesidades de cada Estado miembro. Deben realizarse inversiones adicionales para lograr un buen equilibrio entre la vida laboral y la vida privada a fin de permitir un estilo de vida saludable».

Hacemos esta recomendación porque armonizar el nivel de vida en toda la Unión mejorará el progreso económico en todo su territorio, lo que conducirá a una Unión unificada. Este es un indicador fundamental de cara a una mayor integración de la Unión. Aunque algunos de estos mecanismos ya existen, consideramos que todavía hay margen de mejora.

22. «Recomendamos establecer una base común, con arreglo a un conjunto de indicadores económicos y de calidad de vida, para todos los Estados miembros, con las mismas oportunidades y con todos al mismo nivel para alcanzar una estructura económica común. Es importante que el establecimiento de una base común siga un calendario claro y realista, establecido por las instituciones previa recomendación de expertos. También debe consultarse a expertos sobre cómo debería ser esta estructura económica común. Asimismo, es importante que los indicadores que definen la base común se perfilen con más detalle con la ayuda de expertos».

Hacemos esta recomendación porque, si tenemos una Unión justa, tendremos una Europa más unida. Para conseguir esa equidad, debemos ofrecer las mismas oportunidades y una base común para todos en la Unión. Solo podrá alcanzarse una estructura económica común cuando previamente se haya establecido una base común.

23. «Recomendamos gravar a las grandes empresas y los ingresos de las grandes empresas para contribuir a las inversiones públicas, así como utilizar estos impuestos para invertir en educación y desarrollo en cada país (I+D, becas, Erasmus, etc.). También es importante centrarse en la eliminación de los paraísos fiscales en la Unión».

Hacemos esta recomendación porque contribuirá a prevenir la evasión fiscal y la creación de paraísos fiscales y ayudará a que se cumpla la legislación.

Línea de trabajo 4: Construir una identidad europea

Línea de trabajo secundaria 4.1: Educación sobre la democracia

24. «Recomendamos que se realicen esfuerzos para mejorar la educación sobre la democracia en la Unión y lograr un nivel mínimo de conocimientos en todos los Estados miembros. Esta formación debería incluir, entre otras cuestiones, los procesos democráticos e información general sobre la Unión que debería impartirse en todos los Estados miembros. Esta formación debería enriquecerse aún más con una variedad de conceptos diferentes para enseñar el proceso democrático de una manera atractiva y adecuada».

Esta recomendación, al igual que las razones que la justifican, es importante porque, de aplicarse, conducirá a una vida más armoniosa y democrática en la Unión. Gracias a esta formación, los jóvenes aprenderían acerca de los procesos democráticos, se podría limitar el populismo y la desinformación en los debates públicos, se reduciría la discriminación, y, por último, se enseñaría a los ciudadanos acerca de la democracia y se fomentaría su participación en la vida democrática más allá de lo referente al deber de votar.

25. «Recomendamos que las tecnologías de traducción existentes y emergentes, como las que utilizan la inteligencia artificial, se sigan desarrollando, mejorando y haciendo más accesibles, con el fin de reducir las barreras lingüísticas y fortalecer la identidad común y la democracia en la Unión».

Esta recomendación, al igual que las razones que la justifican, es importante porque, de aplicarse, ayudará a construir una identidad europea común mediante la mejora de la comunicación entre los ciudadanos de todos los Estados miembros.

26. «Recomendamos que se facilite el acceso de los ciudadanos a información verificable expresada de manera comprensible a través de una aplicación para dispositivos móviles, con el fin de mejorar la transparencia, la deliberación pública y la democracia. Esta aplicación podría difundir información acerca de, por ejemplo, la legislación, los debates en la Unión, las modificaciones de los Tratados, etc.».

Esta recomendación, al igual que las razones que la justifican, es importante porque, de aplicarse, facilitará la comunicación en el sentido de que habrá deliberaciones más informadas entre ciudadanos de los respectivos Estados miembros a través de una aplicación que podría tener muchas funciones diferentes. Esta aplicación debería diseñarse de tal manera que sea pertinente para todas las personas, y que fomente la curiosidad y haga que la información técnica sea más accesible y atractiva. Se debería concebir la aplicación como una fuente complementaria, que difunde información que ha sido oficialmente verificada directamente por la Unión para mejorar la confianza y la transparencia en el debate público, y para ayudar a construir una identidad europea común.

27. «Recomendamos que la Unión establezca un fondo especial para las interacciones en línea y fuera de línea (por ejemplo, programas de intercambio, paneles, reuniones) tanto de corta como de larga duración entre ciudadanos de la Unión, con el fin de reforzar la identidad europea. La composición de los participantes debería ser representativa de la sociedad de la Unión e incluir grupos destinatarios seleccionados sobre la base de criterios diferentes, como criterios demográficos, socioeconómicos y profesionales. Se deberían definir claramente los objetivos de este fondo con el fin de estimular la identidad europea, y realizar evaluaciones periódicas del fondo».

Hacemos esta recomendación porque estos tipos de interacciones permiten a los ciudadanos compartir ideas, y los intercambios más largos les permiten entender las diferentes culturas y compartir experiencias, incluidas las prácticas profesionales. Se necesita un fondo de la Unión porque es importante que todas las personas puedan participar, incluidas las que no suelen hacerlo.

28. «Recomendamos que la Unión invierta rápidamente en la lucha contra la desinformación, apoyando a organizaciones e iniciativas existentes, como el Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación y el Observatorio Europeo de los Medios de Comunicación Digitales, así como a iniciativas similares en los Estados miembros. Entre las contramedidas deberían figurar la verificación de datos, la sensibilización acerca de la desinformación, la puesta a disposición de estadísticas fácilmente accesibles, sanciones conformes al marco jurídico para quienes difunden desinformación, y la lucha contra las fuentes de desinformación».

Esta recomendación es importante porque la información errónea y la desinformación procedente de dentro y fuera de la Unión crea conflictos entre los ciudadanos de la Unión, polariza la sociedad, pone en peligro a la democracia y perjudica a la economía. Dada la complejidad de este asunto, se requieren recursos humanos y financieros considerables.

29. «Recomendamos aumentar la frecuencia de las interacciones en línea y fuera de línea entre la Unión y sus ciudadanos (por ejemplo, preguntando directamente a los ciudadanos acerca de cuestiones relativas a la Unión y creando una plataforma de fácil uso para garantizar que todos los ciudadanos pueden interactuar con las instituciones y los funcionarios de la Unión), y elaborar una carta, un código de conducta o unas orientaciones dirigidas a los funcionarios de la Unión para garantizar que los ciudadanos pueden participar en el proceso de formulación de políticas y expresar sus opiniones, y para obtener comentarios. Deberían existir diferentes medios de interacción para que todos los ciudadanos puedan participar».

Hacemos esta recomendación porque existen diversos medios para ponerse en contacto con las instituciones de la Unión (como plataformas en línea y organismos representativos), pero no son conocidos, efectivos ni transparentes. Además, existen marcadas diferencias de accesibilidad entre los países. El aumento de la frecuencia y la calidad de las interacciones generará un sentimiento de pertenencia de la ciudadanía de la Unión.

30. «Recomendamos que la identidad y los valores europeos (esto es, el Estado de derecho, la democracia y la solidaridad) ocupen un lugar especial en el proceso de integración de los migrantes. Entre las posibles medidas podrían figura la creación de programas o la prestación de apoyo a programas (locales) ya existentes, la promoción de las interacciones sociales entre migrantes y ciudadanos de la Unión o el fomento de la participación de empresas en los programas en favor de la integración de los migrantes. A la vez, se deberían iniciar programas similares para sensibilizar a los ciudadanos de la Unión acerca de cuestiones relacionadas con la migración».

Esta recomendación es importante porque los programas de interacción social pueden ayudar a los migrantes en sus nuevas vidas y permitir que quienes no son migrantes conozcan la vida diaria de los migrantes. Si los migrantes viven en guetos, no es posible integrarlos en la sociedad del país y de la Unión. Se necesita una política común porque, una vez que los migrantes entran en el territorio de la Unión, pueden desplazarse a cualquier Estado miembro. Se deberían apoyar las iniciativas locales porque las autoridades locales utilizarán los fondos de manera más efectiva que las autoridades nacionales.

Línea de trabajo secundaria 4.3: Información sobre la UE

31. «Recomendamos que la Unión proporcione más información y noticias a los ciudadanos europeos. Para ello, deberían utilizar todos los medios que sean necesarios, respetando en todo momento la libertad y la independencia de los medios de comunicación. La Unión debería proporcionar a los medios de comunicación recursos e información amplia y fiable sobre sus actividades y políticas. La Unión debería garantizar que los medios de comunicación nacionales y europeos difunden la información de manera uniforme en todos los Estados miembros, y que los Estados miembros fomentan que los servicios públicos de radiodifusión y las agencias de prensa públicas traten asuntos europeos».

Hacemos esta recomendación porque, según nuestra experiencia personal y los datos del Eurobarómetro, la mayoría de los ciudadanos europeos utilizan los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) para mantenerse informados, y la información sobre la Unión que ofrecen actualmente estos canales es muy escasa. Los medios de comunicación, especialmente los de carácter público, cumplen una función de servicio público, en el marco de la cual es esencial e indispensable informar sobre asuntos de la Unión que afectan a los ciudadanos europeos. Recomendamos que la información sobre la Unión publicada en los diferentes Estados miembros sea la misma, con el fin de favorecer la integración y evitar que exista información diferente sobre diversas cuestiones en cada país. Utilizar los canales de comunicación que ya existen es más factible y menos costoso que crear un nuevo canal, y se logra el mismo resultado. Los canales existentes también presentan la ventaja de que los ciudadanos ya los conocen. Ningún ciudadano debería tener que elegir entre diferentes canales para poder acceder a diferente contenido nacional o europeo.

32. «Recomendamos que la Unión cree y promueva foros multilingües en línea y reuniones fuera de línea en los que los ciudadanos puedan entablar diálogos con los representantes de la Unión, independiente del tema o del alcance geográfico de la cuestión planteada. En estos foros en línea y estas reuniones fuera de línea, las preguntas deberían responderse en un plazo de tiempo breve. Se debería centralizar toda la información sobre estos espacios en un sitio web oficial integrado que cuente con diferentes funcionalidades, como un espacio para las preguntas frecuentes, la posibilidad de compartir ideas, propuestas o preocupaciones con otros ciudadanos, y un mecanismo para determinar cuáles son las cuestiones que reciben más apoyo. En cualquier caso, el acceso a estos espacios debería ser fácil y se debería evitar el uso de un lenguaje burocrático».

Hacemos esta recomendación porque creará un canal directo entre los ciudadanos europeos y los representantes de la Unión mediante el que podrán comunicarse e interactuar, lo que proporcionará a los ciudadanos un acceso fácil a la información sobre la Unión y los hará más conscientes de la información que existe. Asimismo, creará una Unión más transparente y abierta, ayudará a los ciudadanos a compartir sus problemas y opiniones y a recibir soluciones políticas, y les permitirá involucrarse y compartir puntos de vista y experiencias con otros ciudadanos.

33. «Recomendamos que las instituciones y los representantes de la Unión usen un lenguaje más accesible y eviten utilizar términos burocráticos en su comunicación, manteniendo, al mismo tiempo, la calidad y el carácter especializado de la información que proporcionan. La Unión también debería adaptar la información que proporciona a los ciudadanos a los diferentes canales de comunicación (por ejemplo, periódicos, televisión, medios sociales) y perfiles de público. La Unión debería esforzarse especialmente por adaptar la comunicación a los medios digitales con el fin de llegar más a los jóvenes».

Hacemos esta recomendación porque contar con información comprensible permitirá que la Unión llegue a más ciudadanos europeos, y no solo a los ciudadanos comprometidos. Al contar con herramientas nuevas y modernas que se adaptan a públicos específicos, los ciudadanos, especialmente los jóvenes que no se sienten cercanos ni apegados a la Unión, entenderán mejor las actividades y las políticas de la Unión.

Línea de trabajo 5: Reforzar la participación ciudadana

Línea de trabajo secundaria 5.1: Participación ciudadana

34. «Recomendamos la presencia de ciudadanos observadores independientes durante todos los procesos de toma de decisiones de la Unión. Debería existir un foro o un organismo permanente de representación de los ciudadanos que se encargue de difundir la información pertinente e importante a todos los ciudadanos de la Unión. Estos ciudadanos interactuarían con todos los demás ciudadanos europeos mediante una conexión ascendente y descendente, que desarrollaría aún más el diálogo entre los ciudadanos y las instituciones de la Unión».

Hacemos esta recomendación porque está claro que los ciudadanos merecen estar informados de todos los temas, y para garantizar que los políticos no puedan ocultar a los ciudadanos ciertos temas de los que preferirían que estos no supieran. De esta forma, se colmaría la brecha entre los ciudadanos y los representantes electos gracias a la creación de nuevos canales de confianza.

35. «Recomendamos que la Unión reabra el debate sobre la Constitución Europea con vistas a crear una constitución basada en las aportaciones de los ciudadanos de la Unión. Los ciudadanos deberían poder votar acerca de la creación de esta constitución. Para evitar conflictos con los Estados miembros, esta constitución debería dar prioridad a la inclusión de los derechos humanos y los valores democráticos. Durante la elaboración de esta constitución, se deberían tener en cuenta los esfuerzos previos que nunca se materializaron en una constitución».

Hacemos esta recomendación porque esta constitución haría que los jóvenes participaran en la política a escala de la Unión y contrarrestaría las crecientes fuerzas nacionalistas. Esta constitución proporcionaría una definición común de lo que significa «democracia» en Europa y garantizaría su aplicación uniforme en todos los Estados miembros. También hacemos esta recomendación porque la Unión cuenta con valores compartidos en cuanto a la democracia y a los derechos humanos, y porque esta constitución permitiría la inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y, al haber participado en este proceso, una mayor identificación de los ciudadanos con la Unión.

36. «Recomendamos que los políticos sean más responsables a la hora de representar a los ciudadanos que los eligieron. Los jóvenes están particularmente excluidos de la política y, cuando se los involucra, no se los toma en serio. No obstante, la exclusión es una cuestión universal y las personas de todas las edades deberían participar más de lo que lo hacen ahora».

Hacemos esta propuesta porque se debería renovar la definición de «democracia». Debemos recordar lo que realmente es la democracia: la democracia consiste en representar a personas (ciudadanos de la Unión). Los jóvenes están indignados y frustrados con los políticos, a los que ven como élites que no comparten sus puntos de vista. Por este motivo, se debería lograr una mayor participación de las personas de una manera novedosa y atractiva. El sistema educativo y los medios sociales, así como todos los otros medios de comunicación, podrían desempeñar esta función a lo largo del ciclo de vida y en todas las lenguas.

[Línea de trabajo secundaria 5.2: Participación ciudadana](#)

37. «Recomendamos que la Unión se acerque a los ciudadanos de una manera más decidida, lo que conlleva implicar a los Estados miembros en el fomento de la participación de los ciudadanos en la Unión. La Unión debería fomentar el uso de mecanismos de participación ciudadana mediante la elaboración de campañas de *marketing* y publicidad. Se debería obligar a los Gobiernos nacionales y locales a participar en este proceso. La Unión debería garantizar la efectividad de las plataformas de democracia participativa».

Hacemos esta recomendación porque las plataformas existentes deberían ser más sólidas y eficientes, ya que la Unión necesita obtener más comentarios de los ciudadanos y viceversa. No hay suficientes debates en la Unión, ni entre ciudadanos ni entre los Gobiernos. Los ciudadanos no presentan peticiones porque no saben que tienen esta posibilidad o porque no creen en la efectividad de las peticiones.

38. «Recomendamos que la Unión elabore y aplique programas escolares sobre lo que se está haciendo en la Unión con respecto a los mecanismos de participación existentes. Estos programas se deberían incluir en los planes de estudio relativos a la ciudadanía y la ética europeas, y contar con un contenido adaptado a la edad de los estudiantes. También deberían existir programas para los adultos. Se deberían ofrecer a los ciudadanos de la Unión programas de formación permanente para que pudieran obtener más información sobre sus posibilidades de participación».

Hacemos esta recomendación porque es importante para el futuro de nuestros hijos. Los ciudadanos quieren saber cómo puede expresarse sus puntos de vista, y es importante que conozcan los mecanismos concretos que existen y que sepan cómo los pueden utilizar para que la Unión escuche sus opiniones. Se trata de una cuestión fundamental para lograr la inclusión de todos los ciudadanos europeos en igualdad de condiciones. Como ciudadanos europeos, necesitamos saber cómo ejercer nuestros derechos y tenemos derecho a conocer esta información.

Línea de trabajo secundaria 5.3: Participación ciudadana

39. «Recomendamos que la Unión celebre asambleas ciudadanas. Además, recomendamos encarecidamente que se establezcan estas asambleas por medio disposiciones legales o reglamentarias obligatorias y vinculantes. Estas asambleas se deberían celebrar cada doce o dieciocho meses. La participación de los ciudadanos no debería ser obligatoria, aunque sí debería fomentarse, y el número de mandatos debería limitarse. Los miembros de la asamblea deberían ser seleccionados al azar y sobre la base de criterios de representatividad, no representar a ninguna organización y no haber sido designados debido a las profesiones que ejercen. Si fuera necesario, se contará con el respaldo de expertos para que los miembros de la asamblea tengan información suficiente para poder deliberar. Los ciudadanos se encargarán de la toma de decisiones. La Unión debería garantizar el compromiso de los políticos con las decisiones adoptadas por los ciudadanos en las asambleas ciudadanas. Las instituciones deberían rendir cuentas si no se tienen en consideración o se rechazan explícitamente las propuestas de los ciudadanos, y justificar las razones por las que se tomó tal decisión».

Recomendamos la celebración de asambleas ciudadanas porque queremos que los ciudadanos se sientan más cerca de las instituciones de la Unión y contribuyan directamente a la toma de decisiones junto con los políticos, ya que esto aumenta el sentimiento de pertenencia y mejora la eficacia directa. Asimismo, queremos que los partidos políticos rindan cuentas ante los ciudadanos, también de sus programas electorales.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL PANEL, PERO NO APROBADAS

Línea de trabajo 1: Garantizar los derechos y la no discriminación

Línea de trabajo secundaria 1.1: No discriminación / Línea de trabajo secundaria 1.2: Igualdad de género

«Recomendamos que la Unión incluya activamente a las minorías en la formulación de políticas relativas a aspectos clave de instituciones estatales (como la policía y las ONG). Asimismo, recomendamos que la Unión cree un comité consultivo, cuyos miembros sean elegidos directamente por las minorías. Este comité consultivo debería estar compuesto principalmente por representantes de las minorías y contar también con representantes de ONG. Debería desempeñar un papel formativo, ya que enseñaría a los funcionarios a satisfacer las necesidades de las minorías. Este organismo debería tener derecho a veto en cuestiones relativas a las minorías».

Hacemos esta recomendación porque no se tienen suficientemente en cuenta las opiniones de las minorías. Las minorías deberían expresar sus opiniones por sí mismas, con autodeterminación y de manera profesional, y, por este motivo, consideramos que los miembros de este comité deberían ser elegidos por votación y en función de sus conocimientos especializados.

Línea de trabajo 2: Proteger la democracia y el Estado de Derecho

Línea de trabajo secundaria 2.2: Protección y fortalecimiento de la democracia / Línea de trabajo secundaria 2.4: Medios de comunicación y desinformación

«Recomendamos la creación de una agencia que se encargue de la supervisión de los medios audiovisuales, la prensa escrita y los medios digitales a escala de la Unión. Esta agencia debería supervisar que los canales de comunicación nacionales sigan un proceso imparcial y objetivo a la hora de producir sus contenidos. Para evitar la desinformación, la agencia debería crear un sistema de calificación relativo a la fiabilidad de los canales de comunicación nacionales. Este sistema de calificación debería ser fácil de entender para los ciudadanos».

Hacemos esta recomendación porque necesitamos que se evalúen los medios de comunicación y su fiabilidad, pero también que exista diversidad de medios de comunicación en los países de la Unión. La entidad más objetiva para lograr estos objetivos sería una agencia de la Unión. Además, contar con un sistema de calificación permite a los ciudadanos tomar decisiones informadas y fomenta que los medios de comunicación proporcionen noticias fiables. Si el sistema de calificación no bastara para garantizar la fiabilidad de los canales de comunicación, la agencia debería también obtener la competencia de imponer sanciones.

Línea de trabajo 5: Reforzar la participación ciudadana

Línea de trabajo secundaria 5.1: Participación ciudadana

«Recomendamos la creación de un organismo de representación de los ciudadanos destinado a debatir y contribuir a la toma de decisión de una manera significativa, siempre se decida a escala de la Unión sobre una cuestión que tenga una gran relevancia para los ciudadanos europeos (si así lo deciden los ciudadanos, posiblemente a través de una encuesta). Este organismo debería estar compuesto por un grupo diverso de aproximadamente cien ciudadanos de todos los países de la Unión, representados de manera igualitaria. Asimismo, debería contar con un grupo rotatorio cuyos miembros cambien periódicamente».

Hacemos esta propuesta porque es importante evitar problemas como la corrupción, que pueden surgir en organismos representativos de carácter permanente, y porque es vital que un organismo de este tipo cuente con la representación igualitaria de todos los países para evitar un proceso de toma de decisiones injusto. Al funcionar de esta forma, se evitarían los desafíos que plantea celebrar reuniones de manera continua o utilizar tecnología de manera remota.



Conference
on the **Future**
of **Europe**

Conferencia sobre el Futuro de Europa

Panel europeo de ciudadanos 3: «Cambio
climático y medio ambiente / Salud»

Recomendaciones

Conferencia sobre el Futuro de Europa
Panel europeo de ciudadanos 3:
«Cambio climático y medio ambiente / Salud»

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL PANEL (PARA SU PRESENTACIÓN EN EL PLENO)

Línea de trabajo 1: Mejorar la forma de vivir

Línea de trabajo secundaria 1.1: Estilos de vida saludables

- 1. Recomendamos que la UE conceda subvenciones a la agricultura ecológica, en particular incentivos a los plaguicidas ecológicos, para que los productos ecológicos sean más asequibles. Además, es necesario que la UE apoye la formación de los agricultores en materia de agricultura ecológica y sostenible y que se evite el monocultivo. Las pequeñas explotaciones ecológicas, las no intensivas y las de cadenas cortas de suministro deben recibir ayudas para ser más competitivas.**

Subvencionar los productos ecológicos mejoraría su asequibilidad. Debemos ayudar a los supermercados con cadenas de suministro más cortas y apoyar a los pequeños agricultores con oportunidades para vender sus productos. Esto permite el acceso a productos más frescos. Además, los bajos precios de los productos no ecológicos no reflejan sus daños.

- 2. Recomendamos que la innovación en la agricultura vertical se apoye con inversiones de la UE.**

La agricultura vertical nos permite ahorrar espacio terrestre, que podría utilizarse para la silvicultura. Tampoco requiere plaguicidas, lo que nos permite producir más alimentos ecológicos. Además, no se ve afectada por las malas condiciones meteorológicas, cada vez más frecuentes como consecuencia del cambio climático, y da lugar a cadenas de suministro más cortas.

- 3. La UE debería establecer normas mínimas de calidad de los alimentos, así como la trazabilidad de los alimentos y el uso de alimentos de temporada en los comedores escolares. Por lo tanto, se deben subvencionar ingredientes saludables para los comedores escolares a fin de garantizar alimentos asequibles y de alta calidad para los alumnos.**

Formamos hábitos a una edad temprana, que conforman nuestras actitudes hacia la salud. Se deben fomentar buenos hábitos en los centros escolares y los alumnos pueden llevar a casa este aprendizaje. Es también una cuestión de justicia social: todos los ciudadanos de la UE deben tener derecho a una buena alimentación en las escuelas.

- 4. Recomendamos que se invierta en nuevos carriles bici y en la mejora de los carriles existentes para que el uso de la bicicleta sea seguro y atractivo. Que se garantice que la formación sobre las normas de tráfico vial para todos los grupos de edad esté ampliamente disponible en toda Europa, especialmente para las bicicletas eléctricas y las personas sin permiso de conducción. Debe exigirse a los productores de bicicletas eléctricas que faciliten información sobre el uso y los riesgos de la bicicleta eléctrica. Se debe ofrecer protección jurídica a los ciclistas en caso de accidentes con vehículos (véase la normativa neerlandesa). Apoyamos la existencia de zonas específicas sin coches en las ciudades (sin perjudicar a las zonas comerciales). En general, se debe dar prioridad y más derechos a los ciclistas y peatones sobre los vehículos motorizados, al tiempo que se garantiza la seguridad vial y el cumplimiento de las normas de tráfico.**

Esto es importante ya que el uso de la bicicleta tiene beneficios para la salud pública e individual, la calidad del aire, los niveles de ruido, el clima y el tráfico urbano interno. Los ciclistas y los peatones deben sentirse seguros, teniendo en cuenta los riesgos derivados del aumento del uso de las bicicletas eléctricas. En ocasiones, se echan en falta carriles bici o estos son de mala calidad.

- 5. Recomendamos que la producción de alimentos forme parte de la educación pública. Recomendamos que se subvencione y se apoye la creación de jardines en las escuelas, siempre que sea viable, y proyectos de jardinería urbana para espacios públicos y privados. La necesidad de infraestructuras espaciales, hídricas y de apoyo debe formar parte de los marcos de planificación urbana. Por ejemplo, las zonas de aparcamiento en desuso podrían utilizarse para la ecologización, se podría incluir la jardinería vertical en los edificios, o se podrían crear mandatos para incluir espacios verdes a la hora de recibir permisos de construcción. Recomendamos que se compartan las mejores e innovadoras prácticas en todos los Estados miembros.**

Los proyectos de jardinería promueven la resiliencia de las ciudades y de los habitantes, al reunir a personas de diferentes edades y grupos sociales. Un espacio más verde mejora la calidad de vida, la calidad del aire, la salud mental y física y el medio ambiente.

- 6. Recomendamos que la UE adopte una directiva que exija que los programas de desarrollo urbano cumplan requisitos medioambientales específicos, para que las ciudades sean más ecológicas. La directiva debe aplicarse a los bienes y espacios privados y públicos, como los edificios nuevos en fase de desarrollo. La directiva debe imponer normas mínimas para garantizar que los edificios y los espacios sean lo más ecológicos posible. En este caso, «ecológico» se refiere al uso de fuentes de energía renovables, la reducción del consumo de energía, los bajos niveles de emisiones de CO₂ y la inclusión de plantas en los proyectos arquitectónicos.**

Unas ciudades más ecológicas contribuyen activamente a reducir los efectos del cambio climático y de las emisiones, como el CO₂ y el ozono, que afectan negativamente a la salud de los ciudadanos. Invertir en ciudades más ecológicas contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades, algo que tiene beneficios económicos y sociales a largo plazo.

- 7. Recomendamos que la UE, con la ayuda de los Estados miembros, desarrolle, adopte y aplique una carta europea común centrada en las cuestiones medioambientales, en función de su complejidad. La carta proporcionará un marco para que los Estados miembros desarrollen campañas periódicas de información y formación, que se difundirán a través de todos los canales de comunicación disponibles y a través de un nuevo portal de información específico. Estas campañas deben realizarse en toda la UE y a todos los niveles para fomentar la conciencia ecológica entre todos los ciudadanos.**

La falta de coordinación entre los Estados miembros está obstaculizando la eficacia de las campañas existentes y ralentizando los esfuerzos para luchar contra el desafío mundial que supone el cambio climático. Una carta común fomentará las sinergias entre los planes de acción de los Estados miembros, garantizando que los esfuerzos tengan un mayor impacto. Además, garantizaría la comunicación a los ciudadanos de información coherente y consistente sobre el impacto de sus acciones cotidianas, como los medios de transporte elegidos y el tratamiento de residuos.

Línea de trabajo 2: Proteger el medio ambiente y la salud

Línea de trabajo secundaria 2.1: Un entorno natural saludable

- 8. Recomendamos un sistema de etiquetado unificado y escalonado que exponga toda la huella ecológica de cada producto disponible adquirido en la UE. Los productos procedentes de fuera de la UE deben respetar este sistema de etiquetado de manera transparente. El sistema debe basarse en criterios claros de etiquetado de los propios productos y debe utilizar, por ejemplo, un código QR que proporcione información más detallada sobre el producto.**

Esta información sobre el ciclo de vida del producto es fundamental para que todos los ciudadanos de la UE estén capacitados en cuanto consumidores en sus decisiones de compra. En consecuencia, los ciudadanos de la UE tomarán decisiones responsables para contribuir a la protección de su entorno.

- 9. Recomendamos que se realicen más inversiones financieras para explorar nuevas fuentes de energía respetuosas con el medio ambiente y que hasta ese momento se realicen inversiones adicionales en las soluciones óptimas de producción de energía existentes. También recomendamos informar y educar a los ciudadanos europeos sobre fuentes de energía concretas con total transparencia. Recomendamos encarecidamente que se tengan en cuenta todas las repercusiones ecológicas y sociales del proceso de producción de energía para las generaciones actuales y futuras.**

Tenemos niveles muy elevados de emisiones de carbono y otras sustancias tóxicas procedentes de la producción de energía que deterioran el clima y la calidad del aire. Para estar en consonancia con las directivas europeas y las recomendaciones de los informes del IPCC y los objetivos de la COP 26, se necesitan más investigación e inversiones para lograr una producción de energía climáticamente neutra.

- 10. Recomendamos una reducción drástica de los plaguicidas y fertilizantes químicos en todos los tipos de explotaciones agrícolas, garantizando la aplicación de normas comunes más estrictas, acelerando la investigación sobre las alternativas naturales y apoyando la adopción de nuevas soluciones, en particular la formación de los agricultores.**

Aunque se ha avanzado en los fertilizantes y plaguicidas alternativos, la mayoría de ellos todavía no son utilizables por las grandes explotaciones. Por lo tanto, es necesario un esfuerzo más coherente para generar nuevas soluciones. La investigación debe fomentarse tanto con gasto público como con normas más estrictas en el uso de plaguicidas y fertilizantes. Los resultados de la investigación requieren una rápida difusión a escala de la UE.

- 11. Recomendamos la ampliación de las zonas protegidas para la conservación de la biodiversidad (incluidos mamíferos, aves, insectos y plantas) y la mejora del Estado de Derecho en lo que respecta a la intervención humana en estas zonas. Las zonas protegidas se considerarán no solo como islas, sino como una progresión hacia zonas urbanas más verdes, en consonancia con las normas armonizadas de la UE.**

Debido a la deforestación, la biodiversidad se está viendo gravemente afectada. Una de las principales formas de proteger la biodiversidad terrestre es la creación de zonas protegidas. Sin embargo, es difícil mantener zonas protegidas cerca de ciudades contaminadas o evitar interferencias humanas cuando el entorno no es respetuoso con la naturaleza. Tenemos que conseguir que las zonas de residencia sean más ecológicas e integradas con la naturaleza de su entorno.

- 12. Recomendamos reorientar las subvenciones genéricas a la agricultura principalmente hacia proyectos relacionados con el desarrollo de la agricultura sostenible, en particular con el respeto de la naturaleza y los trabajadores. Los beneficiarios deben cumplir normas medioambientales claras y ser objeto de un seguimiento estricto.**

Creemos que solo debe fomentarse la agricultura sostenible, lo que significa reorientar los fondos que ahora se utilizan para subvenciones genéricas. Además, la eficiencia de los fondos utilizados puede incrementarse si se concentra en proyectos transformadores y en soluciones innovadoras, en lugar de en los pagos anuales. El impacto ecológico de las actividades agrícolas y de los proyectos debería ser objeto de un mejor seguimiento. Los derechos humanos de los trabajadores también deben considerarse como parte de la sostenibilidad.

13. Recomendamos que la UE garantice una competencia leal entre los productos agrícolas respetuosos con el medio ambiente mediante el establecimiento de normas más estrictas tanto para los productos de la UE como para los importados que garanticen su trazabilidad, etiquetado y control de calidad.

La menor productividad de los productos agrícolas sostenibles afecta a su competitividad de costes. Los productos importados deben cumplir las mismas normas estrictas en lo que respecta al impacto ecológico de su producción. Necesitamos autoridades capaces de garantizar la trazabilidad de los productos agrícolas importados.

14. Recomendamos una reforestación y forestación rápidas y masivas en la UE, que maximicen el uso de la tierra. Debe prestarse especial atención a la reforestación de bosques explotados o destruidos y a la forestación de las zonas con suelo degradado. Deben promoverse nuevas soluciones más responsables para una mejor utilización de la madera, por ejemplo, la sustitución de los plásticos y otros materiales químicos, la garantía de una mayor eficiencia energética a partir de la biomasa o el reciclado de los productos de la madera.

La reforestación tiene un claro impacto positivo en el medio ambiente y la biodiversidad en general. Al mismo tiempo, tenemos que utilizar menos madera para el fuego y más para productos de alto valor añadido, ya que, por ejemplo, en los sustitutos de los plásticos, el uso de la madera es primordial.

[Línea de trabajo secundaria 2.3: Alimentos saludables y aptos para el consumo](#)

15. Recomendamos la eliminación rápida y progresiva de las formas no sostenibles de envases de alimentos, en particular los envases de plástico y los de otros materiales no biodegradables. Proponemos lograrlo ofreciendo incentivos financieros a las empresas que cambien a formas de envasado totalmente biodegradables, invirtiendo en investigación sobre alternativas e introduciendo sanciones para las empresas que no utilicen envases biodegradables.

Los residuos plásticos, en particular los microplásticos, son cada vez más abundantes y se degradan lentamente. Su consumo perjudica la calidad y la seguridad de los alimentos, al tiempo que pone en peligro la salud de las personas y los animales. Además, la legislación europea vigente destinada a reducir los envases no biodegradables es insuficiente.

16. Recomendamos que la ganadería intensiva se elimine gradualmente, especialmente la eliminación de las condiciones de vida irrespetuosas de los animales. Proponemos la introducción de normas comunes para la ganadería (por ejemplo, número máximo de animales, espacio al aire libre adecuado) y una mayor inversión en métodos no intensivos (agricultura extensiva y sostenible), proporcionando incentivos financieros y formación a las explotaciones para apoyar este cambio.

La eliminación progresiva de la agricultura intensiva reducirá los niveles de contaminación ambiental y mejorará la conservación natural. Además, la eliminación progresiva de la ganadería intensiva reducirá la cantidad de medicamentos necesarios para hacer frente a las enfermedades animales y aumentará la calidad de nuestros alimentos. La ganadería intensiva tampoco respeta el bienestar de los animales, pero existen formas de explotación más sostenibles, como las explotaciones extensivas. Las subvenciones son necesarias para ayudar a los agricultores a seguir estas formas.

17. Recomendamos reforzar los controles sobre la prohibición del uso innecesario de antibióticos y otros medicamentos animales en aditivos para piensos destinados a animales: ¡debe aplicarse ya! Proponemos que el uso de antibióticos solo se autorice en la ganadería cuando sea absolutamente necesario para proteger la salud y el bienestar de los animales, en lugar de hacerlo de forma preventiva. Además, es necesario seguir invirtiendo en la investigación de antibióticos más eficientes, desarrollando alternativas, aprovechando al mismo tiempo la investigación existente sobre antibióticos.

La resistencia humana a los antibióticos disminuye como consecuencia del consumo de alimentos procedentes de animales que han recibido antibióticos. Además, se necesita tiempo para crear alternativas adecuadas a los antibióticos existentes y para garantizar que los agricultores sean conscientes y estén preparados para utilizarlos. Reconocemos que existen directivas europeas sobre antibióticos, pero estas no se han aplicado de la misma manera en todos los Estados miembros. Por último, los medicamentos para animales se utilizan indebidamente con fines de dopaje, por lo que una legislación más estricta en la materia aumentará el bienestar de los animales e impulsará su calidad de vida.

18. Recomendamos que la legislación europea exija declaraciones sobre el uso de sustancias hormonales y alteradores endocrinos en la producción de alimentos: el tipo, la cantidad y la exposición del producto final utilizado. Todos los productos alimenticios, especialmente estas sustancias, deben llevar en sus envases etiquetas detalladas en las que figure esta información y las razones de su uso. Además, tenemos que acelerar la investigación sobre los efectos de las sustancias hormonales y los alteradores endocrinos en la salud humana.

En la actualidad, los productos alimenticios carecen de trazabilidad, especialmente en lo que se refiere a las sustancias hormonales y los alteradores endocrinos. Consideramos que la transparencia en la producción de alimentos es necesaria para garantizar la rendición de cuentas. Asimismo, los consumidores deben conocer el contenido completo de sus alimentos y poder elegir libremente lo que comen. Además, la investigación sobre el impacto en los seres humanos (y los riesgos potenciales) del consumo de productos alimenticios con sustancias hormonales y alteradores endocrinos es insuficiente.

19. Recomendamos desalentar el consumo de alimentos procesados gravando los alimentos poco saludables e invirtiendo los fondos recaudados en alimentos saludables. Proponemos introducir un sistema de puntuación a escala europea para alimentos saludables basado en las mejores prácticas de los Estados miembros para etiquetar los alimentos e informar a los consumidores sobre las propiedades para la salud de los alimentos.

De este modo, los fondos recaudados pueden utilizarse como recurso para desarrollar medidas de sensibilización y campañas de promoción, dar prioridad a los alimentos saludables en la educación y hacer menos visibles los alimentos poco saludables en los supermercados. Además, invertir en alimentos saludables aumenta la salud general de la población y se reducen así los niveles de gasto público necesarios para hacer frente a los problemas de salud derivados de una alimentación poco saludable. Por otra parte, creemos que la fiscalidad y las subvenciones incentivarán la producción de alimentos más saludables por parte de las empresas.

Línea de trabajo 3: Reorientar la economía y el consumo

Línea de trabajo secundaria 3.1: Regulación del exceso de producción y del consumo excesivo

20. Recomendamos que la UE adopte más medidas que permitan e incentiven a los consumidores a utilizar los productos durante más tiempo. La UE debería luchar contra la obsolescencia programada mediante la ampliación de la garantía de los productos y fijando un precio máximo para las piezas de recambio después del período de garantía. Todos los Estados miembros deberían introducir una reducción fiscal para los servicios de reparación, como es el caso de Suecia. Debe exigirse a los fabricantes que declaren la vida útil prevista de sus productos. La UE debe facilitar información sobre cómo reutilizar y reparar productos en una plataforma de internet y a través de la educación.

Nuestra sociedad del despilfarro y de un solo uso no es sostenible porque genera demasiados residuos. Al aplicar las medidas propuestas, avanzaremos hacia una sociedad que reutilice, repare y reduzca los productos que consume, reduciendo así el consumo excesivo.

21. Recomendamos que la UE aplique normas de fabricación medioambientales más estrictas y garantice unas condiciones de trabajo justas a lo largo de toda la cadena de producción. Las normas de producción de la UE deben ser más sostenibles, estar armonizadas en todos los Estados miembros y aplicarse a los productos importados. Estas normas deberían incluir también normas sociales, como un salario digno para los trabajadores que producen los bienes y unas buenas normas laborales en las fábricas. Debería haber consecuencias para los productos que no cumplan estas normas.

Es importante establecer normas medioambientales y sociales homogéneas en Europa para garantizar que todos los productos ofrecidos se produzcan de manera sostenible. Estas medidas son cruciales para reorientar nuestra economía y cambiar los modelos de producción de las empresas.

22. Recomendamos que la UE y los Estados miembros introduzcan medidas para limitar la publicidad de los productos que dañan el medio ambiente. Los productos con una baja calificación de sostenibilidad deben tener un aviso obligatorio en todas las formas de publicidad que informe de que son perjudiciales para el medio ambiente. En el caso de los productos que no son sostenibles desde todos los puntos de vista, la UE debe prohibir la publicidad.

Los anuncios promocionan el consumo, por lo que no deben promoverse productos que dañen el medio ambiente. De este modo, las personas serán menos proclives a comprar productos perjudiciales para el medio ambiente.

23. Recomendamos que la UE establezca y amplíe la infraestructura de los sistemas de depósito, devolución y retorno de todos los envases primarios hechos de vidrio, plástico, aluminio, etc., de manera homogénea en toda la UE. Siempre que sea posible, los fabricantes deben reutilizar los recipientes devueltos esterilizándolos, en lugar de reciclar únicamente el material. Además de los recipientes para alimentos y bebidas, el sistema también debe incluir otros tipos de botellas y recipientes, como los botes de champú.

En la actualidad, los consumidores desechan demasiados envases que contaminan y destruyen nuestros ecosistemas. Los sistemas de depósito, devolución y retorno ayudan a reducir los residuos, ya que animan a los ciudadanos a devolver los envases en lugar de desecharlos. Al ampliar el sistema utilizamos menos recursos y reducimos la cantidad de residuos que producimos.

Línea de trabajo secundaria 3.2: Reducir los residuos

24. Recomendamos que se promueva una mejor aplicación de las políticas de economía circular a nivel europeo, dirigidas tanto a las empresas como a los ciudadanos, en forma de incentivos financieros para quienes la cumplan.

Puesto que en caso de que las empresas de producción reduzcan su personal o incluso se declaren en suspensión de pagos o cierren, muchas personas acabarán en paro. Mediante la readaptación formativa de los desempleados, promoveremos prácticas respetuosas con el medio ambiente y, al mismo tiempo, frenaremos el desempleo y fomentaremos la modernización de una economía diversificada.

25. Recomendamos que la UE regule el uso de envases respetuosos con el medio ambiente (es decir, envases fabricados con productos biodegradables o reciclables, o productos más duraderos, en la medida de lo posible) o el uso de envases que consuman menos espacio, que también contendrán, en forma de código QR, la información pertinente para el proceso de reciclado o eliminación de los envases una vez que se hayan utilizado.

Hacemos esta recomendación porque dará lugar a menos envases, menos producción de residuos y, por tanto, menos contaminación, y como consecuencia se creará un medio ambiente más limpio y, en última instancia, una menor huella de carbono. Además, se reducirá la carga fiscal sobre los productores.

Línea de trabajo secundaria 3.3: Productos éticos, igualdad de acceso y consumo ético

26. Recomendamos a la Unión Europea que establezca un marco jurídico que garantice un acceso asequible y mejor a productos alimenticios locales y de calidad para todos los consumidores europeos.

Hacemos esta recomendación porque actualmente no existe un entendimiento común, a escala de la UE, sobre qué son alimentos locales y de calidad. Es necesario colmar esta laguna.

La importación de productos de baja calidad tiene un impacto negativo directo en el medio ambiente. Para hacer frente al cambio climático, debemos luchar contra todas sus causas, en particular la importación de productos de baja calidad: es necesario reducir la distancia de transporte y favorecer los productos de temporada.

Esta recomendación es prometedora porque podría aplicarse también a los productos no alimentarios.

27. Recomendamos a la Unión Europea que fomente la investigación y el desarrollo, con regímenes de financiación, con el fin de introducir productos más sostenibles y asequibles en el mercado europeo. Asimismo, la Unión Europea debe organizar consultas con los ciudadanos, en todos los niveles de toma de decisiones, incluido el nivel local, con el fin de determinar sus necesidades en relación con los productos sostenibles.

Consideramos que existe una falta de investigación sobre productos sostenibles, y existe una necesidad urgente de asignar más fondos a la investigación para que los ciudadanos europeos puedan acceder a productos sostenibles y más asequibles.

Los ciudadanos deben participar en el proceso de toma de decisiones. La agenda de las acciones de investigación e innovación debe definirse junto con los ciudadanos.

Los ciudadanos deben ser informados sobre el curso de estas acciones y deben recibir información al respecto.

28. Recomendamos a la Unión Europea que encuentre un mecanismo de regulación para los productos de moda que entren en el mercado común. El objetivo de este mecanismo sería fomentar un mejor consumo gracias a un indicador que garantice que el producto cumple los criterios de sostenibilidad.

El sector de la moda, que produce en exceso productos de baja calidad fuera de las fronteras europeas, no sigue las normas éticas y no es sostenible.

Tenemos que encontrar un mecanismo justo que permita un mejor consumo para los consumidores. Sin embargo, es importante no aumentar los impuestos, lo que repercutirá negativamente en los consumidores europeos, que verían reducido su poder adquisitivo.

El consumidor debe saber en qué condiciones se fabrican los productos que compra y si cumplen normas de calidad sostenibles.

Línea de trabajo 4: Caminar hacia una sociedad sostenible

Línea de trabajo secundaria 4.1: Energías renovables ya

29. Recomendamos que la UE adopte medidas para que los filtros de CO₂ sean obligatorios, especialmente para las centrales de carbón, en un período de transición, mientras sigamos dependiendo de la energía convencional. Además, recomendamos que la UE proporcione ayuda financiera a los Estados miembros que no disponen de recursos financieros para aplicar filtros de CO₂. El apoyo está condicionado al cumplimiento de las políticas climáticas de la UE vinculadas con el Acuerdo de París, el Pacto Verde y cualquier nueva ley sobre el clima.

Se trata de un paso concreto que debe adoptarse junto con una inversión continua en investigación sobre la producción segura de energía y para ayudar a los Estados miembros de la UE a alcanzar progresivamente los objetivos comunes de reducción ya adoptados.

Sabemos que el uso de combustibles genera gases de efecto invernadero, y los Estados miembros de la UE deben reducir este tipo de energía para cumplir el Acuerdo de París. Dado que no podemos detener las emisiones de CO₂ inmediatamente y que todavía dependemos del carbón, tenemos que adoptar medidas tanto a corto como a largo plazo.

Ya que la reducción de las emisiones de CO₂ es un interés común que afecta a todos los ciudadanos, tanto en los Estados miembros como fuera de la UE, la UE, como institución, tiene sus propias responsabilidades, y la institución formula recomendaciones y permite soluciones, ya que los Estados miembros no pueden alcanzar los objetivos por sí solos.

30. Recomendamos reducir la cría industrial intensiva de animales para reducir la producción de metano y la contaminación del agua. A tal fin, la UE revisa su política agrícola común para orientar sus subvenciones hacia una agricultura sostenible y local, apoyada, entre otras cosas, por un sistema de etiquetado para que los consumidores reconozcan los productos cárnicos sostenibles. Además, animamos a la UE a invertir en métodos para reutilizar los residuos procedentes de la producción animal y otras industrias.

La población está aumentando, lo que se traduce en una mayor demanda de carne en el futuro. Por lo tanto, debemos reducir el consumo de carne.

Creemos que, dado que el metano produce gases de efecto invernadero, se debería empezar por reducir la ganadería.

Todos sabemos que es necesario consumir menos carne y, por tanto, una consecuencia es que reduzcamos el número de reses.

31. Recomendamos que, si bien generar hidrógeno verde es un proceso costoso, ya que se debería producir un 75 % de energía para obtener un 25 % de hidrógeno, este tipo de energía presenta múltiples aspectos positivos. La mejor solución puede ser producir energía sin CO₂ mientras desarrollamos el hidrógeno verde. La energía eólica debe utilizarse para la producción de hidrógeno verde y la UE debe realizar más inversiones y aumentar la producción de energía eólica, así como almacenar la energía para fines futuros.

El hidrógeno verde es flexible y podemos almacenarlo hasta que exista demanda de esa energía. No se produce contaminación por CO₂.

32. Recomendamos que la UE establezca un sistema coercitivo y de recompensa para hacer frente a la contaminación hídrica, del suelo, atmosférica y la radiación, entre otros. Recomendamos imponer multas a quienes contaminan, en combinación con el apoyo obligatorio de una organización especializada, diseñada específicamente para ayudar a las entidades a eliminar la contaminación y restaurar el ecosistema. Esta organización de expertos debe desempeñar un papel de liderazgo en la prevención y el control del nivel de contaminación.

Hacemos esta recomendación porque es importante hacer hincapié en las responsabilidades de quienes contaminan y animar a las entidades a reducir la contaminación con el objetivo de lograr una contaminación cero. Es fundamental contar con un planeta sano, ya que está directamente relacionado con nuestro bienestar y nuestra futura existencia.

33. Recomendamos a la UE que cree un sitio web o una plataforma especial que hayan verificado múltiples expertos, con información medioambiental científica actualizada periódicamente y diversa, que sea fácilmente accesible y transparente para todos los ciudadanos. Este sitio web o plataforma estaría vinculado a un foro en el que pueden interactuar ciudadanos y expertos. También recomendamos encarecidamente que se ponga en marcha una campaña en los medios de comunicación para promover este sitio web o plataforma (por ejemplo, a través de redes sociales como YouTube, TikTok y LinkedIn).

Todos los ciudadanos deben disponer de fuentes de información científicas independientes para comprender las cuestiones relacionadas con el cambio climático (sus consecuencias y las medidas necesarias para revertirlo), así como para hacer frente a los bulos. La campaña en los medios de comunicación les hará saber que existe esta plataforma o sitio web. También es importante que la información facilitada por el sitio web o la plataforma sea comprensible para todos los ciudadanos, con acceso al material original para aquellos que deseen profundizar en el tema.

34. Recomendamos que la UE reduzca la cantidad de productos importados que no cumplen las normas de la UE en términos de huella ecológica.

Hacemos esta recomendación porque así nos aseguramos de que los productos importados en la UE tengan una huella más ecológica. El objetivo es reducir la contaminación mundial. También es importante mostrar a los países qué normas deben cumplirse si desean exportar mercancías a la UE.

35. Recomendamos que la UE fomente, promueva y facilite el diálogo sobre el cambio climático entre todos los niveles de toma de decisiones, desde el nivel local (ciudadanos) hasta el nivel mundial (nacional, internacional e intercontinental), para responder a las preocupaciones de todas las partes implicadas.

Hacemos esta recomendación porque el diálogo y el consenso son la manera óptima de hacer frente a los retos del cambio climático: si el entendimiento entre las partes es recíproco, existe una mayor disposición a encontrar un punto de encuentro.

Línea de trabajo secundaria 4.3: Transporte respetuoso con el medio ambiente

36. Recomendamos que la UE apoye financieramente a los Estados miembros europeos para mejorar la conectividad de las zonas rurales. Esta recomendación debe llevarse a cabo mediante el desarrollo de una red europea de transporte público basada en precios asequibles (en la que se prioricen los ferrocarriles) y con incentivos para el uso del transporte público. A tal fin, también debe desarrollarse en las zonas rurales la conectividad a internet en un plazo breve y realista.

Hacemos esta recomendación porque no existe igualdad de acceso al transporte público y a la conectividad a internet entre las zonas rurales y urbanas. De este modo, reforzaría un proyecto europeo común, ya que todos los ciudadanos considerarían que tienen los mismos derechos. La mejora de la red de transporte público y de la conectividad a internet provocaría el asentamiento de la población en las zonas rurales. Este proceso reduciría la contaminación, ya que menos personas vivirían en ciudades pobladas.

37. Recomendamos la mejora de las infraestructuras de transporte existentes que puedan encontrarse en desuso o de aquellas que puedan seguir mejorándose desde un punto de vista ecológico (para implantar trenes eléctricos). Este proceso debe llevarse a cabo con la intención de no dañar las zonas protegidas desde el punto de vista medioambiental.

La mejora de las infraestructuras existentes evitaría gastar demasiados recursos y dañar zonas protegidas importantes para la conservación de la biodiversidad. Disponer de más infraestructuras ferroviarias provocaría una reducción de las emisiones de CO₂ y un aumento de la movilidad de la población de las zonas urbanas a las rurales.

38. Recomendamos que la UE promueva la adquisición de vehículos eléctricos que cumplan las buenas normas de vida de las baterías. Esto podría hacerse mediante incentivos de la UE aplicables a todos los Estados miembros de la UE y mejorando las infraestructuras eléctricas. Al mismo tiempo, se debe invertir en el desarrollo de otras tecnologías no contaminantes, como los biocarburantes y el hidrógeno, para aquellos vehículos cuya electrificación es difícil de lograr, como los barcos y los camiones.

Hacemos esta recomendación porque la electricidad es la forma más rápida de reducir las emisiones de los vehículos, acompañada de otras fuentes de energía, como el hidrógeno y los biocombustibles. De hecho, la solución más rápida, económica y viable es la electricidad, seguida de los biocarburantes. A más largo plazo, el hidrógeno renovable debe desempeñar un papel complementario para abarcar los modos de transporte que no puedan electrificarse.

Línea de trabajo 5: Cuidar a todos

Línea de trabajo secundaria 5.1: Reforzar el sistema sanitario

39. Recomendamos que la Unión Europea salvaguarde las normas sanitarias comunes, pero también impulse unos salarios mínimos dignos, un número máximo de horas de trabajo y unas mismas normas de formación para las mismas certificaciones y para los profesionales sanitarios de toda la Unión Europea.

Si no tenemos normas sanitarias comunes, salarios comunes y formación común para los trabajadores sanitarios, las diferencias entre los Estados miembros podrían dar lugar a situaciones de desequilibrio en toda la Unión Europea. La normalización de la asistencia sanitaria podría ayudar a disponer de un sistema más sólido, eficiente y resiliente (es decir, un ejemplo de crisis de la COVID-19 sobre la estabilidad de nuestros sistemas). También facilitaría el intercambio de conocimientos e información en el sector de los profesionales sanitarios.

40. Recomendamos que la Unión Europea garantice que los tratamientos en toda la UE sean de la misma calidad y tengan un coste local justo, lo que podría garantizarse, por ejemplo, gracias a una ampliación de las competencias de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) o a la creación de una nueva agencia europea de contratación pública especializada, que sería competente para negociar y obtener precios más adecuados para los medicamentos para todos los Estados miembros. Debe reducirse al mínimo el riesgo de monopolios de la industria farmacéutica.

La igualdad de prestaciones y tratamientos médicos garantiza la igualdad de derechos de todos los ciudadanos europeos en la UE en materia de salud. La ampliación de las capacidades de compra garantiza que se consigan mejores acuerdos de contratación pública. Sin embargo, esto no debe dar lugar a estructuras monopolísticas ni a grupos de presión farmacéuticos. La gestión de la crisis de la COVID-19 ha sido un buen ejemplo de gestión colaborativa de la salud por parte de la Unión Europea en su conjunto.

41. Recomendamos la creación de una base de datos sanitaria europea, en la que se disponga de historiales médicos en caso de emergencias o enfermedades. La participación debe ser facultativa y debe garantizarse la protección de los datos personales.

El acceso a los datos y su uso permiten responder rápidamente a situaciones de peligro para la vida. La piratería informática o el uso indebido son amenazas importantes para este sistema europeo de base de datos sanitarios, por lo que es necesario proteger los datos al mismo tiempo que se garantiza que la participación sea facultativa, y es evidente que deben evitarse las amenazas relacionadas con la seguridad.

42. Recomendamos que la Unión Europea siga desarrollando y sincronizando los programas de investigación e innovación en materia de salud ya existentes, como se hace en el marco del actual programa Horizonte Europa. Los efectos y resultados académicos deben ponerse a disposición de todos los Estados miembros de forma gratuita.

La cooperación científica a escala de la UE podría enriquecer las capacidades y los conocimientos científicos de los investigadores individuales. El intercambio de conocimientos podría, por ejemplo, conducir a un diagnóstico temprano y a mejores tratamientos que reduzcan las enfermedades graves y mortales en toda Europa. También fomentaría la autosuficiencia europea en términos de medicamentos y equipamiento.

43. Recomendamos que la Unión Europea aumente su presupuesto destinado a proyectos conjuntos de investigación e innovación en el ámbito de la salud (sin provocar recortes presupuestarios en otros programas de la UE relacionados con la salud). Esto también reforzaría las instituciones científicas y de investigación europeas en general.

La investigación y las inversiones relacionadas con la salud reforzarán a largo plazo la medicina preventiva y reducirán los costes relacionados con la salud. Una mayor financiación podría evitar la fuga de cerebros hacia otros países desarrollados que cuentan con presupuestos sanitarios de I+D más elevados. Esta financiación no debe proceder de recursos financieros ya existentes en el ámbito de la asistencia sanitaria.

[Línea de trabajo secundaria 5.2: Una comprensión más amplia del concepto de salud](#)

44. Recomendamos que se establezca una semana de la salud como iniciativa de la Unión Europea en todos los Estados miembros. Una misma semana en la que se tratarían todos los problemas de salud, con especial atención a la salud mental. Durante esta semana, se abordarán y promoverán colectivamente todos los temas principales sobre salud mental, junto con otras iniciativas ya existentes, como las de la organización «Mental Health Europe».

Hacemos esta recomendación porque todos los ciudadanos europeos deben sentirse aceptados e incluidos, especialmente si sufren problemas de salud mental. Además, es necesario normalizar y mejorar la sensibilización sobre las enfermedades mentales y prevenir las cuestiones sociales relacionadas, como la discriminación. Por otra parte, dado que los problemas de salud mental han aumentado con la pandemia y es probable que continúen, esta iniciativa adquiere aún más importancia.

45. Recomendamos que los productos de higiene femenina dejen de considerarse productos de lujo a efectos fiscales, ya que son productos esenciales. También recomendamos que los anticonceptivos hormonales utilizados por razones médicas, como en los casos de fibromialgia y endometriosis, se graven como tratamiento médico ordinario. También recomendamos que la Unión Europea fomente la armonización de los tratamientos médicos de reproducción asistida para todas las mujeres (solteras o casadas) en todos los Estados miembros.

En algunos países europeos, los productos de higiene femenina están gravados como productos de lujo, lo que es injusto. Algunos anticonceptivos hormonales se utilizan con fines médicos y, por tanto, deben gravarse en consecuencia. Dado que los tratamientos reproductivos de las mujeres, como la fertilización *in vitro* y los métodos de congelación de óvulos, tienen condiciones de admisibilidad diferentes en los distintos Estados miembros, la Unión Europea debe esforzarse por armonizarlas.

46. Recomendamos que la Unión Europea se posicione firmemente a la hora de influir en todos los Estados miembros para que incluyan en sus planes de estudios, según proceda, cuestiones relativas a la salud mental y la educación sexual. Para ayudar a los Estados miembros a adoptar estas cuestiones en los planes de estudios escolares, la Unión Europea debe desarrollar y poner a disposición un modelo de programa sobre salud mental y cuestiones sexuales.

Es necesario reducir la discriminación y los tabúes en relación con los problemas de salud mental. También es necesario evitar la desinformación y los enfoques poco científicos. Además, la educación sexual es fundamental para una vida y una comunidad saludables, y para evitar problemas como los embarazos durante la adolescencia.

47. Recomendamos que la Unión Europea desarrolle un mejor sistema de comunicación de todas sus iniciativas en materia de salud mental, a saber, el portal de salud pública sobre buenas prácticas, dentro de los Estados miembros y para todos los ciudadanos. Los diputados al Parlamento Europeo podrían presentar estas buenas prácticas entre sí, con el fin de hacerlas más conocidas en todos los Estados miembros.

Los ciudadanos no están bien informados sobre las iniciativas de la Unión Europea y gracias al intercambio de buenas prácticas podemos aprender unos de otros.

48.Recomendamos que la UE establezca y promueva normas mínimas para una atención dental de calidad, incluida la profilaxis, para todos los Estados miembros de la UE. Los niños, los grupos con bajos ingresos y otros grupos vulnerables deben poder recibir asistencia dental gratuita. En quince o veinte años, la UE debería garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a una asistencia dental asequible.

Hacemos esta recomendación porque actualmente la asistencia dental no es asequible para muchas personas que viven en la UE. La falta de cuidados dentales y de profilaxis dental perjudica la salud y las perspectivas de vida de los ciudadanos. La UE debería empezar por establecer una norma mínima para los cuidados dentales y debería exigir cuidados dentales gratuitos para los niños y los grupos con bajos ingresos. En última instancia, todo el mundo debería tener derecho a una atención dental de calidad.

49.Recomendamos incluir la salud y la asistencia sanitaria entre las competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros de la UE. Para incluir esta nueva competencia compartida, es necesario modificar el artículo 4 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Hacemos esta recomendación porque actualmente la Unión Europea no dispone de competencias suficientes para legislar en materia de asistencia sanitaria. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de una mayor presencia de la UE en las políticas sanitarias. Esta modificación del Tratado permitirá a la UE garantizar de forma más amplia la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos de la UE y promulgar reglamentos y decisiones vinculantes.

50.Recomendamos que la UE ponga gratuitamente a disposición de todos los ciudadanos de la UE cursos sobre la prestación de primeros auxilios. La UE podría considerar la posibilidad de que estos cursos sean obligatorios para los estudiantes y los lugares de trabajo (tanto en el sector público como en el privado). Estos cursos también deben ser prácticos, recurrentes y adaptados a la edad de los estudiantes. También debería haber un número mínimo de desfibriladores disponibles en los lugares públicos de todos los Estados miembros de la UE.

Hacemos esta recomendación porque muchas personas de la Unión Europea no están preparadas para actuar cuando una persona necesita ayuda y no conocen las técnicas de primeros auxilios. Por este motivo se pierden muchas vidas. En algunos lugares públicos no se dispone de desfibriladores.

51. Recomendamos que la Unión Europea garantice que los proveedores privados de asistencia sanitaria no se beneficien injustamente de fondos públicos y no drenan recursos de los sistemas públicos de salud. La Unión Europea debe formular recomendaciones firmes a los Estados miembros para aumentar la financiación de la asistencia sanitaria pública.

Hacemos esta recomendación porque la Unión Europea y los Estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación de garantizar el acceso a la asistencia sanitaria a todos sus ciudadanos. Además, un sistema sanitario público más sólido también significa estar mejor preparados para futuras pandemias.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL PANEL, PERO NO APROBADAS

Línea de trabajo 1: Mejorar la forma de vivir

Línea de trabajo secundaria 1.1: Estilos de vida saludables

Recomendamos que la UE formule una recomendación a todos los Estados miembros sobre las mejores prácticas para prohibir o restringir la publicidad del alcohol y del tabaco en todos los medios de comunicación para todos los grupos de edad, pero haciendo hincapié en los jóvenes. La UE debería garantizar el cumplimiento de las leyes que restringen la venta de estos productos a los menores. Todos los Estados miembros deben aplicar leyes, con sanciones, que regulen el consumo de tabaco en zonas públicas, especialmente en centros educativos, y la creación de zonas designadas para fumar.

Los estilos de vida poco saludables no pueden aparecer en la publicidad y deben ser menos visibles en la vida pública. Además, el alcohol y el tabaco son algunas de las sustancias nocivas más utilizadas y esta recomendación evitará el consumo abusivo de estas sustancias.

Recomendamos que la UE apoye a los Estados miembros en la inclusión de clases de cocina sostenible, saludable y sabrosa en los planes de estudios nacionales. La UE puede apoyar esta iniciativa a través de guías de cocina sanas, tanto en línea como impresas. Esto debería anunciarse de forma proactiva en los medios de comunicación tradicionales y en las redes sociales para llegar a un público joven. También debemos educar a los padres para que aprendan cuál es la mejor manera de utilizar los alimentos para adoptar un estilo de vida saludable. Debería fomentarse y enriquecerse la investigación en este ámbito.

Los cursos de cocina y nutrición en la escuela mejorarían la salud de los jóvenes y desincentivarían el consumo de comida rápida. Educar a los niños permite transmitir lo que han aprendido a sus padres. Además, educar a los padres sobre estilos de vida saludables sentaría un buen precedente para los niños.

Recomendamos que se intensifique la campaña pública de la Comisión Europea «HealthyLifestyle4All» sobre estilos de vida saludables y los beneficios de la actividad social con ejemplos concretos y utilizando un enfoque holístico. Deben definirse campañas de información sobre grupos destinatarios bien estructurados, y deben elegirse medios de comunicación adecuados para cada uno de los grupos destinatarios. Además, es importante ofrecer recompensas y sistemas de incentivos para promover comportamientos positivos. Las campañas deben incluir a influentes, personajes famosos o autoridades. Se deben destacar los dobles beneficios tanto para la salud como para el medio ambiente y el clima. Además, todos los Estados miembros deberían disponer de subvenciones para el deporte público gratuito.

Los estilos de vida más saludables tienen un efecto positivo en el sistema sanitario al reducir los problemas de salud. La salud física repercute en la salud mental y la felicidad. No se conocen suficientemente las campañas actuales. La inclusión de modelos de conducta y de personas influyentes puede conseguir que las campañas sean más eficaces y más motivadoras.

Recomendamos una campaña de información sobre alimentación sana y nutrición. La UE debería promover que los Estados miembros introduzcan impuestos más elevados para la carne y el azúcar. La UE debería explorar opciones para diferenciar los alimentos saludables de los alimentos poco saludables y situarlos en diferentes categorías del IVA. Recomendamos que se coloquen advertencias muy claras en alimentos muy poco saludables (como los productos del tabaco). Además, recomendamos una puntuación nutricional a escala europea, con información pertinente y un código QR para que los consumidores tomen decisiones con mejor conocimiento de causa. Recomendamos que se exploren opciones para que los alimentos saludables sean más baratos que la comida basura y para que a los agricultores les resulte más atractivo producir productos saludables.

Una alimentación sana es la base de una vida sana. Es necesario abordar tanto el lado de la producción como el de los consumidores. La producción de productos sanos también tiene efectos positivos en el medio ambiente y puede ayudar a los agricultores locales. Si hay más producción de alimentos sanos, los precios disminuirán y la demanda aumentará.

[Línea de trabajo secundaria 1.2: Educación medioambiental](#)

Recomendamos que la UE establezca un sistema de financiación para incentivar la inclusión de un programa de educación medioambiental a largo plazo en los sistemas educativos nacionales para niños de enseñanza primaria y secundaria. Este sistema de financiación debe incluir fondos destinados a los padres que necesitan ayuda financiera.

Los sistemas educativos actuales no contienen suficientes elementos prácticos que promuevan interacciones directas y profundas entre los niños y el medio ambiente. Los programas existentes, elaborados desde una perspectiva a corto plazo, son heterogéneos y no promueven el necesario cambio de actitud. Los padres deben recibir ayuda para garantizar que todos los niños puedan beneficiarse del programa por igual y ninguno de ellos esté excluido por razones económicas.

Línea de trabajo 2: Proteger el medio ambiente y la salud

Línea de trabajo secundaria 2.1: Educación medioambiental

Recomendamos que se aplique inmediatamente el nivel más elevado posible de calidad del agua en toda la UE. Para ahorrar agua, proponemos un sistema de recompensas que se basará en la tarificación del agua de manera que fomente e incentive un menor consumo, por ejemplo: 1) mediante la creación de un sistema dinámico que anime a los consumidores a mantenerse por debajo de la cantidad media de consumo de agua (es decir, un aumento del consumo de agua del 10 % aumentará el precio en un 11 %), 2) mediante la creación de un sistema de mercado de derechos de emisión para el agua contaminada por las empresas manufactureras, que es un sistema similar al mercado de permisos de carbono ya existente.

Esta recomendación se justifica por el hecho de que el aumento de los precios es un incentivo para que todos los usuarios tomen decisiones más conscientes de su consumo. Teniendo en cuenta las diferentes realidades de los países de la UE y con el objetivo de disponer de un sistema socialmente justo, podemos apoyar a las poblaciones más pobres en la gestión del agua invirtiendo conjuntamente en infraestructuras e investigación hídricas.

Línea de trabajo 3: Reorientar la economía y el consumo

Línea de trabajo secundaria 3.1: Regulación del exceso de producción y del consumo excesivo

Recomendamos que la UE imponga multas a las empresas que eliminen los productos no vendidos generados por la sobreproducción.

En algunos casos, las empresas consideran más rentable desechar los productos no vendidos en lugar de reciclarlos o reutilizarlos. Por lo tanto, es importante desalentar el exceso de producción mediante multas, de modo que esta práctica deje de ser rentable para los productores.

Línea de trabajo secundaria 3.2: Reducir los residuos

Recomendamos que la UE desarrolle y aplique una política de gestión de residuos para los hogares y los ciudadanos, centrada en la cantidad real de residuos que generan, complementada con las medidas necesarias para sensibilizar a los ciudadanos sobre las ventajas de reducir la generación de residuos y la recogida selectiva de residuos. También deben aplicarse medidas dirigidas a las familias socialmente desfavorecidas (por ejemplo, familias jóvenes con hijos, personas mayores, etc.), de acuerdo con el principio de «no dejar a nadie atrás».

Su objetivo es desarrollar un enfoque unificado de la gestión de residuos en los hogares, así como facilitar la protección del medio ambiente mediante la reducción de los residuos, seguir estimulando la economía circular y aumentar la eficiencia de la recogida de residuos. Por último, pero no por ello menos importante, aumenta la sensibilización de las personas y su sentido de la responsabilidad medioambiental.

Recomendamos que la UE promueva la libre competencia en el mercado y anime al sector privado a participar más activamente en el tratamiento de los residuos, incluidas las aguas residuales, y en las actividades de valorización y reciclado.

La UE es el nivel adecuado para aplicar esta recomendación, ya que complementa la Directiva marco sobre residuos y el Plan de Acción para la Economía Circular. Además, la aplicación de la recomendación generará más soluciones innovadoras en la gestión de residuos y mejorará la calidad de la gestión de residuos, así como el volumen de residuos tratados, ya que más empresas participarán en estas actividades.

Línea de trabajo secundaria 3.3: Productos éticos, igualdad de acceso y consumo ético

Recomendamos reubicar industrias dentro de la Unión Europea para ofrecer productos justos de alta calidad y abordar los problemas climáticos.

La Unión Europea cuenta con numerosos conocimientos técnicos que deben promoverse en su propio mercado.

Debido a la deslocalización de industrias fuera de la UE, especialmente en Asia, algunas competencias profesionales también se deslocalizan. Esta recomendación implica la formación profesional de los trabajadores europeos.

Insistimos en la necesidad de evitar la deslocalización entre diferentes Estados miembros, a fin de evitar la competencia desleal.

Observamos que la deslocalización masiva de industrias en todo el mundo afecta a las industrias europeas. De este modo, la producción local dará lugar a una mejora de la salud de los ciudadanos y del medio ambiente.

Línea de trabajo 4: Caminar hacia una sociedad sostenible

Línea de trabajo secundaria 4.3: Transporte respetuoso con el medio ambiente

Recomendamos que las grandes ciudades reciban sanciones o subvenciones en función del rendimiento de su transporte público respecto al medio ambiente y la contaminación (vehículos eléctricos, transporte público ecológico, peatonalización, fomento del uso de la bicicleta, etc.). Las sanciones o subvenciones dirigidas a las autoridades locales deben aplicarse, en particular, sobre la base de los cambios introducidos por las ciudades en materia de transporte ecológico, teniendo en cuenta cuál es su punto de partida. Es la Unión Europea, a través de su legislación, quien debe establecer algunos indicadores de resultados en relación con las medidas de contaminación y la reducción proporcional. Debe hacerse teniendo en cuenta el punto de partida de cada ciudad.

Hacemos esta recomendación porque las ciudades se han visto afectadas por la contaminación atmosférica, lo que ha planteado algunos problemas de salud. El desarrollo de un transporte ecológico mejoraría la vida y la salud de las personas y reduciría el efecto invernadero. Las subvenciones y las sanciones son medidas eficaces para promover los cambios y para ayudar a adaptarse a las diferentes situaciones existentes en las distintas ciudades.

Recomendamos que la legislación de la UE limite y regule el uso de vuelos de corta distancia y los cruceros. Deben ofrecerse alternativas ecológicas a las personas en lo que se refiere al transporte. Una de estas alternativas debería ser la normalización de las vías ferroviarias para conectar las capitales europeas. También recomendamos a la UE que conceda subvenciones para cambiar el transporte de mercancías para hacerlas más respetuosas con el medio ambiente, como el transporte en tren y en barco (en trayectos de corta distancia).

Hacemos esta recomendación porque los viajes de corta distancia son demasiado frecuentes, contaminantes y fáciles de sustituir. La limitación de los cruceros reduciría la contaminación marítima (un problema medioambiental crítico) y el impacto negativo en las ciudades costeras. Por lo tanto, tenemos que crear alternativas más asequibles frente a las más contaminantes. Conta con la misma anchura de vía ferroviaria mejoraría las conexiones ferroviarias entre las capitales europeas.

Línea de trabajo 5: Cuidar a todos

Línea de trabajo secundaria 5.2: Una comprensión más amplia del concepto de salud

Recomendamos que la Unión Europea, en consonancia con su campaña HealthyLife4All, promueva también iniciativas como los acontecimientos sociales de carácter deportivo, las actividades deportivas en las escuelas, las Olimpiadas bianuales abiertas a todos los grupos de edad y todos los deportes [no para los profesionales]. También recomendamos el desarrollo de una aplicación deportiva europea gratuita para incentivar las actividades deportivas colectivas. Esta aplicación debería ayudar a que las personas se relacionen a través del deporte. Además, estas iniciativas deben ser objeto de amplia difusión y comunicación.

Para tener una población europea más sana, la Unión Europea debe promover el deporte y estilos de vida saludables. Además, muchas veces la población no es consciente de la relación entre el deporte y una vida sana. Esta aplicación es importante porque las personas son más propensas a hacer deporte si lo hacen en grupo.



Conferencia
sobre el **Futuro**
de **Europa**

Conferencia sobre el Futuro de Europa

Panel europeo de ciudadanos 4: «La UE en el
mundo / Migración»

Recomendaciones

Conferencia sobre el Futuro de Europa
Panel europeo de ciudadanos 4:
«La UE en el mundo / Migración»

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL PANEL (PARA SU PRESENTACIÓN EN EL PLENO)

Línea de trabajo 1: Autosuficiencia y estabilidad

Línea de trabajo secundaria 1.1: Autonomía de la Unión

- 1. Recomendamos que los productos estratégicos de fabricación europea (como los productos agrícolas, los semiconductores, los productos médicos y las tecnologías digitales y medioambientales innovadoras) se promuevan mejor y reciban más apoyo financiero para que sigan estando disponibles y siendo asequibles para los consumidores europeos y se reduzca la dependencia de fuera de Europa en la mayor medida posible. Este apoyo podría incluir políticas estructurales y regionales, ayudas para mantener las industrias y las cadenas de suministro dentro de la Unión, exenciones fiscales, subvenciones y una política activa para las pymes, así como programas de educación para mantener las cualificaciones y los puestos de trabajo conexos en Europa. Sin embargo, la política industrial activa debería ser selectiva y centrarse en los productos innovadores o en aquellos que son relevantes para asegurar las necesidades básicas y los servicios.**

Recomendamos esta medida porque Europa ha adquirido demasiada dependencia del exterior en áreas clave que tienen el potencial de provocar conflictos diplomáticos y podrían resultar en deficiencias de productos o servicios básicos o estratégicamente relevantes. Dado que los costes de producción en la Unión suelen ser más elevados que en otras partes del mundo, una promoción y un apoyo más activos de estos productos permitirá e incentivará a los ciudadanos europeos a comprar productos europeos competitivos. También reforzará la competitividad europea y mantendrá la orientación hacia el futuro en Europa de las industrias y los puestos de trabajo. Una mayor regionalización de la producción también reducirá los costes de transporte y los daños medioambientales.

- 2. Recomendamos que la Unión reduzca la dependencia de las importaciones de petróleo y gas. Esto debería hacerse mediante el apoyo activo de proyectos de transporte público y de eficiencia energética, una red ferroviaria de alta velocidad y de transporte de mercancías a escala europea, la expansión de la oferta de energías limpias y renovables (en particular la solar y la eólica) y las tecnologías alternativas (como el hidrógeno o la recuperación de la energía). La Unión también debería promover el cambio cultural del coche particular hacia el transporte público, el sistema de vehículos eléctricos compartidos y la bicicleta.**

Recomendamos esta medida porque crea una situación beneficiosa tanto para la autonomía de Europa respecto de la dependencia externa como para los ambiciosos objetivos climáticos y de reducción del CO₂. También permitirá que Europa se convierta en un operador fuerte en las tecnologías orientadas al futuro, refuerce su economía y cree puestos de trabajo.

- 3. Recomendamos que se apruebe una ley a escala de la Unión para garantizar que todos los procesos de producción y suministro de la Unión, así como los bienes que se importan, cumplan con las normas europeas de calidad, ética, sostenibilidad y todos los derechos humanos aplicables, y que se ofrezca una certificación para los productos que cumplan esta ley.**

Recomendamos esta medida porque ayuda tanto a los consumidores como a los comerciantes a poder acceder fácilmente a la información sobre los productos que compran o comercializan. Esto se consigue mediante la comprobación del sistema de certificación; la certificación también ayuda a reducir la diferencia entre productos baratos y caros disponibles en el mercado. Los productos baratos no cumplirán la norma exigida y, por lo tanto, no podrán superar el umbral de buena calidad. La calificación de esta certificación serviría para proteger el medio ambiente, mediante el ahorro de recursos y la promoción de un consumo responsable.

- 4. Recomendamos la puesta en marcha de un programa de ámbito europeo para apoyar a los pequeños productores locales de sectores estratégicos en todos los Estados miembros. Estos productores recibirían formación profesional y apoyo financiero a través de subvenciones, y se les animaría a producir (cuando las materias primas estén disponibles en la Unión) más bienes que cumplan los requisitos, en detrimento de las importaciones.**

Recomendamos esta medida porque la Unión puede alcanzar la autonomía económica en sectores estratégicos mediante el apoyo a los productores establecidos en su territorio. Esto solo podría servir para reforzar todo el proceso de producción, promoviendo así la innovación, lo que conllevaría una producción más sostenible de materias primas en la Unión, reduciendo los costes de transporte y sirviendo para proteger el medio ambiente.

- 5. Recomendamos mejorar la aplicación de los derechos humanos a escala europea a través de: la sensibilización en países que cumplen, en la medida necesaria, el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) o el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales; un control estricto, coordinado por la Unión y el cuadro de indicadores de la Justicia de la Unión, del grado de respeto de los derechos humanos entre los Estados miembros y una fuerte imposición de su cumplimiento a través de distintos tipos de sanciones.**

Recomendamos esta medida porque los Estados miembros ya han acordado los derechos humanos al ratificar el Convenio Europeo de Derechos Humanos, ya que actualmente es necesario aumentar la aceptación en cada Estado para asegurarse de que los derechos humanos se conocen y se aplican de forma activa en estos Estados miembros.

- 6. Recomendamos que se lleve a cabo una revisión y una intensa campaña de comunicación a nivel transeuropeo para que los ciudadanos europeos conozcan mejor la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES), el Portal de Inmigración de la Unión y la Herramienta de la Unión para crear el perfil de capacidades de nacionales de terceros países y para que las empresas de la Unión accedan a ellos con más frecuencia al anunciar y publicitar sus ofertas de empleo.**

Desaconsejamos crear una nueva plataforma en línea que anuncie ofertas de empleo para los jóvenes europeos, ya que existen iniciativas similares suficientes a escala europea. Consideramos que potenciar lo que ya existe es la clave para promover la mano de obra y las oportunidades de empleo existentes a escala europea.

Línea de trabajo secundaria 1.2: Fronteras

- 7. Recomendamos crear un sistema para la migración laboral en la Unión basado en las necesidades reales de los mercados de empleo europeos. Debería existir un sistema de reconocimiento unificado de las titulaciones profesionales y académicas tanto de fuera como de dentro de la Unión. También debería haber ofertas de cualificación profesional y de integración cultural y lingüística para los migrantes cualificados. Los solicitantes de asilo que cuenten con las cualificaciones pertinentes deberían tener acceso al mercado laboral. Debería existir una agencia integrada que podría estar basada en la red de cooperación europea de servicios de empleo.**

Recomendamos esta medida porque Europa necesita mano de obra cualificada en ciertas áreas que no puede cubrirse íntegramente de forma interna. En la actualidad no hay suficientes formas viables de solicitar legalmente un permiso de trabajo en la Unión. Un sistema de reconocimiento a escala europea de las titulaciones profesionales y académicas facilitará la cobertura de estas necesidades y permitirá simplificar la migración laboral dentro y fuera de la Unión. Las brechas laborales podrían salvarse de manera más eficaz, y la migración descontrolada podría gestionarse mejor. La apertura del sistema de migración laboral a los solicitantes de asilo podría contribuir a acelerar su integración en las economías y las sociedades europeas.

- 8. Recomendamos que la Unión Europea amplíe su legislación para dotar de mayor poder e independencia a Frontex. Esto le permitiría intervenir en todos los Estados miembros para poder garantizar la protección de todas las fronteras exteriores de la Unión. Sin embargo, la Unión debería organizar auditorías de procesos sobre la organización de Frontex, debido a la necesidad de una total transparencia en su funcionamiento a fin de evitar todo tipo de abusos.**

Recomendamos esta medida porque nos parece inaceptable que se pueda denegar a Frontex el acceso a las fronteras, especialmente en situaciones en las que se violan los derechos humanos. Queremos garantizar que Frontex aplica la legislación europea. La propia Frontex debe ser objeto de control y de verificación a fin de evitar comportamientos inadecuados dentro de la organización.

- 9. Recomendamos que la Unión organice, en particular para los migrantes económicos, la posibilidad de someter a los ciudadanos a un control (en cuanto a destrezas demostradas, antecedentes, etc.) en el país de salida; con ello se podrá determinar quiénes pueden venir a trabajar a la Unión, en función de las necesidades económicas o las vacantes del país de acogida. Estos criterios de selección deben ser públicos y consultables por todos. Esto puede realizarse mediante la creación de una Agencia Europea de Inmigración (en línea).**

Recomendamos esta medida porque, de esta forma, las personas no tendrían que cruzar la frontera ilegalmente. Habría un flujo controlado de personas que entran en la Unión, lo que se traduce en una disminución de la presión en las fronteras. Al mismo tiempo, esto facilita la cobertura de las vacantes de empleo en los países de acogida.

- 10. Recomendamos que la Unión garantice que la política de acogida en cada frontera sea la misma, que respete los derechos humanos y que garantice la seguridad y la salud de todos los migrantes (por ejemplo, las mujeres embarazadas y los niños).**

Recomendamos esta medida porque damos mucha importancia al trato justo e igualitario de los migrantes en todas las fronteras. Queremos evitar que los migrantes permanezcan demasiado tiempo en las fronteras y que los Estados miembros se vean desbordados por la afluencia de migrantes. Los Estados miembros deben estar bien equipados para acogerlos.

Línea de trabajo 2: La UE como socio internacional

Línea de trabajo secundaria 2.1: El comercio y las relaciones desde una perspectiva ética

- 11. Recomendamos que la Unión aplique restricciones a la importación de productos procedentes de países que permiten el trabajo infantil. Esto deberá hacerse mediante el uso de una lista negra de empresas que se actualice periódicamente en función de las condiciones actuales. Además, recomendamos que se garantice el acceso gradual a la escolarización de los niños que hayan dejado de trabajar y que se promueva la concienciación de los consumidores sobre el trabajo infantil a través de la información facilitada por los canales oficiales de la Unión como, por ejemplo, las campañas y la narrativa.**

Recomendamos esta medida porque reconocemos el vínculo existente entre la falta de acceso a la escolarización y la presencia de trabajo infantil. A través de esta recomendación queremos concienciar a los consumidores para que reduzcan la demanda de productos fabricados con mano de obra infantil, de modo que esta práctica pueda llegar a abolirse.

- 12. Recomendamos que la Unión establezca asociaciones con los países en desarrollo mediante el apoyo de sus infraestructuras y el reparto de competencias a cambio de acuerdos comerciales mutuamente favorables para ayudarles en la transición hacia la energía procedente de fuentes renovables.**

Recomendamos esta medida para facilitar la transición hacia la energía procedente de fuentes renovables en los países en desarrollo a través de asociaciones comerciales y acuerdos diplomáticos. Esto forjaría unas buenas relaciones a largo plazo entre la Unión y los países en desarrollo, y contribuiría a la lucha contra el cambio climático.

- 13. Recomendamos que la Unión introduzca un sistema de puntuación ecológica europea obligatoria que se muestre en la parte delantera de todos los productos que cualquier consumidor pueda comprar. La puntuación ecológica europea se calcularía en función de las emisiones generadas por la producción y el transporte, así como el contenido nocivo, basándose en una lista de productos peligrosos. Una autoridad de la Unión deberá gestionar y supervisar esta puntuación ecológica europea.**

Recomendamos esta medida para que el consumidor de la Unión sea más consciente de la huella medioambiental que dejan los productos que compra. La puntuación ecológica europea sería un método de escalado a nivel de la Unión que mostraría fácilmente en qué medida el producto es respetuoso con el medio ambiente. Esta puntuación debería incluir un código QR en la parte posterior del producto, que proporcionaría más información acerca de su huella medioambiental.

14. Recomendamos que la Unión adopte una estrategia para ser más autónoma en cuanto a producción energética. Un organismo europeo que integre las instituciones energéticas europeas existentes debería coordinar el desarrollo de las energías renovables en función de las necesidades, la capacidad y los recursos de los Estados miembros, al tiempo que respeta su soberanía. Mediante la aplicación de esta estrategia, las instituciones fomentarían el intercambio de conocimientos entre ellas.

Recomendamos esta medida porque la dependencia que existe en la actualidad nos hace vulnerables en situaciones de tensiones políticas con países de los que importamos. Un ejemplo de ello es la actual crisis energética. Sin embargo, esta coordinación debería respetar la soberanía de cada país.

15. Recomendamos la imposición de unas normas medioambientales más estrictas para la exportación de residuos dentro y fuera de la Unión, y de unos controles y sanciones más rigurosos para frenar las exportaciones ilegales. La Unión debería incentivar más a los Estados miembros para que reciclen sus propios residuos y los utilicen para producir energía.

Recomendamos esta medida para detener el daño ambiental que producen algunos países al deshacerse de sus residuos a expensas de otros, especialmente cuando esto se lleva a cabo al margen de cualquier norma medioambiental.

16. Recomendamos que la Unión fomente la transición medioambiental en curso de una manera más sólida a través del establecimiento del objetivo de eliminar los envases contaminantes. Esto implicaría la promoción de la reducción de los envases o del uso de envases más respetuosos con el medio ambiente. Para que las empresas más pequeñas puedan adaptarse, deberían proporcionarse la ayuda y los ajustes oportunos.

Recomendamos esta medida porque necesitamos que se reduzca el uso de recursos naturales, en particular de las materias primas de fuera de la Unión. Asimismo, necesitamos reducir el daño que los europeos han causado a nuestro planeta y a su clima. Es fundamental aumentar el apoyo a las pequeñas empresas para que puedan adaptarse sin necesidad de subir los precios.

17. Recomendamos que los países de la Unión, de forma conjunta, estudien más seriamente la cuestión de la energía nuclear. Debería haber una mayor colaboración en torno a la evaluación del uso de la energía nuclear y el papel que desempeña en la transición que Europa necesita lograr hacia la energía verde.

Recomendamos esta medida porque un solo país no puede resolver la cuestión nuclear. Actualmente hay más de un centenar de reactores en la mitad de los Estados miembros, y hay más en construcción. Dado que compartimos una red eléctrica común, la electricidad baja en carbono que producen beneficia a todos los europeos y aumenta la autonomía energética de nuestro continente. Además, los residuos nucleares expuestos o un accidente afectarían a varios países. Independientemente de la decisión que se tome acerca del uso o no de la energía nuclear, los europeos deberían debatirlo juntos y construir más estrategias convergentes a la vez que se respetan las soberanías nacionales.

Línea de trabajo secundaria 2.3: Promoción de los valores europeos

18. La Unión debería ser más cercana a los ciudadanos. Recomendamos que la Unión cree y refuerce los vínculos con los ciudadanos y las instituciones locales, como los gobiernos locales, los colegios y los municipios. Esto debería hacerse con el fin de mejorar la transparencia, llegar a los ciudadanos y comunicarse mejor con ellos acerca de iniciativas concretas e información general de la Unión.

Recomendamos esta medida porque la información actual de la Unión no es lo suficientemente accesible a todos los grupos de la sociedad y no llega a los ciudadanos ordinarios. A menudo resulta aburrida, difícil de comprender y no es de uso fácil, lo que debe cambiarse para garantizar que los ciudadanos tengan una clara visión acerca del papel y las actuaciones de la Unión. Para despertar el interés, la información de la Unión debe ser más fácil de encontrar, motivadora, emocionante y estar expresada en un lenguaje cotidiano. Nuestras sugerencias son: las visitas de políticos de la Unión a las escuelas, la radio, los pódcast, el correo directo, la prensa, las campañas en los autobuses, los medios sociales, las asambleas ciudadanas locales y la creación de un grupo de trabajo especial para mejorar la comunicación de la Unión. Estas medidas permitirán a los ciudadanos obtener información de la Unión que no se haya filtrado a través de los medios de comunicación nacionales.

19. Recomendamos una mayor participación de los ciudadanos en la política de la Unión. Proponemos eventos de participación directa de los ciudadanos, similares a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que deberían organizarse a escala local, nacional y europea. La Unión debería proporcionar una estrategia coherente y unas orientaciones centrales para estos eventos.

Recomendamos esta medida porque estos eventos de democracia participativa proporcionarían información adecuada sobre la Unión, a la vez que mejoran la calidad de las políticas de la Unión. Deben organizarse con el espíritu de promover los valores fundamentales de la Unión: la democracia y la participación ciudadana. Estos eventos brindarían a los políticos la oportunidad de mostrar a los ciudadanos que consideran importante que estos últimos estén al tanto de la actualidad y participen en su configuración. Las directrices centralizadas dotarán a las Conferencias nacionales y locales de una forma coherente y uniforme.

Línea de trabajo 3: Una Unión fuerte en un mundo pacífico

Línea de trabajo secundaria 3.1: Seguridad y defensa

20. Recomendamos que las futuras «Fuerzas Armadas Conjuntas de la Unión Europea» se utilicen predominantemente con fines de autodefensa. Cualquier tipo de acción militar agresiva queda excluida. Dentro de Europa, esto supondría una capacidad de apoyo en tiempos de crisis, como en el caso de las catástrofes naturales. Fuera de las fronteras europeas, proporcionaría la capacidad de desplegarse en territorios en circunstancias excepcionales y exclusivamente bajo el correspondiente mandato legal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, por tanto, en cumplimiento del Derecho internacional.

La aplicación de esta recomendación permitiría que la Unión sea percibida como un socio creíble, responsable, fuerte y pacífico en el ámbito internacional. De este modo, se espera que una mayor capacidad de respuesta ante situaciones críticas, tanto internas como externas, proteja sus valores fundamentales.

Línea de trabajo secundaria 3.2: Toma de decisiones y política exterior de la Unión

21. Recomendamos que todas las cuestiones que se decidan por unanimidad pasen a decidirse por mayoría cualificada. Las únicas excepciones serían la admisión de nuevos miembros a la Unión y los cambios en los principios fundamentales de la Unión, tal como se establece en el artículo 2 del Tratado de Lisboa y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión.

Esto consolidará la posición de la Unión en el mundo al presentar un frente unido ante terceros países y agilizará su respuesta en general y en particular ante situaciones de crisis.

22. Recomendamos que la Unión refuerce su capacidad para imponer sanciones a los Estados miembros, gobiernos, entidades, grupos u organizaciones, así como a los individuos que no respeten sus principios fundamentales, acuerdos y leyes. Es imperativo asegurarse de que se apliquen las sanciones que ya existen y se hagan cumplir sin demora. Las sanciones contra terceros países deberían ser proporcionales a la acción que las desencadenó, ser eficaces y aplicarse con suficiente antelación.

Para conseguir que la Unión sea creíble y fiable, es necesario que se apliquen sanciones a quienes infrinjan sus principios. Estas sanciones deberían aplicarse y verificarse de una manera fácil y activa.

Línea de trabajo secundaria 3.3: Países vecinos y ampliación

23. Recomendamos que la Unión asigne un presupuesto específico al desarrollo de programas educativos sobre el funcionamiento y los valores de la Unión. A continuación, se propondrá a los Estados miembros que lo deseen que los integren en sus planes de estudios (en escuelas de educación primaria y de secundaria y en la universidad). Además, se podría ofrecer un curso específico sobre la Unión y su funcionamiento a los estudiantes que deseen estudiar en otro país europeo a través del programa Erasmus. Los estudiantes que se decanten por este curso tendrán prioridad en la asignación de dichos programas Erasmus.

Recomendamos esta medida a efectos de reforzar el sentido de pertenencia a la Unión. De este modo se permitirá que los ciudadanos se sientan identificados con la Unión y transmitir sus valores. Además, mejorará también la transparencia sobre el funcionamiento de la Unión, los beneficios de formar parte de ella y la lucha contra los movimientos antieuropeos. Esta medida debería disuadir a los Estados miembros de abandonar la Unión.

24. Recomendamos que la Unión haga un mayor uso de su peso político y económico en sus relaciones con otros países con el fin de evitar que determinados Estados miembros sufran presiones bilaterales de índole económica, política y social.

Recomendamos esta medida por tres motivos: en primer lugar, porque reforzará el sentimiento de unidad en el seno de la Unión; en segundo lugar, porque una respuesta unilateral proporcionará una respuesta clara, sólida y más rápida para evitar los intentos de otros países de intimidar y generar una política represiva contra los miembros de la Unión; por último, porque reforzará la seguridad de la Unión y evitará que los Estados miembros se sientan abandonados o ignorados. Las respuestas bilaterales dividen a la Unión, lo que supone una debilidad que los terceros países utilizan contra nosotros.

25. Recomendamos que la Unión mejore su estrategia de medios de comunicación. Por un lado, la Unión debería reforzar su visibilidad en los medios sociales y promover activamente su contenido. Por el otro, la Unión debería continuar organizando conferencias como la Conferencia sobre el Futuro de Europa de manera anual y presencial. Asimismo, recomendamos que la Unión fomente la innovación a través de la promoción de una plataforma de medios sociales europea accesible.

Recomendamos esta medida porque que no solo podría llegar a los más jóvenes, sino también generar más interés y participación entre los ciudadanos europeos a través de una herramienta de comunicación más atractiva y eficaz. Estos eventos, como la Conferencia sobre el Futuro de Europa, deberían permitir una mayor participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y garantizar que se escuchen sus opiniones.

26. Recomendamos que los Estados miembros se pongan de acuerdo sobre una visión sólida y una estrategia común para armonizar y consolidar la identidad y la unidad de la Unión antes de permitir la adhesión de otros países.

Recomendamos esta medida porque consideramos que es fundamental tanto fortalecer la Unión como consolidar la relación entre los Estados miembros antes de contemplar la integración de otros países. Cuanto más países se incorporen a la Unión, más complicado será el proceso de toma de decisiones dentro de la Unión; de ahí la importancia de revisar estos procesos de toma de decisiones que se votan mediante el proceso de unanimidad.

Línea de trabajo 4: Migración desde el punto de vista humanitario

Línea de trabajo secundaria 4.1: Soluciones a las causas de la migración

27. Recomendamos que la Unión participe activamente en el desarrollo económico de los países no pertenecientes a la Unión y desde los que hay una gran afluencia de migrantes. La Unión, con la ayuda de los organismos pertinentes (por ejemplo, las ONG locales, los políticos locales, los trabajadores sobre el terreno, los expertos, etc.), debería buscar la manera de intervenir pacíficamente de forma eficaz y activa en los países con un importante flujo migratorio que hayan acordado previamente los términos exactos de la cooperación con las autoridades locales. Estas intervenciones deberían tener resultados tangibles con efectos cuantificables. Al mismo tiempo, estos resultados y efectos tangibles deberían exponerse claramente para que los ciudadanos de la Unión comprendan la política de ayuda al desarrollo puesta en marcha por la Unión. En este sentido, las acciones de ayuda al desarrollo de la Unión deberían ser más visibles.

Recomendamos esta medida porque, aunque la Unión está trabajando en el desarrollo internacional, es preciso que continúe en esa dirección e invierta en transparencia y visibilidad en las políticas y acciones que emprende.

28. Recomendamos que se disponga de un marco laboral europeo común, que armonice las condiciones de trabajo en toda la Unión (por ejemplo, el salario mínimo, los horarios de trabajo, etc.). La Unión debería intentar crear normas comunes básicas en materia laboral para evitar la migración de los ciudadanos que abandonan sus países de origen en busca de mejores condiciones laborales. Como parte de estas normas, la Unión debería reforzar el papel de los sindicatos a escala transnacional. Al hacerlo, la Unión estaría considerando la migración económica interna (la de los ciudadanos de la Unión) como una cuestión crítica.

Recomendamos esta medida porque hemos identificado que muchas personas en la Unión migran por motivos económicos, dada la disparidad existente entre las condiciones laborales de los Estados miembros europeos. Esto provoca un efecto de fuga de cerebros en los países que debe evitarse, con el fin de que los Estados miembros conserven el talento y la mano de obra. Aunque apoyamos la libre circulación de los ciudadanos, consideramos que la migración de los ciudadanos de la Unión entre los Estados miembros, cuando se produce de forma involuntaria, se debe a razones económicas, de ahí la importancia de establecer un marco laboral común.

29. Recomendamos la aplicación de una política migratoria común y colectiva en la Unión basada en el principio de solidaridad. Queremos centrarnos en el problema de los refugiados. Un procedimiento común en todos los Estados miembros de la Unión debería basarse en las mejores prácticas y en las costumbres que parecen tener éxito en todos los países de la Unión. Este procedimiento debería ser proactivo y ejecutarse de manera activa, tanto por las autoridades nacionales como por la administración de la Unión.

El problema de los refugiados afecta a todos los países de la Unión. Las prácticas en los Estados están demasiado diversificadas en la actualidad, lo que tiene consecuencias negativas tanto para los refugiados como para los ciudadanos de la Unión. Por lo tanto, se requiere un planteamiento coherente y consistente.

30. Recomendamos que la Unión redoble sus esfuerzos para informar y educar a los ciudadanos de los Estados miembros acerca de los temas relacionados con la migración. Este objetivo debería lograrse mediante la educación de los niños lo antes posible, desde el comienzo de la escuela primaria, en temas como la migración y la integración. Si combinamos esta educación temprana con las actividades de las ONG y las organizaciones juveniles, así como con campañas de gran alcance en los medios de comunicación, podremos alcanzar plenamente nuestro objetivo. Asimismo, debería utilizarse una amplia gama de canales de comunicación, desde folletos hasta la televisión y los medios sociales.

Es preciso mostrar a la gente que la migración cuenta además con muchos aspectos positivos, como la mano de obra adicional. Queremos hacer hincapié en la importancia de concienciar sobre ambos procesos, para que la gente entienda las razones y las consecuencias de la migración con el fin de acabar con el estigma que supone el hecho de ser percibido como migrante.

Línea de trabajo secundaria 4.3: Integración

31. Recomendamos que la Directiva 2013/33/UE sobre las normas mínimas para la acogida de los solicitantes de asilo en los Estados miembros se sustituya por un reglamento obligatorio de la Unión, que sea aplicable de manera uniforme en todos los Estados miembros. Una de las prioridades debería ser la mejora de las instalaciones de recepción y el alojamiento. Recomendamos la creación de un organismo de seguimiento específico de la Unión para la aplicación del reglamento.

Dado que la Directiva existente no se aplica de manera uniforme en todos los Estados miembros. Hay que evitar condiciones como las de los campos de refugiados de Moria. Por lo tanto, debería aplicarse el reglamento recomendado e imponerse sanciones obligatorias. En cuanto al organismo de control, debería ser fuerte y fiable.

32. Recomendamos que la Unión garantice que todos los solicitantes de asilo y refugiados asistan a cursos del idioma y de integración durante el proceso del procedimiento de residencia. Los cursos deberían ser obligatorios, gratuitos e incluir asistencia personalizada para la integración inicial. Deberían comenzar en las dos semanas posteriores a la presentación de la solicitud de residencia. Además, deberían establecerse mecanismos de incentivos y sanciones.

El aprendizaje del idioma y la comprensión de la cultura, la historia y la ética del país de llegada son un paso clave para la integración. La larga espera del proceso de integración inicial perjudica la asimilación social de los migrantes. Los mecanismos de imposición de sanciones pueden ayudar a identificar su voluntad de integración.

Línea de trabajo 5: Responsabilidad y solidaridad en toda la Unión

Línea de trabajo secundaria 5.1: Distribución de la migración

33. Recomendamos sustituir el sistema de Dublín por un tratado vinculante desde el punto de vista jurídico que garantice una distribución justa, equilibrada y proporcionada de los solicitantes de asilo en la Unión sobre la base de la solidaridad y la justicia. Actualmente, los refugiados deben presentar sus solicitudes de asilo en el Estado miembro de la Unión al que llegan por primera vez. Esta transición del sistema debería ser lo más rápida posible. La propuesta de la Comisión Europea de un Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo a partir de 2020 es un buen comienzo y debería adoptar una forma jurídica, ya que incluye las cuotas de distribución de los refugiados entre los Estados miembros de la Unión.

Recomendamos esta medida porque el sistema de Dublín actual no respeta los principios de solidaridad y de justicia. Supone una pesada carga para los países fronterizos de la Unión, donde la mayoría de los solicitantes de asilo entran por

primera vez en el territorio de la Unión. Todos los Estados miembros deben asumir la responsabilidad de gestionar los flujos de refugiados en la Unión. La Unión es una comunidad de valores comunes y debería actuar en consecuencia.

34. Recomendamos que la Unión preste apoyo a los Estados miembros para tramitar las solicitudes de asilo a un ritmo más rápido y conforme a las normas comunes. Asimismo, debería proporcionarse alojamiento humanitario para los refugiados. Para aliviar la carga de los países de llegada, recomendamos la reubicación de los refugiados dentro de la Unión de forma rápida y eficaz tras su primera llegada a la Unión, de modo que su solicitud de asilo pueda ser tramitada en otro lugar de la Unión. Para ello, se necesita el apoyo económico de la Unión, así como el apoyo de las organizaciones a través de la Agencia de Asilo de la Unión. Las personas a las que se les deniegue la solicitud de asilo deben ser devueltas a sus países de origen de manera eficiente, siempre que su país de origen se considere seguro.

Recomendamos esta medida porque, en la actualidad, los procedimientos de asilo llevan demasiado tiempo y pueden diferir de un Estado miembro a otro. Acelerando los procesos de asilo, los refugiados esperan durante menos tiempo su decisión final de asilo en las instalaciones de alojamiento temporal. Los solicitantes de asilo admitidos pueden integrarse más rápidamente en su país de destino final.

35. Recomendamos un intenso apoyo financiero, logístico y operativo por parte de la Unión para la gestión de la primera acogida que conduciría a una posible integración o la repatriación de los migrantes en situación irregular. Los beneficiarios de estas ayudas serán los Estados fronterizos de la Unión que soportan la carga del flujo migratorio.

Recomendamos que se preste un apoyo mayor porque algunos Estados miembros fronterizos de la Unión soportan la mayor carga de la afluencia de migrantes debido a su ubicación geográfica.

36. Recomendamos que se refuerce el mandato de la Agencia de Asilo de la Unión para coordinar y gestionar la distribución de solicitantes de asilo dentro de los Estados miembros con el fin de alcanzar una distribución justa. Una distribución justa requiere que se tengan en cuenta las necesidades de los solicitantes de asilo, así como las capacidades logísticas y económicas de los Estados miembros de la Unión y sus necesidades en términos de mercado laboral.

Recomendamos esta medida porque una coordinación y una gestión centralizadas de la distribución de los solicitantes de asilo que se considere justa, tanto por parte de los Estados miembros como por parte de sus ciudadanos, evita situaciones caóticas y tensiones sociales, de forma que contribuye a una mayor solidaridad entre los Estados miembros de la Unión.

37. Recomendamos la creación de una institución europea general o el fortalecimiento de la Agencia de Asilo europea para tramitar y decidir sobre las solicitudes de asilo para toda la Unión sobre la base de normas uniformes. También debería ocuparse de una distribución justa de los refugiados. La institución debería definir además qué países de origen son seguros y cuáles no, y debería hacerse cargo de la devolución de los solicitantes de asilo rechazados.

Recomendamos esta medida porque la política de asilo actual se caracteriza por responsabilidades poco claras y normas diferentes entre los Estados miembros de la Unión. Esto conduce a una gestión incoherente de los procedimientos de asilo en toda la Unión. Asimismo, actualmente la Agencia de Asilo de la Unión solo cuenta con un poder «blando»: únicamente puede asesorar a los Estados miembros sobre cuestiones de asilo.

38. Recomendamos el establecimiento, sin demora, de centros de asilo específicos para menores no acompañados en los Estados miembros de la Unión. Es preciso aplicar esta medida con el fin de acomodar y prestar atención a los menores de acuerdo a sus necesidades particulares lo antes posible.

Recomendamos esta medida porque:

- 1) Es probable que muchos menores estén traumatizados (procedentes de zonas de conflicto).
- 2) Cada niño tendrá unas necesidades diferentes (de acuerdo con su edad, estado de salud, etc.).
- 3) Si se aplicara esta recomendación, se garantizaría que los menores vulnerables y traumatizados recibieran toda la atención necesaria a la mayor brevedad posible.
- 4) Como menores, son futuros ciudadanos europeos y, como tales, si reciben el trato adecuado, podrán contribuir positivamente al futuro de Europa.

39. Recomendamos el establecimiento de un sistema común y transparente que se ocupe de la tramitación rápida de los solicitantes de asilo. Este proceso debería establecer una norma mínima y debería aplicarse en todos los Estados miembros por igual.

Recomendamos esta medida porque:

- 1) Si se aplicara esta recomendación, la tramitación de las solicitudes de asilo sería más rápida y más transparente.
- 2) No agilizar el proceso de asilo conduciría a la ilegalidad y la criminalidad.
- 3) Las normas mínimas a las que se refiere nuestra recomendación deberían incluir el respeto de los derechos humanos, la salud y las necesidades educativas de los solicitantes de asilo.
- 4) La aplicación de esta recomendación conduciría al acceso al empleo y a la autosuficiencia, permitiendo una contribución positiva a la sociedad de la Unión. La regularización de la situación laboral evita los abusos a los solicitantes de asilo en el entorno laboral. Esta medida solo podría favorecer una integración más exitosa de todos los afectados.
- 5) Las estancias prolongadas en centros de asilo tienen consecuencias negativas para la salud mental y el bienestar de sus ocupantes.

40. Recomendamos encarecidamente que se realice una revisión completa de todos los acuerdos y la legislación que rigen el asilo y la inmigración en Europa. También recomendamos que se adopte un enfoque «para toda Europa».

Recomendamos esta medida porque:

- 1) Todos los acuerdos actuales son inviables, poco prácticos y han dejado de ser adecuados desde 2015 y hasta la actualidad.
- 2) La Unión debería ser la primera «agencia» que gestione todas las demás agencias y ONG que traten directamente las cuestiones de asilo.
- 3) Los Estados miembros afectados son los que se quedan en gran medida solos a la hora de abordar este asunto. La actitud «a la carta» que adoptan algunos Estados miembros dice muy poco de la unidad de la Unión.
- 4) Una nueva legislación específica permitiría un futuro mejor para todos los solicitantes de asilo y conduciría a una Europa más unida.
- 5) Las lagunas de la legislación actual están dando lugar a conflictos y discordia en toda Europa y están provocando un aumento de la intolerancia de los ciudadanos europeos hacia los migrantes.
- 6) Una legislación más sólida y pertinente conduciría a una reducción de la delincuencia y los abusos del sistema de asilo actual.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL PANEL, PERO NO APROBADAS

Línea de trabajo 1: Autosuficiencia y estabilidad

Línea de trabajo secundaria 1.1.: Autonomía de la Unión

Recomendamos, cuando lo soliciten los países en desarrollo, programas de intervención para el desarrollo económico basados en asociaciones adaptadas a las necesidades de cada Estado y en los acuerdos comerciales, tras un estudio inicial de su potencial económico, y, posteriormente, concediendo ayudas económicas y garantizando la formación profesional.

Recomendamos esta medida porque conduce al desarrollo de la independencia industrial mediante la creación de lugares de trabajo que mejoran la situación y el estado general de la migración; también puede servir de ayuda para conseguir mejores acuerdos comerciales en los países en desarrollo.

Línea de trabajo 2: La UE como socio internacional

Línea de trabajo secundaria 2.1: El comercio y las relaciones desde una perspectiva ética

Recomendamos que la Unión incorpore reglamentos que obliguen a las empresas a controlar su cadena de suministro mediante la presentación periódica de un informe (de auditoría) completo, y que establezca condiciones que recompensen y restrinjan la importación, de acuerdo con criterios éticos. Las empresas deberían proporcionar un informe de auditoría interno o externo, en función de su tamaño.

Recomendamos esta medida para ampliar la perspectiva ética en el comercio con la Unión a través del control de la actividad de las empresas en la cadena de suministro en todos los países, incentivando a las empresas a tener un comportamiento acorde con criterios éticos, como el uso de productos peligrosos, los derechos y las condiciones laborales, el posible uso de mano de obra infantil y la protección medioambiental. Esta recomendación no se aplicará a los productos comprados en línea directamente por el consumidor.

Línea de trabajo 3: Una Unión fuerte en un mundo pacífico

Línea de trabajo secundaria 3.1: Seguridad y defensa

Recomendamos que se lleve a cabo una reconceptualización de la arquitectura de seguridad europea actual como una estructura supranacional más eficiente, eficaz y capaz. El resultado final será la creación de las «Fuerzas Armadas Conjuntas de la Unión Europea». Esta evolución implicará la integración gradual y la posterior conversión de las fuerzas armadas nacionales. Se supone que esta unificación de las capacidades y las competencias militares en toda la Unión también fomentará una integración europea duradera. La creación de las Fuerzas Armadas Conjuntas de la Unión Europea también requerirá un nuevo acuerdo de colaboración con la OTAN, así como con los Estados miembros de la OTAN que no pertenecen a la Unión.

Tras esta recomendación, esperamos que las estructuras militares de la Unión sean más rentables y tengan la capacidad de responder y actuar cuando sea necesario. Como consecuencia de este enfoque integrado, la Unión debería tener una posición mejor para actuar de forma decisiva y coordinada en situaciones críticas.

Línea de trabajo 4: Migración desde el punto de vista humanitario

Línea de trabajo secundaria 4.1: Soluciones a las causas de la migración

Recomendamos que la Unión cree un protocolo de actuación en relación con la próxima crisis de refugiados que surgirá a raíz de la crisis climática. Como parte de este protocolo, la Unión debe ampliar la definición de refugiados y solicitantes de asilo para que sea completa e incluya a las personas afectadas por el cambio climático. Dado que muchos migrantes no tendrán la posibilidad de volver a sus países de origen debido a su inhabitabilidad, otra parte del protocolo debería garantizar que las instituciones encuentren nuevos usos para las áreas afectadas por el cambio climático con el fin de apoyar a los migrantes que han abandonado estos territorios. Por ejemplo, las zonas inundadas podrían utilizarse para crear parques eólicos.

Recomendamos esta medida porque todos somos responsables de esta crisis climática. Por ello, tenemos una responsabilidad hacia los más afectados. Aunque no contemos con predicciones ni datos concretos sobre los refugiados climáticos futuros, el cambio climático es algo que afectará con total seguridad a la vida de millones de personas.

Línea de trabajo secundaria 4.2: Consideraciones humanas

Recomendamos la mejora y la financiación inmediatas de vías y medios de transporte legales y humanitarios para los refugiados de las zonas en crisis de forma organizada. Debe establecerse y regularse el sistema especial de Seguridad vial europea a través del organismo especial creado específicamente para este fin. Esta agencia constituida mediante el procedimiento legislativo estaría dotada de competencias propias y especiales que se recogen en su reglamento interno.

La trata y el tráfico de personas son problemas graves que hay que resolver. Nuestra recomendación permitiría, sin lugar a dudas, reducir estas preocupaciones.

Línea de trabajo secundaria 4.3: Integración

Recomendamos la introducción de una directiva europea que garantice que ninguna zona de residencia de ningún Estado miembro pueda tener más de un 30 % de habitantes procedentes de países terceros. Este objetivo debería alcanzarse antes de 2030 y los Estados miembros europeos deben obtener apoyo para su aplicación.

Recomendamos esta medida porque una distribución geográfica más homogénea permitirá una mejor aceptación de los migrantes por parte de la población local y, por lo tanto, una mejor integración. El porcentaje se inspiró en un nuevo acuerdo político en Dinamarca.

II. Recomendaciones de los paneles nacionales de ciudadanos



En el presente documento puede consultarse el conjunto de recomendaciones presentadas por los cincuenta ciudadanos que participaron en el panel de ciudadanos organizado bajo los auspicios de la vicepresidenta y ministra de Asuntos Exteriores y Europeos, Sophie Wilmès, como contribución del Gobierno federal belga a la Conferencia sobre el Futuro de Europa. El tema de dicho panel era «Cómo implicar más activamente a la ciudadanía en la democracia europea». Si bien somos muy conscientes de que el ámbito de la Conferencia es mucho más amplio que únicamente los asuntos de la UE, el tema de este panel aclara por qué se realizan tantas referencias explícitas a la UE y a sus instituciones. Cuando procede, se hace referencia a Europa en general.

A fin de reflejar la aportación completa de los ciudadanos, en el presente informe figuran todas las recomendaciones, también aquellas que no obtuvieron una mayoría simple durante la sesión final de votación de la totalidad de las recomendaciones. Estas se reconocen fácilmente por el porcentaje indicado en **rojo y negrita**. Además, algunas recomendaciones son contradictorias entre sí, e incluso en los debates finales los ciudadanos no llegaron a resultados concluyentes al respecto. Estas recomendaciones están marcadas en *cursiva*. Solo en el caso de una única recomendación, la división estaba tan clara que la votación finalizó en un *ex aequo*, mostrado en **naranja y negrita**. Los ciudadanos coinciden en que las opiniones sobre estas recomendaciones estaban divididas. Por lo tanto proponen que los órganos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y las instituciones de la UE permanezcan atentos a la aplicación de estas recomendaciones, puesto que hay divergencias en el voto.

1. Comunicación

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
1 La comunicación en relación con la UE no es satisfactoria.	1.1 Proponemos que se incluyan temas sobre la Unión Europea en el currículo académico desde el tercer ciclo de educación primaria. El objetivo es llegar a toda la ciudadanía y mejorar los conocimientos sobre la Unión Europea.	88,4 %
	1.2 La Unión Europea, y especialmente la Comisión, deberían facilitar material didáctico sobre el funcionamiento de Europa a los ministerios de Educación de los Estados miembros. Además de explicar el funcionamiento, la composición y las competencias de las instituciones, esta formación debería incluir también una breve panorámica de la historia de la integración europea. Debería prestarse especial atención a utilizar un lenguaje claro, comprensible y accesible, así como herramientas educativas como documentales, clips o programas educativos de televisión, en las veinticuatro lenguas.	95,0 %

2 El proyecto europeo sigue siendo ajeno a la ciudadanía.	2.1 Proponemos que las instituciones europeas se aseguren de que su comunicación explique mejor cuáles son las competencias de la UE, pero también qué ámbitos no son de su competencia.	97,6 %
	2.2 La Unión Europea debería incorporar en su comunicación ejemplos de las vidas diarias de los europeos que resulten familiares. Estas explicaciones deberían difundirse en los Estados miembros mediante acuerdos entre las instituciones europeas y los canales de las televisiones públicas nacionales para llegar a un público amplio.	80,5 %
	2.3 Además, debería informarse periódicamente a los nacionales de todos los Estados miembros sobre el papel de la Unión Europea en los demás Estados miembros utilizando, por ejemplo, videoclips. De este modo, se podrían ponderar mejor las ventajas y las desventajas de Europa en los debates sobre el futuro de Europa.	85,7 %
	2.4 A fin de fortalecer la identidad europea, proponemos que se ofrezca y se comunique periódicamente información sobre cómo sería la vida de los europeos sin la UE y los logros concretos de esta.	92,7 %
	2.5 Proponemos asimismo que el Día de Europa (9 de mayo) sea festivo para toda la ciudadanía de la UE.	81,4 %
	2.6 Recomendamos que las instituciones europeas presten aún más atención a la simplificación, la inteligibilidad y la accesibilidad de la información sobre temas prioritarios que se tratan a escala europea.	97,6 %
	2.7 Recomendamos que la Unión Europea facilite un cuadro de indicadores que muestre los recursos asignados por la UE por país y por tema prioritario. Toda esta información debería estar disponible en los sitios web de la UE.	93,0 %
	2.8 Recomendamos que la UE facilite una presentación clara de la labor legislativa en curso. Toda esta información debería estar disponible en los sitios web de la UE.	90,7 %
	2.9 Queremos que las instituciones europeas sean más accesibles a los europeos. Debería facilitarse su participación en los debates durante las sesiones del Parlamento Europeo.	79,0 %
	2.10 Recomendamos que la participación en el programa Erasmus se amplíe a todos los estudiantes independientemente de su formación académica (formación profesional y técnica, combinación de trabajo y estudios). Todo el mundo debería poder participar en intercambios europeos.	79,5 %

	2.11 Recomendamos que la población activa pueda beneficiarse de los programas de intercambio europeos, independientemente del sector de actividad, también en el caso de las empresas locales. Todo el mundo debería poder participar en intercambios europeos.	83,7 %
	2.12 Recomendamos que se creen cursos de ciudadanía europea dirigidos a todos los ciudadanos europeos.	83,7 %

3 La legislación europea no se aplica del mismo modo en los diferentes Estados miembros.	3.1 Recomendamos que la Unión Europea haga un uso más frecuente de la legislación directamente aplicable en los Estados miembros. De este modo se reducirían las diferencias nacionales en la aplicación de la legislación europea, que son perjudiciales para el proyecto europeo. La UE estará así más capacitada para salvaguardar y promover la integridad de logros como el mercado interior, el euro y el espacio Schengen.	81,4 %
4 La democracia europea está amenazada.	4.1 Recomendamos que la comunicación de la UE sobre la democracia europea recuerde de manera constante e inequívoca qué significa Europa para los europeos.	78,0 %
	4.2 Los valores y los principios de los Tratados de la UE, que los Estados miembros suscriben en la adhesión, son irreversibles. Su protección debe seguir garantizándose.	81,0 %
	4.3 El Tribunal de Justicia de la Unión Europea garantiza la protección de los valores y principios de los Tratados, y los Estados miembros no pueden cuestionarlos.	81,0 %
5 La información sobre la UE no está fácilmente accesible ni resulta fácil de entender.	5.1 Recomendamos que se refuerce la verificación de datos en relación con temas europeos. Esta información, difundida y verificada por las instituciones, debería estar fácilmente accesible al público europeo y a los medios de comunicación nacionales de cada Estado miembro.	83,3 %
6 Los medios de comunicación nacionales transmiten a menudo una imagen negativa de la UE.	6.1 La UE debe estar también más presente en las vidas diarias de los europeos con una comunicación más proactiva. (Por ejemplo, patrocinando actos, especialmente actos culturales, que unan a los ciudadanos y les hagan sentirse orgullosos de ser ciudadanos de la UE. La elaboración de informes y <i>teasers</i> también permitiría a los ciudadanos europeos tener acceso a información contextualizada sobre la UE).	85,7 %
7 Los ciudadanos no conocen a las personas que los representan en el Parlamento Europeo.	7.1 Recomendamos a los diputados al Parlamento Europeo que se den a conocer mejor en sus países de origen, especialmente fuera de los períodos electorales. Deben ser más accesibles. Las motivaciones para votarlos en el Parlamento Europeo deberían estar más fácilmente accesibles a los ciudadanos europeos en el sitio web del Parlamento Europeo.	92,7 %
	7.2 Recomendamos que los partidos políticos nacionales garanticen que también se incluya a candidatos más jóvenes en sus listas para las elecciones al Parlamento Europeo. Dicho mandato no debería considerarse una recompensa por prestar buenos y leales servicios en la política nacional.	74,4 %

8 La comunicación que procede de la UE es demasiado uniforme; no tiene en cuenta la diversidad de la población.	8.1 Para interpelar a un <u>público suficientemente amplio y variado</u> , recomendamos que la UE tenga en cuenta el nivel educativo del grupo destinatario y sus posibles discapacidades, utilizando la comunicación inclusiva, desde la fase de diseño. Recomendamos además que las personas y las organizaciones (educadores de calle, agentes vecinales, trabajadores sociales, sociedad civil) intervengan en la transmisión de esta comunicación.	73,2 %
	8.2 Para llegar a la <u>población activa</u> , recomendamos que se invierta más en el uso de los canales de comunicación existentes a fin de ofrecer periódicamente información adecuada sobre la UE, por ejemplo a través de programas explicativos. Además, recomendamos recurrir a embajadores (tanto particulares como organizaciones) que promuevan el proyecto de la UE.	83,7 %
	8.3 Para llegar a los <u>jóvenes y estudiantes</u> , recomendamos que, además de los canales existentes como la educación y los movimientos juveniles pertinentes, se recurra a embajadores, en particular para dirigirse a influyentes que puedan llegar a los jóvenes a través de las redes sociales. Otra recomendación sería organizar un concurso paneuropeo para crear un personaje animado que resulte atractivo a los jóvenes y les transmita mensajes europeos.	69,8 %
	8.4 Para <u>las personas mayores</u> , recomendamos que se utilicen los mismos canales que los propuestos para la población activa. Además, recomendamos que se busque el equilibrio correcto entre la comunicación digital y la no digital (medios impresos, radio, actos presenciales) para satisfacer las necesidades de todas las personas, en particular de aquellas que se encuentran menos cómodas en un entorno digital, así como de las que son menos móviles en la sociedad.	85,7 %
	8.5 Recomendamos que, a través de los cursos de integración que ya existen en numerosos Estados miembros, la UE se comprometa a incluir a « <u>nuevos europeos</u> » (personas que, a través de un procedimiento legal de inmigración u otro, residen en la UE) y que les permitan conocer los demás canales tradicionales que utiliza la UE para comunicarse. Por último, recomendamos que se asigne un papel a las asociaciones locales.	76,7 %
	8.6 Por otra parte, recomendamos que se saque a la calle a la UE utilizando la comunicación inclusiva. Por ejemplo, podrían utilizarse vallas publicitarias (digitales), así como medios de comunicación tradicionales y nuevos, como los códigos QR.	62,8 %

	8.7 Otras recomendaciones serían hacer la UE más visual (mediante cortometrajes o infografías), poner en marcha un movimiento deportivo europeo para crear un vínculo o sentimiento de pertenencia y dar a conocer mejor el himno europeo.	68,2 %
--	--	--------

2. Desinformación

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
1 El riesgo de la desinformación está cada vez más presente en los medios de comunicación.	1.1 Recomendamos que se revise el modelo de financiación de los medios de comunicación, en particular la publicación obligatoria de las fuentes de ingresos, de un modo claro y accesible. El modelo de financiación de los medios de comunicación lleva a explotar la información con fines sensacionalistas, sacándola de contexto y transformándola en desinformación.	73,8 %
	1.2 Recomendamos que se obligue a los medios informativos a citar sus fuentes y a facilitar enlaces para verificarlas. De lo contrario, la información debería calificarse como no verificada.	90,2 %
	1.3 Recomendamos que el regulador europeo competente en materia de lucha contra la desinformación (véase el punto 2) también se ocupe de acreditar a las organizaciones de verificación de datos.	85,4 %
	1.4 Recomendamos que se cree una autoridad independiente en cada Estado miembro para supervisar la neutralidad de los medios de comunicación. Esta autoridad debería estar financiada y controlada por la Unión Europea.	75,6 %
	1.5 Recomendamos que se difunda información sobre las URL de los sitios web oficiales de la UE para tranquilizar a la ciudadanía respecto del origen de la información.	90,2 %
2 Numerosos ciudadanos dudan de la neutralidad de los medios de comunicación.	2.1 Recomendamos que se cree un regulador europeo competente en materia de lucha contra la desinformación. La misión de este regulador sería fijar los criterios para definir una «etiqueta de neutralidad» y crear, en caso necesario, un sistema de sanciones o incentivos ligados al cumplimiento de las normas de neutralidad. Podría considerarse asimismo la posibilidad de adherirse a una carta ética. La etiqueta sería concedida por la autoridad nacional independiente y tendría en cuenta las medidas aplicadas por los medios de comunicación para luchar contra la desinformación.	87,5 %

	2.2 Recomendamos que se instale una «línea directa» europea que permita a los ciudadanos notificar cualquier desinformación relativa a las competencias políticas y económicas europeas.	82,1 %
3 Los ciudadanos desconocen los riesgos de la desinformación a la que están expuestos.	3.1 Recomendamos que se exija a las plataformas que publiquen información clara y comprensible sobre los riesgos de la desinformación a la que están expuestos sus usuarios. Esta información debería comunicarse automáticamente al abrir una cuenta.	85,7 %
	3.2 Recomendamos que se imparta formación obligatoria en alfabetización mediática, empezando en una fase temprana y adaptada a los diferentes niveles del sistema educativo.	74,4 %
	3.3 Recomendamos que la Unión Europea realice repetidamente campañas sobre la desinformación. Estas campañas podrían identificarse con un logotipo o una mascota. La UE podría obligar a las redes sociales a transmitir las a través de la emisión de anuncios.	87,5 %

4 Los medios para combatir la desinformación son insuficientes.	4.1 Recomendamos que se publique información clara y comprensible sobre los algoritmos que organizan los mensajes que reciben los usuarios de plataformas de redes sociales.	83,3 %
	4.2 Recomendamos que los usuarios dispongan de un modo simple de desactivar los algoritmos que refuerzan los sesgos de comportamiento. También podría considerarse la posibilidad de obligar a facilitar a los usuarios acceso a otras fuentes que presenten diferentes puntos de vista sobre el mismo tema.	80,0 %
	4.3 Recomendamos que la Unión Europea apoye la creación de una plataforma de red social que cumpla sus propias normas de neutralidad y combata la desinformación. Cabría asimismo la posibilidad de añadir nuevas funcionalidades a la plataforma digital multilingüe creada para apoyar la Conferencia sobre el Futuro de Europa.	56,4 %

3. Paneles de ciudadanos

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
1 La dificultad de garantizar la representatividad de un panel de ciudadanos. Al fin y al cabo, solo participa una pequeña parte de la población.	1.1 Recomendamos que se observe lo que sugieren los trabajos científicos más recientes sobre la democracia deliberativa en relación con el muestreo, el diseño y la validez del método de selección para garantizar la mejor representatividad posible.	89,7 %
	1.2 Recomendamos que se reúna a un número suficiente de personas para garantizar una diversidad de opiniones y perfiles, en particular, aunque no solo, a las personas directamente afectadas por el tema.	90,2 %
	1.3. Recomendamos que se añada el criterio de la parentalidad (es decir, si la persona tiene hijos o no) a los criterios de muestreo de la administración, además de criterios más tradicionales como el genero, la edad, el lugar de residencia o el nivel educativo.	33,3 %
	1.4 Recomendamos que se establezcan cuotas por zona geográfica, es decir, especificando que, para que un panel pueda calificarse realmente como europeo y deliberar de forma legítima, debe estar formado por un número de personas (por determinar) por zona geográfica europea.	73,2 %
	1.5 Recomendamos que se utilicen los registros de población (o su equivalente, dependiendo del país) como principal base de datos para realizar los sorteos, de modo que todas las personas tengan las mismas oportunidades de resultar elegidas y que se genere interés en un tema entre la población.	70,0 %
	1.6 Recomendamos que se compense a los participantes para reconocer el valor de su colaboración y para atraer a personas que sin una compensación no participarían.	87,5 %
	1.7 Recomendamos que se informe de antemano a las personas participantes mediante presentaciones de expertos, de forma relativamente mínima, sin demasiada información o información excesivamente complicada, para garantizar que incluso aquellos que carecen de conocimientos previos se sientan cómodos participando en los debates.	82,9 %
	1.7.2. Recomendamos que el tema del panel de ciudadanos se comunique de antemano para que las personas sepan qué tema van a debatir.	78,6 %
	1.8 Recomendamos que no se obligue a participar a los ciudadanos.	97,6 %

2 La dificultad de organizar paneles a escala europea.	2.1 Recomendamos que las reuniones del panel europeo de ciudadanos se celebren en un formato híbrido (presencial y virtual). De este modo podrían participar las personas que no puedan desplazarse.	70,0 %
	2.2 Recomendamos que, para permitir una mayor facilidad de acceso y participación, la UE delegue en el ámbito nacional la organización de los paneles de ciudadanos sobre temas europeos.	69,0 %
	2.3 Recomendamos que se escoja un único tema para cada panel organizado a escala europea. De este modo, todos los participantes podrían debatir sobre el mismo tema, independientemente del lugar de Europa del que procedan.	80,5 %
3 Evitar que el panel de ciudadanos se utilice con fines distintos de los declarados.	3.1 Recomendamos que cualquier ciudadano pueda presentar un tema de debate, de modo que este derecho no esté reservado únicamente a los políticos o miembros de grupos de presión.	82,1 %
	3.2 Recomendamos que el derecho de iniciativa sea del Parlamento Europeo, para que este defina el tema objeto de debate y posteriormente adopte los textos necesarios a fin de dar seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las deliberaciones.	63,4 %
4 La dificultad de decidir el mejor modo de organizar el proceso para lograr la mejor representación de los ciudadanos.	<i>4.1.1 Recomendamos que se cree un panel permanente europeo de ciudadanos o varios que asumirían tareas específicas, junto con el Parlamento. El panel o paneles se renovarían periódicamente. De este modo sería posible reunir a los ciudadanos a largo plazo y disponer del tiempo necesario para celebrar unos debates que así podrían ser exhaustivos, y crear consensos. Además de este panel permanente, los paneles de ciudadanos ad hoc debatirían temas elegidos por el panel permanente. Proponemos que se siga el modelo de la comunidad germanófona de Bélgica.</i>	54,8 %
	<i>4.1.2 Recomendamos que se cree un panel europeo de ciudadanos no permanente o varios que solamente se reunirían para debatir un tema específico durante un período de tiempo determinado.</i>	58,5 %
	4.2 Recomendamos que no se organicen paneles europeos de ciudadanos para cuestiones urgentes, ya que se necesita suficiente tiempo para garantizar la calidad de los debates.	63,4 %

<p>5 Con demasiada frecuencia, los ciudadanos que participan en iniciativas de democracia participativa, como los paneles de ciudadanos, no reciben información sobre el seguimiento que se da a su trabajo, a corto o largo plazo.</p>	<p>5.1 Recomendamos que se informe a los ciudadanos sobre el seguimiento dado (o no) a las recomendaciones que se deriven de los paneles europeos de ciudadanos. Si no se da seguimiento a las recomendaciones, las instituciones europeas pertinentes deberían explicar las razones de su decisión (por ejemplo, falta de competencias). A este fin, recomendamos que se elaboren resúmenes periódicos a lo largo de todo el proceso tras la celebración de un panel.</p>	<p>97,5 %</p>
	<p>6.1 Recomendamos que se organicen paneles de ciudadanos también con menores desde una edad temprana (por ejemplo, de diez a dieciséis años de edad) para sensibilizarlos sobre la importancia de la participación y el debate. Esto puede organizarse en los centros educativos.</p>	<p>59,5 %</p>

4. Referendos

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
	0.1 Recomendamos que exista la posibilidad de organizar referendos a escala europea sobre temas europeos.	73,3 %
1 La cultura del referendo varía enormemente entre los diferentes Estados miembros.	1.1 Recomendamos que se encargue una investigación sobre cómo crear una cultura común del referendo en Europa.	70,7 %
	1.2 Recomendamos que un panel independiente examine si es apropiado celebrar un referendo europeo sobre un tema específico.	77,5 %
2 La redacción de la pregunta formulada en un referendo puede tener un impacto negativo, al igual que el hecho de que la respuesta sea únicamente «sí» o «no», algo que con frecuencia polariza los debates y las sociedades. La elección del tema también es sensible.	2.1 Recomendamos que se cree un comité científico que se encargue de determinar cómo formular las preguntas objeto de un referendo europeo de la forma más neutra posible.	87,2 %
	2.2 Recomendamos que se formulen preguntas de respuesta múltiple, que no se limiten a la simple alternativa entre «sí» o «no», y que ofrezcan matices, incluso que añadan condiciones tanto al «sí» como al «no» (es decir, «sí si...», «no si...»).	65,0 %
	2.3 Recomendamos que no se incluyan los votos en blanco en el cálculo de ninguna mayoría, ya sea simple o absoluta. No obstante, debe haber votos suficientes (debe respetarse el <i>quorum</i>).	75,0 %
	2.4.1 Recomendamos que las preguntas formuladas en un referendo europeo puedan referirse a cualquier tema que entre dentro del ámbito de competencias de la Unión Europea.	87,5 %
	2.4.2 Recomendamos que se excluyan temas que pudieran generar conflicto entre los Estados miembros.	39,0 %
	2.5 Recomendamos que también sea posible formular preguntas técnicas y difíciles, redactadas con claridad, porque las personas tienen capacidad para estar suficientemente informadas.	77,5 %
3 Los referendos no son un instrumento democrático si la esfera política es la única que puede decidir organizarlos.	3.1 Recomendamos que el Parlamento Europeo tenga derecho de iniciativa para organizar referendos europeos, y que pueda aplicar posteriormente los resultados (deberían seguirlo la Comisión y el Consejo, sin posibilidad de bloquearlo).	67,5 %
	3.2 Recomendamos que la iniciativa de organizar un referendo también pueda provenir de los propios ciudadanos (observando, por ejemplo, normas similares a las de la iniciativa ciudadana europea).	77,5 %
	3.3 Recomendamos que la organización práctica de un referendo europeo sea responsabilidad de un organismo imparcial.	75,0 %

4 La naturaleza vinculante o no vinculante de un referendo debe establecerse con claridad.	4.1.1 Recomendamos que el resultado de un referendo europeo sea vinculante solo si se cumplen determinadas condiciones en relación con la tasa de participación.	92,7 %
	4.1.2 Recomendamos que los resultados de un referendo sean vinculantes solo si se alcanzan determinadas mayorías (51/49, 70/30). Estas condiciones deben determinarse antes de cada referendo.	72,5 %
	4.2 Recomendamos que el resultado de un referendo europeo sea vinculante si se realiza por iniciativa de los ciudadanos(que para ello habrían logrado reunir un número de firmas determinado), pero no vinculante si la iniciativa corresponde a una institución política.	47,5 %
	4.3 Recomendamos que el resultado de un referendo europeo sea vinculante únicamente para determinados temas, pero no para aquellos en los que la votación pudiera tener consecuencias muy graves.	40,0 %
5 Cuando se le pide que vote en un referendo, la población suele estar poco informada. Al mismo tiempo, es importante controlar la información ofrecida para evitar influencias negativas (nacionales o extranjeras) en el voto.	5.1 Recomendamos que antes de que se celebre cualquier referendo europeo se informe con claridad a la población sobre las consecuencias del resultado de la votación en sus vidas diarias mediante folletos, tal y como se hace en Suiza, o a través de sesiones informativas.	97,5 %
	5.2 Recomendamos que se cree un comité científico para cada referendo europeo a fin de garantizar la imparcialidad de la información ofrecida.	87,2 %
6 Si bien un referendo invita a toda la población a participar directamente (a diferencia de un panel de ciudadanos), siempre hay cierto porcentaje de personas que no votan.	6.1.1 <i>Recomendamos que sea obligatorio votar en un referendo europeo.</i>	43,6 %
	6.1.2 <i>Recomendamos que sea voluntario votar en un referendo europeo.</i>	52,5 %
	6.2 Para reducir el número de personas que no votan, recomendamos que se permita la votación electrónica además de la votación en papel (o incluso además de otras modalidades, como la votación por correo). La votación electrónica es especialmente interesante para las personas que están de vacaciones y también supone un aliciente para las personas que están menos interesadas en votar, ya que se elimina la limitación de desplazarse hasta el lugar de celebración de la votación.	90,0 %
7 Con demasiada frecuencia, los ciudadanos que participan en iniciativas de democracia participativa, como los referendos, no reciben información sobre el seguimiento que se da a su trabajo, a corto o largo plazo.	7.1 Recomendamos que se informe a la ciudadanía sobre el seguimiento dado (o no) a las decisiones que tomen los ciudadanos en un referendo europeo.	92,5 %

5 Instrumentos existentes

5.1 Elecciones

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
1 Con demasiada frecuencia, los ciudadanos que participan en iniciativas de democracia participativa, como los referendos, no reciben información sobre el seguimiento que se da a su trabajo, a corto o largo plazo.	1.1 Proponemos que la votación en las elecciones al Parlamento Europeo sea obligatoria, pero que se ofrezca suficiente información para que los ciudadanos comprendan las razones de ello.	50,0 %
	1.2 Nuestra recomendación es que las normas que rigen las elecciones al Parlamento Europeo sean lo más uniformes posible en todos los países, en particular la edad mínima.	87,2 %
2 La diversidad de los diputados al Parlamento Europeo en relación con criterios como la edad, el origen o el sexo no resulta suficiente.	2.1.1 Proponemos que los diputados al Parlamento Europeo sean de todas las edades y orígenes.	82,1 %
	2.1.2 Proponemos que los diputados al Parlamento Europeo opten de forma deliberada por una carrera europea, y no solo porque están al final de su carrera profesional.	82,5 %
	2.1.3 Proponemos que se luche por una distribución por género equilibrada, por ejemplo, alternando a hombres y mujeres en las listas electorales. La UE debe establecer estos criterios de composición conforme a una cuota y respetarlos. Si una persona candidata renuncia a su mandato, este lo asume la siguiente por preferencia y del mismo sexo.	82,5 %
	2.1.4 Recomendamos que las personas candidatas que figuran en las listas europeas ejerzan su mandato si son elegidas.	89,2 %

3 Votamos para elegir el Parlamento Europeo, pero no se nos consulta para decidir la composición de la Comisión.	3.1 Proponemos que se realice un cambio en el Tratado, de manera que el principal grupo de partidos del Parlamento Europeo pueda nombrar al presidente de la Comisión Europea.	48,6 %
	3.2 Recomendamos que se aumente la transparencia sobre la composición de la Comisión Europea, según ciertas normas básicas, de modo que refleje los votos de la ciudadanía y que los ciudadanos sepan cómo se ha realizado la selección.	88,9 %
4 Falta información sobre las personas candidatas a las elecciones europeas, así como sobre su programa o el grupo político en el que se integrarán en el Parlamento Europeo.	4.1 Proponemos que los candidatos europeos se presenten y que den a conocer sus objetivos y su programa de forma más concreta a escala local y a través de diferentes canales de comunicación.	84,2 %

5.2 El Defensor del Pueblo Europeo

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
1 La página web en lengua no inglesa contiene información solo en inglés en las dos primeras páginas. Esto supone un obstáculo para los ciudadanos que no dominan el inglés.	1.1 Proponemos que en la página inicial se facilite información en todas las lenguas europeas y, si no se puede traducir, que se publiquen noticias en inglés en otras partes del sitio.	89,2 %
2 El Defensor del Pueblo no interviene en la sanción ni en la posible indemnización al demandante.	2.1 Proponemos que el Defensor del Pueblo participe en la búsqueda y aplicación de la solución, sanción o compensación, y que tenga voz en el proceso.	71,1 %
3 La validación de la suscripción al sitio web puede demorarse mucho. Puede tardar hasta 24 horas, lo que desanima al ciudadano, que acaba desistiendo.	3.1 Proponemos que se establezca un sistema para que se obtenga la validación de forma inmediata.	47,4 %
4 Cuando se presenta una reclamación, se pregunta si se han probado todos los procedimientos posibles. El ciudadano no los conoce todos, por lo que no puede responder a la pregunta.	4.1 Proponemos que se incluya un enlace a una explicación o presentación simple de los demás procedimientos.	89,5 %

<p>5 El sitio web del Defensor del Pueblo es correcto, pero no tiene una «imagen» europea propiamente dicha, lo que genera dudas al ciudadano (¿Estoy en el lugar correcto? ¿Esta página es fiable?).</p>	<p>5.1 Proponemos que se revise el diseño gráfico del sitio web para que esté más en armonía con el de la UE. Una primera recomendación sería subir la bandera europea a la parte superior de la página. Debe quedar claro en el primer «clic» que el ciudadano se encuentra en el sitio del Defensor del Pueblo.</p>	<p>78,4 %</p>
---	---	---------------

5.3 Consulta pública

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
<p>1 El sitio web de la consulta ha cambiado, y en primera instancia se remite al ciudadano a un sitio que está obsoleto. Es necesario realizar una búsqueda para encontrar el URL del sitio nuevo.</p>	<p>1.1 Proponemos que se elimine el sitio antiguo y se mencione en primer lugar el sitio nuevo.</p>	<p>81,6 %</p>
<p>2 La hoja de ruta (en inglés) y las recomendaciones (en la lengua del «redactor») de una consulta no se traducen al idioma del lector.</p>	<p>2.1 Recomendamos encarecidamente que la hoja de ruta se traduzca a las lenguas de la población. El hecho de que la hoja de ruta solo esté disponible en inglés supone un obstáculo a la participación de cualquier ciudadano que no hable inglés.</p>	<p>81,6 %</p>
	<p>2.2 Proponemos que se coloque una pestaña o icono de «Traducción automática» en cada presentación, que conectaría con un motor de traducción de código abierto como Google Translate o DeepL.</p>	<p>65,8 %</p>
<p>3 Es necesario suscribirse para recibir información sobre el seguimiento dado al proceso.</p>	<p>3.1 Proponemos que se envíe el seguimiento del proceso automáticamente a toda persona que responda, y se ofrezca la posibilidad de cancelar la suscripción.</p>	<p>89,5 %</p>
<p>4 No sabemos si el número de opiniones en un sentido tiene influencia sobre la Comisión o si se perciben solo como un punto de vista (ponderado o no). Si se suma el número de opiniones en un determinado sentido, nos preocupa que el peso que tengan los miembros de</p>	<p>4.1 Recomendamos que se facilite información clara al respecto en el sitio web.</p>	<p>81,6 %</p>
	<p>4.2 Si el número de opiniones en un sentido influye, recomendamos que se ponga en marcha un sistema para filtrar a los miembros de grupos de presión, activistas o grandes empresas de modo que no ostenten un peso indebido.</p>	<p>60,5 %</p>
	<p>4.3 Recomendamos que se cree un software de inteligencia artificial que clasifique las diferentes opiniones y cuente las opiniones en contra o a favor.</p>	<p>47,4 %</p>

grupos de presión, activistas o grandes empresas en la consulta, y por lo tanto en las acciones realizadas por la UE, sea muy superior al que tiene la voz de la ciudadanía o las ONG.	4.4 Proponemos que se organicen reuniones entre ciudadanos y asociaciones (de activistas): lugares en los que la ciudadanía pueda expresar sus opiniones, en forma de «Casas de Europa», que puedan ayudar a difundir las opiniones de los ciudadanos a escala europea. Deberían existir en diferentes lugares y a escala local.	62,2 %
5 El formulario de opinión no es claro: hay una pregunta abierta y un cuestionario. ¿Cuál es la función de cada documento? ¿Qué hay que completar?	5.1 Esta información debería aclararse en el sitio web.	81,6 %
6 Hay demasiados niveles de competencia en lo que se refiere a los instrumentos.	6.1 Proponemos que se cree un centro de expedición para enviar las solicitudes al nivel de autoridad que corresponda.	78,9 %

5.4 Iniciativa ciudadana europea

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
1 Resulta más difícil llegar a los ciudadanos que no tienen internet.	1.1 Sugerimos que puedan participar las autoridades locales o bibliotecas independientes de la administración pública en la difusión de las iniciativas y la recogida de firmas, tanto de forma electrónica como en papel. La UE debería elaborar un inventario de esta red por países y ponerlo a disposición de la ciudadanía que impulse la iniciativa ciudadana europea (ICE).	71,1 %
2 El número de países que participa es demasiado bajo para crear el suficiente apoyo.	2.1 Proponemos elevar a trece el número de países en los que se recogen firmas, a fin de que la propuesta reciba más apoyo. Debería respetarse el número de firmas en proporción al número de habitantes.	64,9 %
3 El coste y el esfuerzo que supone la recogida de firmas es alto.	3.1 Proponemos que haya fondos de la UE para apoyar estas iniciativas.	71,1 %
	3.2 Proponemos que se cree un organismo para facilitar la coordinación entre países.	75,7 %
4 El procedimiento es complejo para la ciudadanía.	4.1 Proponemos que se cree un servicio de asistencia para ayudar a los ciudadanos a completar los procedimientos.	83,8 %
5 No está claro cuál es el resultado de una iniciativa ciudadana.	5.1 Proponemos que se obligue a la Comisión Europea a debatir y a trabajar en el seguimiento de la propuesta, y que no se limite únicamente a responder y a acusar recibo. Si la Comisión decide no emprender ninguna acción en relación con la propuesta, debe justificarlo.	100,0 %
	5.2 Proponemos que cuando se reciba una iniciativa ciudadana europea se organice una consulta para pedir a la ciudadanía su opinión al respecto antes de que la Comisión le dé seguimiento.	55,3 %

	<p>De este modo se evitaría que únicamente hubiera votos u opiniones extremas, y se incluiría la opinión de las personas que no hubieran firmado la ICE. Por otra parte, si toda la ciudadanía da su opinión, la sugerencia tendrá más peso a escala de la UE y en la actuación consecutiva.</p>	
--	--	--

5.5 Derecho de petición

Problemas	Recomendaciones	Respaldadas por (porcentaje)
1 La Comisión Europea toma la decisión final, no hay certeza alguna acerca del resultado.	1.1 Proponemos que la Comisión Europea dé seguimiento a la recomendación del Parlamento Europeo.	81,1 %
2 Falta transparencia sobre el proceso y la motivación de la decisión.	2.1 Proponemos que se mantenga informada periódicamente a la persona que presente la petición sobre los avances y las decisiones. Deben además comunicarse los motivos de la conclusión final.	94,4 %
3 Resulta difícil para los ciudadanos abordar la necesidad de nueva legislación.	3.1 Nuestra recomendación es que las peticiones se utilicen también como instrumentos para demostrar la necesidad de nueva legislación.	78,4 %



Conferencia
sobre el Futuro
de Europa

L'avenir est entre vos mains

Contribution citoyenne à
la Conférence sur l'avenir
de l'Europe

El presente documento es una traducción del resumen del informe «Contribución ciudadana a la Conferencia sobre el Futuro de Europa», elaborado por Francia. La versión completa del informe en francés puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://participation-citoyenne.gouv.fr/sites/default/files/2021-11/20211126%20-%20COFE%20-%20Rapport%20final.pdf>

Índice

Introducción.....	213
Presentación de los principales resultados.....	217
Presentación de los paneles de las conferencias regionales.....	219
Compromisos y enfoques metodológicos.....	221
Sección 1: presentación de los resultados de las conferencias regionales sobre el futuro de Europa	229
Sección 2: presentación de los resultados de la consulta «Parole aux Jeunes».....	247
Conclusión.....	251

Introducción

La Conferencia sobre el Futuro de Europa es un ejercicio de participación ciudadana sin precedentes que permite consultar a los ciudadanos de los 27 Estados miembros de la Unión Europea para hacer de ellos el eje central de las decisiones que se tomen para los próximos años y los próximos decenios. Se invita así a los ciudadanos de la UE a que hagan oír su voz y propongan cambios y formas concretas de actuación que ayuden a Europa a fijarse una nueva aspiración y atender a los retos mundiales a los que se enfrenta actualmente.

El Gobierno francés respalda las iniciativas del Trío de Presidencias relativas a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, concretamente animando a sus ciudadanos a que contribuyan ampliamente a la plataforma en línea y organicen actos en todo el territorio.

En paralelo a estas iniciativas europeas, el Gobierno ha querido llevar a cabo un ejercicio participativo a escala nacional.

Con el apoyo del Ministerio encargado de Relaciones con el Parlamento y Participación Ciudadana y la experiencia del Centro Interministerial para la Participación Ciudadana, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores organizó un ejercicio cívico basado en firmes criterios metodológicos (véase más adelante, «Compromisos y criterios metodológicos»). Para su ejecución, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores se apoyó en un consorcio formado por Roland Berger, Wavestone, Missions Publiques y Harris Interactive. También las prefecturas regionales desempeñaron un papel clave en la organización de las dieciocho conferencias por todo el país.

En el contexto de esta consulta se formuló a los participantes una única pregunta: «*Como ciudadanos franceses, ¿qué cambios desean para Europa?*» (véase el anexo IV «Mandato de participación»).

Este ejercicio nacional se desarrolló en un formato de dieciocho conferencias regionales, organizadas en las trece regiones metropolitanas y las cinco regiones de ultramar francesas durante tres fines de semana de septiembre y octubre de 2021. Cada una de las conferencias congregó a entre treinta y cincuenta ciudadanos designados por sorteo (746 en total). Posteriormente, en una conferencia nacional que tuvo lugar los días 15 al 17 de octubre de 2021 en la sede del Consejo Económico, Social y Medioambiental (CESE) de París y que reunió a noventa y ocho ciudadanos voluntarios de entre los participantes en las conferencias regionales, se procedió a realizar una síntesis de los dieciocho paneles regionales.

Además, y al objeto de resaltar el discurso de los jóvenes franceses con vistas al Año Europeo de la Juventud en 2022, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores organizó en colaboración con Make.org una consulta en línea con el lema «Parole aux Jeunes» (*Los jóvenes tienen la palabra*). Más de 50 000 jóvenes de entre 15 y 35 años expresaron así sus ideas y sus prioridades para la Europa de 2035.

El presente informe expone los principales resultados de las dos consultas organizadas por el Gobierno.

Metodología de la consulta

La elección de los ciudadanos participantes en las conferencias regionales se realizó combinando la selección aleatoria, por sorteo de números de teléfono, y la selección específica de perfiles, a fin de obtener un panel lo más representativo posible de la diversidad de cada territorio.

En los paneles regionales, los participantes alternaron el trabajo en grupos, por mesas de entre seis y ocho ciudadanos junto con un facilitador, y las presentaciones en el pleno. Durante los tiempos de reflexión, había expertos para responder a las preguntas de los ciudadanos y aclarar ciertos elementos, manteniendo en todo momento una posición de neutralidad.

En primer lugar se invitó a los ciudadanos a dialogar sobre su percepción actual de Europa. Seguidamente expresaron **sus deseos para la Europa de 2035**, primero en el grupo y después en el pleno. Estos debates permitieron determinar entre tres y ocho deseos por región. Para cada uno de ellos los ciudadanos describieron a continuación los **cambios** que consideraban necesarios para alcanzar la Europa que se pretende alcanzar, y que posteriormente ilustraron con propuestas concretas que habrían de aplicarse. Este proceso permitió formular un total de 515 cambios y 1 301 propuestas concretas a escala nacional.

Cada conferencia regional produjo un informe de síntesis regional que ya antes de la conferencia nacional se puso a disposición de todos los participantes.

La conferencia nacional de síntesis congregó a noventa y ocho ciudadanos seleccionados por sorteo entre los participantes de las dieciocho conferencias regionales. Al objeto de garantizar la diversidad del panel nacional, de entre los voluntarios de las conferencias regionales en la metrópoli y en La Reunión se seleccionaron por sorteo seis ciudadanos y de las conferencias de las regiones de ultramar cuatro ciudadanos, respetando en cada sorteo regional la paridad y la diversidad de edades (véase el anexo II).

Como preparación para la conferencia nacional, los 515 cambios establecidos en las conferencias regionales se analizaron y, cuando su intención subyacente parecía similar o coincidente, se fueron agrupando hasta constituir catorce grupos de cambios que reflejan un deseo común para Europa (véase la sección 6). Estos catorce deseos para Europa sirvieron como base para el trabajo de los noventa y ocho participantes en la conferencia nacional, cuya misión consistió en completar la labor realizada en las regiones y cotejar los deseos, los cambios y las propuestas con ayuda de unos veinte expertos, para acabar elaborando una lista de cambios prioritarios. Cada grupo seleccionó por último tres cambios principales; el primero de estos cambios se sometió a la votación de los noventa y ocho ciudadanos hasta obtener una clasificación final de catorce cambios prioritarios. Todos los trabajos de esta conferencia se recopilan en un informe de síntesis.

La consulta en línea «Parole aux Jeunes» (*Los jóvenes tienen la palabra*), realizada en colaboración con Make.org, se celebró de mayo a julio de 2021. Participaron en ella más de 50 000 ciudadanos, que presentaron cerca de 3 000 propuestas para Europa. Entre todas las respuestas de los jóvenes se seleccionaron treinta y cinco ideas principales, de las cuales veintidós obtuvieron un gran respaldo entre los participantes y trece generaron controversias (véase la sección 11).

Punto de partida y obligación de seguimiento

Los ciudadanos presentarán el presente informe al Gobierno el 29 de noviembre de 2021, en presencia de los ciudadanos elegidos miembros del pleno de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, y se pondrá a disposición del Trío de Presidencias de la Conferencia durante la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea.

Al término de la conferencia de síntesis nacional celebrada en el CESE, y para responder a las grandes expectativas de los ciudadanos seleccionados por sorteo, se creó un comité de seguimiento ciudadano que materializa su derecho a hacer un seguimiento. Este comité, compuesto por quince miembros —catorce representantes de las conferencias regionales y un representante de la consulta «Parole aux Jeunes»— se encargará de informar a los ciudadanos sobre el seguimiento que se dé a sus propuestas. En cada pleno de la Conferencia, una persona que forme parte del comité de seguimiento participará como representante del ejercicio francés para destacar las propuestas que se incluyen en el presente informe y conformar al mismo tiempo una posición común con todos los ciudadanos europeos representados.

En la plataforma de participación cívica del Estado francés se harán públicos todos los documentos sobre la consulta francesa: el mandato de participación, las síntesis regionales, la síntesis nacional, el informe de los garantes y el informe final.

Presentación de los principales resultados

Los ciudadanos seleccionados por sorteo debían responder a la pregunta:

«Como ciudadanos franceses, ¿qué cambios desean para Europa? »

LOS DIEZ PRINCIPALES CAMBIOS PRIORITARIOS PARA LA EUROPA DE 2035



1. Fomentar la **sobriedad energética** para consumir menos poniendo fin al gasto superfluo



2. Reforzar la **defensa y la seguridad comunes** de la Unión Europea



3. Favorecer los **resultados económicos colectivos** por medio de una industria autónoma, competitiva y valorada por la UE



4. Establecer un **poder ciudadano** en varios niveles: participación, decisión y control



5. Tender a una **federación de Estados europeos** dotada de competencias fuertes en ámbitos de interés común.



6. Proponer **programas de intercambio** durante toda la vida

Fuente: Cambios que obtuvieron más votos en la conferencia nacional sobre el Futuro de Europa (15 -17 de octubre de 2021)



7. Compartir las culturas europeas con **manifestaciones y actos integradores**



8. Armonizar la **sanidad** y hacerla accesible a todos los europeos por medio de una política común de sanidad



9. Desarrollar y dirigir a escala europea los **sectores estratégicos** para garantizar nuestra soberanía



10. Mejorar **la protección de los entornos y los ecosistemas** y crear **zonas protegidas** en el interior de zonas urbanas, periurbanas y rurales

Consulta en línea «Parole aux Jeunes»



El 9 de mayo de 2021, el secretario de Estado de Asuntos Europeos puso en marcha la consulta **«Parole aux Jeunes» (Los jóvenes tienen la palabra)**, realizada por Make.org entre mayo y julio de 2021.

Cincuenta mil jóvenes de entre 15 y 30 años respondieron a la pregunta: **«¿Cuáles son tus prioridades para la Europa de mañana?»**, y presentaron 2 918 propuestas.

Las **ideas más votadas por los jóvenes franceses** en el marco de esta consulta en línea forman parte de la contribución de Francia a la Conferencia sobre el Futuro de Europa (ver los detalles en la sección 11 del presente informe).

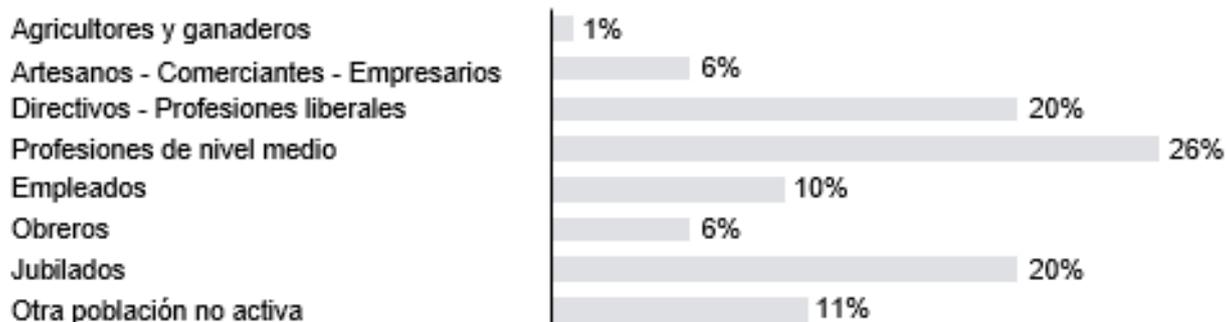
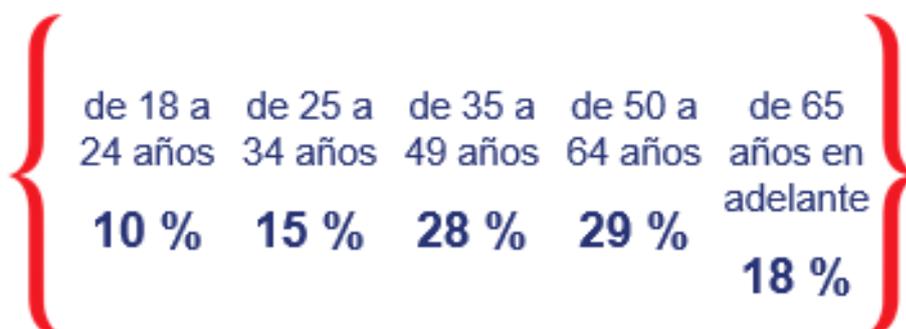
Presentación de los paneles de las conferencias regionales

Un panel diversificado de 746 ciudadanos

Panorama de los participantes en las dieciocho conferencias regionales

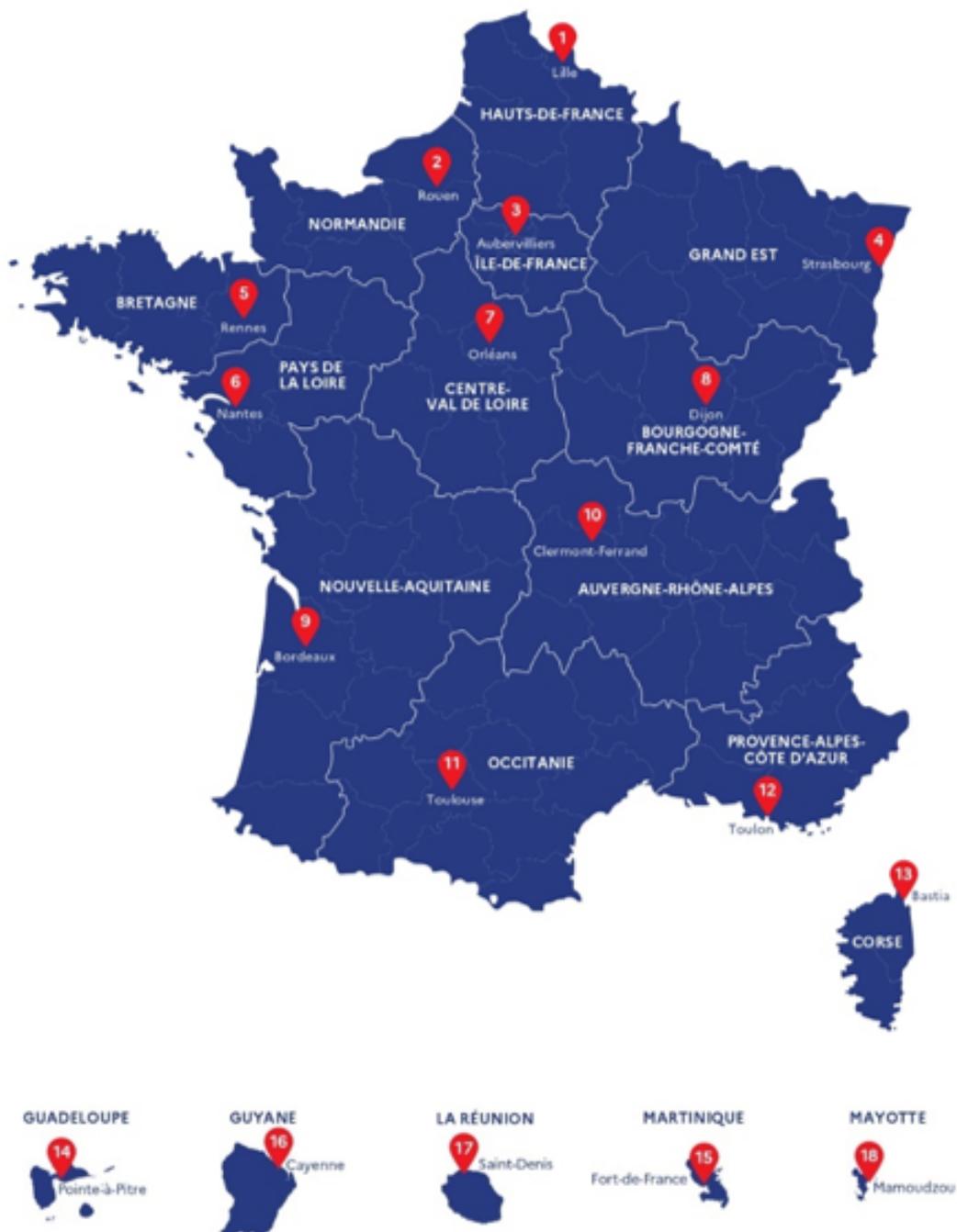


60 % 40 %



Conferencias sobre el futuro de Europa en toda Francia

Dieciocho conferencias regionales, trece en la metrópolis y cinco en ultramar



Compromisos y enfoques metodológicos



Criterios metodológicos



Territorialización y proximidad

- > Consultas organizadas en **trece regiones metropolitanas** y **cinco regiones de ultramar**
- > Una **consulta nacional** de síntesis



Diversidad de perfiles y elección por sorteo

- > **Sorteo** por generación aleatoria de números de teléfono
- > **Paneles representativos** de la diversidad de la población y de los puntos de vista sobre Europa



Transparencia del procedimiento

- > Supervisión por un **grupo de tres garantes**
- > **Publicación** en línea de la totalidad de los documentos de síntesis



Debate abierto sin temas impuestos

- > **Total libertad** del ciudadano en cuanto a los temas tratados
- > **Sin marco temático**



Inversión del conocimiento especializado

- > **Sin facilitar información previa**
- > **Reflexión colectiva** basada en las vivencias y opiniones de los ciudadanos, y aportaciones de **expertos a demanda** de los ciudadanos



Carácter colegiado y gobernanza ágil

- > **Coordinación semanal** con todas las partes implicadas



Obligación de seguimiento

- > Creación de un **comité de seguimiento** ciudadano
- > **Compromiso** del Gobierno de llevar la voz de los ciudadanos al ejercicio europeo

a. Compromisos del Estado sobre democracia participativa

El componente francés de la Conferencia sobre el Futuro de Europa forma parte de los compromisos del Estado con la democracia participativa, que se basan en tres principios: **transparencia, neutralidad y obligación de seguimiento.**

El planteamiento participativo compromete al organizador a seguir una metodología rigurosa. El método de participación cívica propicia que los ciudadanos participen en las mejores condiciones posibles y expresen sus opiniones de manera libre y razonada.

Transparencia

El equipo organizativo de la conferencia tiene la responsabilidad de poner a disposición de los ciudadanos toda la información sobre las consultas:

- el marco en el que se inscriben,
- los compromisos contraídos con los ciudadanos,
- la finalidad de las consultas,
- y sus resultados.

Por lo tanto, la metodología de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se rige por el firme objetivo de garantizar la transparencia del procedimiento para los ciudadanos. Los métodos para la selección por sorteo de los ciudadanos y los criterios metodológicos se han expuesto con claridad, así como el tratamiento que ha de dispensarse a la opinión de los ciudadanos. Además, al término de la conferencia regional cada participante recibió una síntesis de esta última por correo electrónico. Asimismo, una vez finalice el dispositivo de la plataforma de participación cívica del Estado¹³, todos los documentos de trabajo y los documentos de resultados se harán públicos.

¹³ www.participation-citoyenne.gouv.fr

Neutralidad

En el transcurso de las consultas el equipo organizador debe asegurarse de mantener la neutralidad, tanto al moderar los diálogos como al redactar los resúmenes de resultados. Las partes involucradas en el dispositivo —moderadores, facilitadores y expertos— no deben expresar sus opiniones personales ni tratar de dirigir el debate de forma subjetiva.

En todas las fases de la preparación de esta consulta se ha respetado el objetivo de neutralidad, concretamente garantizando la imparcialidad en la selección de los participantes, la plena libertad de debate y la ausencia de influencia en la opinión de los ciudadanos por parte del promotor o de las partes interesadas. Este requisito de neutralidad se ha plasmado en un proceso objetivo y transparente de selección de los participantes, unos criterios metodológicos coherentes (estudio cruzado, ausencia de marco temático en los debates) y una atención especial a la posición de las distintas partes interesadas (moderadores, facilitadores y expertos). Por último, el equipo organizador se aseguró de que se pusieran en valor todas las intervenciones y las propuestas de los ciudadanos no se sometieran a ningún filtro.

También un **grupo de tres garantes**, designados por los presidentes de la Asamblea Nacional y del Parlamento Europeo y por el Gobierno, garantizó que se expresaran y se tuvieran en cuenta todas las opiniones.

Obligación de seguimiento

Los ciudadanos, independientemente de que hayan participado o no en la consulta, tienen derecho a ser informados del recorrido de sus propuestas y opiniones, y de los motivos para ello. Es lo que se conoce como **obligación de seguimiento**,

y que el Centro Interministerial para la Participación Ciudadana y la Dirección Interministerial de Transformación Pública han definido como el compromiso que contrae todo responsable público de ofrecer a los ciudadanos una respuesta clara y comprensible sobre el seguimiento a las consultas. En la práctica, el deber de actuación consiste en dirigirse a los ciudadanos para aclarar el modo en que se tienen en cuenta sus contribuciones y de qué forma estas inciden en las decisiones y prácticas administrativas.

En el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Gobierno ha asumido esta obligación de seguimiento y ha anunciado un ambicioso mecanismo de seguimiento una vez finalice la conferencia nacional, que se describe en la sección siguiente del presente informe (véase «*Criterios metodológicos*»).

b. Criterios metodológicos

Estos tres compromisos del Estado se reflejaron en la metodología de consulta en **siete criterios metodológicos sólidos**.

1. Territorialización y proximidad

El componente nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se organizó en dieciocho conferencias regionales en las trece regiones metropolitanas y las cinco regiones francesas de ultramar, seguidas de una conferencia nacional en París. Esta decisión de organizar paneles a escala local surgió del deseo de **captar una voz lo más cercana posible a los ciudadanos**. Este criterio también ha enriquecido la consulta al poner de manifiesto los puntos de consenso y los desacuerdos entre territorios sobre diferentes temas.

2. Diversidad de perfiles de los ciudadanos y elección por sorteo

Antes de iniciar el proceso se fijó el objetivo de seleccionar a cincuenta ciudadanos por cada conferencia regional, con excepción de las conferencias de ultramar de Martinica, Mayotte, Guadalupe y Guayana, con entre treinta y cuarenta ciudadanos cada una, y de la conferencia del Gran Este, en la que también estaban presentes cinco ciudadanos alemanes de los tres Estados federados fronterizos. Un sistema de **generación aleatoria** de números de teléfono permitió elegir por sorteo a los ciudadanos invitados a participar en las conferencias regionales.

Para poder participar, los ciudadanos seleccionados por sorteo debían tener más de dieciocho años y ser franceses o residentes permanentes en situación legal. Cada panel regional de ciudadanos debía ser **representativo de la diversidad de la población regional** y reunir **puntos de vista diversos sobre Europa**. La metodología concreta para la selección por sorteo se recoge en el anexo II.

3. Transparencia del procedimiento

Un **grupo formado por tres garantes** designados por el secretario de Estado encargado de Asuntos Europeos, el presidente de la Asamblea Nacional y el presidente del Parlamento Europeo supervisó todo el proceso para garantizar su neutralidad y regularidad. En particular, los garantes comprobaron la veracidad de la selección de ciudadanos por sorteo, formularon recomendaciones para elegir a los expertos y se aseguraron del correcto funcionamiento de los debates con su presencia sobre el terreno. Al término del procedimiento, los garantes harán públicas sus opiniones sobre la consulta. Este documento estará disponible en línea en la plataforma estatal de participación ciudadana.

También se publicarán en la plataforma estatal de participación ciudadana las síntesis de las dieciocho conferencias regionales, el documento de recapitulación de todos los cambios expresados en las conferencias regionales, la síntesis de la conferencia nacional y, por último, el informe final entregado al Gobierno.

4. Un debate abierto sin temas impuestos

En el contexto de esta consulta nacional, se formuló a los ciudadanos participantes una única pregunta: «*Como ciudadanos franceses, ¿qué cambios desean para Europa?*»

Como resultado del trabajo realizado y de la metodología empleada, los ciudadanos pudieron decidir por sí mismos la inclusión en el orden del día de los cambios deseados, sin verse limitados por unos temas específicos ni por un marco normativo previo.

De este modo se pretendía que los ciudadanos de las conferencias regionales disfrutasen de plena libertad en cuanto a los temas que deseaban abordar. Para el componente nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores optó, por lo tanto, por desarrollar un planteamiento complementario al ejercicio europeo, que está estructurado en torno a nueve temas: cambio climático y medio ambiente; salud; una economía más fuerte, justicia social y empleo; la UE en el mundo; valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad; transformación digital; democracia europea; migración; educación, cultura, juventud y deporte; otras ideas¹⁴.

Así pues, fueron los propios ciudadanos y no la entidad patrocinadora del ejercicio quienes definieron los temas de los debates de las conferencias regionales.

5. Inversión del conocimiento especializado

Con el fin de influir lo menos posible en los participantes a la hora de determinar sus deseos para Europa, se decidió **no proporcionarles previamente información ni conocimientos especializados** (por ejemplo, sobre el proyecto en curso de la Unión Europea, sus competencias o el funcionamiento de las instituciones), y tomar como punto de partida las preguntas de los propios ciudadanos. Este criterio metodológico se basa en el principio de «*inversión del conocimiento especializado*», según el cual la **reflexión colectiva** se construye a partir de las experiencias y opiniones de los ciudadanos, que a continuación plantean preguntas a los expertos para estructurar sus debates y consolidar sus hipótesis de trabajo.

Para alcanzar este objetivo se ha recurrido a **expertos** en las diferentes regiones (tres por término medio), procedentes sobre todo del mundo académico y de los centros de información Europe Direct de los territorios en cuestión. Estuvieron presentes el sábado y el domingo para responder a las preguntas de los ciudadanos, tomando la palabra solo a petición de estos. También se podía recurrir a **verificadores de datos** (*fact checkers*) para comprobar rápidamente dudas factuales planteadas por los ciudadanos.

Durante la conferencia nacional de síntesis celebrada en el CESE estuvieron presentes junto a los grupos de trabajo diecinueve expertos de alto nivel procedentes del mundo académico, de grupos de reflexión y de los cuerpos diplomáticos. Estos expertos acompañaron a un grupo a lo largo de todo el fin de semana, permitiéndole así profundizar en los cambios expresados en las regiones.

¹⁴ <https://futureu.europa.eu/processes?locale=es>

6. Carácter colegiado y gobernanza ágil

Todo el proceso fue **diseñado conjuntamente** por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores con el apoyo para la estrategia participativa del Centro Interministerial para la Participación Ciudadana de la Dirección Interministerial de Transformación Pública y del Ministerio encargado de Relaciones con el Parlamento y Participación Ciudadana. El dispositivo fue ejecutado por un consorcio de contratistas formado por Roland Berger, Wavestone, Missions Publiques y Harris Interactive para la dirección del proceso, la moderación de las conferencias, la selección por sorteo de los ciudadanos y la redacción de los informes y síntesis, en colaboración con las prefecturas regionales para la organización local de las conferencias regionales.

Se estableció una **gobernanza específica** en torno a un equipo responsable del proyecto presidido por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, en el que también estaban presentes el Centro Interministerial para la Participación Ciudadana, el Ministerio encargado de Relaciones con el Parlamento y Participación Ciudadana y el consorcio de contratistas.

7. Obligación de seguimiento y articulación con el ejercicio europeo

Con ocasión de la conferencia nacional se anunciaron varios elementos constitutivos de la **obligación de seguimiento** que incumbe a las instituciones francesas tras el ejercicio llevado a cabo para la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

- **Publicación de toda la información** sobre el proceso, del presente documento y de los informes de síntesis de las conferencias regionales y de la nacional, de forma transparente y accesible para todos, en la nueva plataforma de participación ciudadana puesta en marcha con ocasión de la entrega al Gobierno.
- Organización de un **acto de entrega al Gobierno** del informe final sobre el componente nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa en noviembre de 2021.
- Creación de un **comité de seguimiento ciudadano** que velará por que las medidas adoptadas a raíz del proceso sean conformes a las propuestas presentadas. Este comité estará compuesto por quince ciudadanos; catorce de ellos participantes en las conferencias regionales y uno en la consulta «*Parole aux Jeunes*» («Los jóvenes tienen la palabra»).
- **Entrega a las instituciones europeas de la contribución francesa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa** en enero de 2022.

Las propuestas de los ciudadanos franceses se someterán a la reflexión colectiva de los Estados miembros y de las instituciones europeas. Como país que ostentará la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2022, Francia será responsable de hacer oír la voz de sus ciudadanos al tiempo que trabajará para definir una posición común a escala continental.

Sección 1: presentación de los resultados de las conferencias regionales sobre el futuro de Europa

En cada una de las dieciocho conferencias regionales, los ciudadanos expresaron individualmente, y luego en grupo, sus deseos para la Europa de 2035. Así, en cada región surgieron entre tres y ocho grupos de deseos, lo que permitió alcanzar un total de **ciento una Europa deseadas en todo el territorio francés**. A continuación, los ciudadanos describieron los cambios que consideraban necesarios para alcanzar la Europa deseada, que posteriormente ilustraron con propuestas concretas. Este proceso permitió generar un total de **515 cambios** y **1 301 acciones concretas** en toda Francia.

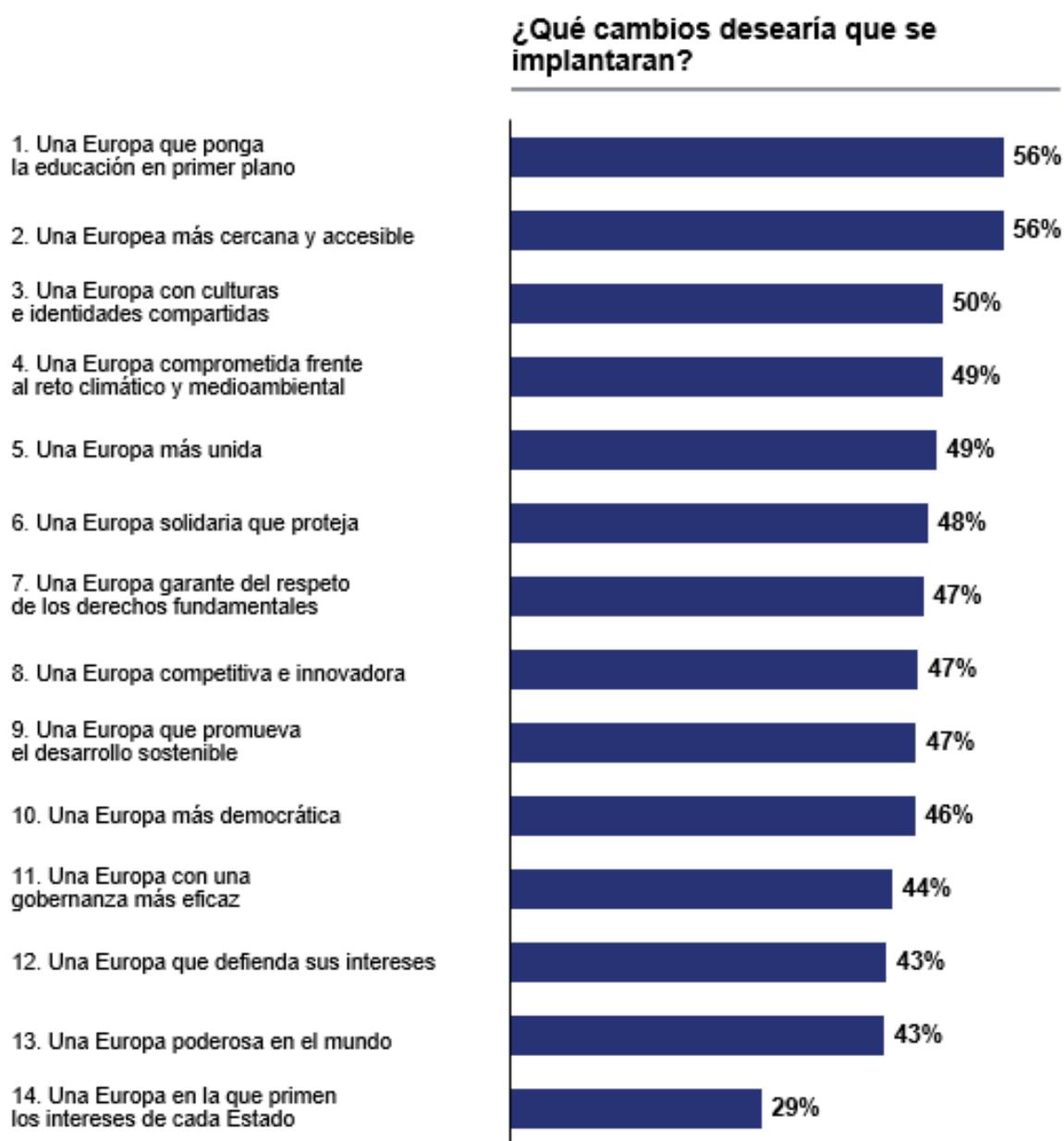
Durante las semanas transcurridas entre las conferencias regionales y la conferencia nacional, el equipo del proyecto llevó a cabo un trabajo de reagrupamiento de los 515 cambios en grupos coherentes. Todos los cambios expuestos en las regiones se sometieron a un análisis léxico y se agruparon cuando su intención subyacente parecía similar o cercana, con el fin de crear grupos de trabajo con un deseo común para Europa de cara a la conferencia nacional. Por último, **los cambios hallados en las regiones se agruparon en catorce deseos diferenciados para Europa**.



a. Clasificación de los catorce deseos para Europa

Al término de cada conferencia regional, los ciudadanos participantes votaron para expresar su apoyo a los cambios detectados por los distintos grupos de trabajo.

A partir de los reagrupamientos realizados antes de la conferencia nacional de síntesis, es posible determinar, gracias a las votaciones sobre los cambios en cada región, los deseos para Europa más respaldados por los ciudadanos. Así, los deseos «una Europa que ponga la educación en primer plano» y «una Europa más cercana y accesible» tuvieron un amplio respaldo, con cambios apoyados por una media del 56 % de los ciudadanos en las conferencias regionales.



Clasificación de los deseos para Europa según su índice de popularidad

b. Presentación de los catorce cambios prioritarios surgidos de la conferencia nacional

Durante la conferencia nacional de síntesis, los cien ciudadanos participantes trabajaron en uno de los catorce grupos de deseos establecidos. Al término de los trabajos, cada uno de los grupos seleccionó **un cambio prioritario que debería ejecutarse en 2035 a más tardar** como representación de su deseo para Europa. A continuación, estos catorce cambios prioritarios fueron votados por los cien ciudadanos con ocasión del último día de la conferencia nacional. El resultado de esta votación se expone a continuación, por orden decreciente según el número de votos obtenidos por cada cambio.

El cambio más votado por los cien ciudadanos de la conferencia nacional es *«fomentar la sobriedad energética para consumir menos poniendo fin al gasto superfluo»*.

Catorce cambios clave para la Europa de 2035

- 1 Fomentar la sobriedad energética para consumir menos poniendo fin al gasto superfluo
- 2 Reforzar la defensa y la seguridad comunes de la Unión Europea
- 3 Favorecer los resultados económicos colectivos por medio de una industria autónoma, competitiva y puesta en valor por la Unión Europea
- 4 Establecer un poder ciudadano en varios niveles: participación, decisión y control
- 5 Tender a una federación de Estados europeos dotada de competencias fuertes en ámbitos de interés común
- 6 Proponer programas de intercambio durante toda la vida
- 7 Compartir las culturas europeas con manifestaciones y actos integradores
- 8 Armonizar la sanidad y hacerla accesible a todos los europeos por medio de una política común de sanidad
- 9 Desarrollar y dirigir a escala europea los sectores estratégicos para garantizar nuestra soberanía
- 10 Mejorar la protección de los entornos y los ecosistemas y crear zonas protegidas en el interior de zonas urbanas, periurbanas y rurales
- 11 Establecer enlaces europeos en los territorios para que escuchen y aconsejen a los ciudadanos
- 12 Unificar el modo de elección del Parlamento Europeo para los 27 Estados y mejorar la proximidad de los ciudadanos sustituyendo la votación actual por una votación uninominal de ámbito regional
- 13 Elaborar una política común que permita mejorar la acogida y la integración social y profesional de los migrantes (incluidos los que están en situación irregular)
- 14 Preservar las particularidades (etiquetas alimentarias, producciones artesanales, tradiciones) de las distintas regiones europeas para evitar que se uniformicen los estilos de vida y garantizar la trazabilidad y la calidad de los productos

Para cada cambio prioritario, los ciudadanos que formaban parte del grupo encargado proporcionaron una definición, propusieron acciones concretas que debían llevarse a cabo para su consecución e indicaron cuáles eran los criterios para determinar el éxito con la vista puesta en el año 2035.

Cambio 1: fomentar la sobriedad energética para consumir menos poniendo fin al gasto superfluo

Deseo para Europa asociado: una Europa comprometida frente al reto climático y medioambiental

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: desarrollo de las fuentes de energía renovables, reducción del consumo energético

El objetivo de este cambio es fomentar la reducción del consumo de energía en Europa y el desarrollo de las energías renovables. El hecho de que los ciudadanos le hayan dado prioridad refleja su deseo de que Europa y sus habitantes adopten una **postura firme** frente al reto climático y medioambiental.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Este cambio se materializa mediante el desarrollo de **programas de investigación** de gran envergadura sobre las fuentes de energía renovables y el **despliegue de fondos de inversión** europeos que adquieran participaciones directas en empresas del sector.

Para los ciudadanos, este cambio tendría éxito si se introdujeran **objetivos vinculantes** de reducción del consumo de energía e **indicadores clave de austeridad**, como la reducción del parque automovilístico europeo o del consumo de carne. También existe la iniciativa de fijar **cuotas de consumo por sector** que tengan en cuenta las fluctuaciones del consumo de las empresas y respeten la confidencialidad de sus datos.

Cambio 2: reforzar la defensa y la seguridad comunes de la Unión Europea

Deseo para Europa asociado: una Europa poderosa en el mundo

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: ejército europeo, autonomía estratégica

Este cambio responde a la voluntad unánime de los ciudadanos de lograr la **autonomía** en materia de defensa y seguridad en Europa, para no depender de potencias extranjeras.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Para los ciudadanos, el éxito de este cambio se reflejaría sobre todo en el nombramiento de un **comisario europeo** de Defensa y Seguridad.

En materia de defensa, la creación de un **ejército permanente**, con capacidad de reacción y despliegue en cualquier lugar del mundo, permitiría a Europa proteger sus fronteras e intervenir, en su caso, a petición de terceros países.

En términos de seguridad, a juicio de los ciudadanos Europa debería garantizar la **seguridad de sus suministros** y proteger su **investigación estratégica** en ámbitos prioritarios, como el sector espacial, la ciberseguridad, el sector médico o el medio ambiente. Asimismo, una mejor **protección de las fronteras** exteriores debería permitir contener la inmigración ilegal y el tráfico ilícito.

Cambio 3: favorecer los resultados económicos colectivos por medio de una industria autónoma, competitiva y valorada por la Unión Europea

Deseo para Europa asociado: una Europa que defienda sus intereses

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: preferencia europea, protección de los conocimientos técnicos, desarrollo de empresas punteras europeas

Este cambio aspira a alcanzar tres objetivos: reforzar una política de «**preferencia europea**» en la Unión, garantizar la **protección de los bienes y los conocimientos técnicos** esenciales y crear **empresas punteras europeas**.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

La consecución de estos objetivos requiere, en primer lugar, la puesta en práctica de una **política de «preferencia europea»** en el marco de las licitaciones y la introducción de un **impuesto sobre el carbono** para las importaciones.

La protección de los conocimientos técnicos se traduciría en un mayor control de las readquisiciones y las inversiones extranjeras y al desarrollo de ayudas a la **relocalización**.

Por último, la creación de empresas punteras europeas implica fomentar las **alianzas industriales europeas** en sectores estratégicos y dinamizar la inversión pública en capital riesgo.

En opinión de los ciudadanos, el éxito de este cambio se materializa en el desarrollo de alianzas industriales europeas en los sectores clave, el aumento del número de relocalizaciones de empresas y la mejora de la balanza comercial.

Cambio 4: establecer un poder ciudadano en varios niveles: participación, decisión y control

Deseo para Europa asociado: una Europa más democrática

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: aumento de la participación electoral, barómetro europeo de satisfacción, generalización de las consultas ciudadanas

Con este cambio, los ciudadanos proponen desarrollar una «*experiencia ciudadana completa*» para los europeos, aumentando su **implicación** en todas las fases de los procesos de toma de decisiones. Traduce la voluntad de los ciudadanos de **hacer oír su voz** e influir en las políticas públicas que afectan a su vida cotidiana.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Para los ciudadanos, se trata principalmente de desarrollar y mantener las iniciativas de participación ciudadana. A tal fin, podrían aplicarse varios mecanismos: la constitución de una **cámara consultiva permanente**, la consagración del **poder de la ciudadanía** en los tratados europeos o incluso la creación de un **distintivo** que acredite las leyes que hayan sido objeto de una consulta ciudadana.

El éxito de este cambio quedaría demostrado por el progreso de indicadores como la **participación electoral**, **el interés** y **la confianza** hacia la Unión Europea o las **visitas a sitios web europeos**. El aumento del número de decisiones adoptadas a raíz de una consulta a los ciudadanos y el mayor uso de las **iniciativas ciudadanas europeas** también son considerados indicadores de éxito.

Cambio 5: tender a una federación de Estados europeos dotada de competencias fuertes en ámbitos de interés común

Deseo para Europa asociado: una Europa más unida

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: unificación institucional, presidente electo, refuerzo de las competencias de la UE

Este cambio refleja la ambición de los ciudadanos de **unificar** las instituciones políticas europeas. El modelo presentado es el de una federación de Estados, para **reforzar las competencias** compartidas o exclusivas de la Unión Europea pero sin tender hacia un Estado federal.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

En el ámbito interno, este cambio podría implicar el desarrollo de la **participación ciudadana**, la creación de **ministerios de asuntos europeos** en los Estados miembros y, a largo plazo, la **elección** de la presidencia de la Comisión Europea por **sufragio universal**.

En el ámbito exterior, la voz europea se potenciaría si estuviera **personificada** en un **único representante de Europa** en el tablero internacional.

Esta federación de Estados podría dotarse además de un **presupuesto europeo** más cuantioso, con la intención de alcanzar el 10 % del PIB (frente al 2 % actual).

Cambio 6: proponer programas de intercambio durante toda la vida

Deseo para Europa asociado: una Europa que ponga la educación en primer plano

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: intercambios escolares, Erasmus

Este cambio, que ha obtenido muchos votos, refleja la importancia que conceden los ciudadanos a los encuentros y experiencias vividas en otros países, por ser un poderoso catalizador del sentimiento europeo. El objetivo es pasar «*de un conocimiento académico a una perspectiva desde las vivencias, la experiencia y la sensibilidad hacia Europa*» y comprender la educación en un sentido amplio como **aprendizaje permanente**.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

La viabilidad de este cambio depende principalmente de la introducción de una **oferta de movilidad más amplia**, que incluya, entre otras cosas, intercambios escolares, hermanamientos, viajes y movilidad profesional. Según los ciudadanos, esta oferta debe ser accesible a todos, especialmente a las personas con recursos escasos o con discapacidad. Por ejemplo, el programa Erasmus podría estar dirigido a todos los europeos, sin límites de edad ni de recursos. Estos programas deben concebirse como **diversificados, inclusivos** y accesibles, con unos trámites administrativos simplificados.

Además de la movilidad, también se mencionó la importancia de **construir puentes entre sistemas educativos** (equivalencia de títulos, etc.) y hacer que Europa sea más atractiva para evitar la fuga de talentos a otros países.

Cambio 7: compartir las culturas europeas con manifestaciones y actos integradores

Deseo para Europa asociado: una Europa con culturas e identidades compartidas

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: festival europeo, día festivo europeo, exposición universal de Europa

El objetivo de este cambio es **generar y vivir un espíritu europeo** por medio de experiencias comunes, de actos y de manifestaciones festivas.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Los actos que los ciudadanos imaginan son **lúdicos, integradores y populares**, para que congreguen al mayor número posible de personas. Para ello han de estar abiertos a la participación de **todos los públicos** (concretamente los niños, el público escolar, los jóvenes y los estudiantes Erasmus) y celebrarse en **diversos lugares** (residencias de ancianos, escuelas, administraciones públicas, centros penitenciarios, etc.).

Se han planteado concretamente dos actos para reunir a los europeos: una **exposición universal de Europa** en la que puedan estar representados todos los Estados miembros, y la **revisión del Día de Europa** el 9 de mayo, que incluiría en particular un acto pedagógico para «*que no olvidemos la paz vinculada a Europa y a sus valores*». Al mismo tiempo, los representantes europeos podrían acercarse a los escolares de todo el continente en sus propias escuelas para reforzar la proximidad a los ciudadanos y su comprensión de Europa desde una edad temprana.

Cambio 8: armonizar la sanidad y hacerla accesible a todos los europeos por medio de una política común de sanidad

Deseo para Europa asociado: una Europa solidaria que proteja

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: cobertura sanitaria universal, armonización de las prestaciones, sanidad como derecho fundamental

Para garantizar el acceso de todos los europeos a la atención sanitaria y responder a la «*necesidad de protección y de solidaridad*», se propuso por unanimidad un **sistema de sanidad supranacional**. Se sustentaría en una financiación justa entre los Estados miembros y estaría basado en los mejores sistemas de la Unión. Este cambio refleja el deseo de que Europa asuma un papel más activo en la protección de sus habitantes, especialmente en el ámbito de la sanidad, donde la actuación hasta el momento se considera demasiado tímida.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Para implantar este cambio se aprobó por mayoría el principio de **seguridad social universal europea**, pero no se llegó a decidir cómo se aplicaría el sistema. Mientras algunos abogan por una «*centralización de los datos que permita que el personal sanitario [europeo] acceda a todo el historial médico del paciente*», otros perciben esta medida como «*una privación adicional de libertad y un sistema de control*».

Sin embargo, como condiciones previas a cualquier transformación significativa a este respecto, se mencionaron la **transparencia** y la **armonización de los requisitos reglamentarios** en todo el continente, así como un **plan sanitario europeo de sanidad**.

Cambio 9: desarrollar y dirigir a escala europea los sectores estratégicos para garantizar nuestra soberanía

Deseo para Europa asociado: una Europa competitiva e innovadora

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: creación de empresas punteras europeas, control de las inversiones extranjeras, autonomía digital y energética

La dirección a escala europea de sectores considerados estratégicos como la sanidad, la alimentación, la energía, el ámbito digital, la defensa, el transporte e incluso los nuevos materiales responde a la **necesidad de soberanía** detectada por los ciudadanos. Esta dirección permitiría limitar la competencia entre empresas europeas, fomentar la **emergencia de empresas punteras continentales** y **reindustrializar Europa** siguiendo el criterio de la «preferencia europea».

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Para alcanzar esta soberanía, podría encomendarse la dirección de estos sectores a una **autoridad europea** que conceda las autorizaciones para la readquisición de empresas europeas por competidores extranjeros y garantice que los productos importados cumplan las mismas normas que los producidos en la UE. A medio plazo, debería **producirse en el continente entre el 30 % y el 50 %** del consumo europeo en estos sectores estratégicos, y a largo plazo hasta el **70 %**. Cumpliendo estos criterios se garantizarían la **autosuficiencia** y la **influencia**, e incluso la **exportación**, del modelo industrial europeo.

Cambio 10: mejorar la protección de los entornos y los ecosistemas y crear zonas protegidas en el interior de zonas urbanas, periurbanas y rurales

Deseo para Europa asociado: una Europa que promueva el desarrollo sostenible

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: urbanismo más respetuoso con el medio ambiente, respeto y protección del suelo

El objetivo es limitar **las repercusiones negativas que tiene la urbanización en los suelos**. La adopción de medidas enérgicas **limitaría las catástrofes** vinculadas a la desestructuración del suelo, como los deslizamientos de tierras, y **mejoraría la calidad de vida en zonas urbanas**, en particular gracias a la plantación de árboles.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Se ha propuesto actuar en dos planos: primero, **invertir la tendencia en las nuevas construcciones** para reducir el ritmo de impermeabilización del suelo, y por otra parte **favorecer la restauración de los suelos** para «*devolverle a la naturaleza lo que es suyo*».

Cambio 11: establecer enlaces europeos en los territorios para que escuchen y aconsejen a los ciudadanos

Deseo para Europa asociado: una Europea más cercana y accesible

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: Casas de Europa, punto de contacto local de Europa, mayor acceso a la información

El objetivo de este cambio es dar respuestas concretas a la **falta de presencia de la Unión Europea** en la vida diaria, que señalan muchos participantes, y trabajar por un acercamiento entre Europa y sus ciudadanos.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Para superar esta distancia entre la UE y los ciudadanos, podría designarse en cada ayuntamiento un **punto de contacto especializado** que se encargue de escuchar y asesorar a los ciudadanos. Podría facilitar información de tipo socioeconómico, por ejemplo sobre el acceso a las ayudas europeas, o explicativo, por ejemplo sobre el papel de los grupos de presión. Esta información estaría dirigida tanto a la población en general como a los profesionales, por ejemplo para asesorar a las pymes y ayudar a los promotores de proyectos a acceder a fondos de la UE. A largo plazo, este cambio podría dar lugar a la creación de **lugares dedicados a Europa**, similares a las Casas de Europa ya existentes pero a escala municipal, lo que haría posible una red territorial más tupida.

El éxito de este cambio sería completo si todos los ciudadanos llegaran a «*dar por hecho*» la existencia de ese punto de contacto y ese lugar dedicado a Europa que proporcionarían recursos, atención, información y asesoramiento.

Cambio 12: unificar el modo de elección del Parlamento Europeo para los 27 Estados y mejorar la proximidad de los ciudadanos sustituyendo la votación actual por una votación uninominal de ámbito regional

Deseo para Europa asociado: una Europa con una gobernanza más eficaz

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: modificación institucional, seguimiento de las medidas por parte de los ciudadanos durante todo el mandato

Este cambio refleja el deseo de los ciudadanos de reforzar su **proximidad a los representantes electos** y supervisar la actuación de estos durante todo su mandato. Responde a la constatación, ampliamente compartida, de que las preocupaciones de los ciudadanos no se traducen en acciones concretas de los representantes electos al Parlamento Europeo.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

El cambio de método electoral consistiría en **unificar el sistema de escrutinio** a escala europea y pasar de circunscripciones nacionales a circunscripciones regionales, lo que se estima posible de aquí a 2035.

Cambio 13: elaborar una política común que permita mejorar la acogida y la integración social y profesional de los migrantes (incluidos los que están en situación irregular)

Deseo para Europa asociado: una Europa garante del respeto de los derechos fundamentales

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: oficina europea de migración, garantía de una acogida digna en toda Europa

El objetivo de este cambio es mejorar la acogida que se dispensa a los migrantes en la Unión Europea, un problema señalado unánimemente por los ciudadanos como una **emergencia**. Frente a la situación actual, el establecimiento de una **política de migración común, concertada y solidaria** se percibe como un importante factor pacificador.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

El éxito de este cambio se traduciría en la aplicación progresiva de una política común de acogida de los migrantes.

Una **iniciativa ciudadana** debería someter el asunto a la Comisión lo que, a medio plazo, permitiría la adopción de una **normativa común** que establezca un marco para la acogida y la integración social de los migrantes. A largo plazo, esta normativa se respaldaría con la creación de una **oficina europea especializada en migración** y el reconocimiento de la política de migración como competencia de la Unión Europea.

Cambio 14: preservar las particularidades (etiquetas alimentarias, producciones artesanales, tradiciones) de las distintas regiones europeas para evitar que se uniformicen los estilos de vida y garantizar la trazabilidad y la calidad de los productos

Deseo para Europa asociado: una Europa en la que primen los intereses de cada Estado

¿Qué implica este cambio?

Palabras clave: etiquetas europeas, valoración de la diversidad de las culturas y tradiciones

La intención subyacente a este cambio es preservar la **diversidad de las tradiciones y los productos** europeos y **evitar que se uniformicen** los estilos de vida, algo que a menudo se utiliza como crítica a la Unión Europea.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios para determinar el éxito?

Para los ciudadanos, el principal objetivo es hacer más accesible la base de datos existente en la que se registran las diferentes **etiquetas europeas y nacionales**. Para ello, se propone la creación de un sitio web de «tres clics»: un clic para acceder a la página, otro para mostrar un mapa de las regiones de la Unión Europea y un tercero para consultar la descripción de las etiquetas de cada región.

El éxito de este cambio consistiría en mejorar la **comunicación** sobre los logros obtenidos, lo que daría lugar a un mayor **conocimiento** entre los ciudadanos de la diversidad de las culturas europeas.



Sección 2: presentación de los resultados de la consulta «Parole aux Jeunes»

Fechas de la consulta

del 9.5.2021 al 18.7.2021

Cifras de participación

50 008 participantes

2 918 propuestas

338 330 votos

La consulta «Parole aux Jeunes» (*Los jóvenes tienen la palabra*) se puso en marcha por iniciativa de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos. Esta consulta se inscribe en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, un ejercicio de democracia participativa sin precedentes llevado a cabo por las instituciones europeas cuyo objetivo es que todos los ciudadanos europeos puedan expresar su opinión sobre lo que esperan de la Unión Europea. Los resultados de la consulta contribuirán a los trabajos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea.

Cuatro lecciones principales

1. La movilización masiva de los jóvenes: más de **50 000 jóvenes ciudadanos franceses** participaron en la consulta en todo el territorio
2. Los principales **consensos** giran en torno a las políticas europeas de lucha contra **el cambio climático, la relocalización** de la producción en Europa, **la revitalización de la democracia europea y el peso de la UE en el mundo** (economía, investigación, derechos humanos, diplomacia).

3. La **idea de una Europa más fuerte y unida es transversal a toda la consulta**, y recaba el acuerdo general sobre varios puntos:
 - una Europa económicamente más fuerte (sobre todo gracias a la relocalización) para hacer frente a China o a los EE. UU.
 - una Europa diplomática que tenga más peso en el tablero internacional
 - una Europa pionera mundial de la lucha contra el cambio climático
 - una Europa unificada por su juventud
 - una Europa unida en la investigación y la innovación

4. Los jóvenes también votaron otras **cuatro ideas complementarias** a las de los paneles de ciudadanos:
 - una economía europea responsable desde el punto de vista ecológico y social
 - una Europa más conectada geográficamente por ferrocarril
 - una Europa más justa a efectos fiscales
 - una actuación enérgica de la UE para promover los derechos de la mujer

Veintidós ideas más votadas y trece ideas controvertidas repartidas entre los nueve temas de la Conferencia sobre el Futuro de Europa

Las ideas más votadas se constituyeron a partir de las propuestas que obtuvieron el apoyo mayoritario de los participantes en la consulta. Las propuestas más votadas son las que concitan más apoyo, y representan una media del 79 % de los «votos a favor».

Las ideas controvertidas se constituyeron a partir de las propuestas más debatidas por los participantes en la consulta, con un equilibrio entre votos a favor y votos en contra. Las propuestas controvertidas son las que más se han debatido en la consulta, con una media del 40 % de «votos a favor» y el 38 % «votos en contra».

El análisis de estas propuestas condujo a identificar veintidós ideas más votadas y trece ideas controvertidas, que a su vez se dividieron en nueve ejes, correspondientes a los temas principales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Síntesis de las ideas más votadas y las ideas controvertidas

Cambio climático y medio ambiente

- Establecer una política ecológica europea más firme
- Avanzar hacia una agricultura más sostenible
- Actuar con más contundencia para proteger la biodiversidad
- Desarrollar el transporte ferroviario dentro de la UE
- Acelerar la transición energética
- Limitar los embalajes y mejorar la gestión de residuos
- Concienciar en mayor medida sobre el medio ambiente
- Promover unos procedimientos de construcción responsables con el medio ambiente
- ⚡ Invertir más en energía nuclear

Democracia europea

- Comunicar mejor la función y la labor de la UE
- Avanzar en el funcionamiento democrático de la Unión Europea
- Luchar contra la desinformación
- ⚡ Hacer de Europa una federación
- ⚡ Dejar más autonomía a los Estados miembros
- ⚡ Establecer un poder ejecutivo europeo más fuerte
- ⚡ Dar voz a los jóvenes en las instituciones europeas

Una economía más fuerte, justicia social y empleo

- Relocalizar la producción en Europa para una mayor autonomía
- Hacer que las prácticas empresariales y el comercio sean más responsables
- Combatir la evasión y la optimización fiscal
- ⚡ Armonizar los salarios europeos
- ⚡ Instaurar una renta básica universal
- ⚡ Reorientar Europa hacia un modelo anticapitalista

Educación, cultura, juventud y deporte

- Permitir que los jóvenes tengan más contacto con otros países de la UE
- ⚡ Fomentar el aprendizaje de idiomas distintos del inglés
- ⚡ Hacer obligatorias para los jóvenes las estancias en países europeos

Transformación digital

- Invertir en investigación científica, digital y medioambiental
- Concienciar sobre el ámbito digital y sus peligros
- ⚡ Desarrollar las criptomonedas en Europa

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

- Reforzar la acción de la UE en favor de los derechos humanos
- Reforzar los derechos de las mujeres

Salud

- Invertir en sanidad
- Mejorar la calidad de nuestros productos alimentarios

La UE en el mundo

- Conseguir que Europa pueda tener un mayor peso internacional
- ⚡ Crear un ejército europeo

Migración

- ⚡ Reducir o acompañar la migración en Europa

- Idea muy secundada (> 10 propuestas presentadas)
- Idea algo secundada (< 10 propuestas presentadas)
- ⚡ Idea controvertida (> 3 propuestas controvertidas)

Panel nacional de ciudadanos sobre el futuro de Europa en Berlín

- Recomendaciones de los ciudadanos -

Alemania celebró su panel nacional de ciudadanos sobre el futuro de Europa los días 5, 8, 15 y 16 de enero. El proceso de selección de ciudadanos se ajustó a la selección aleatoria estratificada de participantes en los paneles europeos de ciudadanos. De los 12 000 ciudadanos alemanes a los que se invitó a participar, fueron seleccionadas alrededor de 100 personas entre quienes respondieron, teniendo en cuenta los datos actuales del censo de la República Federal de Alemania para reflejar la diversidad de la sociedad alemana y de la población en su conjunto. Cinco fueron los temas que se discutieron en el panel nacional de ciudadanos: El papel de la UE en el mundo; Una economía más fuerte; Clima y medio ambiente; Justicia social; Valores europeos y Estado de Derecho. Se elaboraron a continuación recomendaciones concretas para cada uno de esos temas que se adoptaron en la sesión plenaria final del 16 de enero: www.youtube.com/watch?v=cefqmarZXzY

Mesa 1:

Vincular los intereses del comercio exterior con las medidas de política climática

Recomendamos que la UE (en particular la Comisión Europea) ponga en marcha un paquete de inversiones en tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, que incluya programas de financiación. Este paquete debería financiarse a través de derechos de importación relacionados con el clima que se afectarían y repercutirían como compensación monetaria por los daños ocasionados al clima. En este contexto, se implantaría un sistema de puntos para valorar la sostenibilidad de determinados productos. Una posición clara de la UE y una Europa fuerte e innovadora resultarían útiles para alcanzar los objetivos climáticos mundiales, lo que ayudaría a consolidar el papel de la Unión Europea como pionera y modelo a escala mundial responsable, garante de la riqueza y capaz de generar cambios mundiales sostenibles. Estos objetivos son importantes para nosotros porque la UE está haciendo una contribución duradera a la lucha contra el cambio climático que, a largo plazo, podría contribuir considerablemente a consolidar la paz mundial.

Mesa 2:

Crear incentivos para que la producción esté radicada en la UE, especialmente la producción de suministros básicos

Para facilitar la producción de suministros básicos en la UE, recomendamos que se aceleren y normalicen los procedimientos de autorización, se reduzca la burocracia y se ofrezcan subvenciones a las empresas que se trasladen a la UE o desarrollen centros de producción en la UE. La UE debe promover las energías renovables a gran escala para reducir los costes de la energía.

Con estas medidas, queremos acortar las cadenas de suministro y hacerlas más respetuosas con el clima, ayudar a reforzar la UE y crear puestos de trabajo en los que se respeten los derechos humanos.

Estos objetivos son importantes para nosotros, ya que reubicar la producción en la UE haría que la UE fuera más autónoma a escala internacional y políticamente menos vulnerable.

Mesa 1:

Marcador Digital - Puntos para una economía digital fuerte a escala de la UE

Proponemos que se cree un cuadro de indicadores digitales, el Marcador Digital, accesible al público y gestionado por la Comisión Europea (DG Connect). Se trata de un sistema de clasificación detallado que indica y compara el nivel actual de digitalización de las empresas de la UE. Con esta propuesta, pretendemos crear un incentivo para aumentar la digitalización en toda Europa. Las empresas con una puntuación digital baja tendrían derecho a recibir apoyo específico para ayudarles a recuperar su retraso.

Este objetivo es importante para nosotros, ya que ayudaría a preparar el camino para aumentar la productividad, la eficiencia y las ventas, reforzando así la posición de Europa como base de fabricación.

Mesa 2:

Plataforma de información para el intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE

Recomendamos que la UE cree una plataforma de información que sirva para intercambiar conocimientos y experiencias a escala de la UE. Nos proponemos constituir un fondo común de información sobre cursos transnacionales de educación y formación en la UE, ofrecer ejemplos de las mejores prácticas y brindar a los ciudadanos la oportunidad de presentar nuevas ideas de intercambios transfronterizos. Además, podría facilitarse más información sobre los foros técnicos de expertos que existen (por ejemplo, sobre energía, medio ambiente o digitalización).

Consideramos que es algo importante porque los ciudadanos necesitan que haya transparencia acerca de los cursos transfronterizos de formación y educación que hay. Se les debería orientar mejor a escala de la UE sobre qué foros y plataformas existen.

Mesa 1:

Reglamentación para garantizar la vida útil de los productos

Recomendamos que la UE introduzca legislación para asegurar que los productos que se fabrican y venden en la UE tengan una vida útil garantizada, ampliada y específica por productos y que sea transparente para los consumidores.

Los recursos son finitos y podrían ahorrarse gracias a esta medida, que también evitaría los residuos, lo que redundaría en beneficio del medio ambiente, el clima y los consumidores.

De este modo, queremos animar a los fabricantes a introducir en el mercado productos que sean más duraderos y puedan repararse.

Mesa 2:

Campaña a largo plazo de la UE de promoción de un consumo y un estilo de vida sostenibles

Recomendamos que dirija la campaña un organismo europeo que disponga de recursos propios y tenga sucursales en los países de la UE.

Nuestro objetivo es lograr que todas las personas de la UE tengan una identidad común, sean más conscientes de la necesidad de un consumo y un estilo de vida sostenibles y adopten este modo de vida.

Estos objetivos son importantes para nosotros porque queremos que surja una motivación intrínseca para vivir de forma sostenible.

Mesa 1:

Crear más oportunidades de intercambio para el alumnado en Europa

Recomendamos que la Unión Europea, además del programa Erasmus existente, adopte reglamentación sobre un programa de intercambio para alumnado de edades comprendidas entre los catorce y los veinticinco años, con independencia de su origen, género o nivel educativo. Este programa de intercambio deben establecerlo de manera sistemática las escuelas locales, que se encargarán de la comunicación al respecto. Todo el alumnado debería tener la posibilidad de hacer uso del programa de intercambio en cualquier etapa de sus estudios. A tal fin, la Comisión Europea debería presentar una propuesta al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo.

Nuestro objetivo es que el alumnado, con independencia de su rendimiento escolar y de la ayuda económica de sus padres, tenga la posibilidad de participar en programas de intercambio en toda Europa. Debe fomentarse una cultura de intercambio europeo desde la edad escolar. Sobre todo, es importante que los programas de intercambio sean de fácil acceso y estén exentos de burocracia. A través del programa de intercambio, queremos establecer una solidaridad europea y reducir las barreras lingüísticas. Esto debería llevarse a cabo teniendo presente la justicia educativa y la participación educativa, a fin de mejorar las competencias interculturales y comunicativas.

Estos objetivos son importantes para nosotros, ya que pueden contribuir a promover la cohesión europea, reforzar el respeto y la cooperación y transmitir los valores europeos desde una edad temprana, de modo que la diversidad de Europa pueda percibirse como una oportunidad.

Mesa 2:

Introducir un salario base específico por categoría profesional

Recomendamos que el comisario de Empleo y Derechos Sociales de la UE presente al Parlamento Europeo una propuesta para la introducción de un salario base específico por categoría profesional en todos los Estados miembros. Este salario base debe estar compuesto por un salario mínimo suficiente para garantizar la subsistencia y por un complemento específico de la categoría.

Nuestro objetivo es que el desempeño profesional y los salarios sean comparables dentro de la UE con el fin de reforzar la justicia social. Este objetivo es importante para nosotros para garantizar que el principio básico de la UE se refleje en el mercado laboral: condiciones de vida y de trabajo comparables, independientemente del lugar de residencia y de la profesión.

Mesa 1:

Encarnar los valores europeos y transmitirlos de forma emocional

Recomendamos que los valores europeos sean más tangibles y se transmitan de manera más emocional. Esto podría lograrse, por ejemplo, a través de un paquete de «integración» que incluya medios audiovisuales, elementos interactivos y una mayor participación de la ciudadanía.

Nuestro objetivo es que todas las personas que viven en la UE conozcan los valores comunes y se identifiquen con ellos.

Este objetivo es importante para nosotros porque constituye la base de nuestra coexistencia en nuestra comunidad de valores. El conocimiento de estos valores es demasiado escaso porque falta la conexión personal y debemos establecerla.

Mesa 2:

Vida en la UE

Recomendamos que la UE cree su propio programa de televisión, educativo e informativo, para aumentar la sensibilización de toda la ciudadanía de la UE sobre nuestros valores comunes y garantizar un acceso fácil y sin barreras para todos. Estos objetivos son importantes para nosotros porque queremos conocer mejor la opinión pública de todos los países de la UE. De este modo, queremos reforzar los puntos en común y ayudar a acercar a las personas para promover una mayor solidaridad y formarlas acerca del Estado de Derecho con el fin de salvaguardar la democracia.

El futuro está en tus manos

Haz que tu voz se escuche



Conferencia sobre el Futuro de Europa

Panel de ciudadanos para formular recomendaciones de cara a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, 11 y 12 de marzo de 2022

Resumen

Roma, 16 de marzo de 2022

Índice

Índice	259
1. Principios rectores del proceso de organización del panel	260
2. Procedimientos de selección e intervención de los participantes	261
3. Organización del panel	264
4. El programa de trabajo	264
5. Recomendaciones recogidas	266
Una economía más fuerte, justicia social y empleo	266
1. Superar el modelo de producción del siglo XX	266
2. Reglamentaciones para una producción generadora e inclusiva	267
3. Medir el crecimiento en términos de felicidad de las personas y no de cantidad de productos	267
4. Mayor integración entre Estados	268
5. Políticas de inclusión	269
6. Empleo	270
Europa en el mundo	271
1. Reforzar la identidad europea	271
2. Reforzar la economía y las instituciones	272
3. Cooperación y asociación	273
4. Punto de referencia en los ámbitos político y cultural	274
6. Evaluación final de los participantes	274

1. Principios rectores del proceso de organización del panel

Todo el proceso de organización del panel se concibió para cumplir las indicaciones de las Orientaciones para los paneles nacionales de ciudadanos en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. En concreto:

- **Finalidad:**
Todas las personas invitadas a participar en el panel cumplimentaron un cuestionario de participación en el que se indicaban la finalidad y los objetivos del proyecto, con referencias concretas a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, los temas tratados y las formas de participación.
- **Transparencia:**
Todo el material para la presentación de la iniciativa se puso a disposición de los participantes a través de diversos medios, haciendo siempre referencia al sitio web oficial de la Conferencia. También se envió el material por correo electrónico a todos los participantes.
- **Inclusión:**
La invitación para participar se envió por distintas vías: una invitación por correo electrónico a los miembros de la comunidad SWG y el envío de enlaces para cumplimentar el formulario de solicitud a través de Twitter y LinkedIn, lo que generó un total de más de 400 accesos al formulario de solicitud y 245 solicitudes. La selección de participantes (que fue aleatoria) se hizo para garantizar la presencia de personas de distinto género, edad, origen social, lugar de residencia y situación laboral.
- **Representatividad:**
Aunque el tamaño de la muestra no es representativo en el sentido estadístico, el sistema usado para generarla se concibió para lograr la máxima heterogeneidad de los participantes con el fin de reproducir un microcosmos del público destinatario.
- **Información:**
Se facilitó a todos los participantes un amplio conjunto de información tanto sobre la Conferencia como sobre los temas debatidos durante el panel. En la sección Introductoria se reiteraron los objetivos y las modalidades del proyecto con arreglo a los principios de neutralidad y de exhaustividad. Todos los participantes tuvieron la oportunidad de solicitar más información y detalles sobre el evento a través de los números de teléfono directos de los gestores de proyecto de SWG.
- **Grupos de deliberación:**
El objetivo principal de todo el proceso fue la formulación de recomendaciones concretas dirigidas a la Unión Europea y ampliamente compartidas por los participantes. El enfoque de trabajo y la forma en que se dirigieron los grupos dieron lugar a un proceso centrado en la recopilación de las indicaciones de los participantes, su elaboración y síntesis, así como su verificación y validación por los propios grupos en una sesión de trabajo posterior.
- **Calendario:**
Durante las sesiones de trabajo se generó un ambiente relajado, que dio a los participantes tiempo suficiente para explorar las cuestiones sobre las que se les pidió que deliberaran, expresar sus opiniones y escuchar las de los demás. Por la misma razón, se decidió dividir los dos grupos principales en dos subgrupos. El trabajo también se distribuyó a lo largo de dos días para permitir que las consideraciones que surgieron reposaran adecuadamente.

- **Acciones de seguimiento:**
En el último día de trabajo, todos los paneles participaron en un proceso de verificación y validación del primer borrador de recomendaciones redactado durante la primera fase del trabajo. Una vez entregado el informe sobre los resultados al Departamento de Políticas Europeas de la Presidencia del Consejo de Ministros y recibida la correspondiente autorización, se compartió la versión final de las recomendaciones con todos los participantes del panel. En todos los casos, se invitó a los participantes a seguir las actividades de la Conferencia a través del sitio web y las actualizaciones publicadas.
- **Integridad:**
SWG desarrolló todo el proceso de trabajo con plena autonomía según el encargo recibido. El Departamento de Políticas Europeas de la Presidencia del Consejo de Ministros ha estado permanentemente informado acerca las diferentes etapas de la iniciativa y de los resultados que se estaban logrando.
- **Privacidad:**
Se garantizó plenamente la privacidad de los participantes. Para ser admitidos en el panel, todos los candidatos tuvieron que firmar el consentimiento informado exigido por la legislación.
- **Evaluación:**
Al final del proceso, se envió un cuestionario a todos los participantes para que evaluaran su experiencia. Los resultados de este cuestionario se resumen en el presente informe.

2. Procedimientos de selección e intervención de los participantes

La selección

El objetivo de la fase de comunicación previa al evento fue de contratar al menos a 50 ciudadanos italianos interesados en participar en la iniciativa.

A tal fin, se creó un breve formulario de autosolicitud: un cuestionario en línea en la plataforma propia de SWG en el que todos los interesados en participar en la iniciativa podían enviar su solicitud indicando unos datos mínimos necesarios para figurar en los grupos de los que se elegía al azar a los participantes. Las condiciones necesarias para la participación eran una conexión a internet y un dispositivo equipado con un micrófono y una cámara de vídeo, así como firmar la Carta de la Conferencia.

El formulario de solicitud se difundió en las redes sociales desde las cuentas de SWG. Para ello se redactaron seis publicaciones en Twitter y una en LinkedIn, con los siguientes resultados:

Redes sociales	Fechas	Número de visualizaciones	Acceso al enlace de la aplicación
 Twitter	6 publicaciones entre el 8 y el 10 de marzo	889	31
 LinkedIn	1 publicación el 8 de marzo	410	25

Simultáneamente, se invitó a los miembros de la comunidad de **SWG** a solicitar su participación, con arreglo a una estrategia de invitación destinada a garantizar la máxima representación de la población italiana, no solo en lo relativo a las características socioeconómicas, sino también a la ideología, orientaciones culturales y valores.

El plazo de presentación de las candidaturas estuvo abierto entre las 8.00 del 8 de marzo y las 16.00 del 10 de marzo de 2022, lo que dio lugar a un total de 420 accesos al formulario de solicitud y 225 solicitudes cumplimentadas.

Hubo un total de **140** personas realmente aptas, de las cuales 70 fueron seleccionadas con arreglo a un criterio destinado a garantizar un equilibrio de género, distribución geográfica, edad y nivel educativo de los participantes.

En el procedimiento de selección de candidatos, se prestó especial atención al principio de probabilidad equitativa, con procedimientos basados en un criterio de aleatoriedad condicional.

La aleatoriedad del sorteo fue un elemento central del proyecto para garantizar la equidad en el proceso de acceso. Sin embargo, siguiendo la línea de la iniciativa, resultaba importante poner en marcha una estrategia no solo para incluir el mayor número posible de participantes, sino también para garantizar toda la heterogeneidad posible entre los seleccionados, a fin de promover la máxima inclusión.

En resumen, la distribución de los candidatos aptos para participar fue la siguiente:

Distribución de los candidatos aptos

140 



Una vez seleccionados los 70 candidatos, en la mañana del evento, se llamó por teléfono a las personas identificadas para confirmar su participación. Las llamadas las hizo el Centro de Contacto CATI propio de **SWG**. En total, al final de esta fase se registraron y confirmaron su participación 59 personas. **De ellos, 55 participaron activamente en el panel.**

La composición social y etaria del panel fue la siguiente:

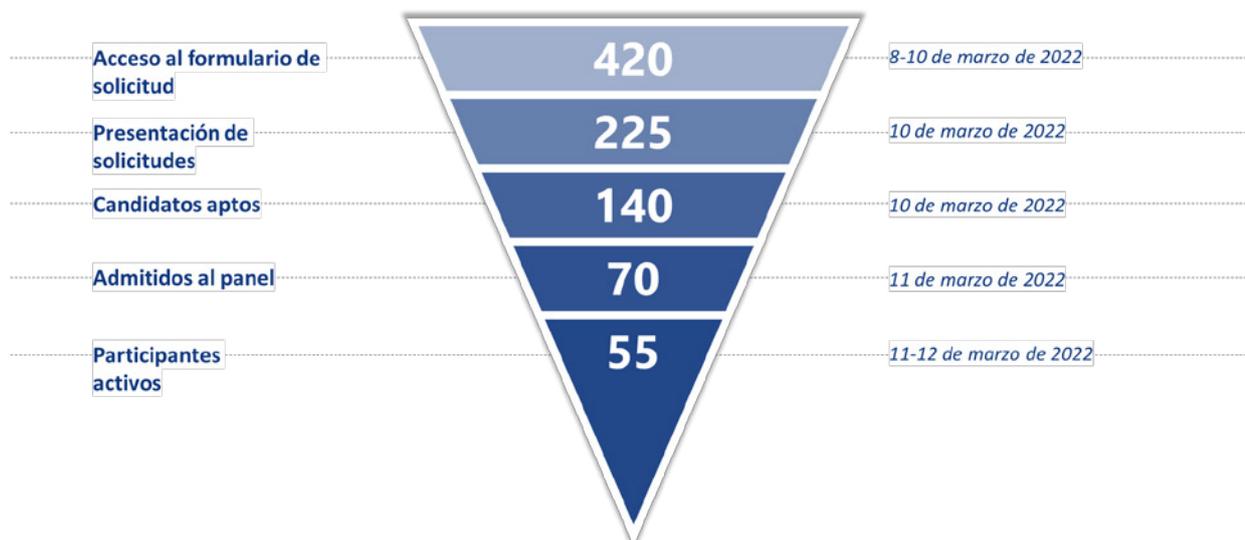
Distribución de los participantes finales

55 



En resumen, estos son los resultados del proceso de selección:

Diagrama del proceso de solicitud



Materiales de comunicación

Para garantizar un alto nivel de motivación y participación desde la primera intervención, se puso a disposición de todos los participantes el siguiente material:

- **las fichas de presentación de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y de los paneles nacionales,**
- **la Carta de la Conferencia sobre el Futuro de Europa,**
- **las cuestiones incluidas en los temas que se debatirían durante los paneles,**
- **la información técnica y organizativa necesaria para la participación.**

3. Organización del panel

Con el fin de aumentar al máximo la participación de personas con compromisos laborales, el panel se estructuró en dos medias jornadas consecutivas, incluido un día festivo, con arreglo al siguiente calendario:

- **Viernes 11 de marzo, de 16.00 a 20.00**
- **Sábado 12 de marzo, de 10.00 a 12.00**

Por una parte, esta decisión tenía por objeto facilitar la participación de los trabajadores en la iniciativa y, por otra, dividir el compromiso de participación fomentando una mayor atención e implicación, así como una mayor deliberación sobre las cuestiones y propuestas presentadas.

Los participantes del panel accedieron a las dos sesiones de trabajo a través de la plataforma GoToMeeting y se dividieron en cuatro grupos (dos por ámbito temático), dirigidos por un moderador de **SWG** y con la presencia de un transcriptor para redactar las actas de las intervenciones. Los moderadores dirigieron los grupos en dos vías de debate diferentes (una por ámbito temático), con el objetivo de implicar a todos los participantes en la mayor medida posible y garantizar un enfoque basado en la máxima inclusión y la neutralidad.

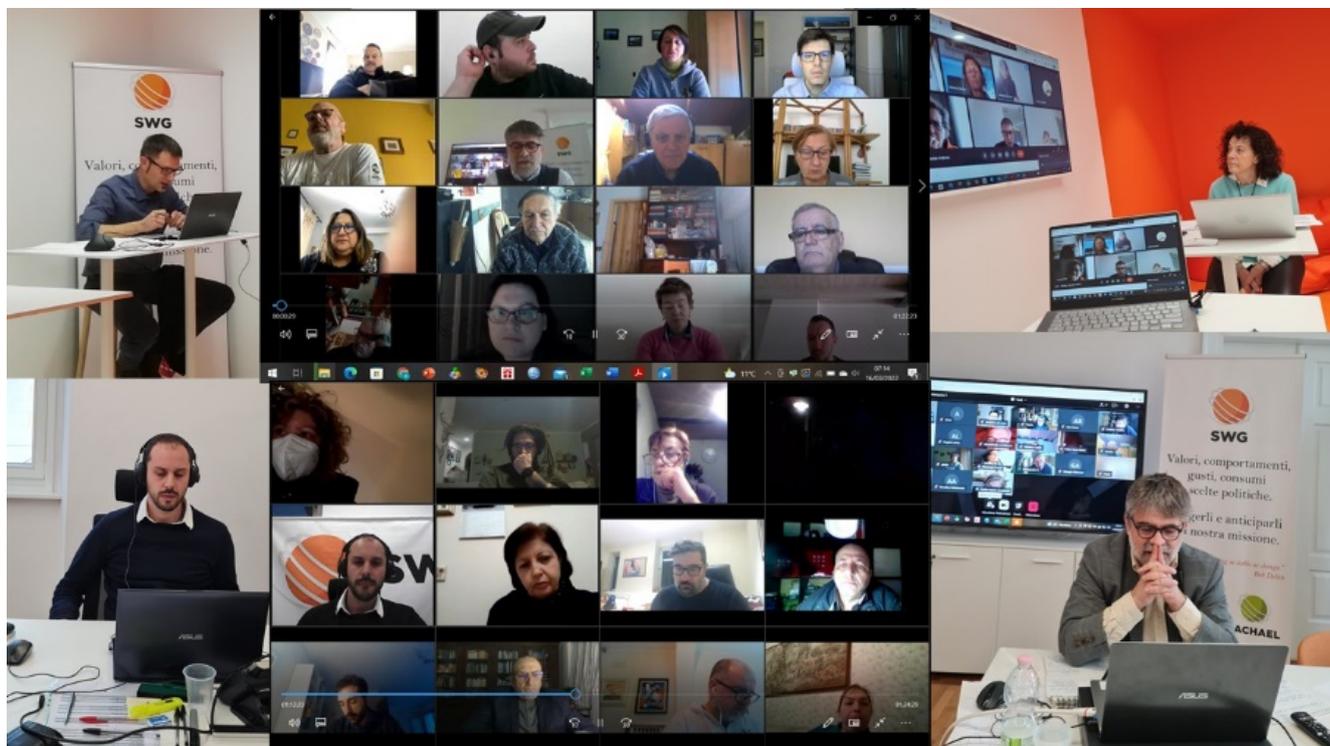
4. El programa de trabajo

Primera sesión (viernes 11 de marzo de 2022)

- 15.00 - Apertura de la conexión, con tiempo para que los participantes se conecten a la plataforma y comprueben el funcionamiento de sus sistemas de audio y vídeo.
- 16.00 - Presentación del moderador: ilustración de los motivos para organizar la iniciativa y estructura del trabajo.
- 16.15 - División de los participantes en grupos en función de las preferencias indicadas en la fase de solicitud.
- 16.20 - Inicio del debate en grupos.
- 20.00 - Fin de la sesión.

Segunda sesión (sábado 12 de marzo de 2022)

- 10.00 - Reanudación del trabajo con la lectura de los resultados del día anterior.
- 10.15 - Continuación del debate, de los puntos de vista y de las observaciones de los participantes.
- 12.00 - Finalización del trabajo.



5. Recomendaciones recogidas

€ Una economía más fuerte, justicia social y empleo

1. Superar el modelo de producción del siglo XX

La percepción de los participantes en el panel es que los últimos acontecimientos mundiales (la pandemia de COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania) han señalado de forma patente los límites del modelo productivo europeo actual y han puesto de relieve la necesidad de revisar un enfoque que muchos califican «del siglo XX».

La evidencia de la dependencia de Europa de la energía y los alimentos adquiridos en países no pertenecientes a la Unión Europea y el descubrimiento (durante la pandemia) de que no somos capaces de producir por nosotros mismos la cantidad de vacunas y productos sanitarios necesaria para combatir el avance del virus han revelado una debilidad fundamental de nuestro sistema económico, vinculada a la falta de autosuficiencia.

Al mismo tiempo, existe la convicción de que una economía más fuerte, capaz de crear empleo en un contexto de justicia social, debe asentarse en sólidos activos tecnológicos y que, para ello, es fundamental apoyar un sistema educativo cada vez más centrado en las materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

La innovación tecnológica, la energía sostenible, pero también el turismo y la cultura, parecen ser tres direcciones cardinales para el desarrollo de la economía europea del futuro, con una atención específica en el mantenimiento de una producción básica para evitar el riesgo de dependencia excesiva de terceros países en el suministro de productos y materias primas esenciales.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Atender con eficacia al cambio climático y las energías alternativas.**
- 2. Invertir en una economía basada en el turismo y la cultura, que incluya los numerosos destinos menores de Europa.**
- 3. Centrarse en la tecnología y la innovación como factores de crecimiento.**
- 4. Reducir la dependencia de otros países para las materias primas, las fuentes de energía y la agricultura.**
- 5. Animar a los jóvenes a estudiar asignaturas científicas.**

2. Reglamentaciones para una producción generadora e inclusiva

Superar la organización económica del siglo XX también requiere revisar las normas y procedimientos que regulan la actividad empresarial. En este sentido, cuatro de las recomendaciones comparten una lógica común: por una parte, simplificar las normas y, por otra, mantener un grado elevado de vigilancia contra las infracciones (en particular en materia de falsificación y competencia desleal).

Merece especial atención la necesidad de que las normas económicas sean, ante todo, generadoras; es decir, que reduzcan en la medida de lo posible las opciones que implican normalizar los procesos de producción —lo que pone en peligro productos locales específicos con profundas raíces culturales—, pero también aquellas que implican destruir activos agrícolas debido a la necesidad de mantener unas cantidades de producción predeterminadas.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Reducir la burocracia (permisos, certificados).**
- 2. Reducir la normalización de los productos y reconocer las peculiaridades culturales y productivas locales y regionales (respetar las producciones tradicionales).**
- 3. Superar la lógica de las «cuotas fijas» en la producción agrícola, con la correspondiente destrucción de excedentes.**
- 4. Luchar contra la falsificación y la competencia desleal.**

3. Medir el crecimiento en términos de felicidad de las personas y no de cantidad de productos

Superar el modelo de producción del siglo XX no solo implica cambiar los métodos de producción, sino también entrar en una nueva cultura en la que los indicadores de crecimiento estén centrados, además de en la cantidad de los bienes producidos, en su capacidad para garantizar que el ciudadano alcance un objetivo de felicidad. En la nueva economía, el criterio esencial para evaluar resultados e inversiones no pueden ser los bienes, han de ser las personas. Esto implica pasar de un sistema de indicadores basado en la cantidad de bienes producidos (producto interior bruto, PIB) a un sistema que pueda medir el bienestar generado en las personas (felicidad interior bruta; FIB).

SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN

- 1. Desarrollar una economía más centrada en la generación de felicidad (interior bruta) que en los bienes (producto interior bruto).**

4. Mayor integración entre Estados

Lo que queda claro para todos, incluso para aquellos menos satisfechos con la configuración actual y con los resultados que la Unión Europea ha logrado hasta ahora, es que la unión monetaria no es suficiente y que Europa debe poder moverse con una fuerza creciente, como una entidad política cohesionada capaz de negociar en el exterior con una sola voz y de actuar en el interior con mayor solidaridad. Una unión reforzada es un aspecto clave para potenciar la fuerza política, comercial y productiva de la Unión Europea: homogeneidad de las leyes fundamentales, así como un sistema integrado y coherente de fiscalidad de empresas y ciudadanos, en el que estén armonizados los salarios y los servicios al ciudadano. Solo así tendremos una Europa capaz de reducir las diferencias sociales y promover la calidad de vida.

Esto significa no retroceder en los logros de los últimos años y preservar el concepto de bienestar, que según los participantes en el panel son los más avanzados del mundo y los más sensatos para garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social a sus ciudadanos.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. No comprometer los derechos en materia de bienestar (sanidad pública, educación pública, políticas laborales).**
- 2. Consolidar lo que se ha hecho en relación con la moneda única y la interconexión de sistemas de pago y telecomunicaciones.**

Sin embargo, hoy en día todo lo que se hizo en el pasado ya no parece suficiente, y la Europa del futuro debe dar un salto definitivo en cuanto a integración entre Estados miembros, siguiendo un enfoque interno que no esté ya basado en la competencia sino en la cooperación, y que permita que todos los ciudadanos europeos tengan los mismos sistemas de garantías y las mismas oportunidades en todos los Estados miembros de la Unión.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Superar el interés propio de los distintos Estados y la tendencia a buscar ventajas en detrimento de los demás.**
- 2. Establecer un sistema que establezca las mismas leyes, regímenes fiscales, derechos y deberes en todos los países.**
- 3. Coordinar los regímenes fiscales entre los distintos Estados, especialmente en lo que se refiere a las empresas (sin zonas francas o de bajo nivel impositivo).**
- 4. Fijar precios coherentes y garantizar la igualdad de poder adquisitivo en los distintos Estados.**
- 5. Reducir las disparidades salariales entre los distintos Estados y las distintas regiones geográficas de los Estados.**
- 6. Hacer de la deuda pública de varios Estados miembros una responsabilidad común.**

5. Políticas de inclusión

Una Europa justa y capaz de ofrecer felicidad a sus ciudadanos es una Europa integradora, que se mantiene siempre atenta a combatir las desigualdades. Las recomendaciones marcan un rumbo para alcanzar objetivos anhelados desde hace mucho tiempo (como la igualdad de género) y señalan nuevos requisitos relacionados con la transformación cultural de las sociedades contemporáneas (desigualdades digitales y derecho a vivir en un entorno saludable).

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Lograr la plena igualdad de género, en particular afianzando las bajas por paternidad y reforzando los servicios de guardería.**
- 2. Tratar las desigualdades digitales.**
- 3. Garantizar que todos los ciudadanos europeos puedan vivir en un entorno saludable y sostenible.**
- 4. Garantizar oportunidades de movilidad social para ofrecer así plenas posibilidades de autorrealización y autodeterminación.**
- 5. Promover el cambio generacional en todos los ámbitos.**
- 6. Gestionar la acogida de refugiados y migrantes de manera equilibrada en los distintos Estados.**

Una vez más, el papel de la escuela y de las políticas educativas parece ser esencial, no solo para dotar a los jóvenes de las capacidades que necesitan para acceder al mercado laboral, sino también para forjar una cultura europea. Después de haber construido una Europa de las instituciones, es fundamental construir una Europa de los pueblos. En este sentido, se insiste en la importancia de una lengua común que propicie el diálogo entre ciudadanos de distintos países y la igualdad de acceso a los servicios. Tras naufragar el sueño del esperanto, la salida del Reino Unido de la Unión Europea ha generado dudas en cuanto a la posibilidad de adoptar como lengua común el inglés, un idioma clave en las relaciones internacionales y en el sistema científico y económico.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Promover la adopción de una lengua común.**
- 2. Invertir en las escuelas y en la enseñanza de la historia de Europa, en lugar de la historia de cada nación, además de en economía política y educación cívica.**
- 3. Promover el acceso a la cultura y la educación y los intercambios entre estudiantes y ciudadanos de los distintos Estados miembros.**

Las políticas de inclusión son un elemento esencial para garantizar el acceso de los ciudadanos a las oportunidades. En este sentido, los participantes en el panel subrayaron que a menudo Italia no ha sido capaz de utilizar los fondos europeos puestos a disposición para ese fin. La inclusión y la accesibilidad implican una mayor cercanía de las instituciones europeas a sus ciudadanos, así como una mayor información y concienciación sobre los derechos de los ciudadanos europeos por el hecho de serlo. Desde este punto de vista, se planteó la importancia de una relación directa entre las instituciones de la Unión y el ciudadano, no necesariamente sujeta a la mediación de los Estados miembros.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Promover el uso de los fondos europeos para reducir las desigualdades.**
- 2. Promover la accesibilidad y proximidad de las instituciones europeas a los ciudadanos.**
- 3. Fomentar el acceso directo de los ciudadanos y comunicarles claramente sus derechos y oportunidades.**

6. Empleo

La cuestión del empleo se plantea sistemáticamente como elemento transversal y consecuencia directa de la capacidad de la Unión Europea para seguir sus propias recomendaciones. En el debate entre los participantes quedó claro que el tema del empleo es fundamental para la vida de las personas, pero que no puede perseguirse sin consolidar las cuestiones económicas y de justicia social. Las mayores expectativas están puestas en una Unión Europea cuyo eje central sean unas políticas laborales activas y cada vez más coordinadas.

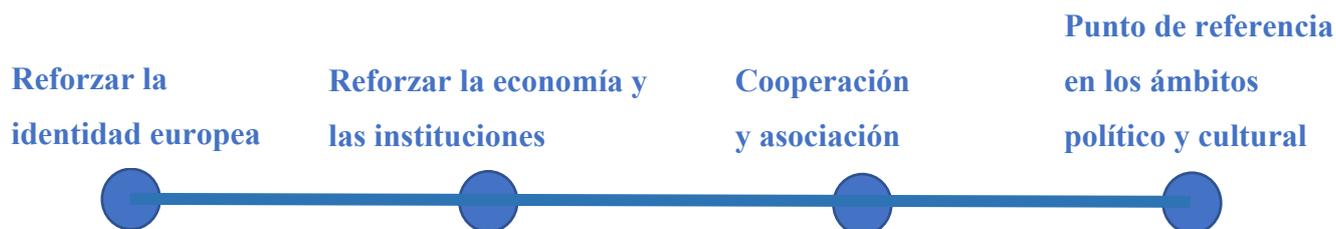
SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Promover los intercambios entre trabajadores en Europa a través de una oficina de empleo europea.**
- 2. Dotarse de políticas de empleo integradas a escala de la UE.**
- 3. Ofrecer incentivos a las empresas que ofrezcan empleo.**



Los recientes acontecimientos internacionales y, en particular, la guerra entre Rusia y Ucrania, han tenido un profundo impacto en la percepción que se tiene acerca del papel que Europa debe desempeñar a nivel internacional.

Ambas recomendaciones recabadas se centran fundamentalmente en un eje dirigido a fortalecer la Unión (tanto en términos de identidad como de fuerza económica) y posicionarla como modelo de referencia e impulso para sus relaciones con otros países.



1. Reforzar la identidad europea

Para ser reconocida fuera de sus fronteras, la Unión Europea debe, en primer lugar, poseer cohesión interna, no solo a nivel económico y financiero, sino también términos de identidad y valores. Una identidad no concebida a través de la homologación, sino mediante la mejora de las particularidades locales en un marco de valores esenciales comunes.

A este respecto, también se tiene en cuenta una posible ampliación del perímetro de la Unión que, según algunos de los participantes en el panel, no debe hacerse de manera indiscriminada, sino más bien debería centrarse en el reconocimiento mutuo de la cultura y los valores en vez de en criterios económicos.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Ensalzar los valores europeos, los rasgos culturales y las particularidades regionales.**
- 2. Crear un instituto de cultura europea para fomentar una cultura de respeto y enriquecimiento mutuo entre los ciudadanos de los distintos Estados.**
- 3. Redefinir los principios de adhesión para los nuevos países candidatos, reforzando factores como la identidad cultural y los valores.**

2. Reforzar la economía y las instituciones

Se espera que la Europa del futuro desempeñe un papel destacado a nivel internacional, y este papel solo puede asumirse cuando la Unión sea fuerte y no dependa de otros países. Se sabe que los países de la Unión son pobres en materias primas, pero parece esencial que la Unión sea capaz de garantizar una mayor independencia en términos de suministro de energía, agricultura y productos tecnológicos.

Esto requiere que se hagan inversiones concretas para ponerse al día en ámbitos como el de la tecnología (en el que la Unión Europea no parece tener actualmente un papel destacado), pero también en los sectores alimentario y energético.

La guerra entre Rusia y Ucrania vuelve a centrar el debate en la importancia de una política europea integrada de defensa, que cuente con una identidad específica y una mayor autonomía respecto de la OTAN, cuya adhesión no se cuestiona.

Por último, esto conlleva que se tomen decisiones concretas para el futuro, con una inversión considerable en ciencia e investigación para aumentar el nivel de competencias de los jóvenes europeos.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Reforzar la capacidad de producción nacional: cadena alimentaria (en especial, el trigo) y tecnología (microchips).**
- 2. Mejorar los productos típicos regionales y europeos.**
- 3. Reforzar las agrupaciones industriales europeas (p.ej. El acero).**
- 4. Reforzar la producción energética local desde una perspectiva ecológica (gas, solar, eólica).**
- 5. Desarrollar las tecnologías aeroespaciales.**
- 6. Crear laboratorios científicos europeos (banco europeo de virus).**
- 7. Crear un ejército europeo común que actúe en el marco de la OTAN, pero que también ayude a ir más allá.**
- 8. Invertir en la formación de formadores (intercambios europeos para profesores, Erasmus para profesores).**
- 9. Aumentar la movilidad de los investigadores europeos mediante el desarrollo de nuevas instituciones científicas comunitarias.**
- 10. Promover el establecimiento de empresas emergentes innovadoras.**

3. Cooperación y asociación

La Europa del futuro no se ve como una fortaleza que defienda su riqueza, sino como protagonista de la escena internacional capaz de dialogar con todos los países del mundo. Un diálogo que parte de una potencia económica y que debe aspirar al liderazgo económico, que puede consolidarse mediante la creación de asociaciones y proyectos de gran alcance internacional.

Todo ello con miras a establecer una cooperación con las zonas menos seguras del mundo, a través de proyectos *ad hoc* para potenciar a los países más pobres, así como un intercambio cultural y económico con los países de Oriente.

Asimismo, se presta una atención particular a la cuestión de la migración, a través de una mayor coordinación entre los distintos Estados y utilizando procedimientos comunes para gestionar las solicitudes y los flujos de personas.

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Impulsar las exportaciones.**
- 2. Promover las rutas turísticas europeas transnacionales.**
- 3. Desarrollar un sistema comercial de negociaciones a escala europea (no como Estados o empresas a título Individual, sino como Unión) para tener un mayor poder de negociación, pero también teniendo en cuenta las limitaciones relacionadas con el respeto de los derechos humanos.**
- 4. Realizar proyectos internacionales importantes como la Estación Espacial Internacional.**
- 5. Financiar proyectos en África para construir escuelas y hospitales, sin ánimo colonialista, sino con miras al respeto de los derechos y valores europeos.**
- 6. Invertir en formación *in situ* (especialmente para las mujeres) en los países más pobres.**
- 7. Promover los intercambios entre técnicos y formadores.**
- 8. Crear un sistema de normas comunes para el acceso de los migrantes, con diferentes procesos entre las migraciones humanitarias y económicas y una distribución equitativa entre los distintos Estados con normas comunes (censo y control conductual y del empleo).**

4. Punto de referencia en los ámbitos político y cultural

En el panorama descrito anteriormente, se pide a Europa que sea un claro punto de referencia en los ámbitos político y cultural a escala mundial en términos de derechos y ética, dando ejemplo a la hora de tomar decisiones destinadas a garantizar un medio ambiente sano, el respeto de los derechos de las personas y el diálogo entre Oriente y Occidente

SÍNTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

- 1. Dar ejemplo como continente ecológico, alcanzar el objetivo de lograr cero emisiones antes que otros y aumentar la producción de energía limpia (eólica y solar).**
- 2. Exportar tecnologías para generar productos de impacto cero.**
- 3. Actuar como confluencia (lugar público, ágora) entre Oriente y Occidente, promoviendo intercambios culturales e iniciativas culturales conjuntas (como la celebración de días mundiales del arte por rotación en las distintas capitales europeas, contando con un programa artístico que incluya a artistas occidentales y orientales).**
- 4. Crear un modelo ético europeo para gestionar los procesos migratorios que se compartirá a escala internacional.**

6. Evaluación final de los participantes

Al final de los dos días de trabajo, se invitó a todos los participantes a que cumplimentaran un breve cuestionario para evaluar su experiencia. El cuestionario de evaluación se envió a los dos días de que finalizara el panel, con el fin de dar a los participantes tiempo suficiente para asimilar la experiencia y dar una valoración sopesada.

Los resultados obtenidos muestran un nivel de satisfacción bastante elevado, tanto en términos de interés como de facilidad de participación y la sensación de haber sido escuchados y tenidos en cuenta.

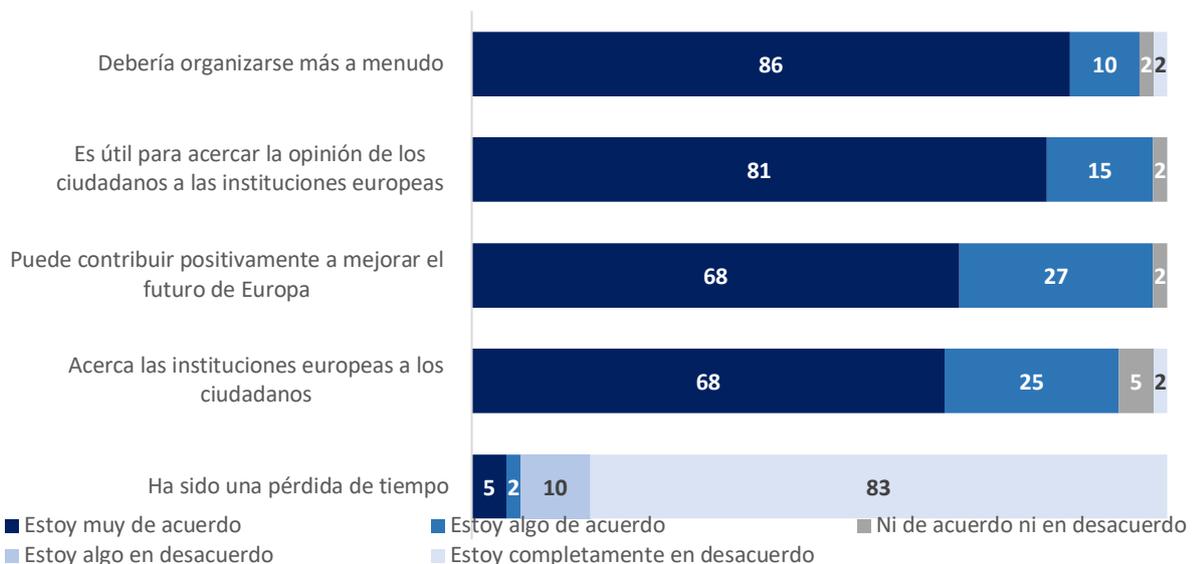
SATISFACCIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN EL PANEL



Aunque partían de experiencias, capacidades y motivaciones diferentes, los participantes se sintieron muy implicados: un 98 % de los encuestados opinaron que habían participado de forma activa y que habían hecho aportaciones positivas al debate.

En general, se ha percibido muy claramente la utilidad de esta experiencia, que se ha visto ante todo como una posibilidad de participar activamente y que ha generado una sensación de mayor proximidad con las instituciones comunitarias, lo que ha llevado a casi todos los encuestados a pedir que este tipo de iniciativa vuelva a repetirse en el tiempo.

EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL «PANEL ITALIANO PARA LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA»



Todos los participantes indicaron que, si se organizara de nuevo una iniciativa de este tipo, no solo participarían voluntariamente, sino que también recomendarían a sus amigos que participaran.

Panel lituano de ciudadanos sobre el futuro de Europa

Informe

El informe consta de cuatro partes. En la primera se presenta brevemente el modo en que se organizó el acto, en la segunda se recogen las recomendaciones de políticas de la UE y lituanas que han formulado los participantes en el panel de ciudadanos, en la tercera parte se ofrece un breve análisis de los debates de los grupos y de los principales resultados del panel, y en la cuarta parte se comparan los resultados del panel de ciudadanos con los de las encuestas a ciudadanos lituanos sobre la situación y el futuro de Europa.

1. Organización del panel nacional de ciudadanos

Siguiendo las orientaciones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa para la organización de paneles nacionales de ciudadanos, en diciembre de 2021 la sucursal lituana de la agencia de investigación Kantar TNS, en nombre del Ministerio de Asuntos Exteriores, desarrolló una metodología para la selección aleatoria, estratificada y representativa de ciudadanos lituanos a partir de la cual seleccionó a veinticinco personas de entre 18 y 65 años representativas de distintos grupos socioeconómicos y de todas las regiones geográficas de Lituania^{xv}.

El 4 de enero se invitó a los ciudadanos seleccionados a una sesión inaugural virtual, durante la cual se presentó la idea subyacente al panel nacional de ciudadanos y se debatieron los temas más relevantes para el futuro de Europa. Finalizado el acto, los participantes recibieron un documento en el que se describían con mayor detalle las cuestiones debatidas y se proporcionaban fuentes de información.

El 15 de enero, el Ministerio de Asuntos Exteriores acogió al panel nacional de ciudadanos sobre el futuro de Europa con motivo de un acto organizado por el propio ministerio junto con el Centro de Estudios de Europa Oriental (CESE) y la agencia de investigación Kantar TNS. Los veinticinco ciudadanos seleccionados participaron de forma presencial.

Los participantes en el panel debatieron dos cuestiones sobre políticas de la UE: cuáles deberían ser **el papel y las competencias de la UE en materia de política exterior**, y cuál debería ser su **función económica**. Durante el acto se dedicaron sendas sesiones independientes a estos temas, y al inicio de cada una de ellas los expertos en políticas de la UE Linas Kojala (CESE) y Ramūnas Vilpišauskas (Universidad de Vilna) expusieron brevemente ante los ciudadanos la información y las cuestiones pertinentes para el tema de la sesión. Los ciudadanos tuvieron ocasión de formular preguntas y compartir sus puntos de vista. Tras la introducción del experto, los participantes se dividieron en tres grupos más pequeños que constituían una muestra representativa, y cada grupo procedió a estudiar una cuestión diferente relacionada con el tema de la sesión. En la sesión sobre política exterior se debatieron las cuestiones siguientes:

1.1 ¿Es necesaria una política exterior y de defensa autónoma de la UE?

1.2 ¿Qué tipo de relación debe mantener la UE con sus vecinos de Europa Oriental, el norte de África y Turquía?

1.3 ¿Qué tipo de política migratoria debería seguir la UE?

En la sesión sobre la función económica de la UE se trataron las siguientes cuestiones:

2.1 ¿Es necesario redistribuir en mayor medida los fondos con cargo al presupuesto de la UE y los préstamos comunes de la UE?

2.2 ¿Deberían regularse las normas de protección social a escala de la UE?

2.3 ¿Cómo puede reforzarse la economía de la UE?

^{xv} Se seleccionaron ciudadanos representativos de las ciudades de Vilna, Kaunas, Klaipėda, Šiauliai y Panevėžys y los condados de Vilna, Kaunas, Klaipėda, Šiauliai, Panevėžys, Alytus, Marijampolė, Tauragė, Telšiai y Utena, según datos del Departamento de Estadística lituano.

Al término de la sesión, cada grupo elaboró las principales conclusiones de su debate en forma de declaraciones de principio o de propuestas más concretas sobre cuestiones políticas actuales de la UE. Seguidamente, durante el debate general, un representante de cada grupo presentó dichas conclusiones a los demás participantes en el panel, y los participantes de los demás grupos tuvieron ocasión de formular preguntas y sugerencias para complementar las propuestas. Tras las presentaciones y los debates, los ciudadanos votaron individualmente dos conclusiones: la propuesta o declaración más importante para reforzar el papel de Lituania en la UE y para el éxito de la propia UE en toda Europa, y la declaración o propuesta que pareciera más importante para el bienestar personal del propio participante como residente de la UE. La votación fue seguida de un debate en el que se resumieron las principales ideas que se habían planteado durante el panel nacional de ciudadanos.

En la semana siguiente al acto, los expertos estudiaron el contenido de los debates y pulieron las ideas presentadas por los ciudadanos. El 25 de enero se celebró una sesión de síntesis virtual en la que se presentaron a los ciudadanos las recomendaciones resultantes del contenido de sus debates. Los ciudadanos tuvieron ocasión de pronunciarse sobre su apoyo a las recomendaciones, completar su contenido y clasificarlas. Dispusieron para ello de un plazo de una semana a partir de la sesión de síntesis, durante el cual pudieron enviar por escrito sus opiniones y comentarios a los organizadores del panel.

2. Resultados del panel nacional de ciudadanos

En esta parte del informe se presentan los resultados del panel nacional de ciudadanos, es decir, las recomendaciones y declaraciones formuladas por los grupos de trabajo sobre el papel de la UE en la política exterior y la economía.

Primera sesión El papel y las competencias de la UE en materia de política exterior

1. Invitamos a la UE a que desarrolle una política más eficaz con respecto a China. Es necesario un mayor apoyo a Lituania, pero también Lituania debería adaptar en mayor medida su posición a la de sus socios de la UE. Para garantizar una armonización más eficaz de los intereses dentro de la UE y una política unificada sobre China y otras cuestiones de política exterior, recomendamos que se estudie la posibilidad de crear el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores de la UE.
2. Recomendamos que la UE retome la cuestión del establecimiento de un sistema de cuotas para los migrantes.
3. Recomendamos que se cree una comisión a escala de la UE para estudiar los retos que plantea la migración, a fin de dar una respuesta más rápida a las crisis migratorias, garantizar el derecho de los Estados miembros a explicar y defender sus intereses nacionales, y elaborar y aplicar directrices comunes para la gestión de la migración.
4. Recomendamos que se refuercen los vínculos económicos y humanitarios con los países del norte de África, teniendo presente su situación política, en particular al objeto de reducir la influencia de China, Rusia y otros países en la región.
5. Recomendamos que se refuercen los vínculos con Europa Oriental, promoviendo medidas económicas que lleguen a la gente.
6. Pedimos que las sanciones de la UE contra entidades extranjeras sean más estrictas y más específicas y que incluyan a personas clave del Estado sancionado (por ejemplo, a dirigentes políticos).
7. Pedimos que la política exterior y de seguridad común de la UE se base en el principio fundamental de la solidaridad entre los Estados miembros, las regiones y las sociedades de la UE.
8. Recomendamos que la UE revise su política migratoria, abierta hasta la fecha, que está provocando problemas de seguridad, acentuando la delincuencia y creando comunidades cerradas en la sociedad.
9. Invitamos a Lituania a que hable sin reservas de forma más activa sobre cuestiones de política migratoria y a que entable debates sobre los retos que plantea la migración.
10. Recomendamos que la UE aplique una política activa y rigurosa con respecto a los Estados que utilizan los flujos migratorios como instrumento para perpetrar ataques híbridos, aplicando de forma unánime sanciones más estrictas y entablando conversaciones simultáneamente con ellos para distender la situación.

Segunda sesión: El papel económico de la UE

1. Recomendamos que la UE adopte diversas medidas para mejorar la seguridad del abastecimiento de bienes importantes: dar prioridad al comercio dentro de la UE, promover la fabricación de productos de alta tecnología y diversificar en mayor medida las fuentes de importación. También recomendamos que se sigan buscando nuevos mercados de exportación.
2. Recomendamos que se revise el planteamiento de los contratos de gas natural, tanto a largo plazo como a corto plazo. Recomendamos una mayor diversificación de las fuentes de abastecimiento energético.
3. Recomendamos que se evalúen las medidas del Pacto Verde Europeo y su aplicación, teniendo en cuenta las posibles repercusiones socioeconómicas. Al trabajar en la consecución de los objetivos del Pacto Verde, recomendamos que se utilice la energía nuclear y el gas natural además de las fuentes de energía renovables.
4. Subrayamos que es esencial que todos los Estados miembros respeten la primacía del Derecho de la UE. Pedimos que Lituania adopte a este respecto una posición clara y de principio.
5. Recomendamos que Lituania haga un mayor uso de las mejores prácticas de los países de la UE para alcanzar sus objetivos de unas normas de protección social y un desarrollo empresarial mejores, así como un desarrollo equilibrado y sostenible.
6. Recomendamos que se haga más hincapié en la mejora de la ciberseguridad, en particular en la protección de las infraestructuras de datos.
7. Recomendamos que la UE y sus Estados miembros den prioridad a la promoción entre los ciudadanos de la alfabetización económica, la educación y la difusión de información.
8. Recomendamos que los nuevos acuerdos comerciales de la UE incluyan normas exigentes en materia de protección social, laboral y sanitaria. Recomendamos que se establezcan directrices a escala de la UE sobre lo que deben hacer y lo que no pueden hacer las plataformas de redes sociales en su gestión de la información y los datos personales de los usuarios.
9. Recomendamos que se sigan estudiando los préstamos comunes de la UE, con vistas a crear unas condiciones de préstamo más favorables. También recomendamos que se desarrollen políticas responsables y sostenibles desde el punto de vista financiero que atenúen la necesidad de los Estados miembros de solicitar préstamos.
10. Recomendamos que se refuerce la supervisión de la absorción y uso de los fondos de la UE, empezando por los municipios, y se consolide la práctica actual de adaptar el uso de los fondos. Dado que las circunstancias objetivas de los beneficiarios de la financiación de la UE pueden variar, es muy importante equilibrar la necesidad de transparencia con la necesidad de flexibilidad.
11. Recomendamos que Lituania siga promoviendo activamente el desarrollo empresarial y la inversión en sus regiones.

3. Análisis de los debates y resultados del panel nacional de ciudadanos

Los participantes en el panel nacional de ciudadanos estudiaron las cuestiones más importantes que afectan actualmente a Lituania (debatidos extensamente en la política y los medios de comunicación nacionales) y sus posibles soluciones. La votación sobre las principales conclusiones del panel puso de manifiesto que casi el 45 % de los votos emitidos en ambas sesiones se dirigió a propuestas sobre dos temas: las relaciones con China y la gestión de los flujos migratorios (véase el cuadro que figura más abajo). La cuestión de la política energética también mereció mucha atención: aunque solo hubo una propuesta al respecto, esta obtuvo casi el 10 % de los votos de los participantes. Estos resultados sugieren que la percepción de los ciudadanos sobre el futuro de Europa puede estar determinada por los problemas políticos (nacionales) existentes y los asuntos de actualidad.

Recomendación	Votos
Primera sesión: El papel y las competencias de la UE en materia de política exterior	
1. Invitamos a la UE a que desarrolle una política más eficaz con respecto a China. El apoyo que está recibiendo Lituania actualmente es insuficiente, pero tampoco Lituania ha adaptado suficientemente su posición a la de sus socios de la UE. Para garantizar una armonización más eficaz de los intereses dentro de la UE y una política unificada sobre China y otras cuestiones de política exterior, recomendamos que se estudie la posibilidad de crear el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores de la UE.	11 (22,9 %) <i>8 importante para el conjunto de Europa, 3 a título personal</i>
2. Recomendamos que la UE retome la cuestión del establecimiento de un sistema de cuotas para los migrantes.	9 (18,8 %) <i>9 importante para el conjunto de Europa</i>
3. Recomendamos que se cree una comisión a escala de la UE para estudiar los retos que plantea la migración, a fin de dar una respuesta más rápida a las crisis migratorias, garantizar el derecho de los Estados miembros a explicar y defender sus intereses nacionales, y elaborar y aplicar directrices comunes para la gestión de la migración.	7 (14,6 %) <i>3 importante para el conjunto de Europa, 4 a título personal</i>
4. Recomendamos que se refuercen los vínculos económicos y humanitarios con los países del norte de África, teniendo presente su situación política, en particular al objeto de reducir la influencia de China, Rusia y otros países en la región.	6 (12,5 %) <i>6 importante a título personal</i>
5. Recomendamos que se refuercen los vínculos con Europa Oriental, adoptando medidas económicas que lleguen a la gente.	5 (10,4 %) <i>5 importante a título personal</i>
Segunda sesión: El papel económico de la UE	
1. Recomendamos que la UE adopte una serie de medidas para mejorar la seguridad del abastecimiento de bienes importantes: dar prioridad al comercio dentro de la UE, promover la fabricación de productos de alta tecnología dentro de la UE y diversificar en mayor medida las fuentes de importación. También recomendamos que se exploren nuevos mercados de exportación.	9 (19,6 %) <i>3 importante para el conjunto de Europa, 6 a título personal</i>
2. Recomendamos que se revise el planteamiento de los contratos de gas natural, tanto a largo plazo como a corto plazo. Recomendamos una mayor diversificación de las fuentes de abastecimiento energético.	9 (19,6 %) <i>9 importante para el conjunto de Europa</i>
3. Recomendamos que se evalúen las medidas del Pacto Verde Europeo y su aplicación, teniendo en cuenta las posibles repercusiones socioeconómicas. Al trabajar en la consecución de los objetivos del Pacto Verde, recomendamos que se utilice la energía nuclear y el gas natural además de las fuentes de energía renovables.	6 (13 %) <i>6 importante a título personal</i>
4. Subrayamos que es importante que todos los Estados miembros respeten la primacía del Derecho de la UE. Pedimos que Lituania adopte a este respecto una posición clara y de principio.	4 (8,7 %) <i>2 importante para el conjunto de Europa, 2 a título personal</i>

Además, las cuestiones que más importan a los ciudadanos —las relaciones con China, la migración y la energía— no son de carácter puntual: la forma en que se resuelvan tendrá grandes consecuencias en el futuro de Europa a largo plazo. En este sentido, no es extraño que los asuntos de actualidad sean lo primero en lo que piensen los ciudadanos cuando reflexionen sobre el futuro. Dado que el mañana está compuesto por muchos pasos pequeños que comienzan hoy, comprender las expectativas básicas a corto plazo de los ciudadanos es una condición previa para poder gestionar procesos a largo plazo y resolver los problemas de forma sostenible. En este razonamiento se sustenta el análisis de los principales resultados del panel nacional de ciudadanos, que se presenta a continuación.

El mayor número total de votos (11, es decir, cerca del 12 %) lo obtuvo la declaración de que **la UE necesita una política más eficaz con respecto a China**. Esta conclusión general engloba una serie de afirmaciones más específicas. En primer lugar, los participantes destacaron que el apoyo que hasta ahora ha prestado la UE a Lituania ante la presión económica de China ha sido insuficiente. En segundo lugar, los representantes del grupo que formuló la conclusión subrayaron que Lituania también ha de reforzar la coordinación de su política respecto de China con la de sus socios de la UE, principalmente porque el comercio con China sigue siendo importante para el conjunto de la UE. En tercer lugar, los ciudadanos plantearon la idea de que la creación del cargo de Ministro de Asuntos Exteriores de la UE podría contribuir a coordinar las posiciones y a configurar políticas comunes sobre China y otras cuestiones con mayor eficacia. Ocho participantes consideraron esta conclusión especialmente importante para el conjunto de Europa, y tres importante a título personal.

La cuestión de las relaciones con China está estrechamente relacionada con otras dos propuestas que obtuvieron un número elevado de votos. Nueve participantes votaron a favor de la conclusión a la que se llegó durante la segunda sesión de que **la UE necesita reforzar la seguridad del abastecimiento** (tres participantes lo consideraron de gran importancia para el conjunto de Europa y otros seis importante a título personal). Esta conclusión también presenta varias facetas. En primer lugar, los ciudadanos destacaron la necesidad de dar prioridad a los mercados de la UE, que se caracterizan por unos proveedores fiables y unas normas sobre productos más estrictas. En segundo lugar, los participantes destacaron la necesidad de promover capacidades de producción de alta tecnología dentro de la propia Europa. En tercer lugar, los ciudadanos se pronunciaron a favor de una mayor diversificación de las fuentes de importación. Al formular estas recomendaciones, los participantes en el debate se refirieron continuamente a China como un factor que se debe tener en cuenta: las amenazas para la seguridad asociadas a los productos chinos, la dependencia del abastecimiento de materias primas procedentes de China para la fabricación de productos de alta tecnología, y la práctica china de copiar o apropiarse de la tecnología de empresas occidentales que operan en su mercado. Otros seis votos («importantes a título personal») fueron para la propuesta de **desarrollar la cooperación económica y humanitaria de la UE con los países del norte de África**, debido a la importancia de reducir la influencia de China, así como la de Rusia y otros Estados hostiles, en esos países.

Los resultados de la votación también pusieron de manifiesto la preocupación de los ciudadanos en torno a las cuestiones relativas a la migración. En el ámbito de la política exterior, dos de las tres conclusiones que obtuvieron más votos se referían a la migración. Nueve participantes votaron a favor de la propuesta de que **la UE reconsidere la posibilidad de establecer un sistema de cuotas obligatorias de migrantes para los Estados miembros** (todos ellos destacaron la especial importancia de esta propuesta para toda Europa). Los participantes que formularon la conclusión se pronunciaron a favor de basar las cuotas nacionales en la población de cada país y de asignar la cofinanciación de la UE para los migrantes distribuidos en función de las cuotas. Otros siete participantes votaron a favor de la propuesta de **crear una comisión funcional permanente a escala de la UE para atender las cuestiones relativas a la migración, que conformarían representantes de los Estados miembros** (tres de ellos consideraron la propuesta de especial importancia para el conjunto de Europa y cuatro a título personal). Los participantes destacaron que este organismo podría acelerar la respuesta de la UE ante las crisis migratorias y garantizar al mismo tiempo un equilibrio adecuado entre el respeto de los principios comunes de la UE y el derecho de los Estados miembros a defender sus intereses nacionales y su seguridad.

Durante sus debates sobre política migratoria, los participantes mencionaron dos crisis diferentes en la gestión de los flujos migratorios: la crisis migratoria de 2016 en el Mediterráneo y el ataque híbrido perpetrado por Bielorrusia en 2021 contra Lituania, Letonia y Polonia, cuando Minsk instrumentalizó los flujos de migrantes procedentes de Oriente Próximo y África. Varios participantes en el panel afirmaron que la crisis de 2016 pareció distante e irrelevante tanto para ellos mismos como para Lituania, y que la propuesta entonces presentada de establecer un sistema de cuotas de migrantes no pareció apropiada. A su juicio, el hecho de sufrir un ataque híbrido puso en primer plano el tema de la migración en Europa Oriental y llevó a valorar las cuotas como un instrumento adecuado, eficaz y solidario de la política migratoria. Varios participantes destacaron que, en la crisis de 2021, resultaba difícil distinguir si las personas que entraban en el territorio del país eran refugiados, migrantes o personas que constituían una amenaza para la seguridad. Todos los participantes en el debate coincidieron en que la actual política migratoria «abierta» de la UE no tiene suficientemente en cuenta las amenazas que plantea la migración, los intereses nacionales de los Estados miembros, la capacidad de integrar a los migrantes, etc. Los ciudadanos también reprocharon a la UE la lentitud de su respuesta o su respuesta desfavorable a las necesidades de Lituania, en particular su negativa a financiar la construcción de una barrera en la frontera exterior.

Como conclusión, las dos cuestiones políticas más destacadas para Lituania en 2021 —las relaciones con China y la gestión de los flujos migratorios— llevan a los ciudadanos lituanos a exigir una mayor implicación de la UE y una política común más eficaz. Los ciudadanos están preocupados por la política china y su creciente influencia en Europa y en los países vecinos de la UE. Hay que reconocer que la influencia económica de China obliga a Europa a buscar medidas políticas equilibradas y adecuadas. La solución principal, según los ciudadanos, consiste en reforzar los instrumentos de la política exterior común de la UE, su política industrial y la cooperación con los países vecinos. De forma similar, los ciudadanos señalaron que la unidad de acción a escala de la UE, en particular la posibilidad de un nuevo sistema de cuotas para los migrantes, es probablemente la forma más adecuada de evitar las amenazas para la seguridad que plantea la migración y de gestionar los flujos migratorios hacia Europa de manera rápida y eficaz. Los participantes en el panel de ciudadanos consideraron que una política común de la UE más firme y coordinada sería la mejor respuesta a la presión creciente de China y a los ataques híbridos de Bielorrusia.

Las opiniones de los participantes en el panel sobre estas crisis pueden asimilarse a sus propuestas sobre cuestiones de política energética y climática. A finales de 2021, muchos ciudadanos lituanos sufrieron directamente el aumento de los costes de la calefacción, y la crisis de los precios de la energía se convirtió rápidamente en uno de los principales problemas que aqueja actualmente a Lituania. La preocupación por los precios de la energía también se reflejó en la votación de los participantes en el panel: nueve ciudadanos votaron incluso la conclusión de que se trata del tema más importante para el conjunto de Europa. La principal recomendación de los participantes consiste en **revisar la práctica actual de los Estados miembros de contratar el abastecimiento de energía con distintos proveedores para celebrar contratos tanto a largo como a corto plazo**. Es decir, que los ciudadanos apoyaron una política de diversificación energética, pero no formularon recomendaciones sobre una política común de la UE ni sobre una mayor integración de la política energética.

Por lo que se refiere a la política climática, los ciudadanos recomendaron **evaluar las medidas del Pacto Verde Europeo en función de sus repercusiones y aspiración socioeconómicas previstas**. Seis participantes votaron a favor de esta propuesta, y todos ellos la consideran de importancia a título personal. Algunos participantes expresaron su preocupación por que la «transición ecológica» se lleve a cabo con demasiada rapidez y alegaron que Lituania debe evaluar con mayor detenimiento si estas políticas pueden ir en detrimento de las necesidades del país y de sus ciudadanos. Por otra parte, varios participantes plantearon la necesidad de utilizar la energía nuclear y el gas natural además de las fuentes de energía renovables. Para argumentar su posición se refirieron a la decisión de Alemania de seguir utilizando el gas natural y aprovechar el potencial de la nueva generación de centrales nucleares denominadas modulares. Así pues, en sus debates sobre política climática los participantes en el panel dieron prioridad a unas políticas de los Estados miembros concebidas para atender a las necesidades nacionales, frente a una política de gobernanza climática de la UE común y de envergadura.

Teniendo en cuenta el número relativamente reducido de participantes en el panel y las distintas respuestas de los ciudadanos (mayor unidad o mayor flexibilidad) ante los distintos tipos de crisis, no sería procedente considerar unas medidas generalizadas y aplicadas de forma más extensiva. Sin embargo, esta tendencia en las opiniones puede plantear temas interesantes para seguir investigando la postura de los ciudadanos lituanos ante las cuestiones de integración en la UE, investigación que habría de tener en cuenta las variaciones y diferencias en la actitud de los ciudadanos hacia las políticas autónomas de la UE y sus medidas institucionales.

4. *Resultados del panel de ciudadanos en el contexto más amplio de la opinión pública lituana*

Para contextualizar los resultados del panel nacional de ciudadanos, esta última sección del informe los coteja de forma concisa con los resultados de dos sondeos de opinión pertinentes y los resultados intermedios de otras actividades preparatorias de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. El primer sondeo de opinión analizado en esta parte del informe es una [encuesta](#) a los ciudadanos realizada por el Eurobarómetro en octubre y noviembre de 2020 acerca de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. El segundo es la [encuesta](#) más reciente del Eurobarómetro estándar, realizada en el verano de 2021. Dado que partes de estas encuestas se centraban en otras cuestiones políticas y en las expectativas de los ciudadanos con respecto a la propia conferencia, a continuación se procede a compararlas con los temas de actualidad que trató el panel. El análisis de las actividades preparatorias de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se basa en un informe inicial del CESE al respecto, en el que se exponen los puntos de vista de los ciudadanos participantes en torno a gran variedad de cuestiones políticas de la UE.

Los resultados de las encuestas del Eurobarómetro sugieren que los debates y las pautas de votación de los participantes en el panel de ciudadanos reflejan fielmente las opiniones prevalecientes en la sociedad lituana. Las recomendaciones de los participantes en el panel de reforzar la política exterior y de migración común y algunas decisiones de la UE están en consonancia con los sondeos de opinión más amplios:

- Los ciudadanos lituanos están más a favor de una política común de defensa de la UE que la media de la UE (90 % y 78 %, respectivamente).
- Los ciudadanos lituanos están más a favor de una política migratoria común de la UE que la media de la UE (76 % y 71 %; procede señalar la posibilidad de un margen de error con respecto a esta diferencia).
- Los ciudadanos lituanos consideran que la migración es uno de los dos problemas principales de la UE.
- Los ciudadanos lituanos son más favorables a las soluciones a escala de la UE (el 49 % frente al 42 %).

Los ciudadanos lituanos que participaron en los actos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa también destacaron la importancia de la cooperación en materia de defensa, la política común de la UE en materia de migración y la política exterior de la UE como ámbitos en los que a Lituania le interesaría una mayor participación de la UE.

Los datos de las encuestas del Eurobarómetro pueden explicar las opiniones de los participantes en el panel acerca de las relaciones con China y los precios de la energía: Los lituanos se mostraron más preocupados que la media de la UE por el deterioro de las relaciones entre países y las consiguientes tensiones geopolíticas (el 33 % frente al 18 %). Las conclusiones de los participantes en el panel en cuanto a la necesidad de desarrollar una política común de más envergadura con respecto a China están en consonancia tanto con esos resultados como con el citado apoyo a la toma de decisiones a escala de la UE y a una política común de la UE en materia de defensa. Por otra parte, el interés de los participantes en el panel por hallar diversas soluciones para reducir los precios de la energía puede estar relacionado con el hecho de que los lituanos están mucho más preocupados que la media de la UE por el aumento de la inflación y el incremento de los precios (53 % y 23 %). La sensibilidad al aumento de la inflación hace que la contención del alza de los precios sea más importante que el desarrollo de políticas comunes de la UE o que otros objetivos políticos.

Los datos del Eurobarómetro también revelan un cambio interesante en la percepción que tienen los ciudadanos lituanos de la migración como problema político. En la encuesta de 2020, menos lituanos que la media de la UE señalaron la migración como el reto más importante para el futuro de la UE (el 16 % frente al 27 %); sin embargo, en la encuesta de 2021, el porcentaje de encuestados lituanos que señalaron la migración como el principal problema de la UE había aumentado hasta el 32 % (media de la UE: 25 %). Aunque este cambio de opinión puede deberse a diferencias en la redacción de la pregunta, también concuerda con la idea de que en los debates del panel los ciudadanos reflexionaron sobre la evolución de sus propios puntos de vista acerca de los temas relacionados con la migración.

Además, el cotejo de los resultados del panel de ciudadanos con los datos de la encuesta del Eurobarómetro revela un contraste entre la actitud, bastante prudente, de los participantes en el panel respecto de la política climática de la UE y las preocupaciones de los ciudadanos lituanos sobre el cambio climático. Si bien los participantes en el panel pidieron que se evalúe si el Pacto Verde Europeo es demasiado ambicioso y puede perjudicar los intereses de Lituania, según las encuestas del Eurobarómetro los lituanos mencionaron sistemáticamente el cambio climático como uno de los retos más importantes para la UE. En la encuesta de 2020, el 47 % de los encuestados lituanos consideraron que el clima era el principal reto mundial para el futuro de la UE (media de la UE: 45 %); en la encuesta de 2021, la cifra era del 28 % de los encuestados lituanos (media de la UE: 25 %). Cabe destacar que los ciudadanos que participaron en los demás actos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa también mencionaron la política climática como uno de los ámbitos en los que Lituania debería tener más interés en una mayor participación de la UE. Esta diferencia podría muy bien explicarse por la motivación para votar de los participantes en el panel: todos los que votaron a favor de la recomendación de reexaminar las medidas del Pacto Verde Europeo indicaron que el tema era importante para ellos a título personal. Esto significa que la discrepancia personal puede no ser incompatible con la opinión de que el cambio climático es uno de los retos políticos más importantes a los que se enfrenta la UE.



Rijksoverheid



ONZE KIJK OP EUROPA

Nuestra visión de Europa

Opiniones, ideas y recomendaciones

Temas

- Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad
- Una economía más fuerte, justicia social y empleo
- Democracia europea
- Transformación digital
- Educación, cultura, juventud y

deportes 3 de diciembre de 2021

El presente documento es una traducción del informe «Nuestra visión de Europa: opiniones, ideas y recomendaciones», publicado en neerlandés el 3 de diciembre de 2021 en el sitio web www.kijkopeuropa.nl. La presente traducción es una versión simplificada en la que el formato original (ilustraciones y otros elementos de diseño) ha sido modificado para la traducción.

Nuestra visión de ...

Informe resumido: principales recomendaciones

A través del diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa», hemos recopilado opiniones e ideas entre los ciudadanos neerlandeses sobre el futuro de Europa. Esto ha dado lugar a las siguientes recomendaciones que se formulan a la Unión Europea para los cinco primeros temas.

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

Es importante que la UE proteja al Estado de Derecho. Al mismo tiempo, los neerlandeses consideran que debe prestarse atención a las diferentes tradiciones y culturas dentro de Europa. La cooperación dentro de la UE puede tener muchas ventajas diferentes, pero debe aportar un valor añadido a todas las partes interesadas, lo cual se aplica también al intercambio de información en materia de seguridad. Compartirlo todo vuelve la cooperación en seguida ineficaz.

1. Velar por que todas las personas puedan sentirse libres y seguras.
2. Ampliar la UE solo si supone un valor añadido.
3. Colaborar, en particular, contra la delincuencia internacional y el terrorismo.

Una economía más fuerte, justicia social y empleo

Los neerlandeses piensan que existen muchas oportunidades de reforzar la economía europea, pero los países no siempre pueden compararse entre sí. El sistema fiscal debería ser, en particular, más equitativo y claro. Y, como Europa, deberíamos centrarnos más en nuestras bazas, como la calidad y la diversidad. Los países de la UE pueden colaborar para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral europeo.

1. Tener en cuenta los puntos de acuerdo y las diferencias.
2. Aprovechar mejor las bazas de Europa.
3. Desarrollar un sistema fiscal justo y claro.
4. Velar por que todo el mundo pueda participar.

Democracia europea

Los neerlandeses no necesitan saberlo todo sobre la UE, pero sí desean más transparencia e información. La perspectiva de otros países de la UE puede, por ejemplo, contribuir a obtener una imagen más amplia. Asimismo, los neerlandeses consideran que la UE debería entablar un diálogo con los ciudadanos con mayor frecuencia y, preferiblemente, de forma permanente. Además es importante no solo tener en cuenta los diferentes intereses, sino también tomar decisiones más rápidas que en la actualidad.

1. Dar una perspectiva más amplia a Europa.
2. Encontrar nuevas formas para escuchar de forma permanente a los ciudadanos.
3. Europa debe ser más transparente y clara en cuanto a las decisiones que adopta.
4. Velar por que las decisiones se adopten con mayor celeridad.

Transformación digital

La sociedad es cada día más dependiente de internet y las grandes empresas tecnológicas tienen cada vez más poder. Esto suele preocupar mucho a los neerlandeses, que están a favor de que la UE establezca reglas y normas europeas en materia de privacidad. Por otra parte, también es importante

que las reglas y normas sean comprensibles y aplicables por todos. Los neerlandeses prefieren recibir apoyo y orientación de sus autoridades nacionales y en su propia lengua.

1. Garantizar un internet rápido, seguro y estable en todas partes.
2. Formular reglas y normas claras para las empresas en línea.
3. Combinar las reglas en materia de privacidad con una aplicación y explicaciones que sean prácticas.

Educación, cultura, juventud y deportes

Los jóvenes que estudien en el extranjero deberían poder aprender más del país al que viajan. Los países con un nivel de conocimiento inferior no deben perder a todos sus talentos, que se marchan al extranjero. Los neerlandeses consideran que temas como la cultura y los abusos en el deporte incumben más bien a los Estados miembros. También piensan que es importante tener una lengua nacional propia. En términos generales, en Europa todas las personas deben sentirse libres y poder ser ellas mismas.

1. Estimular los estudios en el extranjero de manera inteligente.
2. Dejar que temas como la cultura y los deportes sean responsabilidad de los Estados miembros.
3. Velar por que los europeos se conozcan mejor y se respeten más.

Introducción

Desde el 1 de septiembre hasta mediados de noviembre, todos los neerlandeses han tenido la posibilidad de compartir sus opiniones e ideas sobre el futuro de Europa a través del diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa». Los Países Bajos presentan a la Unión Europea (UE) las recomendaciones a las que ha dado lugar este ejercicio, así como las opiniones y las ideas formuladas. En el presente informe se abordan los cinco primeros temas. Los otros cuatro se tratarán a principios de 2022 en un próximo informe.

Acerca de «Visión de Europa»

La Unión Europea quiere conocer la opinión de sus habitantes sobre Europa, por lo que ha organizado la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las opiniones y las ideas de los habitantes de toda la Unión Europea se incorporarán en los planes para el futuro de Europa. En el marco de la Conferencia, los Países Bajos organizan el diálogo nacional con los ciudadanos titulado «Visión de Europa».

«Visión de Europa» se inició el 1 de septiembre a través de una encuesta en línea para recabar las opiniones e ideas de un panel representativo. Hemos organizado diálogos temáticos en línea con el fin de profundizar en los resultados iniciales obtenidos mediante la encuesta del panel y formular recomendaciones concretas, en los que han podido participar todas las personas que lo han deseado. A continuación hemos recorrido nuestro país para conversar con la juventud y otros grupos (de acceso difícil).

Desde escolares, alumnos de formación profesional y estudiantes hasta campesinos, migrantes y un ministro.

En octubre y noviembre se celebró un total de ocho diálogos temáticos en línea con un promedio de treinta participantes. También organizamos un diálogo temático en línea y siete diálogos temáticos *in situ* con diversos grupos de neerlandeses. Hablamos con la comunidad turca en Schiedam y nos recibieron los voluntarios de la fundación Piëzo en la ciudad de Zoetermeer. En este último evento, tras el diálogo también estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores Ben Knapen, quien habló con los participantes sobre el diálogo y los puntos de vista sobre el futuro de Europa. Por último, organizamos seis reuniones con varios grupos de jóvenes. Nos recibieron, por ejemplo, en un instituto de Helmond, en un centro de formación profesional de Doetinchem y en la Universidad de Leiden.

«Siempre me gusta dar mi opinión constructiva en torno a la máquina de café. Por eso me pareció que tenía que participar».

Participante en el diálogo temático

Acerca del presente informe

Sobre la base de las opiniones e ideas que en los últimos meses hemos recolectado, se ha formulado una serie de recomendaciones dirigidas por los neerlandeses a la Unión Europea. En las conversaciones que mantuvieron los neerlandeses, surgieron intercambios interesantes y se formularon ideas innovadoras. También se hicieron sugerencias a través de la encuesta panel y la encuesta abierta. Varias de estas ideas están recogidas en el informe. Por consiguiente, el contenido del informe constituye la voz de los Países Bajos: nuestra visión de Europa.

Del mismo modo que existen diferencias entre países europeos y entre ciudadanos, tampoco estamos siempre de acuerdo entre nosotros. Estas diferencias, precisamente, son valiosas: son una característica importante de una democracia. Las recomendaciones se basan en las opiniones e ideas expresadas con mayor frecuencia por los participantes en «Visión de Europa». Asimismo describimos las preocupaciones, las impresiones y sensaciones quizás menos extendidas pero que nos llamaron la atención durante los diálogos y en la encuesta en línea.

«Fue interesante hablar en pequeños grupos con partidarios y oponentes. Era muy diferente de cómo suelen ser los debates en los medios sociales».

Participante en el diálogo temático

Para la Conferencia sobre el Futuro de Europa se han definido nueve temas. Dichos temas también son centrales en el diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa» celebrado en los Países Bajos. En octubre publicamos un informe provisional con unos primeros resultados y preguntas de complementarias basándonos en la encuesta panel. En este segundo informe, exponemos las opiniones, ideas y recomendaciones relativas a los cinco primeros temas, con vistas a la sesión plenaria de la Conferencia sobre el Futuro de Europa que se celebrará en diciembre. A mediados de enero se publicará el próximo informe, en el que se abordarán los cuatro temas restantes.

Informe actual, diciembre de 2021

- Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad
- Una economía más fuerte, justicia social y empleo
- Democracia europea
- Transformación digital
- Educación, cultura, juventud y deportes

Próximo informe, enero de 2022

- Cambio climático y medio ambiente
- Migración
- Salud
- La UE en el mundo

Próximas etapas

En la Conferencia sobre el Futuro de Europa se comparten las ideas, opiniones y recomendaciones de todos los habitantes de la UE. Durante la reunión no solo se abordan los resultados de todos los diálogos nacionales con ciudadanos sino también los resultados de otras iniciativas organizadas en el marco de la Conferencia. Por ejemplo, también existen paneles europeos de ciudadanos en los que pueden participar todos los ciudadanos de la UE (por lo tanto, también los neerlandeses) a través de una plataforma digital europea.

«Me parece positivo que la UE haya tenido esta iniciativa y espero que se tengan en cuenta los resultados».

Participante en un diálogo temático

La Conferencia finalizará en la primavera de 2022. Los Países Bajos redactarán entonces un informe final sobre el diálogo con los ciudadanos: una compilación del presente informe y del siguiente (en el que figurarán los otros temas). De la Conferencia surgirán recomendaciones dirigidas a la presidencia de la Conferencia: los presidentes del parlamento Europeo, del Consejo de la UE y de la Comisión Europea.

Estos se han comprometido a estudiar la manera de dar seguimiento a dichas recomendaciones. Para el Gobierno neerlandés los resultados constituyen además una valiosa contribución a la formulación de la política de los Países Bajos.

El proceso hasta la primavera de 2022 puede resumirse de la manera siguiente:

Calendario

Visión de Europa

1 sep.	12 oct.	22/23 oct.	15 nov.	17/18 dic.	21/22 ene.	22/24 abr.		
Recabar ideas en línea								
Diálogos temáticos								
		Resultados provisionales (informe provisional)		Informe provisional sobre los temas Economía y Democracia	Informe provisional sobre los temas Clima y La UE en el mundo	Informe final «Nuestra visión de Europa»		
		↓		↓	↓	↓		
		Reunión de la Conferencia		Reunión de la Conferencia	Reunión de la Conferencia	Clausura de la Conferencia	→	Recomendaciones para los presidentes <ul style="list-style-type: none"> • Parlamento Europeo • Comisión Europea • Consejo de Ministros
				↑	↑	↑		
Más opiniones e ideas sobre el futuro de Europa:								
Diálogos con los ciudadanos				Paneles europeos de ciudadanos		Plataforma digital europea (también para los neerlandeses)		

Estructura del informe

En el presente informe abordamos cinco temas; para cada uno de ellos presentamos sucesivamente:

- recomendaciones basadas en todos los apartados del diálogo con los ciudadanos;
- impresiones en relación con las opiniones, ideas y debates surgidos en los diálogos temáticos (en línea y presenciales) y sugerencias procedentes de la encuesta en línea, en palabras y en imágenes.

Al final del informe figura una justificación de la encuesta.

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

La UE supervisa el Estado de Derecho en todos los Estados miembros y trata de reducir las desigualdades dentro de la Unión. Asimismo, se propone proteger a todos los europeos del terrorismo y la delincuencia. Para ello, la UE establece medidas y normas, y los países de la UE colaboran estrechamente entre ellos. ¿Qué opinión tienen los Países Bajos?

Recomendaciones - Nuestra visión de la seguridad y el Estado de Derecho

El 68 % de los neerlandeses considera que la seguridad y el Estado de Derecho son una cuestión importante de la cual debe ocuparse la UE.

1 Velar por que todas las personas puedan sentirse libres y seguras

El 78 % de los neerlandeses considera importante que la UE proteja el Estado de Derecho y nuestras libertades y derechos fundamentales. Y la protección de los derechos de los consumidores también es importante para nosotros: una gran mayoría considera positivo que la UE exija a los fabricantes proporcionar la misma información en las etiquetas en todos los países. En este sentido, muchos neerlandeses consideran que la UE debe prestar atención a las diferencias que existen dentro de Europa en cuanto a las tradiciones y las culturas (en materia de gobernanza), entre otras cosas porque de lo contrario es difícil cooperar de forma eficiente. En particular, consideramos importante que todos los ciudadanos de Europa se sientan libres y seguros. Ello incluye también la vivienda y el acceso a la educación y los cuidados, así como saber que los productos de las tiendas europeas son siempre seguros.

2 Ampliar la UE solo si supone un valor añadido

El 44 % de los neerlandeses no cree que la UE deba ampliarse a más países, mientras que el 25 % sí está a favor de la ampliación. Observamos que entre los Estados miembros actuales ya existen numerosos debates. Muchos neerlandeses opinan que debemos centrarnos primero en dichos debates y, si se adhieren nuevos países, deben poder cumplir realmente nuestras condiciones, ahora y en el futuro. A juicio de muchos neerlandeses, una ampliación también debe suponer un valor añadido para los Estados miembros actuales. Además, creemos que existen otras maneras de trabajar juntos como países en aras de la seguridad y la estabilidad. Por ejemplo, a veces nos preocupa la posible influencia de Rusia en los países situados en la frontera oriental de la UE. Es un asunto al cual es importante que la UE preste atención.

«La ampliación no debe centrarse en los costes y beneficios, sino en una visión de la estabilidad».

3 Colaborar, en particular, contra la delincuencia internacional y el terrorismo

Aunque el 68 % de los neerlandeses cree que los servicios de seguridad de los países de la UE deben compartir información entre sí, consideramos asimismo importante que los países puedan seguir siendo capaces de decidir qué información desean, o no, compartir. Compartirlo todo volvería la cooperación en seguida ineficaz. Además, dado el tamaño actual de la UE, no podemos perder la mirada crítica acerca de cuándo conviene compartir información delicada. Queremos seguir confiando en que nuestra privacidad está protegida. Consideramos que es lógico colaborar en la lucha contra la delincuencia grave e internacional, como la ciberdelincuencia, el narcotráfico y el terrorismo.

«Si alguna vez te saltas un semáforo en los Países Bajos no tienen por qué enterarse en España».

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

«Si se sanciona a un país por no cumplir las normas, las primeras víctimas serán los más pobres de ese país. Por eso me parece mejor hablar que sancionar».

«Hay que procurar primero la estabilidad de nuestro club actual, y solo después pensar en la ampliación».

«Conviene ser críticos también con nuestro propio Estado de Derecho, que tampoco es siempre perfecto».

IDEA: «Fijar normas de integridad estrictas para los políticos de toda Europa, para evitar que pueda influirse sobre ellos con demasiada facilidad».

IDEA: «Aumentar la cooperación entre la policía y la justicia en los países de la UE».

Alumnos del centro de formación profesional de Doetinchem: «Quien quiera entrar en la UE debe cumplir las normas»

En el Graafschap College de Doetinchem unos veinte alumnos de enfermería debatieron sobre lo que consideran las mayores ventajas de la UE: el mercado libre, el euro compartido y el hecho de que, como europeos, podemos fácilmente ir a vivir y trabajar a otro país de la UE. «Y que los países de la UE pueden apoyarse mutuamente. La unión hace la fuerza», afirmaba uno de los alumnos presentes. También se abordó el tema de la importancia de las normas. Cuando los países no las cumplen, a menudo es difícil imponer sanciones duras. A juicio de los estudiantes, convendría que fuese más fácil. En este contexto, uno de ellos mencionaba el efecto disuasorio. «Al imponer sanciones severas, verán en otros países qué es lo que puede pasar si no se respetan las normas».

Indosurinameses en Utrecht: «A veces falla la confianza en el Estado de Derecho»

La fundación Asha es una organización benéfica formada por surinameses de origen indio en el municipio de Utrecht. Los participantes en el diálogo temático debatieron, entre otros temas, sobre la importancia de los derechos de los ciudadanos: el derecho a la vivienda o también el derecho a no sufrir discriminaciones, por ejemplo. Según los voluntarios presentes, deben existir normas que protejan estos derechos para todos los ciudadanos europeos. No siempre se sabe qué se regula actualmente en los Países Bajos y qué se regula en Europa, por lo que puede resultar difícil confiar en las autoridades públicas, sobre todo porque estas no siempre aciertan. «Podría decirse que el Gobierno tiene que protegerme, pero hay veces que meten la pata, como en el caso de los subsidios familiares», afirmaba uno de los participantes. «La UE debe ocuparse de que las normas se respeten de verdad», opinaba otro.

Una economía más fuerte, justicia social y empleo

Las pequeñas y medianas empresas constituyen la espina dorsal de la economía europea, por lo que la UE quiere que los países de la UE colaboren en los planes de recuperación para salir más fuertes económicamente de la crisis provocada por el coronavirus. A largo plazo, el objetivo de la UE es conseguir una economía europea más sana, más ecológica y más digital. ¿Qué opinión tienen los Países Bajos?

Recomendaciones - Nuestra visión de la economía y el empleo

El 61 % de los neerlandeses considera que la economía y el empleo son una cuestión importante de la cual debe ocuparse la UE.

1 Tener en cuenta los puntos de acuerdo y las diferencias.

El 71 % de los neerlandeses cree que la UE debería asegurarse de que las empresas colaboren más para reforzar la economía europea. Sin embargo, solo una pequeña proporción de estas personas cree que es necesario dedicar más dinero de la UE a las empresas. Por encima de todo, creemos que la cooperación puede ser más eficaz. En la actualidad, vemos que diferentes empresas están invirtiendo en la misma nueva tecnología, a veces con dinero público. Si tuviéramos una visión europea de la economía, podríamos gastar ese dinero de manera más eficiente. No obstante, debe seguir prestándose atención a las diferencias entre países.

«El sector agrícola de los Países Bajos es tan moderno que no siempre es posible compararlo con la agricultura de otros países».

2 Aprovechar mejor las bazas de Europa.

Los neerlandeses piensan que existen muchas oportunidades para reforzar la economía europea, pero es necesario tomar decisiones. Por eso pensamos que la UE debe centrarse en sus puntos fuertes. Creemos, por ejemplo, que Europa es buena en ámbitos como la digitalización, la sostenibilidad y las infraestructuras. Y mucho más importante, quizás, defendemos la calidad y la diversidad. Precisamente porque somos un continente diverso, con opiniones e ideas diversas, tenemos que aprovechar estas características como una ventaja económica. Esto permite a Europa distinguirse, por ejemplo, de la economía china.

3 Desarrollar un sistema fiscal justo y claro

El 82 % de los neerlandeses cree que los países de la UE deberían garantizar colectivamente que todas las empresas de la UE paguen impuestos justos, incluidas las muy grandes empresas. Hoy en día, algunas se trasladan a otros países simplemente para pagar menos impuestos. La UE debería actuar a este respecto, por ejemplo mediante un tipo mínimo para todos los países. Por otra parte, creemos que la fiscalidad incumbe a los países, con sus propios objetivos y circunstancias. Globalmente, la fiscalidad, nos parece, en el mejor de los casos, una cuestión complicada. Por eso precisamente, deseáramos en Europa un mejor sistema fiscal que sea justo y claro para todos.

«Los pepinos deben ser todos igual de rectos, pero las normas fiscales son diferentes. ¿Qué sentido tiene eso?».

4 Velar por que todo el mundo pueda participar

El 71 % de los ciudadanos neerlandeses cree que la UE debe contribuir a fomentar el empleo. Asimismo consideramos que debe prestarse más atención a determinados grupos, como los jóvenes y las personas excluidas del mercado laboral. Esto puede hacerse a través de normas o subvenciones para las empresas,

pero también proporcionando apoyo adicional a empresarios y trabajadores. Pensamos, por ejemplo, en información o simplemente en aspectos prácticos. A veces, este apoyo puede organizarse de manera más eficiente desde la UE, y otras veces es mejor que se encarguen los propios Estados miembros. Al fin y al cabo, los países de la UE deberán colaborar para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral europeo.

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

«Acelerar la automatización en Europa para que artículos que hoy nos llegan de China vuelvan a fabricarse aquí».

«Tomarse en serio la revolución de los bitcoins y otras criptomonedas. Quienes participan en este proceso están siendo marginados como evasores fiscales, cuando este tipo de tecnologías de cadena de bloques es el futuro».

«Los accionistas no son los únicos interlocutores en la economía europea. Sin los trabajadores, no se puede hacer nada».

«Europa debe hacer más por las personas con discapacidad. Actualmente les es demasiado difícil encontrar un puesto de trabajo adecuado».

«Muchas normas europeas son complicadas y cambian periódicamente. Esto dificulta la innovación por parte de las empresas».

«Para la reforma de mi empresa, mi contratista local podría haber empezado las obras mucho antes, pero primero tuve que pasar por una licitación a escala europea. ¡Qué pérdida de tiempo!».

Participantes en el diálogo en línea: «Reflexionar juntos sobre las grandes empresas»

En uno de los diálogos temáticos en línea se debatió sobre el poder creciente de las grandes empresas. Algunos participantes desearían que la UE interviniese de manera más contundente, porque hoy en día las empresas obtienen a veces importantes beneficios por los que, a través de montajes financieros inteligentes, pagan pocos impuestos. Otros participantes veían las cosas desde una perspectiva más amplia: esas empresas brindan oportunidades de empleo y son buenas para la economía nacional. «A esas empresas no hay que hacerlas huir», dijo un participante. Otra persona opinó que, en cualquier caso, es importante que los países de la UE reflexionen conjuntamente sobre esta cuestión. «Ahora las grandes empresas pueden llevar a los países a competir entre sí. Por eso, en tanto que UE, debemos formar un frente más unido».

Agricultores respetuosos con la naturaleza: «Fijar objetivos en vez de levantar fronteras»

BoerenNatuur es una asociación de colectivos agrícolas. Un grupo de miembros debatió, entre otras cosas, la normativa europea para los agricultores. Por una parte, consideraban que la UE aporta muchas ventajas, como la posibilidad de exportar fácilmente; por otra, estimaban que, en muchos casos, la política no es todo lo inequívoca que podría ser. «Pero todos parecen mirar cada vez más hacia la misma dirección», dijo alguien al respecto. Sobre todo, se pueden mejorar aún los procedimientos, que suelen ser todavía muy burocráticos y lentos. Según uno de los participantes, la reglamentación no debería ser demasiado detallada. «Conviene fijar objetivos claros, por ejemplo: agua limpia. Luego ya podemos decidir nosotros las dimensiones que debe tener una esclusa para conseguirlo».

Democracia europea

La UE anima a los europeos a votar y desea que los ciudadanos se impliquen también en el proceso de adopción de decisiones y políticas en períodos que no sean electorales. Además, toma iniciativas destinadas a reforzar la democracia, por ejemplo un plan de acción orientado a las elecciones libres y justas y la libertad de prensa. ¿Qué opinión tienen los Países Bajos?

Recomendaciones. Nuestra visión de la democracia europea

El 60 % de los neerlandeses considera que la democracia europea es una cuestión importante de la cual debería ocuparse la UE.

1 Ampliar la perspectiva sobre Europa

A los neerlandeses les parece que, cuando se habla de Europa en los medios, suele ser porque hay una crisis. Se oye poco sobre las decisiones del día a día. Como ciudadanos no tenemos que saberlo todo, pero para poder formarnos una buena opinión sería bueno tener una mejor visión global. Por ejemplo, sería interesante conocer más a menudo el punto de vista de otros países sobre la UE. En este sentido los medios de comunicación y la educación pueden desempeñar un papel importante, aunque los medios han de poder seguir tomando sus propias decisiones, porque los neerlandeses consideramos que la libertad de prensa es muy importante en nuestra democracia.

«Solo se suele hablar de la UE cuando hay una crisis. Así, el sentimiento con respecto a Europa sigue siendo negativo».

2 Encontrar nuevas formas para escuchar de forma permanente a los ciudadanos

El 51 % de los neerlandeses cree que la UE no es suficientemente consciente de lo que está sucediendo en la sociedad. Para mejorar esta situación, la UE debería entablar un diálogo con los ciudadanos con mayor frecuencia y, preferiblemente, de forma permanente. Por tanto, muchos neerlandeses consideran que la Conferencia sobre el Futuro de Europa es una buena iniciativa. Los referendos pueden ser también un instrumento valioso, aunque los neerlandeses tienen al respecto distintas opiniones. Para algunos temas puede ser necesario tener conocimientos especializados. En todo caso, hablar con los ciudadanos no debe ser un mero trámite. Creemos que es importante que nos tomen en serio.

3 Europa debe ser más transparente y clara en cuanto a las decisiones que adopta

A los neerlandeses, Europa les parece a veces muy complicada. No todo el mundo tiene el mismo nivel de conocimientos en la materia, y la UE debe tenerlo más en cuenta. Queremos que la UE sea más transparente y que sea más fácil mantenerse informado. Esto también es responsabilidad de las autoridades neerlandesas. A muchos neerlandeses les interesan las decisiones europeas, pero consideran que los canales oficiales son difíciles de encontrar o demasiado complicados. Además, cada uno tiene intereses y necesidades diferentes. Debería ser posible escoger sobre qué temas se desea estar más informado. Los jóvenes suelen tener interés por Europa, pero en sus redes sociales, por ejemplo, ven poca información al respecto.

«Cuando estaba de vacaciones en Hungría vi un gran cartel en un bosque recién plantado que decía: “Este bosque es posible gracias a la UE”. Aunque yo soy escéptico sobre Europa, me sentí orgulloso».

4 Velar por que las decisiones se adopten con mayor celeridad

Los neerlandeses estiman que es difícil comprender cómo funciona la democracia europea, pero a menudo el proceso de adopción de decisiones en la UE parece muy lento. En relación con las elecciones europeas, lo más común es que haya alianzas de partidos nacionales. Quizá existan otras maneras de abordar los asuntos europeos. Alrededor de un tercio de los neerlandeses opinan que se debe poder votar a candidatos extranjeros en las elecciones al Parlamento Europeo. Aproximadamente el mismo número de neerlandeses opinan lo contrario. Lo más importante es que se tengan suficientemente en cuenta los distintos intereses y que al mismo tiempo se puedan tomar decisiones con más rapidez que en la actualidad.

«Cuando haya elecciones me gustaría poder identificarme con alguien y saber qué representa. Esa persona no tendría por qué ser del mismo país que yo».

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

«Abolir el derecho de veto de los países. Que decida la mayoría».

«Establecer grupos de reflexión compuestos por ciudadanos para las decisiones importantes, tal vez de forma (semi)obligatoria, como los jurados en los Estados Unidos».

«Velar por que los políticos y los funcionarios de la UE viajen periódicamente a la “periferia” y no se queden siempre en la burbuja de Bruselas».

IDEA: «En realidad, deberían dedicarse un par minutos a los asuntos europeos en cada telediario. O podría crearse un telediario dedicado a Europa cada día o cada semana».

IDEA: «A lo mejor los políticos europeos deben ir más a menudo a los programas de televisión».

«Como persona joven, casi nunca leo nada sobre Europa. Tengo curiosidad por el tema, pero tampoco quiero tener que realizar un gran esfuerzo».

Jóvenes miembros de Coalitie-Y en Utrecht: Debate sobre el uso de referendos

Los miembros de Coalitie-Y (una alianza entre distintas organizaciones juveniles) mantuvieron un intenso debate sobre el uso de referendos. Quienes estaban en contra mencionaban el riesgo de que los debates fueran todo blanco o negro, cuando los asuntos suelen ser mucho más complejos. A juicio de uno de los participantes: «Podemos votar a favor de la UE y presentarnos como candidatos. Con los referendos, se socava este principio». Los defensores de los referendos afirmaban que les parecía bien que los responsables políticos supiesen qué les parecía a los ciudadanos un determinado asunto, ya que podría servir de orientación. Los referendos podrían contribuir también a una concienciación general sobre la UE: qué temas están sobre la mesa y qué elecciones hay que hacer.

Voluntarios sociales: «Los países deben comprenderse mejor los unos a los otros».

La fundación Piëzo, situada en la ciudad de Zoetermeer, está formada por voluntarios que trabajan de distintas maneras en el ámbito de la participación social. Los participantes en el diálogo temático manifestaron su preocupación sobre la creciente brecha que perciben en Europa. Por ejemplo, las opiniones que los países tienen sobre la comunidad LGBTIQ. Es difícil cooperar cuando los países no muestran comprensión sobre los puntos de vista de los demás. «Por eso es necesario conocer mejor a los demás», estima uno de los participantes. «Actualmente no sabemos qué es lo que piensan en otros países. No comprendemos de forma suficiente la cultura de los demás y los contextos en que viven, algo necesario para poder tomar buenas decisiones juntos».

Transformación digital

En el mundo en línea, son cada vez mayores las exigencias con respecto a la conectividad a internet, la seguridad y la privacidad. La UE se siente responsable de ello y se compromete a que nadie se quede atrás en la sociedad digital. Asimismo, la UE está invirtiendo en soluciones digitales para hacer frente a los retos que plantea la sociedad. ¿Qué opinión tienen los Países Bajos?

Recomendaciones - Nuestra visión del mundo en línea

El 45 % de los neerlandeses considera que el mundo en línea es una cuestión importante de la cual debería ocuparse la UE.

1 Garantizar un internet rápido, seguro y estable en todas partes

El 61 % de los neerlandeses estima que la UE debe garantizar que todos los ciudadanos de Europa tengan acceso a un internet rápido y estable. Todos vemos que internet desempeña un papel cada vez más importante en nuestras vidas. Nuestros hijos crecen con una enseñanza digital y la comunicación se hace cada vez más a través de internet, tanto a escala nacional como internacional. A veces nos preocupa la gran dependencia de internet. Muchos neerlandeses consideran, por ello, que la UE debería dedicar más dinero a esta cuestión, siempre que se utilice de manera eficiente. La protección contra la ciberdelincuencia nos parece el tema más importante que hay que abordar a escala europea. No obstante, también es conveniente dedicar atención a la lucha contra la ciberdelincuencia en cada país.

«Cuando pienso en un ciberataque contra nuestra presa, me siento muy vulnerable».

2 Formular reglas y normas claras para las empresas en línea

El 75 % de los neerlandeses cree que la UE debería garantizar que se pueda comprar en línea con la misma seguridad en todos los países de la UE. Todos compramos cada vez más en el extranjero y compartimos, por lo tanto, datos sensibles. Esto crea a veces inseguridad. Es difícil determinar qué sitios web son fiables. Conviene que la UE elabore reglas y normas europeas en materia de privacidad que puedan ser entendidas por todos. También nos preocupa a menudo el poder de las grandes empresas de internet.

Consideramos que tenemos nosotros mismos la responsabilidad de tratar nuestros datos con prudencia. Pero también pensamos que la UE puede desempeñar un papel en esta cuestión. Los países de la UE deben colaborar para garantizar que empresas como Google y Facebook no adquieran demasiado poder.

«Contra un actor mundial como Facebook, poco puede hacer un pequeño país como el nuestro».

3 Combinar las reglas en materia de privacidad con una aplicación y explicaciones que sean prácticas

Gracias a la introducción del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los neerlandeses saben que todos los países deben cumplir las mismas disposiciones legales y reglamentarias en materia de privacidad. Es positivo poder confiar en dicha normativa, porque consideramos que la privacidad es una cuestión importante. Sin embargo, algunos neerlandeses consideran que las normas sobre privacidad son a veces exageradas o ilógicas. Además, la legislación puede generar mucho trabajo para los empresarios. También estimamos que debe prestarse más atención a una aplicación práctica de la normativa en materia de privacidad: apoyar e informar tanto a los ciudadanos como a las empresas. Asimismo vemos un papel para los Estados miembros. Preferimos plantear los problemas o las preguntas relacionadas con la privacidad a nuestras autoridades nacionales y en nuestra propia lengua.

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

IDEA: «Imponer exigencias más estrictas a programadores y empresas: prohibir las lenguas de programación que no sean seguras».

«Ofrecer gratuitamente programas antivirus para crear un cortafuegos europeo».

«Si cruzo la frontera para ir a Alemania, mi teléfono móvil deja, de repente, de tener cobertura. ¡Cómo puede ser que siga pasando!».

«Con nuestros iPhones nos pueden seguir a cualquier lugar. También es culpa nuestra».

«No resulta práctico tener que rellenar un formulario sobre protección de datos distinto en cada país». IDEA: «Crear una policía europea de internet. Esto es claramente algo que corresponde a la UE».

Participantes en el diálogo en línea: «Un internet que funcione bien en todas partes también redundaría en nuestro propio interés»

En uno de los diálogos temáticos en línea hubo un interesante debate sobre el papel de la UE en el mundo en línea. Todos los participantes coincidieron en que es positivo e importante poder contar con una buena conexión a internet en toda Europa. ¿Pero es un asunto del que deba ocuparse la UE? Varios participantes afirmaron que esto incumbe principalmente a los Estados miembros. Otro participante señaló que un internet adecuada y estable en el extranjero constituye también una ventaja para los Países Bajos:

«Ganamos muchos miles de millones comerciando con otros países de la UE. Por lo tanto, redundaría en nuestro propio interés que estos países funcionen bien».

Alumnos de Helmond: «Las mismas normas y sanciones para los delincuentes de internet»

En el Dr. Knippenbergcollege de la ciudad de Helmond, alumnos de quince y dieciséis años debatieron sobre el problema de la delincuencia en internet. Periódicamente oyen hablar de ello en las noticias. Por ejemplo, que se produce una filtración de datos en una empresa. O que un país como Rusia o China intenta robar datos. Ya que los delincuentes en internet suelen operar a través de las fronteras, consideran lógico que los países de Europa cooperen. Piensan en la formulación de las normas, pero también en la determinación de las sanciones. «Si piratas informáticos intentan introducirse en nuestros sistemas desde Rusia, la UE debe reaccionar con contundencia».

Educación, cultura, juventud y deporte

Los países de la UE tienen la responsabilidad en materia de educación, cultura, juventud y deporte. La UE puede y quiere prestar apoyo, por ejemplo promoviendo la educación de calidad, el multilingüismo, la protección del patrimonio cultural y el apoyo a los sectores cultural y deportivo. ¿Qué opinión tienen los Países Bajos?

Recomendaciones — Nuestra visión de la educación, la cultura, la juventud y el deporte

El 45 % de los neerlandeses considera que la educación es una cuestión importante de la cual debe ocuparse la UE. En el caso de la juventud, la cultura y el deporte, esta cifra corresponde a un 39 %, un 23 % y un 19 %, respectivamente.

1 Estimular los estudios en el extranjero de manera inteligente

Muchos neerlandeses consideran que estudiar en el extranjero repercute positivamente en la juventud y contribuye al desarrollo personal. Además, estudiar en el extranjero puede ayudar a los europeos a entenderse mejor entre sí y contribuir a una mejor integración. Por esta razón a muchos neerlandeses les parece bien que exista un programa Erasmus para fomentar los estudios en el extranjero. Pero también consideramos conveniente que la UE siga estudiando de forma crítica esta cuestión. En la práctica, por ejemplo, parece que los estudiantes internacionales solo suelen relacionarse entre ellos y no siempre aprenden mucho del país en el que están. La UE debe evitar también la «fuga de cerebros» en los países con un menor nivel de conocimientos debido a que los jóvenes con talento se marchan al extranjero.

«Desarrollar también programas de intercambio para la formación profesional».

2 Dejar que temas como la cultura y los deportes sean principalmente responsabilidad de los Estados miembros

El 58 % de los neerlandeses considera que la UE debe proteger mejor el patrimonio cultural en Europa, por ejemplo, los templos de Grecia. Por otro lado, nos parece que la cultura local compete en primera instancia al propio país. Lo mismo sucede, por ejemplo, en el caso de los abusos en el deporte.

Consideramos que se trata de una cuestión importante, pero no es una tarea fundamental para la UE. Lo que Europa debe hacer es establecer prioridades, y se necesita mucho dinero para otras cosas también. A veces podemos quizás hacer una contribución financiera, aunque también podemos colaborar de otras maneras, por ejemplo compartiendo conocimientos e ideas.

«La protección de la cultura compete a cada país. No obstante, si no se cuida el patrimonio mundial, me parece bien que intervenga la UE».

3 Velar por que los europeos se conozcan mejor y se respeten más

Los neerlandeses consideran positivo que otros europeos hablen bien inglés, así las cosas son más fáciles cuando viajamos. También es útil, por ejemplo, cuando nos queremos comunicar con los trabajadores migrantes en los Países Bajos. Al mismo tiempo, muchos neerlandeses consideran muy importante que sigamos hablando y valorando nuestra propia lengua. Del mismo modo, queremos que se respeten también otras diferencias dentro de Europa: ya sea en el ámbito de la cultura, la educación o el deporte, todo el mundo debe sentirse libre y poder ser como quiera. Aunque a veces las diferencias puedan provocar enfrentamientos, también enriquecen nuestro continente. Por eso, muchos neerlandeses estiman que debe darse tiempo a los países para familiarizarse con las costumbres y las ideas de los demás.

«Para mí, la UE es como un grupo de amigos. Respetamos nuestras diferencias y puedo acudir a ellos si es necesario».

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

IDEA: «Añadir al plan de estudios local, en todos los niveles educativos, un plan de estudios europeo común».

IDEA: «Además de una capital de la cultura, debería elegirse cada año también una capital (o un país) de la educación, la juventud y el deporte».

«Lo que nos conecta en la UE es precisamente que todos tenemos nuestra propia cultura nacional y, por tanto, no nos define una cultura única».

«En lugar de poner de relieve las cosas negativas, es mejor intentar promocionar el deporte».

«Aquí estoy integrado y pago mis impuestos, pero soy y seguiré siendo latinoamericano. Tengo cariño a mi lengua, mi música y mi gastronomía. No son cosas de las que deba ocuparse Europa».

«En Europa se habla demasiado de la economía y demasiado poco sobre el bienestar».

Estudiantes de la Universidad de Leiden: «El idioma es importante, pero debe seguir siendo una elección libre»

En la Universidad de Leiden se celebró un debate entre estudiantes de Historia. A los asistentes a este acto les parece importante que las personas hablen más de una lengua. A su juicio, aunque el multilingüismo es excelente para el desarrollo personal y bueno para el comercio y las relaciones políticas dentro de la UE, consideran que el aprendizaje de lenguas debe ofrecerse en la escuela y no debe ser obligatorio. Además, los estudiantes estiman que el segundo idioma no tiene por qué ser necesariamente una lengua europea. «Si vives en Europa del Este y optas por aprender ruso, es tu derecho», afirmó uno de los participantes.

Comunidad turca de Schiedam: «Garantizar oportunidades de empleo justas para todos los jóvenes»

En la fundación Hakder, en Schiedam, la comunidad local turca comentaba, entre otras cosas, la importancia de que existan oportunidades de empleo justas para todos. Todos los participantes coincidían en que la UE debería obligar a las empresas a ofrecer períodos de prácticas o empleos a jóvenes con pocas oportunidades. Mencionaban, en particular, que los jóvenes migrantes tienen dificultades para encontrar prácticas o un empleo. «Algunos ni siquiera se atreven a ir al médico porque temen tener que costearlo, con lo que mucho menos se atreverán a buscar unas prácticas o un puesto de trabajo», afirmaba uno de los participantes. «Las empresas deben prestar más atención a este asunto, y la UE puede proporcionar estímulos en este sentido».

Justificación de la encuesta

El informe «Visión de Europa» está formado por diferentes formas de diálogo relacionadas entre sí en las que se reúnen las opiniones e ideas de los ciudadanos neerlandeses sobre el futuro de Europa y de la UE. En este capítulo se explica cómo se ajustan las formas de diálogo afines a las directrices aplicables a los paneles nacionales de ciudadanos en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Diseño de las formas de diálogo afines

Se han utilizado las siguientes formas de diálogo:

1. Encuesta panel

Encuesta a una parte representativa de la población neerlandesa.

2. Diálogos temáticos virtuales en profundidad

Diálogos en los que se profundiza con un grupo de neerlandeses sobre los resultados del primer informe provisional «Nuestra visión de Europa; primeros resultados y preguntas complementarias (8 de octubre de 2021)».

3. Diálogos con grupos específicos

Reuniones con neerlandeses que no acostumbran a participar en encuestas y paneles (en línea).

4. Diálogos con la juventud

Encuentros centrados en los temas europeos más pertinentes para la juventud.

5. Encuesta abierta en línea: cuestionario y «Pasa al futuro»

Todos los neerlandeses, incluidos los residentes en el extranjero, pudieron también contestar a las preguntas de la encuesta panel durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, todos los neerlandeses pudieron participar a través de la herramienta en línea «Swipen naar de toekomst» [«Pasa al futuro»], que formulaba veinte afirmaciones.

1 Encuesta panel

El diálogo con los ciudadanos celebrado en los Países Bajos bajo la denominación de «Visión de Europa» se puso en marcha el 1 de septiembre con una encuesta panel. En este estudio se describe brevemente el diseño y la ejecución de esta encuesta panel.

Finalidad y población objetivo

«Visión de Europa» comenzó con un cuestionario en línea para recabar las opiniones de los neerlandeses sobre el futuro de Europa. Aunque primero se presentó a un panel representativo, se abrió después todos los neerlandeses (incluidos los residentes en el extranjero). Al mismo tiempo, todos tuvieron la posibilidad de participar a través de la herramienta en línea «Swipen naar de toekomst» [«Pasa al futuro»], que formulaba veinte afirmaciones. Los resultados de la encuesta panel sirvieron para animar distintos diálogos temáticos en el marco del seguimiento del diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa».

La población objetivo de la encuesta panel está conformada por todos los neerlandeses de 18 años o más inscritos como residentes en el Registro Básico de Personas (Basisregistratie Personen, BRP) al inicio del trabajo de campo. Según la Oficina Central de Estadística de los Países Bajos (Centraal Bureau voor de Statistiek, CBS), a 1 de enero de 2021 este grupo objetivo estaba compuesto por 14 190 874 personas. La edad mínima de 18 años corresponde a la edad para ejercer el derecho al voto. Esta es la población designada para la encuesta panel.

Trabajo de campo

Para obtener una imagen estadística del «ciudadano neerlandés» se utilizó un panel de ámbito nacional con más de 100 000 miembros (certificado ISO, grupo Research Keurbrand, Asociación Neerlandesa de Estudio de Mercado). Estos miembros se postularon para formar parte del panel y fueron manifestando periódicamente sus puntos de vista sobre una amplia gama de temas. Además de su motivación intrínseca para participar en el ejercicio intelectual colectivo, recibieron una retribución por cumplimentar los cuestionarios. Varios estudios científicos muestran que los encuestados que reciben una retribución por responder a un cuestionario no dan respuestas significativamente diferentes (fuente: *Does use of survey incentives degrade data quality?* Cole, J. S., Sarraf, S. A., Wang, X., 2015).

El trabajo de campo comenzó el 11 de agosto de 2021 y finalizó el 19 de septiembre de 2021. Para la ejecución se ha utilizado un método de recogida de datos, es decir, una encuesta a través de internet. Los miembros del panel recibieron un correo electrónico con un enlace personal al cuestionario en línea.

Después de dos semanas, los participantes recibieron un recordatorio. Las invitaciones a participar se enviaron por lotes y se estratificaron (centrándose en la distribución equitativa de las subpoblaciones) hasta alcanzar el número de encuestados necesario.

Muestreo y distribución

El diseño de la encuesta parte del principio de una participación de al menos 3 600 personas para poder garantizar una adecuada fiabilidad estadística. Además, este número permite una buena distribución entre las diferentes características personales de la población. No existe un neerlandés tipo. Por esa razón se previó que la muestra abarcara de forma amplia diversas características. Aunque el tamaño de los Países Bajos es relativamente reducido, puede haber diferencias de opinión en las distintas regiones. La actitud respecto de los temas y la importancia que se les otorga pueden venir determinadas (en parte) por la zona en la que se vive. Por ejemplo, las personas que viven en zonas rurales pueden enfocar cuestiones como la seguridad de forma distinta a las que viven en zonas urbanas. La investigación de la Oficina de Planificación Cultural Social (Sociaal en Cultureel Planbureau) señala también que quienes han cursado educación superior son más favorables a la UE que las personas con menos formación, y que los jóvenes son más favorables a la UE que las personas mayores (fuente: *Wat willen Nederlanders van de Europese Unie?* [Que quieren los neerlandeses de la Unión Europea?], Sociaal en Cultureel Planbureau, La Haya 2019).

Por ello establecimos cuotas previas en relación con las tres características siguientes, garantizando así la representatividad de la muestra: 1) región mediante zonas COROP, 2) edad y 3) nivel educativo. La distribución de la muestra también tiene en cuenta las siguientes características personales: sexo, origen, ocupación cotidiana, orientación política.

Las zonas COROP se han desarrollado sobre la base del principio nodal (estableciendo «núcleos» con zonas de captación o con una función regional), y para ello se han empleado los desplazamientos entre el lugar de trabajo y el domicilio. El principio nodal ha tenido que descartarse en ocasiones para mantener los límites provinciales. Cuando una reordenación municipal supone el traspaso de los límites de las regiones COROP, se procede a ajustar la ordenación (fuente: CBS). Dentro de las regiones COROP, procuramos una buena distribución entre grupos de edad, que se desglosa como sigue: de 18 a 34 años, de 35 a 54 años, de 55 a 75 años y más de 75 años.

Por último, procuramos una distribución representativa de los niveles educativos. En la muestra, la distribución de los encuestados corresponde a la distribución nacional en relación con el nivel educativo más alto, que es el siguiente:

Nivel máximo educativo alcanzado

bajo: educación básica, formación profesional preparatoria (vmbo), cursos 1.º-3.º havo/vwo, formación profesional (mbo) curso 1.º	32,1 %
medio: rango superior de havo/vwo, mbo 2.º-4.º	44,6 %
alto: formación profesional superior (hbo) o formación universitaria (wo)	22,9 %
desconocido	0,4 %

Respuestas recibidas

Un total de 4 086 encuestados participaron en la encuesta panel, alcanzándose así el objetivo de 3 600 cuestionarios cumplimentados en su totalidad.

Respuesta por zonas COROP y edad

18-34 años

35-54 años

55-75 años

más de 75 años

	18-34 años	35-54 años	55-75 años	más de 75 años
Drenthe septentrional	11	14	17	5
Drenthe sudoriental	10	12	14	4
Drenthe sudoccidental	7	10	11	3
Flevoland	29	33	28	6
Frisia septentrional	20	22	25	8
Frisia sudoriental	12	13	14	3
Frisia sudoccidental	8	11	11	4
Achterhoek	22	27	34	11
Arnhem/Nimega	52	53	55	15
Veluwe	44	48	51	17
Güeldres sudoccidental	16	18	20	5
Delfzijl y alrededores	2	4	5	1
Groninga oriental	7	10	12	3
Resto de Groninga	36	26	28	8
Limburgo central	13	17	21	7
Limburgo septentrional	17	20	23	7
Limburgo meridional	38	40	52	17
Brabante septentrional centro	34	35	35	11
Brabante septentrional nororiental	41	43	51	14

Respuesta por zonas COROP y edad **18-34 años** **35-54 años** **55-75 años** **más de 75 años**

Respuesta por zonas COROP y edad	18-34 años	35-54 años	55-75 años	más de 75 años
Brabante septentrional occidental	40	47	49	15
Brabante septentrional sudoriental	55	56	58	18
Aglomeración de Haarlem	13	18	18	7
Alkmaar y alrededores	14	19	19	6
Gran Amsterdam	116	104	88	23
Het Gooi y Vechtstreek	13	21	19	7
Ijmond	12	14	15	4
Kop van Noord-Holand	22	27	30	9
Zaanstreek	11	13	12	3
Overijssel septentrional	25	28	25	8
Twente	41	44	46	14
Overijssel sudoccidental	10	11	12	3
Utrecht	96	100	89	27
Resto de Zelanda	16	21	23	8
Flandes zelandés	6	8	9	3
Aglomeración de Leiden y Bollenstreek	30	31	31	10
Aglomeración de La Haya	63	70	57	18
Delft y Westland	19	15	15	4
Gran Rijnmond	103	107	99	31
Holanda meridional oriental	22	24	25	8
Holanda meridional sudoriental	24	26	26	9

Respuestas por nivel educativo

Bajo	1382	34 %
Medio	1747	43 %
Alto	915	22 %
Desconocido	42	1 %

Fiabilidad y representatividad

Con un número de encuestados que asciende a 4 086 es posible realizar afirmaciones sobre la población con un nivel de fiabilidad del 95 % y un margen de error del 1,53 %. El nivel de fiabilidad y el margen de error de los resultados vienen determinados por el tamaño de la muestra. Cuanto mayor sea la muestra, mayor será la fiabilidad o exactitud con la cual podrán generalizarse los resultados a la población.

El nivel de fiabilidad se define como 1 (100 %) menos el nivel de significación. Es habitual asumir un nivel de significación del 5 %. Asimismo se puede considerar que el nivel de fiabilidad es del 95 %. Es decir, si la encuesta se repite de la misma manera y en las mismas condiciones, los resultados arrojarían la misma imagen en el 95 % de los casos.

La precisión (expresada en margen de error) indica el intervalo de valores dentro del cual se sitúa el valor real en la población. En otras palabras, ¿cuál sería la desviación máxima de los resultados de la muestra con respecto a los resultados que se obtendrían si respondiese toda la población? Un margen de error del 1,53 % significa que el valor real en la población total puede ser hasta un 1,53 % superior o inferior al valor obtenido con la muestra. En concreto, si el resultado obtenido con la muestra indica que el 50 % de los encuestados considera que un determinado tema es importante, en realidad este porcentaje se sitúa hasta un 1,53 % por encima o un 1,53 % por debajo de este 50 %, es decir, entre el 48,47 % y el 51,53 %.

Un margen de error de hasta el 5 % es común y generalmente aceptado en estudios cuantitativos (estadísticos).

Además de la fiabilidad de la muestra, es también importante su representatividad. Dado que las invitaciones a participar se enviaron en lotes y por estratos, los resultados son representativos en relación con las características y grupos de edad por zona COROP. En cuanto al nivel educativo, la respuesta también corresponde a la distribución nacional con respecto al nivel educativo más elevado alcanzado.

Otras características

Se formularon una serie de preguntas adicionales a los participantes en la encuesta panel, en relación con el sexo de la persona, su opinión sobre la UE, su origen, su ocupación cotidiana y a qué partido político votaría si se celebrasen en ese momento las elecciones.

El 49 % de las personas encuestadas son hombres, el 50 % son mujeres y el 1 % prefiere no responder a esta pregunta.

El 51 % de los encuestados considera positivo que los Países Bajos sean miembros de la UE, el 13 % cree que es negativo y el 36 % es neutral o no tiene opinión.

El 95 % de los encuestados nacieron en los Países Bajos. El 89 % de los encuestados tiene ambos progenitores nacidos en los Países Bajos. Hay un 5 % de personas cuyos dos progenitores nacieron en el extranjero.

Preferencia política actual de los encuestados

Partido	%
VVD (Partido Popular por la Libertad y la Democracia)	14 %
PVV (Partido por la Libertad)	13 %
SP (Partido Socialista)	8 %
D66 (Demócratas 66)	6 %

Partido	%
CDA (Llamada Democristiana)	6 %
PvdA (Partido del Trabajo)	6 %
Partij voor de Dieren (Partido por los Animales)	4 %
GroenLinks (Izquierda Verde)	4 %
ChristenUnie (Unión de Cristianos)	3 %
JA21 (Respuesta Justa 21)	3 %
BoerBurgerBeweging (Movimiento Campesino-Ciudadano)	2 %
Forum voor Democratie (Foro por la Democracia)	2 %
SGP (Partido Político Reformado)	2 %
Volt	2 %
DENK (Pensar)	1 %
Groep Van Haga (Grupo Van Haga)	1 %
BIJ1 (Juntos)	1 %
Fractie Den Haan (Fracción Den Haan)	0 %
Otros	2 %
En blanco	3 %
NS/NC	13 %
No vota	5 %

¿A qué se dedica usted actualmente en su vida cotidiana?

Ocupación	%
Estudiante	6 %
Trabajador/a a tiempo parcial	16 %
Trabajador/a a tiempo completo	31 %
Trabajador/a por cuenta propia	3 %
Amo/a de casa	5 %
En busca de empleo	2 %

Ocupación	%
Voluntario/a	2 %
Con incapacidad laboral	6 %
Jubilado/a	27 %
Otros	1 %
NS/NC	1 %

Cuestionario

El cuestionario y el presente informe fueron elaborados por una organización externa independiente, por encargo del Ministerio de Asuntos Exteriores. El cuestionario está estructurado de forma modular y contiene los siguientes bloques de preguntas, en consonancia con los temas señalados para la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

- Temas de importancia y el papel de Europa
- Cambio climático y medio ambiente
- Salud
- Economía y empleo
- El papel de la Unión Europea en el mundo
- Seguridad y Estado de Derecho
- El mundo en línea
- Democracia europea
- Migración y refugiados
- Educación/Cultura/Juventud/Deporte

Al elaborar el cuestionario se prestó gran atención a la calidad, fiabilidad y validez de las preguntas. Por ejemplo, se buscó una formulación neutra y no sesgada de las preguntas, declaraciones y dilemas, y se comprobó que las preguntas estuvieran formuladas en lenguaje sencillo (nivel B1).

El cuestionario fue objeto de un ensayo cualitativo en un entorno presencial con participantes que pertenecían al grupo destinatario con el fin de analizar las reacciones de los distintos tipos de encuestados a las preguntas. Se modificaron aquellas preguntas que resultaron demasiado difíciles (demasiado complejas) desde el punto de vista cognitivo.

Métodos de análisis

En este estudio se utilizaron dos métodos de análisis:

Análisis univariantes

Se utilizan estadísticas descriptivas para describir las variables de un estudio. En este estudio se han utilizado frecuencias y promedios.

Análisis bivariantes

En los análisis bivariantes se examina la relación entre dos variables, en este caso la relación entre la importancia de los diferentes temas y si la UE debe o no ocuparse de él y la característica «edad».

Mediante análisis del significado se ha estudiado si los diferentes grupos de edad conceden una importancia diferente a un determinado tema y si difieren las opiniones en cuanto a la responsabilidad que debe tener la UE en el tema en cuestión.

Presentación de la información y exhaustividad

Este informe incluye una representación (visual) de los resultados para todas las preguntas formuladas a los encuestados. En algunas preguntas existía la posibilidad de dar respuestas «abiertas» (es decir, no precategorizadas). Estas se clasificaron y se incluyeron posteriormente en la publicación. Durante el proceso de seguimiento del diálogo ciudadano «Visión de Europa», las ideas compartidas por los encuestados en los comentarios abiertos sirvieron para alimentar los distintos diálogos temáticos.

2 Diálogos temáticos de profundización en línea

Los temas fundamentales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se abordaron en profundidad en ocho diálogos temáticos. El objetivo de estos diálogos era averiguar *por qué razón* las personas tienen una determinada opinión y cuáles son los motivos y sentimientos subyacentes. ¿Qué preocupaciones tienen y qué oportunidades ven? Durante las sesiones de diálogo los participantes pudieron también presentar sugerencias e ideas sobre dichos temas, así como plantear cuestiones sobre temas que no forman parte de la Conferencia pero que consideran importantes.

Los diálogos temáticos se celebraron los días 12 y 14 de octubre y 9 y 11 de noviembre. En octubre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre los temas incluidos en el epígrafe «Economía y democracia». En noviembre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre los temas incluidos en el epígrafe «Clima y la UE en el mundo». En cada sesión de diálogo participaron una media de 29 personas (231 en total). Los participantes fueron escogidos de entre los miembros del panel (véase 1) y a través de las redes sociales.

3 Diálogos con grupos específicos

Se sabe que determinados grupos de neerlandeses están menos acostumbrados a participar en encuestas y paneles (en línea). Para obtener una imagen representativa de «la voz de los Países Bajos», era importante que esos neerlandeses también pudiesen expresar sus ideas y opiniones. Por ello organizamos, para «Visión de Europa», una serie de diálogos *in situ*. Los puntos de vista y las ideas que pudimos recabar fueron una de las bases de las recomendaciones.

Grupos objetivo

No es posible definir claramente los grupos objetivo a los que es difícil llegar. Sobre la base de la investigación y por experiencia, sabemos que los neerlandeses de **origen no occidental** tienen muchas menos probabilidades de participar en encuestas y debates. Dado el gran tamaño de este grupo de población (que supone el 14 % de la población de los Países Bajos¹), fueron seleccionados para participar en el diálogo «Visión de Europa». Se han aplicado las mismas ponderaciones a las personas con un **bajo nivel de alfabetización**. En este caso, se trata también de un grupo numeroso (2,5 millones de neerlandeses²), que se solapa en parte con el de los migrantes (39 %). Por último, se celebró un diálogo con un grupo que no acostumbra a salir en las encuestas y los debates, que **es crítico con Europa si bien tiene mucho que ver con ella en relación con su profesión**.

Hablamos de los empresarios del sector agrícola.

El contacto con los grupos mencionados se ha efectuado a través de organizaciones de las que son miembros, como organizaciones de migrantes, asociaciones de defensa de intereses y organizaciones profesionales. Al haber limitado el número de diálogos a ocho, no hemos podido ser todo lo exhaustivos que nos hubiera gustado, lo que supone que la elección de los participantes ha sido en cierto modo algo arbitraria. Para realizar la selección nos fijamos sobre todo en el entusiasmo por participar y ayudar a movilizar al grupo, así como en cuestiones prácticas, como la disponibilidad en cuanto a fechas y ubicación.

Se mantuvieron diálogos *in situ* con miembros de las siguientes organizaciones:

- fundación Hakder, comunidad aleví, Schiedam;
- fundación Asha, comunidad indosurinamesa, Utrecht (2 sesiones de diálogo);
- Piëzo, organización de la sociedad civil, Zoetermeer;
- Taal doet Meer, organización en pro de la alfabetización, Utrecht;
- BoerenNatuur, asociación de colectivos agrícolas;
- Marokkanen Dialoog Overvecht, comunidad marroquí, Utrecht.

- Femmes for Freedom, organización que representa los intereses de las mujeres de origen migrante, La Haya

En estos encuentros de diálogo participó un total de 110 personas.

4 Diálogos con la juventud

La juventud es un grupo prioritario de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Con el fin de estimular activamente su participación en el diálogo ciudadano «Visión de Europa», y poder además presentar los puntos de vista y las ideas de este grupo, se organizaron cinco encuentros de diálogo presenciales dirigidos específicamente a los jóvenes. El sexto encuentro previsto no pudo celebrarse debido a las restricciones por el coronavirus.

Los encuentros tuvieron lugar en las siguientes instituciones:

- Studievereniging Geschiedenis, Universidad de Leiden
- Dr. Knippenbergcollege, centro de enseñanza secundaria, Helmond
- Coalitie-Y, plataforma juvenil SER (Consejo Económico y Social de los Países Bajos)
- Graafschap College, centro de formación profesional, Doetinchem
- CSG Jan Arentsz, centro de enseñanzas medias en el ámbito técnico,

Alkmaar En estos encuentros de diálogo participó un total de 95 jóvenes.

Técnicas de entrevista aplicadas

En los diálogos temáticos en línea, los diálogos con grupos específicos y los diálogos con jóvenes se utilizó el denominado método «socrático». Este se utiliza desde hace muchos años en el Día del Diálogo, en el que personas de diversas partes de los Países Bajos entablan debates en cuestiones que les afectan. En el método socrático, el moderador tiene en cuenta los siguientes principios:

- dejar que la otra persona exponga su historia,
- no contraponer otro relato inmediatamente,
- tratar a la otra persona con respeto,
- hablar por sí mismo («yo creo que...» en lugar de «se dice que...»),
- pedir aclaraciones si solo se dicen generalidades,
- no emitir juicios de valor, sino opiniones contrastadas,
- respetar el silencio de la otra persona si esta necesita reflexionar.

En los diálogos se utiliza el siguiente patrón: divergencia - convergencia - divergencia. Se parte del principio de que primero debe haber divergencias (dejar espacio para las opiniones y los sentimientos de cada uno), antes de que puedan producirse convergencias (hablar sobre qué direcciones se pueden tomar) y, por último, pueden surgir otra vez divergencias (por ejemplo, al recabar recomendaciones individuales). La experiencia y la teoría demuestran que con este patrón el diálogo se desarrolla de forma óptima.

Todos los diálogos fueron moderados por profesionales.

5 Encuesta abierta en línea: cuestionario y «Pasa al futuro»

El cuestionario de la encuesta panel era accesible a todos los neerlandeses, incluidos los residentes en el extranjero. El plazo para responder era del 1 de septiembre de 2021 al 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, todos los neerlandeses pudieron participar a través de la herramienta en línea «Swipen naar de toekomst» [«Pasa al futuro»], que formulaba veinte afirmaciones.

Respuesta y aplicación

Un total de 1 967 personas respondieron al cuestionario y 6 968 utilizaron la herramienta «Pasa al futuro». Tanto el cuestionario como la herramienta en línea estaban abiertos a todos, sin que existiesen condiciones previas ni criterios de selección para participar. Las preguntas del cuestionario podían saltarse (no había preguntas obligatorias) con el fin de maximizar la tasa de respuesta. La opción «prefiero no contestar» se ha seleccionado más veces que en la encuesta panel representativa. Las características personales de los participantes en el cuestionario abierto y la herramienta digital difieren en una serie de puntos de las de los participantes en la encuesta panel representativa. A diferencia de esta, los resultados del cuestionario abierto y de la herramienta en línea no son representativos. Los resultados de la encuesta abierta en línea se utilizaron para complementar la encuesta panel, ya que dan una idea del sentir y de las ideas existentes en los Países Bajos. Las sugerencias de mejora que se mencionaron en los campos de redacción libre se utilizaron en la sección «Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial». La herramienta «Pasa al futuro» sirvió para saber más sobre el ambiente que se respira los Países Bajos, y sus resultados se tuvieron en cuenta al elaborar las recomendaciones. En relación con el requisito de representatividad, en este informe los resultados de la encuesta abierta en línea se han tenido en cuenta de forma limitada.

Una edición del Ministerio de Asuntos Exteriores www.kijkopeuropa.nl



Administración central

Nuestra visión de Europa

Opiniones, ideas y recomendaciones

Temas

Cambio climático y medio ambiente

Migración

Salud

La UE en el mundo

14 de enero de 2022

El presente documento es una traducción del informe «Nuestra visión de Europa: opiniones, ideas y recomendaciones», publicado en neerlandés el 14 de enero de 2022 en el sitio web www.kijkopeuropa.nl. La presente traducción es una versión simplificada en la que el formato original (ilustraciones y otros elementos de diseño) ha sido modificado para la traducción.

Nuestra visión de ...

Informe resumido: todas las recomendaciones de un vistazo

A través del diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa», hemos recopilado opiniones e ideas entre los ciudadanos neerlandeses sobre el futuro de Europa. Esto ha dado lugar a las siguientes recomendaciones que se formulan a la Unión Europea para los cuatro últimos temas (de un total de nueve).

Cambio climático y medio ambiente

Elegir una dirección clara en la respuesta europea al cambio climático

Velar por que los países y las empresas colaboren mejor en torno a soluciones específicas

Crear un sistema en materia de CO₂ que sea justo y aplicable

Comunicar de forma más clara y positiva sobre la acción por el clima

Los neerlandeses consideran que la UE debe liderar la lucha contra el cambio climático. Aunque los Estados miembros deben poder tomar sus propias decisiones, deben trabajar conjuntamente para alcanzar los mismos objetivos. En vez de echarse la culpa los unos a los otros, los países de la UE deberían dedicar más energía al intercambio de conocimientos y soluciones conjuntas. Un sistema de imposición de las emisiones de CO₂ puede ser eficaz, pero debe ser justo, práctico y claro. En general, los neerlandeses creen que la UE debe comunicar mejor y de forma más positiva sobre el tema del clima.

Migración

1. Evitar que el debate sobre los refugiados carezca de matices

2. Definir en qué consiste un reparto justo y práctico de los refugiados

3. Aprovechar los conocimientos y la experiencia para ayudar a las regiones de origen de los refugiados

Los neerlandeses consideran importante distinguir entre las personas que huyen de territorios donde hay inseguridad y los refugiados económicos. A menudo, el debate sobre migración e integración carece de matices. Para un reparto justo de los refugiados en Europa deben acordarse dentro de la UE criterios claros, que tengan en cuenta tanto a los Estados miembros como a los refugiados. Asimismo, los neerlandeses proponen que no solo se apoye a regiones de donde proceden los refugiados con ayudas financieras sino también con la transferencia de conocimientos.

Salud

1. Ser más proactivo frente a la pandemia

2. Garantizar medicamentos asequibles y fiables para todas las personas

3. Los países deben ante todo mejorar ellos mismos sus sistemas sanitarios y hacer que sean más justos

Los neerlandeses consideran que los países de la UE deben cooperar más en la lucha contra la pandemia. La actuación de las autoridades frente al coronavirus es a veces confusa. Debería haber una mayor armonización de las reglas, sin que deban ser las mismas en todas partes. Con respecto a las vacunas y medicamentos, los neerlandeses quieren que los costes se mantengan lo más bajo posible, pero poder confiar en su calidad y en una producción responsable. Asimismo consideramos importante que las grandes empresas no abusen de su poder y que la sanidad siga siendo una competencia nacional.

Papel de la UE en mundo

- 1. Aprovechar el poder de la UE sobre todo con respecto a los principales temas internacionales**
- 2. Optar por la cooperación, y no por el enfrentamiento, tanto dentro como fuera de Europa**
- 3. En caso de conflicto, ofrecer ayuda de manera bien meditada**

Los neerlandeses opinan que la cooperación europea debe centrarse principalmente en las grandes cuestiones de interés común. Esto se aplica también a la cooperación entre la UE y los países que no pertenecen a ella. Aparte del cambio climático y de la pandemia por coronavirus, estas cuestiones incluyen, por ejemplo, la seguridad internacional y la protección de la economía europea contra el comercio desleal. Tanto dentro como fuera de Europa, los neerlandeses prefieren la cooperación a la competición. Asimismo, prefieren que los conflictos siempre se resuelvan sin recurrir a la violencia.

Introducción

Desde el 1 de septiembre hasta mediados de noviembre, todos los neerlandeses han tenido la posibilidad de compartir sus opiniones e ideas sobre el futuro de Europa a través del diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa». Los Países Bajos presentan a la Unión Europea (UE) las recomendaciones a las que ha dado lugar este ejercicio, así como las opiniones y las ideas formuladas. En el presente informe se abordan los cuatro últimos temas (de un total de nueve). Los cinco primeros se trataron ya en un informe que se publicó el 3 diciembre de 2021.

Acerca de «Visión de Europa»

La Unión Europea quiere conocer la opinión de sus habitantes sobre Europa, por lo que ha organizado la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las opiniones y las ideas de los habitantes de toda la Unión Europea se incorporarán en los planes para el futuro de Europa. En el marco de la Conferencia, los Países Bajos organizan el diálogo nacional con los ciudadanos titulado «Visión de Europa».

«Visión de Europa» se inició el 1 de septiembre a través de una encuesta en línea para recabar las opiniones e ideas de un panel representativo. Hemos organizado diálogos temáticos en línea con el fin de profundizar en los resultados iniciales obtenidos mediante la encuesta panel y formular recomendaciones concretas, en los que han podido participar todas las personas que lo han deseado. A continuación hemos recorrido nuestro país para conversar con la juventud y otros grupos (de acceso difícil).

Desde escolares, alumnos de formación profesional y estudiantes hasta campesinos, migrantes y un ministro

En octubre y noviembre se celebró un total de ocho diálogos temáticos en línea con un promedio de treinta participantes. También organizamos un diálogo temático en línea y siete diálogos temáticos *in situ* con diversos grupos de neerlandeses. Hablamos con la comunidad turca en Schiedam y nos recibieron los voluntarios de la fundación Piëzo en la ciudad de Zoetermeer. En este último evento, tras el diálogo también estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores Ben Knapen, quien habló con los participantes sobre el diálogo y los puntos de vista sobre el futuro de Europa. Por último, organizamos seis reuniones con varios grupos de jóvenes. Nos recibieron, por ejemplo, en un instituto de Helmond, en un centro de formación profesional de Doetinchem y en la Universidad de Leiden.

«Se trata del futuro de nuestros hijos, por eso me parece importante participar».

Participante en el diálogo temático

Acerca del presente informe

Sobre la base de las opiniones e ideas que en los últimos meses hemos recolectado, se ha formulado una serie de recomendaciones dirigidas por los neerlandeses a la Unión Europea. En las conversaciones que mantuvieron los neerlandeses, surgieron intercambios interesantes y se formularon ideas y sugerencias innovadoras. Varias de estas ideas y sugerencias están recogidas en el informe. Por consiguiente, el contenido del informe constituye la voz de los Países Bajos: nuestra visión de Europa.

Del mismo modo que existen diferencias entre países europeos y entre ciudadanos, tampoco estamos siempre de acuerdo entre nosotros. Estas diferencias, precisamente, son valiosas: son una característica importante de una democracia. Las recomendaciones se basan en las opiniones e ideas expresadas con mayor frecuencia por los participantes en «Visión de Europa». Asimismo describimos las preocupaciones, las impresiones y sensaciones quizás menos extendidas pero que nos llamaron la atención durante los diálogos y en la encuesta en línea.

«Me pareció muy bien poder dar mi opinión sobre temas que considero importantes y sentir que me han escuchado».

Participante en el diálogo temático

Para la Conferencia sobre el Futuro de Europa se han definido nueve temas. Dichos temas también son centrales en el diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa» celebrado en los Países Bajos. En octubre publicamos un informe provisional con unos primeros resultados y preguntas de complementarias basándonos en la encuesta panel. A principios de diciembre se publicó un informe con las opiniones, ideas y recomendaciones relativas a los cinco primeros temas. En el presente informe se abordan los cuatro restantes.

Informe anterior - Diciembre de 2021

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

Una economía más fuerte, justicia social y empleo

Democracia europea

Transformación digital

Educación, cultura, juventud y deportes

Presente informe - Enero de 2022

Cambio climático y medio ambiente

Migración

Salud

La UE en el mundo

Próximas etapas

En la Conferencia sobre el Futuro de Europa se comparten las ideas, opiniones y recomendaciones de todos los habitantes de la UE. Durante la reunión no solo se abordan los resultados de todos los diálogos nacionales con ciudadanos sino también los resultados de otras iniciativas organizadas en el marco de la Conferencia. Por ejemplo, también existen paneles europeos de ciudadanos en los que pueden participar todos los ciudadanos de la UE (por lo tanto, también los neerlandeses) a través de una plataforma digital europea.

«Espero que los dirigentes de la UE tengan mi opinión en cuenta y que esta les ayude a tomar las decisiones adecuadas».

Participante en el diálogo temático

La Conferencia finalizará en la primavera de 2022. Los Países Bajos redactarán entonces el informe final sobre el diálogo con los ciudadanos: una compilación del presente informe y del anterior, que incluirá las recomendaciones sobre los nueve temas. De la Conferencia surgirán recomendaciones dirigidas a su presidencia, compuesta por los presidentes del parlamento Europeo, del Consejo de la UE y de la Comisión Europea. Estos se han comprometido a estudiar la manera de dar seguimiento a dichas recomendaciones. Para el Gobierno neerlandés, los resultados constituyen además una valiosa contribución a la formulación de la política de los Países Bajos en relación con la UE.

El proceso hasta la primavera de 2022 puede resumirse de la manera siguiente:

Calendario

Visión de Europa

1 sep.	12 oct.	22/23 oct.	15 nov.	3 dic.	14 ene.	21/22 ene.	feb.	18/19 feb.	11-/12 mar.	22/24 abr.		
Recabar ideas en línea												
Diálogos temáticos												
		Resultados provisionales (informe provisional)		Informe provisional sobre los temas Economía y Democracia	Informe provisional sobre los temas Clima y La UE en el mundo		Informe final «Nuestra visión de Europa»					
		↓				↓		↓	↓	↓		
		Reunión de la Conferencia				Reunión de la Conferencia		Reunión de la Conferencia	(si ha lugar) Reunión de la Conferencia	Acto de clausura de la Conferencia	→	Recomendaciones para los presidentes Parlamento Europeo Comisión Europea Consejo de la UE
						↑		↑		↑		
				Más opiniones e ideas sobre el futuro de Europa:								
Diálogos con los ciudadanos				Paneles europeos de ciudadanos					Plataforma digital europea (también para los neerlandeses)			

Estructura del informe

En el presente informe abordamos cuatro temas; para cada uno de ellos presentamos sucesivamente: recomendaciones basadas en todos los apartados del diálogo con los ciudadanos; debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial: impresiones en relación con las opiniones, ideas y debates surgidos en los diálogos temáticos (en línea y presenciales)

Al final del informe figura una justificación de la encuesta.

Cambio climático y medio ambiente

Recomendaciones - Nuestra visión del cambio climático y del medio ambiente

El 71 % de los neerlandeses considera que el cambio climático y el medio ambiente son una cuestión importante de la cual debe ocuparse la UE.

1. Elegir una dirección clara en la respuesta europea al cambio climático

El 68 % de los neerlandeses considera que la UE tiene que liderar la lucha contra el cambio climático. El calentamiento de la Tierra es un problema que ningún país puede resolver por su cuenta. Si bien no todos los neerlandeses tenemos la misma opinión sobre el cambio climático, sí consideramos que, en todo caso, la UE debe tener una visión de futuro más clara. A pesar del Pacto Verde, vemos que, actualmente, los dirigentes no suelen estar en la misma línea. Aunque ciertamente los países deben poder tomar sus propias decisiones, también deben obrar conjuntamente para alcanzar los mismos objetivos. Por otra parte, consideramos que, como ciudadanos, también tenemos una responsabilidad, por ejemplo, adaptando nuestras conductas de consumo.

«Los Países Bajos quieren renunciar al gas natural, cuando en Alemania se está promoviendo. Estas cosas a veces me parecen incomprensibles».

2. Velar por que los países y las empresas colaboren mejor en torno a soluciones específicas

Con respecto al cambio climático y al medio ambiente, los neerlandeses constatan que, a menudo, los países se echan la culpa los unos a los otros. Se pone el foco, sobre todo, en las diferencias, por ejemplo entre los países pobres y los países ricos de la UE o entre los países muy industrializados y aquellos con poca industria. Preferiríamos que se buscasen acuerdos. Por ejemplo, empresas comparables de diferentes países podrían intercambiar conocimientos y buscar soluciones conjuntamente. Gracias a esta misma forma de cooperación, los países más pobres también podrían participar más en la lucha contra el cambio climático. Podrían contribuir a la reflexión y aprovechar también las soluciones conjuntas.

«La lucha contra el cambio climático no debe ser una competición sino una colaboración».

3. Crear un sistema en materia de CO₂ que sea justo y aplicable

En la UE, en la lucha contra el cambio climático se dedica mucha atención a la reducción de emisiones de CO₂. Los neerlandeses consideran que se debe encontrar un mejor sistema, en el que productores y consumidores estén sometidos a una fiscalidad justa. Sobre la cuestión de que los países más poblados puedan emitir más CO₂, hay división de opiniones entre los neerlandeses. Algunos países tienen, por ejemplo, una industria muy contaminante. Otros disponen de muchas posibilidades para producir energía verde. Estas diferencias deben tenerse en cuenta, aunque sin que se compliquen demasiado las cosas, porque todo el mundo debe poder entender el sistema.

«Los países industrializados exportan mucho. ¿Deben soportar solos los impuestos sobre el CO₂? Yo pienso que el usuario también tiene que contribuir».

4. Comunicar de forma más clara y positiva sobre la acción por el clima

Los neerlandeses oyen hablar frecuentemente del cambio climático y leen mucho sobre este tema. No obstante, sigue siendo, para muchos, una cuestión abstracta y compleja. A menudo, se considera como algo que cuesta muchísimo dinero, cuando, en realidad, la lucha contra el cambio climático también brinda oportunidades. Pensamos, por ejemplo, en el hecho de que estimula la producción local de alimentos y el desarrollo de nuevas tecnologías sostenibles. La UE debe comunicar más y mejor sobre este aspecto. También consideramos que los jefes de gobierno de los Estados miembros podrían dar ellos mismos un mejor ejemplo. Viajar menos, por ejemplo entre Bruselas y Estrasburgo, y reunirse más en línea puede contribuir a un mayor apoyo de la sostenibilidad.

«La sostenibilidad se percibe aún demasiado como un coste. En vez de una amenaza, debe verse como una oportunidad».

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

«No debemos considerar las emisiones de CO₂ como un derecho sino como un corolario perjudicial».

«Tengo la sensación de que, en relación con el cambio climático, en Europa se habla mucho pero no se actúa tanto».

«Unas normas más estrictas en materia de clima pueden, con el tiempo, beneficiarnos. Como continente dedicado al comercio, tenemos que tratar de ver las oportunidades que esto nos brinda».

«No podemos esperar a los demás continentes. No hay tiempo».

IDEA: *«Recompensar económicamente a los países que demuestren que su naturaleza y biodiversidad están en aumento».*

IDEA: *«Estimular un turismo respetuoso del medio ambiente en las regiones pobres de la UE».*

Alumnos del centro de formación profesional de Doetinchem: «Viajar lejos debe seguir siendo posible para todos».

A los alumnos del Graafschap College de Doetinchem se les planteó la afirmación según la cual los viajes dentro de la UE deben ser más caros. Algunos estaban de acuerdo, porque los billetes más caros incitan a la gente a buscar alternativas más sostenibles. Asimismo se destacó que la UE debe velar, sin embargo, por que existan opciones más respetuosas desde el punto de vista climático. Otros participantes afirmaron que no eran partidarios de que los billetes de avión sean más caros. «Los ricos son los que más vuelan actualmente, y se lo podrán pagar fácilmente», dijo alguien. «Seguirán viajando aunque suban los precios, mientras que para los ciudadanos de a pie será imposible irse de vacaciones a un destino lejano».

Agricultores respetuosos con la naturaleza: «La UE puede contribuir a dar a conocer soluciones sostenibles».

BoerenNatuur es una asociación de colectivos agrícolas. Los debates durante el diálogo temático giraron, entre otras cuestiones, en torno al cambio climático y al medio ambiente. Según los participantes, cabe mejorar la aplicación, por parte de los países, de la legislación y la normativa de la UE. Como ejemplo se aludió al expediente sobre el nitrógeno. «La legislación de la UE solo establece que un espacio natural ambiente no puede deteriorarse, pero en el sur de Europa, las cosas no se hacen como en los Países Bajos a este respecto». La mayoría de los participantes coinciden en que Europa debe liderar la lucha contra el cambio climático. Y esto no debe quedar en palabras, sino producir resultados. Principalmente mediante el intercambio de conocimientos, según los agricultores. «En el sector agrícola obramos por encontrar soluciones para una agricultura más limpia». La UE debe ayudar a diseminar los conocimientos en este ámbito.

Migración

(Migración y refugiados)

Las fronteras entre los países de la UE están abiertas. Por eso, dentro de la UE, se coopera, por ejemplo, en materia de control de las fronteras exteriores y de lucha contra el tráfico de migrantes. También está de actualidad la cuestión del reparto justo de los refugiados entre los diferentes países de la UE. ¿Qué opinión tienen los Países Bajos?

Recomendaciones - Nuestra visión de la migración y de los refugiados

El 65 % de los neerlandeses considera que la migración y los refugiados son una cuestión importante de la cual debe ocuparse la UE.

1. Evitar que el debate sobre los refugiados carezca de matices

El 70 % de los neerlandeses considera que las fronteras exteriores de Europa deben protegerse mejor. Y entre estos, el 72 % piensa lo mismo aunque signifique que se devuelva a un mayor número de refugiados a países no seguros. Los neerlandeses consideran que debe prestarse más atención a los motivos por los que hay personas que huyen de un país no seguro. A veces es a causa del cambio climático, otras veces a causa de las guerras. Estos aspectos pocas veces suelen abordarse en los debates sobre refugiados. Tampoco se suele hablar mucho del valor añadido que los refugiados suponen para un país. Por último, consideramos que la UE debe establecer una distinción más marcada entre las personas que se presentan en la frontera tras haber huido de un territorio no seguro y los refugiados económicos. En resumidas cuentas, observamos que los debates sobre migración y refugiados suelen adolecer de una falta de matices y contexto. Los políticos europeos deberían poder hacer algo, dando buen ejemplo.

«Debemos ver a los refugiados primero como a nuestros semejantes, porque casi nadie da la espalda a una persona que necesita ayuda».

2. Definir en qué consiste un reparto justo y práctico de los refugiados

Un servicio europeo de inmigración podría dedicarse a que los refugiados se repartan equitativamente entre los países de la UE. Sin embargo, los neerlandeses consideran que debería haber criterios claros para determinar lo que es justo. Por ejemplo, un buen sistema social puede hacer que un país resulte atractivo para un refugiado, pero otros factores también son importantes, tanto para el refugiado como para ese país. En los Países Bajos, nos enfrentamos, por ejemplo, a una escasez de viviendas. Y algunos países o sectores necesitan precisamente más trabajadores migrantes. Nos parece importante que la UE preste atención a este aspecto a la hora de repartir a los refugiados. Unos mecanismos mejor definidos no solo garantizan la claridad, sino también menos discusión. Al fin y al cabo resulta positivo para todos.

«Los refugiados también deben poder expresar sus talentos en el país de acogida».

3. Aprovechar los conocimientos y la experiencia para ayudar a las regiones de origen de los refugiados

El 67 % de los neerlandeses considera que la UE debe prestar más ayuda a las zonas no seguras para reducir los flujos de refugiados. Somos conscientes de que los refugiados no abandonan su país porque lo deseen. Por eso debemos prestar atención a las causas, como el cambio climático o los conflictos, que crean inseguridad en los territorios y los hacen inhabitables. La UE puede apoyar a las regiones de donde proceden los refugiados no solo con ayuda financiera, sino también transfiriendo conocimientos. En los Países Bajos, por ejemplo, tenemos muchos conocimientos en materia de agricultura. Gracias a técnicas agrarias modernas, podemos ayudar a otros países a luchar de manera más eficaz contra la sequía y la salinización. Y las personas que han huido a Europa pueden recibir formación en un país europeo y luego ayudar ellas mismas en sus países de origen.

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

«La UE debe acelerar los procedimientos de asilo. Habrá entonces más sitio para las personas que lo necesiten realmente».

«Conozco a muchos jóvenes de mi entorno que quieren comprar una casa, pero no encuentran nada asequible. Mientras tanto, los refugiados sí que reciben una vivienda. No me parece justo».

«En cualquier caso, el cambio climático sigue causando que haya personas que huyan de sus casas. No se puede impedir, pero quizás pueda mejorarse la reglamentación».

«Vivo en Betuwe. Allí necesitamos a mucha mano de obra migrante para la recolección de la pera y la manzana».

«Las zonas inseguras no son inseguras por nada: las autoridades locales no suelen ser fiables. ¿Cómo sabemos lo que hacen con nuestra ayuda y nuestro dinero?».

IDEA: «Pensar también en estrategias locales, como la participación de los ciudadanos en la acogida local de refugiados y la financiación de iniciativas locales de integración».

IDEA: «Implantar en las ciudades minicasas en las que los refugiados puedan vivir como punto de partida. De esta manera se reduce la presión sobre el mercado de la vivienda y aumenta la opinión pública favorable a la acogida de refugiados».

Voluntarios que fueron ellos mismos refugiados: «En Europa, las personas están alejadas entre sí».

Taal Doet Meer es una ONG que vela por integrar en la sociedad a los recién llegados a Utrecht que no hablen el neerlandés. Por lo tanto, el diálogo temático con esta organización se centró no solo en la migración, sino también en la integración. Varios participantes llegaron a los Países Bajos como refugiados, entre ellos una persona procedente de Siria. «Tras siete años, no me siento aún ciudadano neerlandés. Todavía no he encontrado trabajo, a pesar de haber obtenido aquí un máster. Constato que los países europeos están centrados en ellos mismos y que no están totalmente abiertos a los demás países y culturas». Otro participante observó que los Europeos también suelen guardar las distancias entre sí. «La mayoría de la gente se preocupa por sí misma; cada uno va a lo suyo. Yo pienso que hay que hablar con la gente porque podemos aprender los unos de los otros».

Consejo Nacional de la Juventud: «Solo hay que admitir a personas si se puede cuidar de ellas».

En Utrecht, se reunieron para debatir los miembros de varios grupos de trabajo del Consejo Nacional de la Juventud. Los participantes (entre 16 y 23 años) consideran que el reparto de refugiados en toda Europa debe tener en cuenta diversos aspectos, como el número de habitantes, la superficie del país, la prosperidad y la cantidad de centros de acogida de refugiados. «Solo debe admitirse a refugiados en un país si luego este puede ocuparse de ellos», afirmó uno de los participantes. Los jóvenes también estiman que debería haber consecuencias para los países que no cumplan los acuerdos sobre acogida de refugiados, por ejemplo una multa. «Y los refugiados también deben tener voz con respecto al su lugar de destino», afirmó alguien. «Si, por ejemplo, tienen familia en algún lugar, no se debe poder enviarlos a otro sitio».

Salud

(Atención sanitaria)

Aunque la atención sanitaria compete principalmente a cada país, las políticas europeas pueden apoyarla y reforzarla. Por ejemplo, en la respuesta a la crisis del coronavirus o a otras crisis sanitarias que pueda haber en el futuro; o también mediante la investigación conjunta sobre enfermedades graves. ¿Qué opinión tienen los Países Bajos?

Recomendaciones - Nuestra visión de la atención sanitaria

El 64 % de los neerlandeses considera que la atención sanitaria es una cuestión importante de la cual debe ocuparse la UE.

1. Ser más proactivo frente a la pandemia

El 83 % de los neerlandeses cree que los países de la UE deben cooperar más para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas por todo el mundo. Los virus no respetan las fronteras nacionales, de ello somos actualmente testigos con la pandemia por coronavirus. A veces las políticas dentro de la UE se prestan a confusión, lo cual no ayuda al cumplimiento de las normas. Creemos que las medidas contra la propagación de virus en Europa deben ser más coherentes, sin que las normas tengan que ser las mismas en todas partes. Es necesario dejar un margen para las decisiones locales, no solo por las distintas cifras de infección, sino también por las diferentes culturas que existen dentro de Europa. Algunas medidas funcionan mejor en un país que en otro.

«Vivo en los Países Bajos, en la frontera con Alemania. Es una locura ver las distintas medidas contra la COVID que hay en los dos países».

2. Garantizar medicamentos asequibles y fiables para todas las personas

El 71 % de los neerlandeses cree que la UE debe preocuparse de que reduzcamos nuestra dependencia de países no pertenecientes a la UE para el desarrollo, la fabricación y el suministro de medicamentos. No obstante, si ello conlleva un aumento del tiempo de espera por los medicamentos, las opiniones están divididas. Por lo tanto, los neerlandeses consideran que la producción y la distribución de medicamentos es una cuestión compleja. Por un lado, en los Países Bajos nos enfrentamos a un fuerte aumento de los costes sanitarios y consideramos importante mantenerlos lo más bajos posible y por el otro, deseamos poder confiar en los medicamentos aunque procedan de países lejanos. No se trata solo de su calidad, sino también de que la producción sea sostenible y ética. En general, consideramos que los medicamentos importantes deberían estar disponibles para todos, incluidos los países más pobres.

«Los costes sanitarios son ya inasumibles; por eso debemos intentar comprar los nuevos medicamentos al menor precio posible».

3. Los países deben ante todo mejorar ellos mismos sus sistemas sanitarios y hacer que sean más justos

A los neerlandeses les preocupa la atención sanitaria, y esta inquietud no se circunscribe solo a las consecuencias de la pandemia del coronavirus. Por ejemplo, tenemos problemas estructurales de capacidad en los hospitales. Una parte de los neerlandeses no tiene una opinión favorable de los efectos del mercado en el sector asistencial. Entendemos que las empresas farmacéuticas tengan que recuperar sus inversiones y que las aseguradoras quieran pagar precios reducidos por la atención sanitaria, pero las grandes compañías no deben abusar de su poder. La UE debería ocuparse de esta cuestión a través de normas. Además, consideramos que la atención sanitaria es principalmente una cuestión nacional. Son los países quienes conocen mejor los problemas y las prioridades locales. No obstante, nos parece importante que los países europeos puedan aprender unos de otros en relación con la mejora de la atención sanitaria.

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

«Por lo que se refiere a la disponibilidad de medicamentos en Europa, podríamos despilfarrar menos. Ahora mismo se desperdicia demasiado».

«Me parece estupendo que Alemania se haya hecho cargo de pacientes de los Países Bajos. Ojalá veamos en Europa más ejemplos de este tipo de solidaridad».

«Independientemente de dónde vivas dentro de la UE y de si eres pobre o rico, todos tenemos derecho a una buena atención sanitaria».

«En relación con la compra de medicamentos, conviene tener en cuenta no solo los costes, sino también la ética, por ejemplo, que no se haya empleado trabajo infantil».

IDEA: *«Mejorar la salud de los europeos reduciendo su estrés. Por ejemplo, se podría reducir el número de horas de trabajo semanales».*

IDEA: *«Que los jóvenes puedan tomar decisiones más saludables a través de los juegos formativos o la realidad aumentada».*

Ciudadanos de Utrecht de origen marroquí: «Es normal que la salud tenga un coste».

La fundación Marokkaans Dialoog Overvecht [Diálogo Marroquí Overvecht], está dedicada a la participación de la comunidad marroquí en el barrio de Overvecht (en la ciudad de Utrecht), que fomentan a través del diálogo en el barrio con el objetivo de luchar contra las desigualdades. Los participantes en el diálogo temático «Visión de Europa» consideran que la cooperación europea es muy eficaz. No obstante, una parte de los presentes considera que los Países Bajos son a veces demasiado dependientes de otros Estados. Como ejemplo se menciona la respuesta a la crisis del coronavirus. A juicio de los participantes, el elevado número de debates que se dieron dentro de Europa supuso que los Países Bajos llegasen tarde a las vacunas contra la COVID. «Si los Países Bajos quieren decidir más por sí mismos, tal vez resulte más caro», afirmó un participante. «Pero estamos hablando de salud, y es normal que tenga un coste».

Alumnos de Helmond: «Es mejor ser inteligentes y ver qué están haciendo los demás en lugar de aplicar todos la misma solución».

En el Dr. Knippenbergcollege de la ciudad de Helmond, alumnos de unos dieciséis años debatieron sobre la respuesta europea al coronavirus. Algunos consideran que los Estados miembros de la UE deberían haber decidido el programa de vacunación de forma conjunta. La mayoría de los participantes cree que son los propios países los que conocen mejor sus necesidades y cómo atenderlas. Por tanto, son los más indicados para decidir qué es bueno para la población: por ejemplo, qué sectores han de tener prioridad en la vacunación y cuáles pueden esperar. «Por supuesto, es bueno que los países se consulten entre sí», afirmó uno de los alumnos. «Si varios países tienen sus propias medidas, pueden ver qué están haciendo los demás y aprender unos de otros».

El papel de la UE en el mundo

El mundo se enfrenta a grandes retos. La UE está convencida de que cuestiones como el cambio climático y las pandemias solo pueden abordarse mediante la cooperación a escala mundial. La UE quiere hacerse oír en la escena mundial, a la par de, por ejemplo, Estados Unidos y China. ¿Qué opinión tienen los Países Bajos?

Recomendaciones - Nuestra visión del papel de la UE en el mundo

El 56 % de los neerlandeses considera que el papel de la UE en el mundo es una cuestión importante de la cual debería ocuparse la UE.

1. Aprovechar el poder de la UE sobre todo con respecto a los principales temas internacionales

Muchos neerlandeses consideran que el mayor valor añadido de la UE es el hecho de que su creación haya contribuido a que los europeos hayan vivido en paz durante más de 75 años. Además, según los neerlandeses, la fuerza de la UE estriba en la respuesta conjunta a los principales retos internacionales. Entre ellos se incluyen, por ejemplo, el cambio climático, la pandemia por coronavirus y las cuestiones relativas a los refugiados. Asimismo, los Estados miembros de la UE pueden tener una mayor influencia en los países externos celebrando acuerdos internacionales de forma conjunta como Unión Europea. Consideramos que el tamaño de los Países Bajos es demasiado pequeño para marcar la diferencia en este asunto. Por otra parte, los neerlandeses queremos que nuestro país pueda seguir tomando decisiones propias, que corresponden a nuestra cultura e intereses específicos. Por consiguiente, la cooperación en Europa debe centrarse en garantizar la eficiencia y la capacidad de actuar.

«Desde la UE es más fácil celebrar acuerdos internacionales de cooperación que cada país por su lado».

2. Optar por la cooperación tanto dentro como fuera de Europa

El 66 % de los neerlandeses cree que la UE debe formar un bloque más fuerte frente a otros bloques internacionales de poder. Vemos que se está rompiendo el equilibrio mundial. Países como China y Rusia están adquiriendo cada vez más poder en diversos ámbitos. Es para nosotros una cuestión muy preocupante. La UE debe prestar atención a cuestiones como, por ejemplo, la seguridad internacional y la protección de la economía europea contra el comercio desleal. En este contexto, es importante para nosotros que los Estados miembros alcancen más consensos y lo hagan con mayor rapidez, de forma que podamos hacernos oír de forma más clara. La idea de que los países europeos seamos más fuertes juntos no implica que busquemos el conflicto con mayor frecuencia: queremos lograr una buena cooperación también, cuando sea posible, con países que no pertenecen a nuestro continente.

«Al reducir las diferencias y los conflictos internos, aumentarán la reputación y la capacidad de la UE para actuar en la escena mundial».

3. En caso de conflicto ofrecer ayuda de manera bien meditada

Al reforzarse el papel de la UE en el mundo, el 50 % de los neerlandeses considera que la forma de abordar los conflictos en el mundo es una cuestión importante. Nos parece difícil determinar cuál es la mejor manera de abordar los conflictos. La experiencia ha demostrado que las intervenciones militares en otro país no siempre salen bien. A veces pueden dar lugar a costes desorbitados no previstos y nuevos flujos de refugiados. Cada país debería poder decidir, teniendo en cuenta estas consecuencias a nivel local, si desea participar en una guerra. En general, tenemos una opinión favorable de una mayor cooperación entre los ejércitos europeos: nos parece importante que Europa pueda defenderse bien. No obstante, preferimos siempre resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.

«En la evacuación de Afganistán, cada país trazó su propio plan. ¿No se podía haber hecho mejor?».

Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial

«La UE debe poner orden en su propia casa antes de decirle a los demás lo que tienen que hacer».

«Los europeos, al comprar masivamente productos chinos, lo que hacemos es dar impulso a China».

«Los Estados Unidos siguen siendo muy importantes para la defensa de Europa».

«Ser miembro de la UE también significa participar en las negociaciones y, por tanto, poder hablar sobre decisiones importantes».

«La UE tiene que dejar de considerarse una entidad independiente, porque no lo es. Es una asociación de Estados miembros que se reúnen para cooperar y como tal debería actuar».

IDEA: *«Igual que se organiza periódicamente una cumbre internacional sobre el clima, también debería organizarse una conferencia sobre derechos humanos».*

IDEA: *«Aumentar la eficiencia de los ejércitos europeos, por ejemplo comprando material de forma conjunta más a menudo».*

Mujeres neerlandesas de origen marroquí: «Defender los derechos humanos»

Femmes for Freedom es una fundación neerlandesa que lucha contra los matrimonios forzados, la represión sexual y los abusos financieros cometidos contra niñas y mujeres de origen bicultural. Conjuntamente con esta fundación se organizó un encuentro con un grupo de mujeres neerlandesas de origen marroquí. Las participantes consideran que actualmente la UE depende demasiado de Rusia y China. «Es obvio que la UE no se atreve a denunciar nada por miedo a las sanciones», afirmó una de las presentes. Se cita como ejemplo la producción de medicamentos, que muchas veces podrías ser mucho más barata. «Si hay un conflicto, China puede cerrar el grifo y nos quedamos sin nada», declaró una de las participantes. También se mencionó el tema de los derechos humanos. «Hacemos como que le damos mucha importancia al tema, pero cerramos los ojos ante lo que China les está haciendo a los uigures», afirmó una de las presentes.

Alumnos del instituto de formación profesional de Alkmaar: «No al ejército común».

Los alumnos del instituto de formación profesional Jan Arentsz de Alkmaar debatieron las ventajas y desventajas de un ejército europeo común durante su diálogo temático. Los participantes señalaron no estar a favor de esta iniciativa. «Si un país de la UE tiene una disputa con otro país no perteneciente a la Unión, tendríamos que participar automáticamente en la guerra. Me parece que es una cuestión que los países deben poder decidir por sí mismos», afirmó uno de los participantes. También se debatió la posibilidad de una tercera guerra mundial. Los alumnos no consideran que haya muchas posibilidades de que ocurra pero, si se llegara a dar el caso, piensan que es posible encontrar rápidamente una solución. «Los ejércitos también pueden trabajar bien juntos. Pero, por lo que a mí respecta, esto no significa que deba haber un ejército europeo».

Justificación de la encuesta

El informe «Visión de Europa» está formado por diferentes formas de diálogo relacionadas entre sí en las que se reúnen las opiniones e ideas de los ciudadanos neerlandeses sobre el futuro de Europa y de la UE. En este capítulo se explica cómo se ajustan las formas de diálogo afines a las directrices aplicables a los paneles nacionales de ciudadanos en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Diseño de las formas de diálogo afines

Se han utilizado las siguientes formas de diálogo:

1. Encuesta panel

Encuesta en línea a una parte representativa de la población neerlandesa.

2. Diálogos temáticos virtuales en profundidad

Diálogos en los que se profundiza con un grupo de neerlandeses sobre los resultados del primer informe provisional «Nuestra visión de Europa; primeros resultados y preguntas complementarias (8 de octubre de 2021)».

3. Diálogos con grupos específicos

Reuniones con neerlandeses que no acostumbran a participar en encuestas y paneles (en línea).

4. Diálogos con la juventud

Encuentros centrados en los temas europeos más pertinentes para la juventud.

5. Encuesta abierta en línea: cuestionario y «Pasa al futuro»

Todos los neerlandeses, incluidos los residentes en el extranjero, pudieron también contestar a las preguntas de la encuesta panel durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo periodo, todos los neerlandeses pudieron participar a través de la herramienta en línea «Swipen naar de toekomst» [«Pasa al futuro»], que formulaba veinte afirmaciones.

1. Encuesta panel

El diálogo con los ciudadanos celebrado en los Países Bajos bajo la denominación de «Visión de Europa» se puso en marcha el 1 de septiembre con una encuesta panel. En este estudio se describe brevemente el diseño y la ejecución de esta encuesta panel.

Finalidad y población objetivo

«Visión de Europa» comenzó con un cuestionario en línea para recabar las opiniones de los neerlandeses sobre el futuro de Europa. Aunque primero se presentó a un panel representativo, se abrió después todos los neerlandeses (incluidos los residentes en el extranjero). Al mismo tiempo, todos tuvieron la posibilidad de participar a través de la herramienta en línea «Swipen naar de toekomst» [«Pasa al futuro»], que formulaba veinte afirmaciones. Los resultados de la encuesta panel sirvieron para animar distintos diálogos temáticos en el marco del seguimiento del diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa».

La población objetivo de la encuesta panel está conformada por todos los neerlandeses de 18 años o más inscritos como residentes en el Registro Básico de Personas (Basisregistratie Personen, BRP) al inicio del trabajo de campo. Según la Oficina Central de Estadística de los Países Bajos (Centraal Bureau voor de Statistiek, CBS), a 1 de enero de 2021 este grupo objetivo estaba compuesto por 14 190 874 personas. La edad mínima de 18 años corresponde a la edad para ejercer el derecho al voto. Esta es la población designada para la encuesta panel.

Trabajo de campo

Para obtener una imagen estadística del «ciudadano neerlandés» se utilizó un panel de ámbito nacional con más de 100 000 miembros (certificado ISO, grupo Research Keurbrand, Asociación Neerlandesa de Estudio de Mercado). Estos miembros se postularon para formar parte del panel y fueron manifestando periódicamente sus puntos de vista sobre una amplia gama de temas. Además de su motivación intrínseca para participar en el ejercicio intelectual colectivo, recibieron una retribución por cumplimentar los cuestionarios. Varios estudios científicos muestran que los encuestados que reciben una retribución por responder a un cuestionario no dan respuestas significativamente diferentes (fuente: *Does use of survey incentives degrade data quality?* Cole, J. S., Sarraf, S. A., Wang, X., 2015).

El trabajo de campo comenzó el 11 de agosto de 2021 y finalizó el 19 de septiembre de 2021. Para la ejecución se ha utilizado un método de recogida de datos, es decir, una encuesta a través de internet. Los miembros del panel recibieron un correo electrónico con un enlace personal al cuestionario en línea. Después de dos semanas, los participantes recibieron un recordatorio. Las invitaciones a participar se enviaron por lotes y se estratificaron (centrándose en la distribución equitativa de las subpoblaciones) hasta alcanzar el número de encuestados necesario.

Muestreo y distribución

El diseño de la encuesta parte del principio de una participación de al menos 3 600 personas para poder garantizar una adecuada fiabilidad estadística. Además, este número permite una buena distribución entre las diferentes características personales de la población. No existe un neerlandés tipo. Por esa razón se previó que la muestra abarcara de forma amplia diversas características. Aunque el tamaño de los Países Bajos es relativamente reducido, puede haber diferencias de opinión en las distintas regiones. La actitud respecto de los temas y la importancia que se les otorga pueden venir determinadas (en parte) por la zona en la que se vive. Por ejemplo, las personas que viven en zonas rurales pueden enfocar cuestiones como la seguridad de forma distinta a las que viven en zonas urbanas. La investigación de la Oficina de Planificación Cultural Social (Social en Cultureel Planbureau) señala también que quienes han cursado educación superior son más favorables a la UE que las personas con menos formación, y que los jóvenes son más favorables a la UE que las personas mayores (fuente: *Wat willen Nederlanders van de Europese Unie?*[Que quieren los neerlandeses de la Unión Europea?], Social en Cultureel Planbureau, La Haya 2019).

Por ello establecimos cuotas previas en relación con las tres características siguientes, garantizando así la representatividad de la muestra: 1) región mediante zonas COROP, 2) edad y 3) nivel educativo. La distribución de la muestra también tiene en cuenta las siguientes características personales: sexo, origen, ocupación cotidiana, orientación política.

Las zonas COROP se han desarrollado sobre la base del principio nodal (estableciendo «núcleos» con zonas de captación o con una función regional), y para ello se han empleado los desplazamientos entre el lugar de trabajo y el domicilio. El principio nodal ha tenido que descartarse en ocasiones para mantener los límites provinciales. Cuando una reordenación municipal supone el traspaso de los límites de las regiones COROP, se procede a ajustar la ordenación (fuente: CBS). Dentro de las regiones COROP, procuramos una buena distribución entre grupos de edad, que se desglosa como sigue: de 18 a 34 años, de 35 a 54 años, de 55 a 75 años y más de 75 años.

Por último, procuramos una distribución representativa de los niveles educativos. En la muestra, la distribución de los encuestados corresponde a la distribución nacional en relación con el nivel educativo más alto, que es el siguiente:

nivel máximo educativo alcanzado

bajo: educación básica, formación profesional preparatoria (vmbo), cursos 1.º-3.º havo/vwo, formación profesional (mbo) curso 1.º	32,1 %
medio: rango superior de havo/vwo, mbo 2.º-4.º	44,6 %
alto: formación profesional superior (hbo) o formación universitaria (wo)	22,9 %
desconocido	0,4 %

Respuestas recibidas

Un total de 4 086 encuestados participaron en la encuesta panel, alcanzándose así el objetivo de 3 600 cuestionarios cumplimentados en su totalidad.

Respuesta por zonas COROP y edad

	18-34 años	35-54 años	55-75 años	más de 75 años
--	------------	------------	------------	----------------

	18-34 años	35-54 años	55-75 años	más de 75 años
Drenthe septentrional	11	14	17	5
Drenthe sudoriental	10	12	14	4
Drenthe sudoccidental	7	10	11	3
Flevoland	29	33	28	6
Frisia septentrional	20	22	25	8
Frisia sudoriental	12	13	14	3
Frisia sudoccidental	8	11	11	4
Achterhoek	22	27	34	11
Arnhem/Nimega	52	53	55	15
Veluwe	44	48	51	17
Güeldres sudoccidental	16	18	20	5
Delfzijl y alrededores	2	4	5	1
Groninga oriental	7	10	12	3
Resto de Groninga	36	26	28	8
Limburgo central	13	17	21	7
Limburgo septentrional	17	20	23	7
Limburgo meridional	38	40	52	17
Brabante septentrional centro	34	35	35	11
Brabante septentrional nororiental	41	43	51	14

Respuesta por zonas COROP y edad **18-34 años** **35-54 años** **55-75 años** **más de 75 años**

Brabante septentrional occidental	40	47	49	15
Brabante septentrional sudoriental	55	56	58	18
Aglomeración de Haarlem	13	18	18	7
Alkmaar y alrededores	14	19	19	6
Gran Amsterdam	116	104	88	23
Het Gooi y Vechtstreek	13	21	19	7
Ijmond	12	14	15	4
Kop van Noord-Holland	22	27	30	9
Zaanstreek	11	13	12	3
Overijssel septentrional	25	28	25	8
Twente	41	44	46	14
Overijssel sudoccidental	10	11	12	3
Utrecht	96	100	89	27
Resto de Zelanda	16	21	23	8
Flandes zelandés	6	8	9	3
Aglomeración de Leiden y Bollenstreek	30	31	31	10
Aglomeración de La Haya	63	70	57	18
Delft y Westland	19	15	15	4
Gran Rijnmond	103	107	99	31
Holanda meridional oriental	22	24	25	8
Holanda meridional sudoriental	24	26	26	9

Respuestas por nivel educativo

Bajo	1382	34 %
Medio	1747	43 %
Alto	915	22 %
desconocido	42	1 %

Fiabilidad y representatividad

Con un número de encuestados que asciende a 4 086 es posible realizar afirmaciones sobre la población con un nivel de fiabilidad del 95 % y un margen de error del 1,53 %. El nivel de fiabilidad y el margen de error de los resultados vienen determinados por el tamaño de la muestra. Cuanto mayor sea la muestra, mayor será la fiabilidad o exactitud con la cual podrán generalizarse los resultados a la población.

El nivel de fiabilidad se define como 1 (100 %) menos el nivel de significación. Es habitual asumir un nivel de significación del 5 %. Asimismo se puede considerar que el nivel de fiabilidad es del 95 %. Es decir, si la encuesta se repite de la misma manera y en las mismas condiciones, los resultados arrojarían la misma imagen en el 95 % de los casos.

La precisión (expresada en margen de error) indica el intervalo de valores dentro del cual se sitúa el valor real en la población. En otras palabras, ¿cuál sería la desviación máxima de los resultados de la muestra con respecto a los resultados que se obtendrían si respondiese toda la población? Un margen de error del 1,53 % significa que el valor real en la población total puede ser hasta un 1,53 % superior o inferior al valor obtenido con la muestra. En concreto, si el resultado obtenido con la muestra indica que el 50 % de los encuestados considera que un determinado tema es importante, en realidad este porcentaje se sitúa hasta un 1,53 % por encima o un 1,53 % por debajo de este 50 %, es decir, entre el 48,47 % y el 51,53 %. Un margen de error de hasta el 5 % es común y generalmente aceptado en estudios cuantitativos (estadísticos).

Además de la fiabilidad de la muestra, es también importante su representatividad. Dado que las invitaciones a participar se enviaron en lotes y por estratos, los resultados son representativos en relación con las características y grupos de edad por zona COROP. En cuanto al nivel educativo, la respuesta también corresponde a la distribución nacional con respecto al nivel educativo más elevado alcanzado.

Otras características

Se formularon una serie de preguntas adicionales a los participantes en la encuesta panel, en relación con el sexo de la persona, su opinión sobre la UE, su origen, su ocupación cotidiana y a qué partido político votaría si se celebrasen en ese momento las elecciones.

El 49 % de las personas encuestadas son hombres, el 50 % son mujeres y el 1 % prefiere no responder a esta pregunta.

El 51 % de los encuestados considera positivo que los Países Bajos sean miembros de la UE, el 13 % cree que es negativo y el 36 % es neutral o no tiene opinión.

El 95 % de los encuestados nacieron en los Países Bajos. El 89 % de los encuestados tiene ambos progenitores nacidos en los Países Bajos. Hay un 5 % de personas cuyos dos progenitores nacieron en el extranjero.

Preferencia política actual de los encuestados

Partido	%
VVD (Partido Popular por la Libertad y la Democracia)	14 %
PVV (Partido por la Libertad)	13 %
SP (Partido Socialista)	8 %
D66 (Demócratas 66)	6 %
CDA (Llamada Democristiana)	6 %
PvdA (Partido del Trabajo)	6 %
Partij voor de Dieren (Partido por los Animales)	4 %
GroenLinks (Izquierda Verde)	4 %
ChristenUnie (Unión de Cristianos)	3 %
JA21 (Respuesta Justa 21)	3 %
BoerBurgerBeweging (Movimiento Campesino-Ciudadano)	2 %
Forum voor Democratie (Foro por la Democracia)	2 %
SGP (Partido Político Reformado)	2 %
Volt	2 %
DENK (Pensar)	1 %
Groep Van Haga (Grupo Van Haga)	1 %
BIJ1 (Juntos)	1 %
Fractie Den Haan (Fracción Den Haan)	0 %
Otros	2 %
En blanco	3 %
NS/NC	13 %
No vota	5 %

¿A qué se dedica usted actualmente en su vida cotidiana?

Ocupación	%
Estudiante	6 %
Trabajador/a a tiempo parcial	16 %
Trabajador/a a tiempo completo	31 %
Trabajador/a por cuenta propia	3 %
Amo/a de casa	5 %
En busca de empleo	2 %
Voluntario/a	2 %
Con incapacidad laboral	6 %
Jubilado/a	27 %
Otros	1 %
NS/NC	1 %

Cuestionario

El cuestionario y el presente informe fueron elaborados por una organización externa independiente, por encargo del Ministerio de Asuntos Exteriores. El cuestionario está estructurado de forma modular y contiene los siguientes bloques de preguntas, en consonancia con los temas señalados para la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

Temas de importancia y el papel de Europa

Cambio climático y medio ambiente

Salud

Economía y empleo

El papel de la Unión Europea en el mundo

Seguridad y Estado de Derecho

El mundo en línea

Democracia europea

Migración y refugiados

Educación/Cultura/Juventud/Deporte

Al elaborar el cuestionario se prestó gran atención a la calidad, fiabilidad y validez de las preguntas. Por ejemplo, se buscó una formulación neutra y no sesgada de las preguntas, declaraciones y dilemas, y se comprobó que las preguntas estuvieran formuladas en lenguaje sencillo (nivel B1).

El cuestionario fue objeto de un ensayo cualitativo en un entorno presencial con participantes que pertenecían al grupo destinatario con el fin de analizar las reacciones de los distintos tipos de encuestados a las preguntas. Se modificaron aquellas preguntas que resultaron demasiado difíciles (demasiado complejas) desde el punto de vista cognitivo.

Métodos de análisis

En este estudio se utilizaron dos métodos de análisis:

Análisis univariantes

Se utilizan estadísticas descriptivas para describir las variables de un estudio. En este estudio se han utilizado frecuencias y promedios.

Análisis bivariantes

En los análisis bivariantes se examina la relación entre dos variables, en este caso la relación entre la importancia de los diferentes temas y si la UE debe o no ocuparse de él y la característica «edad». Mediante análisis del significado se ha estudiado si los diferentes grupos de edad conceden una importancia diferente a un determinado tema y si difieren las opiniones en cuanto a la responsabilidad que debe tener la UE en el tema en cuestión.

Presentación de la información y exhaustividad

Este informe trata los resultados de todas las preguntas formuladas a los encuestados. En algunas existía la posibilidad de dar respuestas «abiertas» (es decir, no precategorizadas). Estas se clasificaron y se incluyeron posteriormente en la publicación. Durante el proceso de seguimiento del diálogo ciudadano «Visión de Europa», las ideas compartidas por los encuestados en los comentarios abiertos sirvieron para alimentar los distintos diálogos temáticos.

2. Diálogos temáticos virtuales en profundidad

Los temas fundamentales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se abordaron en profundidad en ocho diálogos temáticos. El objetivo de estos diálogos era averiguar *por qué razón* las personas tienen una determinada opinión y cuáles son los motivos y sentimientos subyacentes. ¿Qué preocupaciones tienen y qué oportunidades ven? Durante las sesiones de diálogo los participantes pudieron también presentar sugerencias e ideas sobre dichos temas, así como plantear cuestiones sobre temas que no forman parte de la Conferencia pero que consideran importantes.

Los diálogos temáticos se celebraron los días 12 y 14 de octubre y 9 y 11 de noviembre. En octubre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre los temas incluidos en el epígrafe «Economía y democracia». En noviembre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre los temas incluidos en el epígrafe «Clima y la UE en el mundo». En cada sesión de diálogo participaron una media de 29 personas (231 en total). Los participantes fueron escogidos de entre los miembros del panel (véase 1) y a través de las redes sociales.

3. Diálogos con grupos específicos

Se sabe que determinados grupos de neerlandeses están menos acostumbrados a participar en encuestas y paneles (en línea). Para obtener una imagen representativa de «la voz de los Países Bajos», era importante que esos neerlandeses también pudiesen expresar sus ideas y opiniones. Por ello organizamos, para «Visión de Europa», una serie de diálogos *in situ*. Los puntos de vista y las ideas que pudimos recabar fueron una de las bases de las recomendaciones.

Grupos objetivo

No es posible definir claramente los grupos objetivo a los que es difícil llegar. Sobre la base de la investigación y por experiencia, sabemos que los neerlandeses de **origen no occidental** tienen muchas menos probabilidades de participar en encuestas y debates. Dado el gran tamaño de este grupo de población (que supone el 14 % de la población de los Países Bajos¹), fueron seleccionados para participar en el diálogo «Visión de Europa». Se han aplicado las mismas ponderaciones a las personas con un **bajo nivel de alfabetización**. En este caso, se trata también de un grupo numeroso (2,5 millones de neerlandeses²), que se solapa en parte con el de los migrantes (39 %). Por último, se celebró un diálogo con un grupo que no acostumbra a salir en las encuestas y los debates, que **es crítico con Europa si bien tiene mucho que ver con ella en relación con su profesión**. Hablamos de los empresarios del sector agrícola.

El contacto con los grupos mencionados se ha efectuado a través de organizaciones de las que son miembros, como organizaciones de migrantes, asociaciones de defensa de intereses y organizaciones profesionales. Al haber limitado el número de diálogos a ocho, no hemos podido ser todo lo exhaustivos que nos hubiera gustado, lo que supone que la elección de los participantes ha sido en cierto modo algo arbitraria. Para realizar la selección nos fijamos sobre todo en el entusiasmo por participar y ayudar a movilizar al grupo, así como en cuestiones prácticas, como la disponibilidad en cuanto a fechas y ubicación.

Se mantuvieron diálogos *in situ* con miembros de las siguientes organizaciones:

fundación Hakder, comunidad aleví, Schiedam;

fundación Asha, comunidad indosurinamesa, Utrecht (2 sesiones de diálogo);

Piëzo, organización de la sociedad civil, Zoetermeer;

Taal doet Meer, organización en pro de la alfabetización, Utrecht;

BoerenNatuur, asociación de colectivos agrícolas;

Marokkaans Dialoog Overvecht, comunidad marroquí, Utrecht.

Femmes for Freedom, organización que representa los intereses de las mujeres de origen migrante, La Haya

En estos encuentros de diálogo participó un total de 110 personas.

4. Diálogos con la juventud

La juventud es un grupo prioritario de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Con el fin de estimular activamente su participación en el diálogo ciudadano «Visión de Europa», y poder además presentar los puntos de vista y las ideas de este grupo, se organizaron seis encuentros de diálogo presenciales dirigidos específicamente a los jóvenes.

Los encuentros tuvieron lugar en las siguientes instituciones:

Studievereniging Geschiedenis, Universidad de Leiden

Dr. Knippenbergcollege, centro de enseñanza secundaria, Helmond

Coalitie-Y, plataforma juvenil SER (Consejo Económico y Social de los Países Bajos)

Graafschap College, centro de formación profesional, Doetinchem

CSG Jan Arentsz, centro de enseñanzas medias en el ámbito técnico, Alkmaar

Consejo Nacional de la Juventud (encuentro celebrado en un lugar externo)

En estos encuentros de diálogo participó un total de 110 jóvenes.

Técnicas de entrevista aplicadas

En los diálogos temáticos en línea, los diálogos con grupos específicos y los diálogos con jóvenes se utilizó el denominado método «socrático». Este se utiliza desde hace muchos años en el Día del Diálogo, en el que personas de diversas partes de los Países Bajos entablan debates en cuestiones que les afectan. En el método socrático, el moderador tiene en cuenta los siguientes principios:

dejar que la otra persona exponga su historia,
no contraponer otro relato inmediatamente,
tratar a la otra persona con respeto,
hablar por sí mismo («yo creo que...» en lugar de «se dice que...»),
pedir aclaraciones si solo se dicen generalidades,
no emitir juicios de valor, sino opiniones contrastadas,
respetar el silencio de la otra persona si esta necesita reflexionar.

En los diálogos se utiliza el siguiente patrón: divergencia - convergencia - divergencia. Se parte del principio de que primero debe haber divergencias (dejar espacio para las opiniones y los sentimientos de cada uno), antes de que puedan producirse convergencias (hablar sobre qué direcciones se pueden tomar) y, por último, pueden surgir otra vez divergencias (por ejemplo, al recabar recomendaciones individuales). La experiencia y la teoría demuestran que con este patrón el diálogo se desarrolla de forma óptima.

Todos los diálogos fueron moderados por profesionales.

5. Encuesta abierta en línea: cuestionario y «Pasa al futuro»

El cuestionario de la encuesta panel era accesible a todos los neerlandeses, incluidos los residentes en el extranjero. El plazo para responder era del 1 de septiembre de 2021 al 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, todos los neerlandeses pudieron participar a través de la herramienta en línea «Swipen naar de toekomst» [«Pasa al futuro»], que formulaba veinte afirmaciones.

Respuesta y aplicación

Un total de 1 967 personas respondieron al cuestionario y 6 968 utilizaron la herramienta «Pasa al futuro». Tanto el cuestionario como la herramienta en línea estaban abiertos a todos, sin que existiesen condiciones previas ni criterios de selección para participar. Las preguntas del cuestionario podían saltarse (no había preguntas obligatorias) con el fin de maximizar la tasa de respuesta. La opción «prefiero no contestar» se ha seleccionado más veces que en la encuesta panel representativa.

Las características personales de los participantes en el cuestionario abierto y la herramienta digital difieren en una serie de puntos de las de los participantes en la encuesta panel representativa. A diferencia de esta, los resultados del cuestionario abierto y de la herramienta en línea no son representativos. Los resultados de la encuesta abierta en línea se utilizaron para complementar la encuesta panel, ya que dan una idea del sentir y de las ideas existentes en los Países Bajos. Las sugerencias de mejora que se mencionaron en los campos de redacción libre se utilizaron en la sección «Debates e intercambio de ideas en línea y de forma presencial». La herramienta «Pasa al futuro» sirvió para saber más sobre el ambiente que se respira los Países Bajos, y sus resultados se tuvieron en cuenta al elaborar las recomendaciones. En relación con el requisito de representatividad, en este informe los resultados de la encuesta abierta en línea se han tenido en cuenta de forma limitada.

Una edición del Ministerio de Asuntos Exteriores
www.kijkopeuropa.nl

III. Referencias a los resultados de los eventos nacionales

- [Bélgica](#)
- [Bulgaria](#)
- [Chequia](#)
- [Dinamarca](#)
- [Alemania](#)
- [Estonia](#)
- [Irlanda](#)
- [Grecia](#)
- [España](#)
- [Francia](#)
- [Croacia](#)
- [Italia](#)
- [Chipre](#)
- [Letonia](#)
- [Lituania](#)
- [Luxemburgo](#)
- [Hungría](#)
- [Malta](#)
- [Países Bajos](#)
- [Austria](#)
- [Polonia](#)
- [Portugal](#)
- [Rumanía](#)
- [Eslovenia](#)
- [Eslovaquia](#)
- [Finlandia](#)
- [Suecia](#)

IV. Referencia al informe de la plataforma digital multilingüe

[Plataforma digital multilingüe de la Conferencia sobre el Futuro de Europa:
informe de febrero de 2022](#)

V – Copresidentes de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y miembros de la Secretaría Común

Parlamento Europeo	Consejo de la UE	Comisión Europea
Copresidentes de la Conferencia sobre el Futuro de Europa		
VERHOFSTADT Guy	BEAUNE Clément <i>(enero-junio de 2022)</i> DOVŽAN Gašper <i>(julio-diciembre de 2021)</i> ZACARIAS Ana Paula <i>(marzo-junio de 2021)</i>	ŠUIČA Dubravka
Miembros de la Secretaría Común		
MCLAUGHLIN Guillaume <i>(jefe)</i>	ARPIO Marta <i>(jefa)</i>	SCICLUNA Colin <i>(jefe)</i>
CORBETT Richard	ELBELTAGY Dalia	BUSIA Clay
EVSTATIEVA-SHORE Vesela	JAANSALU Liis	DE' GRASSI Mattia
HOFKAMP Jelmer	RHLALOU Rebecca	GYORFI Izabella
PIEROT Rémi	RICEPUTI Matteo	HOEKE Susanne
PIORUN Magdalena	STOYANOV Miroslav	NOWACZEK Krzysztof
RECHARD Danièle	VAN LAMSWEERDE Marie-Charlotte	PALOTAI Viktoria
RUHRMANN Katrin <i>(exjefa)</i>		RICARD-NIHOUL Gaëtane
POPTCHEVA Eva-Maria <i>(antiguo miembro)</i>		BEREMLIYSKY Anguel <i>(antiguo miembro)</i>



PDF ISBN 978-92-824-8745-7 doi:10.2860/281785 QC-05-22-131-ES-N
 Print ISBN 978-92-824-8660-3 doi:10.2860/104562 QC-05-22-131-ES-C

© Unión Europea, 2022

Reutilización autorizada, con indicación de la fuente.